



XVI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Del 14 al 18 de mayo de 1984

Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc.14/84

2 mayo 1984

Original: español

LA FAMILIA EN LA TEMATICA JURIDICA MODERNA

LA FAMILIA EN LA TEMATICA JURIDICA MODERNA

Ubaldino Calvento Solari*

	Pág.
I. INTRODUCCION	1
II. TRANSFORMACIONES DEL DERECHO DE FAMILIA. FACTORES.	3
III. LA FAMILIA EN EL DERECHO DE FAMILIA	9
IV. NATURALEZA JURIDICA	11
V. DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE MENORES	13
VI. TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO DE FAMILIA	15
VII. EL DERECHO DE FAMILIA EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	22
Bibliografía	27

* Jefe de Estudios Jurídicos y Sociales
Instituto Interamericano del Niño, OEA

LA FAMILIA EN LA TEMATICA JURIDICA MODERNA

Ubaldo Calvento Solari*

I. INTRODUCCION

1. El tema del XVI Congreso Panamericano del Niño sobre influencia de la Ecología en la situación del niño y la familia nos invita a formular algunas reflexiones sobre el papel del derecho en la ordenación de la vida social. A la Ecología en una amplia perspectiva no puede serle ajeno el estudio de las relaciones existentes entre los fenómenos sociales, económicos y culturales y su incidencia en el ordenamiento jurídico, que de una forma refleja o debe reflejar la influencia de aquellos fenómenos. El derecho como manifestación social debe ser receptivo de esos acontecimientos extralegales, de lo contrario no podría cumplir una función integradora, llegando incluso a ser un factor de perturbación social.

2. Cuando se estudian las influencias recíprocas entre los cambios jurídicos y los cambios sociales, aparece la controversia entre aquellos que sostienen que el derecho es una respuesta a sentimientos sociales claramente formulados y quienes sostienen en cambio que es un agente decidido en la creación de nuevas normas. Son conocidos los puntos de vista opuestos de Savigny y Benthan en esta cuestión. Para el primero, el derecho "se encuentra" y no "se hace" y es a través de la costumbre que, cuando se desarrolla y es aceptada pacíficamente, el cuerpo legislativo entra en acción. Por el contrario Benthan confiaba en la eficacia reformadora de las leyes racionalmente estructuradas y de ahí que fuera fervoroso partidario de la codificación ^{1/}

3. En nuestra sociedad de crecimiento y cambio, el derecho es sin duda un instrumento idóneo para el cambio. La norma jurídica siempre constituye una respuesta a ciertos acontecimientos sociales, económicos y culturales y es dable observar cierto paralelismo entre la evolución de las instituciones jurídicas y el desarrollo de dichos acontecimientos. Sin embargo, no obstante la interacción existente entre lo social y lo jurídico, lo cual explica la vigencia del derecho, encontramos situaciones donde media cierto divorcio entre la legislación y la realidad social; países poco desarrollados que

^{1/} FRIEDMANN, W. El Derecho en una Sociedad en Transformación, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

* Jefe de Estudios Jurídicos y Sociales
Instituto Interamericano del Niño (OEA)

cuentan con instrumentos jurídicos avanzados y a la inversa. Algunos autores resaltan esta circunstancia con especial referencia a los países americanos, afirmando que muchas legislaciones de los países ubicados en nuestras latitudes denotan disparidades básicas entre lo regulado por sus normas y los valores y hechos que se dan en la conducta concreta de los grupos y personas a los que ese orden legislado se aplica ^{2/}. Un ejemplo de este desajuste estaría representado por el hecho de que originariamente los países americanos adoptaron sistemas jurídicos que no tomaron en cuenta las condiciones locales. La mayor parte de las legislaciones americanas son tributarias del derecho francés, español o inglés.

4. La sociedad se halla en constante cambio, realizándose conquistas e innovaciones en el campo económico, de la investigación científica y tecnológica. El derecho como supremo ordenador de la vida social constituye una respuesta a lo que sucede y a su vez aspira a configurar y mejorar la realidad social. El cambio de las condiciones sociales de la vida moderna impone la necesidad de remover la legislación, y el derecho civil, el derecho de familia y otras manifestaciones jurídicas no quedan ajenas a esos cambios.

5. La legislación tradicional, producto de necesidades económicas y jurídicas de otras épocas; elaborada cuando dominaba en el campo económico la pequeña industria y en el orden jurídico un exagerado individualismo, se ha vuelto incapaz de regir las nuevas necesidades y relaciones surgidas por la aparición de la gran industria y predominio de los intereses colectivos. Hoy en día son pocas las relaciones entre particulares que no tienen repercusión en lo social y que, al reglamentarlas, no deba tenerse en cuenta ese aspecto.

6. De esta forma el estado moderno ha debido intervenir para restablecer el equilibrio de las relaciones jurídico-económicas, relegando a plano secundario en muchas circunstancias principios o dogmas que hasta hace poco se consideraban muy firmes, como el de que "la voluntad de las partes es la suprema ley de los contratos", el de la "igualdad ante la ley", el de que "la ignorancia de la ley no sirve de excusa". La realidad muestra en muchos casos que en la contratación hay una parte fuerte y otra débil, imponiendo la primera sus condiciones a la segunda; que no todos son realmente iguales ante la ley, existiendo desigualdades provenientes del orden económico o impuestas por la naturaleza; y que existen personas o grupos sociales que ignoran la ley. Frente a estas situaciones ha debido intervenir el legislador, atemperando el rigor de estos principios e introduciendo correctivos.

^{2/} DAVID, Pedro. Conducta, Integrativismo y Sociología del Derecho, Buenos Aires, 1970.

7. Estas transformaciones no sólo han afectado al derecho común, sino que también han incidido en las modernas regulaciones de la familia, reconociéndose cada vez más su carácter de grupo social y de institución, proceso que viene culminando en una segregación de sus normas del derecho civil y dando lugar a una corriente de codificación específica en la materia. Paralelamente también ha tomado incremento y desarrollo la legislación de menores, mediante la sanción de ordenamientos específicos, referidos al menor en situación de conflicto social, cimentando de esta manera una nueva rama del derecho, como es el Derecho de Menores, caracterizado por ser expresión de una nueva postura humanista.

8. Particularmente el derecho de familia se viene transformando en los últimos tiempos, presentando a veces innovaciones sustanciales y profundas. El desarrollo económico, social y los avances científicos, han incidido en este movimiento innovador. Si el derecho ha de apoyarse en la realidad social, el derecho de familia acusa de modo particularmente intenso la proyección de esa realidad. Las instituciones familiares poseen a menudo un trasfondo ético, moral, religioso e incluso político, que por fuerza tienen especial sensibilidad frente a las transformaciones que se operen en esos terrenos. La evolución ha sido general y profunda, y el fenómeno se viene dando con igual intensidad en América y en Europa ^{3/}, donde tienen lugar reformas legislativas que afectan los lineamientos básicos del derecho de familia clásico.

II. TRANSFORMACIONES DEL DERECHO DE FAMILIA. FACTORES.

9. Las transformaciones operadas en el ámbito del Derecho de Familia han obedecido a una serie de factores, destacándose como más importantes los siguientes:

Corriente de los derechos individuales y sociales.

10. La mayoría de las Constituciones de los países hoy incluyen principios relativos al orden individual y social. Principalmente, a partir de la Constitución de México de 1917, los países americanos empezaron a incorporar a sus textos constitucionales los llamados "derechos sociales". como son

^{3/} La mayoría de los países europeos han reformado su derecho de familia. A vía de ejemplo y por ser más reciente, mencionamos en caso de España, donde a partir de la Constitución de 1978 se han sancionado numerosas leyes sobre derecho de familia. Las más recientes son: a) ley 11/1981 que modifica el Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio, estableciendo la equipa-

los relativos a la protección del niño y la familia, normas sobre salud, educación, seguridad social, matrimonio, uniones de hecho, filiación, paternidad, etc. Esta corriente impregnada de una filosofía individual y social destaca la libertad del individuo frente a la indisolubilidad del estado civil matrimonial. También destaca una mayor liberalización en la posición jurídica y social de la mujer, que es una de las principales protagonistas del Derecho de Familia.

Progresos tecnológicos y científicos.

11. La humanidad se halla en constante renovación, haciendo conquistas e innovaciones en los campos de la investigación científica y tecnológica. El Derecho como supremo ordenador de la vida social constituye una respuesta a lo que sucede y a su vez debe afrontar lo que viene. Los adelantos transforman la estructura social, económica y jurídica de la sociedad y el Derecho no queda ajeno a esos cambios.

12. En este campo se ha hecho posible el control de la natalidad, la inseminación artificial y más modernamente la fecundación fuera del útero.

13. Aún cuando se conocen procedimientos para controlar la natalidad desde antiguo, sólo en años recientes es que se han convertido en medios practicables para controlar la procreación de hijos. En el mundo occidental, las técnicas de control de la natalidad se encuentran muy extendidas, aceptándose ampliamente la filosofía de la planificación familiar, aún cuando existen discrepancias acerca de los medios para hacerla efectiva.

14. Los problemas delicados surgidos en este terreno no sólo interesan al derecho, sino también a la ética y a la moral. A menudo entran en conflicto intereses contrapuestos e igualmente relevantes y merecedores de protección como son los afanes de la Medicina de ensanchar sus fronteras y por otra parte los derechos de los individuos. Resulta en ciertas situaciones difícil determinar cuándo la investigación científica y la experimentación, dejan de ser lícitas, para lesionar la esfera íntima de la persona. Es

ración e igualdad de todos los hijos, ya se trate de filiación matrimonial, no matrimonial o adoptiva. En lo tocante a patria potestad, además de disponerse que la misma se ejercerá conjuntamente por ambos progenitores, se introduce como novedad la prórroga de la misma, aún llegando el hijo a la mayor edad, en caso de incapacidad por deficiencia psíquica o por sordomudez; b) ley 30/1981 que modifica el régimen del matrimonio y regula el procedimiento en materia de nulidad, separación y divorcio, destacándose como novedad la incorporación del divorcio como medio de disolución del matrimonio, que el Código Civil no reconocía.

necesario conciliar adecuadamente el progreso de las ciencias médicas con el respeto a la persona humana.

15. En este sentido es interesante destacar los esfuerzos realizados por la Asamblea Médica Mundial convocada por la OMS para la revisión y actualización de normas éticas y morales destinadas a orientar a los médicos en la investigación clínica. La Declaración de Helsinski de 1964, revisada por la Asamblea Médica Mundial de Tokio en 1975, formuló recomendaciones para guiar la investigación biomédica con sujetos humanos, distinguiendo cuando la misma es efectuada en un paciente con fines de diagnóstico o terapéuticos, de aquella cuya finalidad es puramente científica y no posee ningún valor diagnóstico o terapéutico directo para el sujeto, siendo particularmente exigente con esta última.

16. En el terreno de la inseminación artificial o de la fecundación fuera del útero, el sistema de los códigos civiles de Europa y América, sancionados muchos en el siglo pasado, parten de un supuesto fundamental: todo nacimiento es fruto de una aproximación física entre un hombre y una mujer, del padre y de la madre. En general las leyes civiles establecen: "Viviendo los padres de consuno, se presume al marido padre de la criatura nacida en el matrimonio".

17. La inseminación artificial puede plantear algunas interrogantes, como el problema de si el matrimonio se ha consumado y si uno u otro de los esposos puede más tarde solicitar el divorcio o la anulación del matrimonio fundándose en que éste no se consumó. Cuando el donante no es el marido puede plantearse dudas acerca de la legitimidad del recién nacido.

18. Lo expresado nos pone de manifiesto cómo los nuevos acontecimientos vienen desbordando las previsiones legales. Un autor francés, Colliard, haciendo referencia a estos desajustes expresaba "que las innovaciones en el campo económico y en los campos tecnológicos y científicos han creado un desacuerdo entre el estado social y las reglas del Código napoleónico".

19. La nueva legislación de familia no ha quedado ajena a estos progresos y con relación a la inseminación artificial se han incorporado disposiciones, como sucede en los modernos Códigos de la Familia de Costa Rica ^{4/} de Bolivia y en el nuevo Código Civil de Venezuela.

^{4/} El Código de la Familia de Costa Rica promulgado en 1973, establece en el artículo 72: "La inseminación artificial con semen del marido, o de un tercero con el consentimiento de ambos cónyuges, equivaldrá a la cohabitación para efectos de filiación y paternidad. Dicho tercero no adquiere ningún derecho ni obligación inherente a tales calidades". Previsiones parecidas se incluyen en el Código de la Familia de Bolivia de 1972 y en el Código Civil de Venezuela de 1982.

Desarrollo de la Seguridad Social.

20. El Estado benefactor moderno hace nuevas y crecientes exigencias a la familia, asumiendo paralelamente también obligaciones hacia ella. Las contingencias a que está sujeto el grupo familiar paulatinamente son cubiertas por la Seguridad Social, lo cual incide en los planteos tradicionales del derecho de familia.

El creciente desarrollo de los seguros sociales y de la seguridad social ha planteado en algunos la preocupación de si no se está frente a un socavamiento de la familia, significando ello que una maquinaria burocrática unipersonal va sustituyendo gradualmente a la responsabilidad personal de los miembros de la familia.

21. La seguridad social trata de proteger a los individuos y a la familia contra los riesgos de desocupación, invalidez, enfermedad, maternidad, accidentes del trabajo, etc. Los avances tecnológicos, la industrialización y el desarrollo urbanístico evidentemente han alterado las condiciones de vida. Los mecanismos de la seguridad social tratan de restablecer el equilibrio alterado y proporcionar condiciones para una vida familiar más digna y feliz, buscando eliminar el factor de inseguridad.

Socialización del Derecho de Familia.

22. Las legislaciones americanas bajo la influencia del Código Civil francés y español, habían estructurado la familia en función de la persona de su jefe y del carácter absoluto de las prerrogativas que le eran concedidas. Frente a ese sentido individualista del derecho tradicional, se afirma hoy el carácter social de los derechos. Modernamente la sustitución de la idea de los "derechos poderes" por la de los "derechos funciones" parte de la base de que los derechos y privilegios que informan algunas instituciones de familia, sólo se otorgan en cuanto sirve a su titular para facilitar el ejercicio de las cargas y responsabilidades familiares.

Intervencionismo del Derecho de Familia.

23. En una primera época la intervención de la autoridad, del órgano jurisdiccional, en la vida de la familia, se limitaba a casos excepcionales, pues solamente lo hacía en los casos más extremos y para pronunciar la disolución del vínculo matrimonial o la separación de cuerpos. Sin

embargo, hoy las legislaciones prevén una mayor intervención de los magistrados en el ámbito de la familia, ya sea para actuar como árbitros en los conflictos entre marido y mujer, ya sea para mantener el orden familiar.

24. La ley francesa de 1970 sobre autoridad parental bajo el título de la Asistencia Educativa, establece la posibilidad de adoptar medidas judiciales de asistencia educativa, cuando la salud, la seguridad, la moralidad o educación del menor estén comprometidas, medidas que pueden ser decretadas de oficio, a solicitud conjunta de los padres o de uno de ellos o del Ministerio Público. Además, el ejercicio conjunto de la patria potestad y de la dirección de la familia - tendencia actual - puede traer aparejadas desinteligencias entre los cónyuges sobre ciertos aspectos de su gestión y relacionadas a la formación y educación de los hijos o al manejo del hogar. También en estos casos la autoridad judicial es llamada a colaborar y decidir en la solución de los conflictos.

25. Igual tendencia se observa en los Códigos de Familia de Bolivia y Costa Rica, regulándose en el primero la intervención del tribunal de familia en los llamados "desacuerdos entre cónyuges".

26. Si bien en el derecho positivo latinoamericano no encontramos una fórmula tan amplia como la establecida por la legislación francesa en materia de poderes del magistrado de menores o de familia ^{5/}, las legislaciones prevén en mayor o menor grado, que la autoridad judicial asuma un rol dinámico con relación a los asuntos familiares. El Código del Niño del Uruguay, al enumerar las atribuciones del Juez de Menores, establece en

^{5/} Un antecedente remoto de esta fórmula lo encontramos en el art. 31 del Código de Menores del Brasil de 1927, hoy derogado. Dicha disposición, localizada en materia de patria potestad y tutela, establecía que ciertos actos de los padres o tutores, que comprometieran la salud, seguridad o moralidad del menor, autorizaban a decretar la pérdida o suspensión de la patria potestad o tutela.

su art. 113 que le corresponde, entre otros cometidos: "Ejecutar todos los demás actos que fuesen pertinentes para la protección de los menores, como lo haría un buen padre de familia". Esta norma concede al Juez de Menores poderes discrecionales, pudiendo de esta manera apreciar la oportunidad y conveniencia de las medidas proteccionales a adoptar; facultades que de acuerdo a los principios del Derecho Administrativo corresponden en general a los jefes de la administración. Desde luego, que discrecionalidad no significa ilegalidad, ya que la actuación siempre deberá ser conforme a las normas.

27. También el ya citado Código de la Familia de Costa Rica, refiriéndose a la salud del menor, preceptúa, en el art. 131: "Cuando sea necesario una hospitalización, tratamiento, o intervención quirúrgica decisivos e indispensables para resguardar la salud o la vida del menor, queda autorizada la decisión facultativa pertinente, aún contra el criterio de los padres".

28. Más recientemente la legislación de Puerto Rico a través de su Ley de Protección de Menores, No. 75 de 28 de mayo de 1980, regula en forma específica la situación de maltrato de menores por parte de sus padres, tutores o guardadores. La ley, haciendo uso del poder de "Parens Patriae" que corresponde al Estado, faculta a los tribunales para la adopción de las medidas que estime convenientes para proteger la seguridad personal de los menores en caso de ser víctimas o estén en riesgo de ser víctimas de maltrato o negligencia, o cuando sea necesario tratamiento médico de urgencia.

29. Otro ejemplo de este creciente intervencionismo de la autoridad en los asuntos de la familia, está dado por el Instituto de Libertad Vigilada para menores de edad. La Libertad Vigilada para menores de edad - Instituto de Derecho de Menores - considerado como sistema de tratamiento en medio abierto, supone en su desarrollo más moderno la intervención de la autoridad en el seno de la familia. El Delegado de Libertad Vigilada, para cumplir cabalmente su función, debe asumir un rol activo en sus funciones, en base a los diversos círculos sociales en que transcurre la vida del menor sometido a ese régimen: familia, trabajo, grupo de amistades, escuela, centros culturales y deportivos, etc. El Delegado de Libertad Vigilada, vigila y eventualmente puede dirigir la

educación del menor, influyendo sobre el núcleo familiar y demás personas que rodean al menor. Algunos autores como Veillard-Cybulski ^{6/}, han definido a este Delegado como "un educador en medio abierto". En Francia, país donde se ha trabajado más sobre esta cuestión, el instituto recibe el nombre de "éducation surveillée", estando a cargo de un "éducateur".

30. Cabe preguntarse si la intervención de la jurisdicción en la familia no crea una situación incompatible con la vida normal de la misma. La intervención de la justicia opera desde luego en los casos de rupturas irreversibles. Sin embargo, los tribunales de familia pueden llegar a desempeñar un rol de gran trascendencia actuando también en forma preventiva en la esfera familiar, asesorando y colaborando, para evitar en lo posible la disgregación del núcleo familiar. El punto es delicado y tiene que ver con los límites de la lícita intervención del Estado en la vida de la familia. Recientemente Manuel de la Cámara - citado por el jurista español Castán Vázquez en su monografía sobre los Tribunales de Familia - refiriéndose a estos aspectos, afirmaba que "el Derecho de Familia empieza cuando la familia se acaba". Creemos que no debemos ser tan pesimistas y confiar que los tribunales de familia, actuando con prudencia y cautela, pueden llegar a desempeñar una labor preventiva muy importante en este campo, coadyuvando al fortalecimiento de la familia.

III. LA FAMILIA EN EL DERECHO DE FAMILIA

31. Un autor español, especializado en la rama del Derecho de familia, el profesor García Cantero, expresaba no hace mucho tiempo que "nunca, probablemente, como en los momentos actuales, alcanzó el Derecho de familia, en el ámbito de la ciencia jurídica europea, un nivel científico tan elevado". ^{7/} Este fenómeno que se advierte en Europa, también lo podemos detectar en América, donde a través de obras generales y estudios especializados en la materia, se han extendido y multiplicado los estudios sobre las instituciones familiares.

^{6/} VEILLARD-CYBULSKI, Les jeunes délinquants dans le monde.

^{7/} GARCIA CANTERO: El Derecho de familia y el proceso, Santiago de Compostela, 1971, p. 5.

Este florecimiento de la doctrina del derecho de familia se encuentra muy ligado a un intenso movimiento legislativo que se viene operando en casi todos los países en la materia.

32. Una de las manifestaciones de esta profusa actividad legislativa es la existencia de una corriente definida hacia la codificación del Derecho de familia, o sea la reducción a una unidad sistemática y orgánica de las normas que se refieren a la organización y funcionamiento de la familia. Indagar sobre el porqué de esta tendencia y su justificación, implica dar respuesta a algunas interrogantes como: ¿qué razones pueden invocarse para la elaboración de un Código de la familia? ¿Constituye el Derecho de familia una rama autónoma del Derecho? ¿Cuál es su naturaleza jurídica? Para dar respuesta a estas interrogantes es preciso ponerse de acuerdo sobre el sentido y concepto de la familia desde un punto de vista social y jurídico.

33. Preciso es reconocer que la familia es una institución social y jurídica que presenta ciertas características que le otorgan individualidad, llegando de un punto de vista normativo a constituir el eje de una manifestación jurídica dotada de cierta especialidad.

¿Cuáles son estas características que le otorgan una impronta especial a su regulación jurídico-legal? 1º. Debe considerarse que la familia se presenta hoy como un grupo reducido y homogéneo, formados por el padre, la madre y los hijos, conviviendo de ordinario bajo un mismo techo; 2º. la familia pertenece a una forma de convivencia humana que algunos autores denominan comunidad, entendiéndose ésta como una formación de carácter espontáneo que se da entre los individuos y que obedece a instintos primarios y naturales del hombre de integrarse en una totalidad superior cuyo interés llega a prevalecer; 3º la familia es una institución social que, al ser reconocida y regulada por el derecho, se transforma en una institución jurídica; 4º la regulación jurídica debe consultar la naturaleza comunitaria de la familia y es importante el rol de la legislación en este sentido, porque de esta regulación depende se le reconozca a la familia en su verdadera dimensión, o se le niegue, y esto último es lo que ocurrió en la legislación tradicional; 5º por último, la familia tiene una importancia fundamental para el hombre y la sociedad: en su seno el individuo nace, crece, se desarrolla y muere, circunstancia por la cual Jossereand ha observado que el progreso y decadencia de los pueblos coincide con el florecimiento y declinación de la familia.

34. La regulación de la familia fue considerada tradicionalmente como una parte del Derecho privado y más concretamente del Derecho Civil. Algunos autores se preguntan qué posición ocupa la familia en la codificación civil

de los países latinoamericanos y en el Código Civil francés de 1804 que ejerció gran influencia y sirvió de fuente a muchas codificaciones del siglo pasado, especialmente en América. Del cotejo de los textos legales civiles no surge que la familia sea tratada en forma orgánica como una institución.

35. Si examinamos el Código Civil francés se comprueba inmediatamente que el mismo no dedica ningún libro ni parte especial al tema de la familia. Mazeaud y Savatier observan que la palabra "familia" aparece raramente en el mismo y solamente cuando se refiere al "Consejo de familia". El Libro 1º, "De las personas", abarca diversos títulos que tienen que ver con las instituciones familiares (matrimonio, divorcio, paternidad, filiación, patria potestad) pero las mismas aparecen dispersas e inconexas. Como señala Mazeaud, la normativa adopta un punto de vista puramente individualista, regulándose relaciones que atañen a particulares, sin adquirir plena conciencia de que todas esas reglas se relacionan con la institución única de la familia. De esta forma en el Código Civil francés las relaciones familiares aparecen reguladas como relaciones interindividuales.

36. Este esquema de los asuntos familiares con esa especial característica influyó y se incorporó a la mayoría de los códigos civiles latinoamericanos. El origen de esta singularidad se remonta al derecho romano. En Roma, la personalidad jurídica se constituía por tres elementos: el "status libertatis" o estado de libertad; el "status civitatis" o estado de ciudadano; y el "status familiae" o estado de familia. Según esto, la familia era en el Derecho romano uno de los factores determinantes del estado personal, concretamente del estado familiar, pero no llegaba a configurarse en forma autónoma. El Código Civil francés de 1804, influido por la tradición romanista, y en perfecta armonía con el individualismo revolucionario de la época, consagró su Libro 1º a las personas, incluyendo en él materias propias de la familia (matrimonio, paternidad y filiación, adopción y otras), pero no las refirió unívocamente a la institución familiar y las erigió en simples fuentes del estado personal, es decir, en elementos fundamentales de una cualidad inherente a la persona individual. De esa forma, la familia quedó preterida, perjudicándose la caracterización de un Derecho Familiar.

IV. NATURALEZA JURIDICA

37. Haremos un breve comentario sobre este aspecto que ha sido objeto de opiniones encontradas y donde las discusiones han vuelto a plantearse, debido principalmente a las nuevas corrientes que nutren actualmente al derecho de familia.

38. Tradicionalmente la ubicación del derecho de familia osciló entre las clásicas y bien conocidas ramas del derecho: derecho público y derecho privado, habiendo predominado en la doctrina la teoría de que el derecho de familia formaba parte del derecho privado y, más precisamente, del derecho civil.

39. Sin embargo la clasificación tradicional, de derecho público y derecho privado, se ha mostrado impotente para explicar ciertas regulaciones jurídicas.

Uno de los autores que más atacó esta concepción tradicional fue Cicú. De acuerdo a este autor la familia es un organismo con fines propios, distintos y superiores a los de sus integrantes; de ahí surge la existencia de un interés familiar, que debe distinguirse del individual o privado y de estatal o público. Según Cicú la relación jurídica familiar, por muchas razones no se confunde con la relación jurídica privada, acercándose más a la relación jurídica pública, pero sin llegar a identificarse. El autor sostiene que debido a las características de la relación jurídica familiar, el Derecho de Familia tampoco puede incluirse en el Derecho Público, llegando a la conclusión de que el Derecho de Familia constituye una categoría independiente. De esta forma, la clásica división bipartita de derecho público y derecho privado debe ser sustituida por una clasificación tripartita, que dé cabida independiente al derecho de familia.

40. Modernamente se abre camino una nueva posición: la tesis del Derecho Social. La existencia de ciertas manifestaciones del derecho moderno, informadas principalmente por una tendencia a la socialización, han aparejado una revisión de las soluciones tradicionales ^{7/}. De acuerdo a las ideas expuestas oportunamente por Otto Von Gierke y Gustavo Radbruch, existiría entre el derecho público y el derecho privado una tercera rama jurídica, el derecho social, que no sería público ni privado y procura, como todo el derecho, la regulación de las relaciones humanas pero que, a diferencia del derecho público y privado, contempla al hombre como integrante de lo social. Los derechos y deberes que del Derecho de Familia se derivan para el individuo, no se le confieren por su existencia individual, ni por ser miembro del Estado, sino por su vinculación a un ente social, la familia, es decir por su categoría de miembro de la familia.

8/ DE LA CUEVA, Mario El nuevo Derecho mexicano del trabajo, Ed. Porrúa, México, 1974. Sergio García Ramírez, Derecho Mixto y Derecho Procesal, Escuela Nacional de Artes Gráficas, México, 1975. Heinrich Lehmann, Derecho de Familia.

41. El Derecho Social estaría integrado por las normas que protegen de modo inmediato el interés de los organismos sociales, reglamentando las relaciones de los individuos en cuanto integrantes de un ente social. El objetivo del derecho social sería realizar la justicia social, que consiste en asegurar a cada individuo, como integrante de lo social, condiciones de existencia dignas, promoviendo de esta forma una mejor distribución de la riqueza, igualdad de posibilidades, desplazamiento de derechos y privilegios y, en nuestro campo del derecho de familia, provocando una igualación de los derechos del hombre y de la mujer y enfatizando sobre la función social de los derechos y obligaciones familiares. 9/.

V. DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE MENORES

42. Hoy existe opinión pacífica de que los problemas de la menor edad, a la luz de nuevas ideas, han ido formando y cimentando una nueva corriente jurídica: la del Derecho de Menores. Tradicionalmente el Derecho civil y el Derecho penal fueron los únicos instrumentos para regular dichos problemas. Sin embargo, pronto pudo apreciarse que los estrechos límites del derecho común no daban solución satisfactoria a las múltiples cuestiones que presentaba la minoridad en general, particularmente aquella que por circunstancias socio-ambientales y culturales se encuentra en situación irregular. De esta forma empezó a surgir una nueva legislación, un nuevo Derecho.

43. El Derecho de Menores se ha ido elaborando paulatinamente y enriqueciendo por una legislación específica y por el aporte doctrinario de numerosos autores 10/. Constituye una disciplina jurídica autónoma, estando informado por

9/ La nueva legislación sobre familia parece confirmar esta orientación. En efecto, el Código de la Familia de Bolivia en el artículo 2º., incluido en el Título Preliminar, dispone: (Aplicación: criterios rectores). Los jueces y autoridades, al resolver los asuntos sometidos a su jurisdicción, tendrán en cuenta el estado o condición de las personas como miembros del grupo familiar y concederán prevalencia al interés que corresponde a la familia sobre el particular de sus componentes y de terceros. Igual solución recoge el Código Civil de Guatemala de 1964, donde los artículos 78 (matrimonio), 228 (adopción) y 352 (patrimonio familiar) destacan el aspecto social de estas instituciones.

10/ Obras de Derecho de Menores pueden consultarse, entre otras, las siguientes: Bluske de Ayala, Gloria, Derecho de Menores, La Paz, 1975; Cavallieri, Alyrio, Direito do Menor, Ed. Freitas Bastos, Río de Janeiro, 1976; Mendizabal Osés, Luis, Derecho de Menores, Teoría General, Ed. Pirámide, Madrid, 1977; Robert, Philippe, Traité de Droit des Mineurs, Ed. Cujas, París, 1970; Sajón, Rafael, Introducción al Derecho de Menores, Montevideo, 1970; Siqueira, Liborni, Sociología do Direito do Menor, Rio de Janeiro, 1979; Monroy Cabra, Marco Gerardo, Derecho de Menores, Librería Jurídica Vilches, Bogotá, 1983.

principios distintos a los del derecho común, siendo su finalidad y filosofía la de ser protectora de la persona del menor. 11/. Existen una serie de principios generales cuyo punto de partida es la Declaración Universal de los Derechos del Niño, que han sido desarrollados por las legislaciones y que hoy son susceptibles de una sistematización. Esta sistematización ha cristalizado en numerosos países en la sanción de Códigos o Estatutos de Menores.

44. Una de las características del actual desarrollo del Derecho de Menores es su tendencia a la codificación, ya que es posible agrupar en un cuerpo orgánico de normas, diversos aspectos de su estructura normativa sin perjuicio de que dicha disciplina también se integre con leyes especiales. Numerosos países han seguido el sistema de la codificación, aunque no todos con la misma amplitud (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela). Los más recientes Códigos son el de Brasil (ley 6.697 de 10/octubre/1979), el de Guatemala (decreto No. 78-79 de 28/noviembre/1979), el de Paraguay (ley 903 de 18/diciembre/1981) y Venezuela (Ley Tutelar de Menores de 30/diciembre/1980).

45. A primera vista puede parecer confuso encontrar una zona de delimitación entre el Derecho de menores y el Derecho de familia, teniendo en cuenta que ambos en algunos aspectos de sus regulaciones parecen converger sobre las mismas materias. Deslindar las ramas del Derecho, circunscribiendo cada una en su ámbito de acción, no es tarea fácil.

El menor aparece en la preocupación del legislador en ambos derechos: sin embargo, la incidencia de sus respectivas normas no opera de la misma forma. El aspecto teleológico del Derecho de Familia y del Derecho de Menores, aparece diferente e informado por preocupaciones distintas.

11/ Aún cuando existe acuerdo en que el Derecho de Menores representa una coordinación sistemática de normas cuyo objetivo es la protección integral del menor, los autores divergen en cuanto a su contenido, es decir, si el Derecho de Menores se refiere al menor en general sin distinción, o al menor que se encuentra en determinada situación. En este punto - respecto del cual existen concepciones amplias y restringidas - somos de la opinión de que la temática del Derecho de Menores está dada por la regulación de la persona del menor que se encuentra en situación de conflicto con su familia o con la sociedad. Con más detalle puede verse en nuestro trabajo sobre Lineamientos del Derecho de Menores en Latinoamérica.

46. En el Derecho de Menores la figura del "menor" aparece como sujeto prevalente de derechos, como motivo y fin de una especial normatividad. En el Derecho de Familia, el menor no ocupa una posición prevalente y su consideración resulta de ser integrante de un grupo, el grupo familiar; su protección se opera a través de la regulación específica de la familia y de los vínculos familiares.

El Derecho de Familia, en forma inmediata, tiene como objeto de estudio, la familia, aún cuando el menor como integrante de la misma no es ajeno a sus fines. La familia aparece entonces como una institución de especial protección para el Estado, por considerársela el núcleo primario y fundamental de la sociedad para el pleno desarrollo físico, mental, moral y social del individuo.

El Derecho de Menores, por el contrario, tiene como objeto inmediato al menor, pasando a un plano secundario el aspecto de familia, ya que su filosofía es la de ser eminentemente proteccional del menor, posea o no familia.

VI. TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO DE FAMILIA

47. Julliot de la Morandiere señala que las relaciones entre los cónyuges se organizó tradicionalmente en el derecho francés -que influyó a la mayoría de las legislaciones latinoamericanas- sobre la base de dos ideas fundamentales: la primera, que los esposos son asociados y la segunda, que los esposos no están en un pie de igualdad.

El matrimonio daba lugar a la formación de una sociedad entre los cónyuges que en los aspectos patrimoniales era administrada por el marido, con facultades más o menos amplias. Por otra parte, el matrimonio aparejaba cierta incapacidad para la mujer, limitando su actuación en la vida civil y profesional.

48. En este reducido trabajo no podemos reseñar con detalle los modernos esquemas del Derecho de Familia, el cual presenta facetas por demás interesantes. Solamente expresamos que las transformaciones han sido sustanciales y afectan principalmente a las siguientes áreas: 1) Estatuto del matrimonio y su disolución; 2) Uniones de hecho; 3) Relaciones personales entre los cónyuges; 4) Relaciones entre los padres y los hijos; 5) Régimen patrimonial del matrimonio.

49. Los pilares básicos del Derecho de Familia clásico: la potestad marital y la patria potestad, se han resquebrajado y sustituido por

un sistema de igualdad en la posición del marido y la mujer, otorgándoles el ejercicio conjunto en la dirección de la familia y en la autoridad sobre los hijos. Las potestades familiares se han transformado en funciones controladas.

50. Por otra parte, la tendencia a segregar en un cuerpo legal autónomo las normas que regulan las relaciones familiares, a través de la sanción de Códigos de la Familia, va ganando terreno en los países. Si bien fue una modalidad iniciada y seguida por los países socialistas, actualmente se está generalizando en los países occidentales. En América, Bolivia, Costa Rica y Cuba han promulgado Códigos de la Familia, existiendo iniciativas en este sentido en otros países. Igualmente se han operado profundas reformas legislativas en materia de familia en otros países, a través de reformas del Código Civil o mediante la sanción de leyes especiales (Brasil, Colombia, Guatemala, Uruguay, Venezuela).

1. Estatuto del Matrimonio y su Disolución

51. Algunas legislaciones han manifestado la preocupación del Estado por controlar la celebración del matrimonio, principalmente obedeciendo a razones sanitarias o eugenésicas. Esta preocupación se ha traducido especialmente por el establecimiento del certificado prenupcial o impidiendo contraer matrimonio a quienes adolecen de enfermedad mental o enfermedades crónicas e incurables (Argentina, Bolivia, México).

En materia de disolución del vínculo matrimonial las soluciones oscilan entre aquellos países que niegan el divorcio ad vinculum (Argentina, Paraguay, Chile) y los países que lo admiten con gran amplitud (México).

52. Puede apreciarse que existe una tendencia creciente a encarar la disolución del vínculo matrimonial con cierta liberalidad, ya sea facultándose el divorcio por mutuo consentimiento o admitiéndose nuevas causales de divorcio o separación de cuerpos. Incluso, países que tradicionalmente no admitían el divorcio vincular, como Brasil, lo han incorporado a su legislación.

53. Las controversias al respecto hoy en día no se refieren tanto a la admisión en sí del divorcio vincular, sino a los caracteres del mismo. El esquema de casi todas las legislaciones americanas en la materia obedece a la clasificación doctrinaria de divorcio-voluntad, divorcio-

remedio y divorcio-sanción. 12/ Por medio del divorcio-voluntad se acepta la disolución del vínculo matrimonial "por la sola voluntad de la mujer" (Uruguay) o por "mutuo consentimiento". El divorcio-sanción supone la falta reconocida por parte de uno de los esposos, mientras que en el divorcio-remedio la disolución del matrimonio no se basa exclusivamente en la comprobación de una culpabilidad, sino que también puede tener lugar por estimarse socialmente oportuno liberar a los esposos del vínculo conyugal.

54. En los últimos tiempos en las legislaciones se han agregado a las causales tradicionales de divorcio, otras como: la enfermedad infecto-contagiosa incurable de los cónyuges (Colombia, México), la enfermedad mental (Brasil, Colombia, México, Uruguay) o el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Colombia, México).

Mucho se ha discutido en el plano moral y religioso acerca de la conveniencia de favorecer las posibilidades de disolución del vínculo matrimonial, siendo el tema muy controvertido.

55. Algunos países no adoptan un sistema uniforme en materia de causales de divorcio o separación de cuerpos, reservando el divorcio para las causales más graves y permitiendo solamente la separación de cuerpos con relación a otras causales (Bolivia y Costa Rica). Estos países admiten la enfermedad infecto-contagiosa incurable o la mental como causales de separación y no de divorcio.

56. Paralelamente algunos sistemas de legislación -principalmente europeos- tienden a arbitrar soluciones tendientes a asegurar de un punto de vista económico a los hijos y al cónyuge no culpable del divorcio o separación, otorgándoles derechos sobre el inmueble que constituye la casa habitación de la familia, sin perjuicio del derecho de alimentos. Existen países que admiten correctivos al sistema de división por partes iguales de los bienes del matrimonio al operarse la disolución, cuando esta división aparece resultados contrarios a la equidad. Así se establecen medidas proteccionales en favor del cónyuge que por razones de edad o invalidez no es capaz de proveer a su subsistencia, o en favor de aquel de los cónyuges al cual se le ha confiado la guarda y educación de los hijos comunes (Alemania, Inglaterra).

12/ El Código de la Familia de Cuba sigue un sistema discrecional, no enumerando causales y dejando librado a la apreciación del Tribunal la conveniencia de decretar la disolución del matrimonio, que lo hará "cuando compruebe que existen causas de las que resulte que el matrimonio ha perdido su sentido para los esposos y para los hijos, y con ello también para la sociedad".

57. Debe destacarse que las nuevas leyes del Brasil (1977) y Uruguay (1978) contienen provisiones destinadas a la protección y asistencia de los hijos menores de edad. La ley del Brasil perceptúa que la separación judicial -y en consecuencia el divorcio- pueden ser negados cuando constituya causa de agravamiento de las condiciones personales o de la enfermedad del otro cónyuge, o determine consecuencias morales de excepcional gravedad para los hijos menores. Por otra parte la ley uruguaya dispone que en los juicios de divorcio no se dictará sentencia definitiva si antes no se acredita que se ha resuelto la situación de los hijos menores de edad o incapaces, en cuanto a su guarda, régimen de visitas y pensión alimenticia.

2. Uniones de hecho

58. Si observamos el panorama social de los países americanos vemos que en el Continente no hay un tipo uniforme de familia, de la misma manera como no existe una integración étnica uniforme. Uno de los fenómenos sociales característicos y más difundido es la convivencia del hombre y la mujer en unión de hecho o concubinato "more uxorio".

59. Las legislaciones que sirvieron de fuente a los países americanos (derecho civil francés y español) reconocieron una sola de familia, la basada únicamente en el matrimonio institucional, considerando con bastante desfavor a la familia natural.

60. Así es que algunos países (Bolivia, Cuba, Panamá, Guatemala), adecuando su legislación a la realidad social, paralelamente al matrimonio contienen provisiones sobre las "uniones de hecho" cuando las mismas están dotadas de cierta singularidad, permanencia y estabilidad, así mirándolas en sus efectos al matrimonio y regulando en detalle muchos de sus aspectos (deberes recíprocos de los convivientes, régimen de bienes, situación de los hijos, ruptura de la unión, etc.). La legislación incluso ha ido más allá, reconociendo ciertas formas prematrimoniales indígenas como el "tantanacu" o "sirvinacu", uniones de hecho de los aborígenes, practicadas en países del Altiplano (Bolivia).

3. Relaciones Personales entre los Cónyuges

61. Entre los efectos personales que produce el matrimonio existen deberes recíprocos y deberes unilaterales. Como deberes recíprocos se señalan los de convivencia, fidelidad y asistencia. Sobre estos deberes en general puede decirse que no existe una transformación profunda en sus lineamientos generales ni en su concepto, sino una modificación en cuanto a la forma de encarar las sanciones que acarrear su incumplimiento.

62. En lo que respecta a la fijación del domicilio matrimonial, que en un principio era atributo del marido, hoy corresponde determinarlo a ambos cónyuges (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Uruguay, Venezuela).

63. En materia de relaciones personales entre los cónyuges son posibles tres sistemas legales. El primero, del antiguo Código Civil francés, fundado en la obligación de obediencia impuesta a la mujer y en la completa supremacía del marido. El segundo sistema, a la inversa, se basa en igualdad completa de los esposos, sin que ni el uno ni el otro pueda prevalecerse de derechos que su cónyuge no tenga la posibilidad de ejercer en igualdad de condiciones. Marido y mujer son frente a la ley tan independientes jurídicamente, como si no hubieran contraído matrimonio. Un tercer sistema se limita a conceder en la dirección de los asuntos de familia, una simple preponderancia del marido. El primero de estos sistemas estuvo muy extendido en el siglo XIX. La evolución actual de las legislaciones se orienta hacia el segundo sistema, con matices del tercer sistema.

64. La potestad marital y el consiguiente deber de obediencia de la mujer al marido se atenuaron progresivamente constituyendo un rasgo típico de las legislaciones contemporáneas, el debilitamiento de la potestad marital, dándole simplemente al marido cierta preeminencia en la jefatura de la familia o la desaparición lisa y llana de esa jefatura.

65. Paralelamente, se produce el fenómeno de la más amplia emancipación de la mujer en general, y en especial de la mujer casada, a quien se le reconoce el pleno ejercicio de todos sus derechos, tanto en el ámbito político como en el civil. El principio de la igualdad jurídica de los cónyuges es recogido por Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Uruguay, Venezuela.

4. Relaciones entre los Padres y los Hijos

66. Las relaciones entre los padres y los hijos, referidas principalmente al concepto y contenido de la patria potestad o autoridad parental, se han modificado también considerablemente en la legislación americana. Toda la evolución de dicha institución a través del tiempo ha consistido en transformar el antiguo derecho del llamado jefe de familia en una función social controlada.

67. El punto de partida de esta evolución está dado por el Código Civil francés de 1804, cuyo artículo 373 sobre patria potestad, disponía energicamente que sólo el padre ejercía esa autoridad durante el matrimonio.

estableciendo como corolario un "derecho de corrección" que podía llegar hasta exigir la detención del hijo en un establecimiento de reeducación, cuya decisión y oportunidad le correspondía al padre. Desde fines del siglo XIX empezó en Francia el proceso de flexibilización de estas prerrogativas y a través de sucesivas leyes fueron opuestos en forma victoriosa los derechos de los hijos y de la familia frente a los del padre, transformándose así el fin y el espíritu de la patria potestad. Este proceso culminó con la sanción de la ley de 4 de junio de 1970 sobre Autorité Parentale.

La legislación de la mayoría de los países latinoamericanos, contenida en los Códigos civiles, se ha ido transformando siguiendo la evolución del derecho francés.

68. La ley francesa del 4 de junio de 1970 sustituyó la denominación de patria potestad (*puissance paternelle*) por la de autoridad parental (*autorité parentale*). El cambio terminológico obedece a la finalidad de adaptar su denominación al contenido moderno de la institución. Un doble alcance parece tener el cambio efectuado. Por un lado, la voz *autorité* reemplaza a la de *puissance*, suprimiéndose así en el mismo nombre de la institución el matiz de poder que correspondía a una concepción que se estima superada y a una regulación que ha quedado derogada. Por otro lado, se sustituye la voz *paternelle* por *parentale* que cobija mejor al padre y a la madre. Los dos aspectos responden a la doble y bien conocida evolución histórica de la patria potestad, que, en una vertiente ha pasado a transformarse de *poder* en una *función* y, en otra, ha pasado ser algo atribuido exclusivamente al padre, para constituir algo compartido por el padre y la madre.

69. Demás está destacar que una reforma sustancial en este campo, no era necesario que fuera acompañada de un cambio terminológico, ya que es posible expresar a través de un nombre antiguo, un concepto nuevo. El Derecho comparado nos ofrece ejemplos en los cuales se ha optado por conservar el término de patria potestad, dándole un nuevo contenido. Así en Argentina el Decreto-ley 5.286 de 20/mayo/1957, que da nueva redacción al artículo 264 del Código civil, modificando conceptualmente a la patria potestad y la ley 17.711 de 1968, de reforma parcial del Código, no han alterado la denominación. Igualmente se mantiene la expresión tradicional, disponiéndose que la patria potestad será ejercida en común por ambos cónyuges, en México, Guatemala, Colombia, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay ^{13/} y Venezuela, entre otros.

^{13/} En Uruguay, desde temprana época, la ley 10.783 de 18/setiembre/1946 sobre Derechos Civiles de la Mujer, introduce sustanciales reformas en temas de derecho de familia estableciendo la coparticipación en el ejercicio de la patria potestad.

La nueva denominación ha sido recogida por los Códigos de la Familia de Bolivia y Costa Rica.

70. La evolución de la patria potestad nos trae a un primer plano el tema del rol de los derechos de los niños, de los derechos de los padres, y la función del Estado; tres extremos de una relación de por sí compleja, que ha ido evolucionando a través del tiempo y donde es necesario deslindar esferas de acción. El niño o el menor es titular de derechos prevalentes, los padres poseen derechos y obligaciones que traslucen una función social y el Estado ocupa una posición de garante, ejerciendo una función de contralor. Una adecuada valoración de estos extremos, a través de un equilibrio razonable de los derechos, obligaciones y responsabilidades en juego nos ha de permitir arribar a soluciones armoniosas y acordes con las ideas que prevalecen actualmente. Una mejor realización de los derechos del niño, supone enfatizar sobre el carácter social de las potestades familiares, lo cual se logra en una mejor forma a través del desempeño de un rol dinámico del Estado. La participación del Estado podrá ser subsidiaria, pero no de prescindencia.

5. Régimen Patrimonial del Matrimonio.

71. En materia económica tiende a generalizarse el sistema llamado de "participación en los bienes gananciales", por el cual cada cónyuge conserva la administración y disposición de sus bienes propios, estableciéndose una coparticipación en los bienes que se adquieren durante la vigencia de la sociedad conyugal.

72. Conjuntamente con la emancipación de la mujer y con el debilitamiento o desaparición de la autoridad marital, aparece en el derecho contemporáneo una transformación completa de los regímenes matrimoniales, especialmente en aquellos en que imperaba el principio comunitario.

Esta transformación se ha operado por tres procedimientos:

- a) Reconociendo la capacidad e independencia de la mujer mediante la administración y disposición de sus bienes propios.
- b) debilitando las prerrogativas del marido como jefe de la sociedad conyugal, dándole a la mujer una mayor ingerencia en la administración y disposición de los bienes comunes.
- c) Mediante la adopción de un régimen matrimonial llamado de participación, que es el más apto para regular las relaciones pecuniarias entre los cónyuges dentro de los principios de igualdad e independencia jurídica.

73. Como expresa Marc Ancel "la enseñanza más interesante del derecho de familia, en su expresión más reciente, es probablemente la aparición de un nuevo régimen que tiende a conciliar la independencia jurídica de los esposos, con la solidaridad económica implicada normalmente en el matrimonio de ellos".

VII. EL DERECHO DE FAMILIA EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

74. Excedería el marco de un trabajo como el presente - básicamente informativo - abordar con la significación que hoy exige y de modo cada vez más intenso el tema del derecho de familia, y en particular el de menores, en el campo del derecho internacional privado.

Sin embargo es preciso e ineludible efectuar algunas consideraciones acerca de tales aspectos.

75. En derecho de familia y menores, al igual que en otras materias sustantivas del derecho privado, se plantea con vigor y en ciertos casos con inocultable sentido polémico la competencia entre los diversos métodos normativos propugnados por la doctrina y el derecho positivo. Son ellos, en esencia, el llamado método conflictualista o formal, o clásico que trata de establecer criterios para escoger un cierto derecho aplicable y el método de las reglas materiales o directas o sustanciales, encargadas de regular por sí mismas las relaciones jurídicas privadas internacionales. Naturalmente, esta diversidad de reglas no excluye la función de las denominadas reglas de aplicación preceptiva - police rule -, que sólo se preocupan - como lo ha señalado la doctrina española -, en "salvaguardar la cohesión y eficacia internas del ordenamiento jurídico del foro", lo que lleva a la exclusión del derecho extranjero. 14/

En consecuencia, la opción entre los diversos métodos normativos asume rigurosa pertinencia cuando se abordan temas tales como, a título de ejemplo, la adopción. Cabe preguntarse: deben sancionarse reglas de unificación de esta institución de modo que todos los Estados la regulen de forma similar o deben mantenerse las diferentes leyes nacionales y establecer, al menos, cuál de ellas debe ser la aplicable?

14/ Esta última expresión normativa tiene en materia de menores, en particular a partir del famoso caso BOLL, una señalada difusión.

Definir la utilización de una u otra fórmula de solución es cuestión teórico-práctica a la que no puede sustraerse todo intento de desarrollo de la codificación internacional progresiva del derecho de familia y de menores.

76. La protección de los incapaces como categoría jurídica abarca a las personas que por razones de edad, estado mental u otras, no disponen libremente de su voluntad. Incluye, por tanto, a los menores, los que en mérito de las singulares características de su problemática dan origen a una legislación especial en la que se anota una importante evolución interna e internacional signada por el aumento del papel de la jurisdicción especial y de la administración oficial como expresiones de una creciente intervención tutelar del Estado en la materia. 15/

La fijación de los límites entre la categoría matriz de la protección y la categoría derivada referida a los menores, constituye otro de los puntos a los que el enfoque jurídico contemporáneo de la minoridad no puede sustraerse.

77. Ciertamente que el derecho internacional privado adquirió desde temprano gran desarrollo en América Latina. Aunque limitado a una región específica del Continente, los Tratados de Montevideo de 1889 constituyen la primera tentativa llevada a término para codificar el derecho internacional privado en América. Una de las soluciones más originales lograda en esos instrumentos consiste en resolver por aplicación de la ley del domicilio los conflictos de leyes en materia del estatuto personal de las personas naturales, en contraste con la solución dominante en esa época de resolver dichos conflictos por la aplicación de la ley nacional.

Posteriormente otro hito importante está representado por el Código de Derecho Internacional Privado o Código Bustamante que constituye una reglamentación total y sistemática del derecho internacional privado y es régimen jurídico internacional existente entre 15 países americanos. Si bien este instrumento intenta dar una cobertura ambiciosa, aceptó una fórmula ecléctica en cuanto a la elección de la ley aplicable para resolver los conflictos de leyes en materia de estado y capacidad de las personas.

15/ Cf. BATIFFOL, Henri, en Preface a la obra de Yves Lequette sobre Protection Familiale et Protection Etatique des Incapables, Dalloz, Paris, 1976.

Luego los Tratados de Montevideo de 1939-1940, entre los que se incluye un Tratado de Derecho Civil Internacional, completa el panorama del Derecho internacional privado en América Latina con previsiones sobre temas de derecho de familia (Matrimonio, Divorcio, Paternidad y Filiación, Alimentos, Patria Potestad, Adopción, Tutela).

Todo ésto, sin perjuicio de la existencia de algunos acuerdos bilaterales entre estados de la región y de las normas unilaterales de derecho internacional privado que en forma más o menos extensa incluyen las legislaciones nacionales.

78. Más recientemente, la Organización de los Estados Americanos viene desplegando una intensa actividad en pro de la sanción de nuevas normas internacionales que tienden a la reorganización y unificación del derecho internacional privado en los países americanos. En este sentido basta recordar los estudios y la labor legislativa que a nivel continental vienen impulsando el Comité Jurídico Interamericano y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA. Las Conferencias Especializadas Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP), celebradas en Panamá en 1975 y en Montevideo en 1979, aprobaron una serie de convenciones que vienen siendo ratificadas por los estados americanos, nómina que se verá ampliada por los instrumentos que apruebe la CIDIP III, ya convocada y a realizarse a partir del 15 de mayo próximo en La Paz, Bolivia.

79. Sin embargo, como ha sucedido en otros terrenos, dentro de este proceso de búsqueda de soluciones en el campo del derecho internacional sobre temas del derecho de familia y de menores, constituye un marco de referencia obligado las experiencias que han tenido lugar en Europa en épocas más recientes. Los instrumentos internacionales elaborados en el seno de Conferencia de La Haya y del Consejo de Europa, aunque utilizando técnicas jurídicas diversas, conforman un movimiento creciente en la elaboración de un nuevo derecho internacional en temas del derecho de familia y sobre protección internacional de menores.

80. La acción del Consejo de Europa se ha orientado hacia la elaboración de Resoluciones encaminadas a unificar o, al menos, aproximar las legislaciones de los países europeos en materias jurídicas concretas. En derecho de familia ofrecen especial interés: a) La Convención Europea en Materia de Adopción de Niños, firmada en Estrasburgo el 24/abril/1967; b) Resolución 29/1972 sobre la Reducción de la Edad de la Plena Capacidad Jurídica; c) la Convención Europea sobre estatuto de los hijos nacidos fuera de matrimonio, de 15/octubre/1975; d) Convención sobre Reconocimiento y ejecución de decisiones sobre guarda de niños, firmada en Luxemburgo el 20/mayo/1980. Todas ellas cuentan con varios ratificantes.

81. En cuanto a la Conferencia de La Haya, ésta ha aprobado en los temas que nos ocupa, las siguientes Convenciones, todas ellas de tipo clásico (solución de conflicto): a) la Ley aplicable a las obligaciones alimenticias en materia de menores de 1956; b) Competencia de autoridades y ley aplicable en materia de protección de menores de 1961; c) Competencia de las autoridades, ley aplicable y reconocimiento de decisiones en materia de adopción de 1965; d) Reconocimiento de divorcios y separaciones de cuerpos de 1970; e) Reconocimiento y ejecución de las obligaciones alimentarias de 1973; f) Ley aplicable a los regímenes matrimoniales de 1978; g) Celebración y reconocimiento de la validez de matrimonios de 1978; h) Aspectos civiles de la retención internacional de menores de 1980.

82. También corresponde mencionar dentro de esta nueva corriente del derecho internacional privado las experiencias más recientes de las legislaciones nacionales, como las leyes francesas de 3 enero 1972, sobre filiación, y de 11 julio 1975, sobre divorcio, que aparejan cambios de orientación a algunas soluciones aceptadas por la jurisprudencia francesa en materia de derecho internacional privado. 16/

83. El Instituto Interamericano del Niño no ha permanecido ajeno a esta evolución de la legislación internacional convencional, habiendo comenzado su labor en este campo con la realización de la Reunión de Expertos sobre Adopción de Menores - cumplida en Quito en marzo de 1983 - evento en el cual se aprobaron un proyecto de Ley Uniforme y un proyecto de Convención de derecho internacional privado en materia de adopción de menores. 17/ El objetivo de esta Reunión estuvo orientado a reunir antecedentes y documentación sobre el tema, teniendo en cuenta que la próxima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, CIDIP III, por resolución de la Asamblea General de la OEA, incluye en su agenda el tema de la adopción de menores.

84. Alentados por los resultados obtenidos en la Reunión de Quito, la Unidad de Estudios Jurídicos y Sociales del IIN está prestando especial atención al estudio, preparación de documentación y realización de reuniones técnicas, sobre otros temas del derecho de familia y de menores en el

16/ Cf. FADLALLAH, Ibrahim. La famille légitime en Droit International Privé, Dalloz, Paris, 1977.

17/ Ver Informe Final, Reunión de Expertos sobre Adopción de Menores, IIN, Montevideo, 1983.

derecho internacional privado, como Restitución Internacional de Menores, Alimentos, Protección Internacional de Menores (Guarda, Visitas, etc.), sobre los cuales algunos Estados ya han concertado acuerdos bilaterales.

Con respecto a esta temática corresponde mencionar que la Asamblea General de la OEA en su décimotercer período de sesiones, celebrado en Washington en noviembre de 1983, aprobó una resolución (AG/RES. 679 (XIII-0/83) recomendando al IIN lleve a cabo trabajos y estudios sobre los temas de Restitución Internacional de Menores y Alimentos debidos a éstos, convocando incluso a una Reunión de Expertos para examinar esta problemática.

85. Estas actividades importan colocar al IIN en el proceso de investigación y planeamiento de las fórmulas de solución a la problemática jurídica de los menores en el campo internacional. Ello ha comenzado con el tema de la Adopción y continuará - en coordinación con los demás órganos competentes de la OEA -, con el tema de los Alimentos y la Restitución Internacional de Menores, materias estas últimas sobre las cuales ya se están llevando a cabo estudios y programas, a cargo de especialistas, los que serán seguidos de acciones coordinadas con las autoridades nacionales de los Estados miembros, en los niveles académico y administrativo pertinentes, a través de seminarios, mesas redondas, conferencias, reuniones de expertos, etc. También se incluye en estas acciones la coordinación y recíproca colaboración con las instituciones no gubernamentales que se ocupan de estos temas, regionales y extraregionales.

BIBLIOGRAFIA

- ACHARD, José P. Curso de Perfeccionamiento para Jueces de Menores. Montevideo, 1968.
- AMADO, Carlos H. Problemática del Menor en América Latina: Consideraciones actuales. Boletín del Instituto Interamericano del Niño, No. 220, julio-diciembre 1983, Montevideo.
- BLUSKE DE AYALA, Gloria. Derecho de Menores. Doctrina y legislación boliviana. La Paz, Junta Nacional de Desarrollo Social, 1975, 215 p.
- CALVENTO SOLARI, Ubaldino. Lineamientos de Derecho de Menores en Latinoamérica, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, 1982.
- . Adopción de Menores en Latinoamérica, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, 1984.
- CASTAN VAZQUEZ, José María. La tendencia a la creación de Tribunales de Familia, Boletín del Ministerio de Justicia, Madrid, 1975.
- . La Unificación Supranacional del Derecho de Familia, Madrid, 1978.
- CORDOBA, Eduardo R. El Nuevo Derecho de Menores y su proyección en el ámbito jurisdiccional, Gaceta de la Minoridad, Universidad Nacional de Córdoba, año 1975, 121 p.
- CAVALLIERI, Alyrio. Direito do menor. Rio de Janeiro, Sao Paulo, Freitas Bastos, 1976; 444 p.
- DAVID, Pedro. Sociología Jurídica, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1980.
- . Conducta, integrativismo y sociología del derecho. Buenos Aires, Víctor De Zavallía, 1970.
- FRIEDMANN, W. El Derecho en una Sociedad en Transformación, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- GARCIA RAMIREZ, Sergio. Derecho Mixto y Derecho Procesal, México. 1975.

MENDIZABAL OSES, Luis. Derecho de Menores. Teoría general. Madrid. Pirámide, 1977; 517 p.

———. Introducción al derecho correccional de menores. Madrid. Instituto de la Juventud del Instituto de Estudios Políticos. 1973; 183 p.

MONROY CABRA, Marco Gerardo. Derecho de Menores, Librería Jurídica Wilches, Bogotá, 1983.

OPERTTI BADAN, Didier. La Adopción Internacional en el Derecho Internacional Privado, Boletín del Instituto Interamericano del Niño, No. 218, enero-diciembre 1982, Montevideo.

ROBERT, Philippe. Traité de droit des mineurs. Place et role dans l'évolution du droit français contemporain. S.C. (Cujas), s.f.; 640 p.

SAJON, Rafael. Introducción al Derecho de Menores. Montevideo, Instituto Interamericano del Niño, 1970.

SANDOVAL SAAVEDRA, Hugo. La Familia y el Derecho de Familia, Revista del Colegio de Abogados del Estado de Lara, Venezuela, 1973.

SIQUEIRA, Liborni. Sociologia do Direito do Menor, Ambito Cultural Edicoes Ltda., Rio de Janeiro, 1979.

Adioteo



XVI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Del 14 al 18 de mayo de 1984

Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc.15/84

8 mayo 1984

Original: inglés

LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS Y LA EDUCACION

LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS Y LA EDUCACION

Aletha C. Huston

En los últimos cien años, los medios de comunicación masiva han penetrado en la vida de un gran número de personas a través de todo el mundo. La televisión, radio, libros, periódicos y películas juegan un papel importante en la experiencia de los niños en crecimiento en casi todas las naciones del hemisferio occidental. A medida que la importancia de estos medios se incrementaba, ocupando una parte cada vez mayor de nuestro tiempo, los educadores expresaban dos opiniones divergentes respecto a su influencia sobre los niños y los adultos. Por un lado, los educadores han comprendido el gran potencial que poseen dichos medios para transmitir información e impartir enseñanza a personas pertenecientes a todos los grupos sociales y en todas las áreas geográficas. Los medios de comunicación pueden llegar a zonas rurales aisladas, y son de más fácil acceso a los pobres que otros medios educativos. Los que mantienen el punto de vista contrario, lamentan que la televisión, la radio y el cine arruinen a nuestra niñez, distrayéndola de otras formas más productivas de ocupar su tiempo, y transmitiendo valores que son contrarios a la salud y el bienestar de los individuos de la sociedad.

Cada una de estas afirmaciones tiene algo de cierto. En el curso de mis consideraciones, comentaré tanto los beneficios potenciales como los peligros que los medios de comunicación representan para la educación. Formularé tres preguntas. Primero, ¿cómo pueden contribuir los medios de comunicación a la enseñanza de niños y adultos? Es decir, ¿cuál es su potencial cuando se utilizan los mejores métodos conocidos en la actualidad? Segundo: ¿qué están realizando los medios de comunicación en los diversos países del hemisferio occidental? ¿Cuáles son los efectos de la rápida divulgación a través de la televisión y la radio sobre la alfabetización y el aprendizaje escolar? ¿Qué tipos de conocimiento, información y valores imparten actualmente los medios de comunicación? Tercero: ¿qué pueden hacer las autoridades y los educadores para optimizar los beneficios educativos de los medios de comunicación y a su vez, minimizar algunos de sus efectos nocivos sobre la gente joven?.

DEFINICIONES DE EDUCACION Y MEDIOS DE COMUNICACION

Para comenzar, deseo definir lo que entiendo por edu-

** Las ideas y conceptos vertidos en este trabajo son responsabilidad de su autor.*

cación y por medios de comunicación. La educación comprende tanto el aprendizaje formal como el informal. La educación formal se concentra generalmente en el aprendizaje académico, tal como la lectura, matemáticas, y ciencias o la asimilación de información. El aprendizaje informal comprende información sobre el mundo y la vida diaria, la salud, la vida familiar, el comportamiento social, los valores morales, las cualidades humanas y el conocimiento sobre personas pertenecientes a grupos culturales y países diferentes al propio.

Los tres medios de comunicación masiva más importantes son los audiovisuales (porej. la televisión), los orales (por ej. la radio) y los impresos (por ej. libros, revistas y periódicos). Cada uno de estos medios posee cualidades únicas que serán determinantes de su influencia educativa. La televisión posee un enorme atractivo para casi todas las edades. Dado que contiene imágenes tanto visuales como auditivas, aún los niños más pequeños llegan a captarlas fácilmente. Casi todos los grupos sociales tienen acceso a ella en la mayoría de los países del hemisferio, y cuentan con un numeroso público. En los Estados Unidos, los niños pasan más tiempo mirando televisión que en cualquier otra ocupación, salvo dormir. (Comstock, etc. al 1978).

La radio también es un medio fácilmente accesible en casi todos los países. Sobretudo para los adultos, puede constituir una importante fuente de información, entretenimiento y conocimientos. La ausencia del elemento visual hace de la radio un medio menos efectivo que la televisión en lo que respecta a la comunicación con los niños más pequeños, especialmente entre aquellos que están acostumbrados a tener un televisor.

Los libros y otros medios impresos generalmente se consideran los principales instrumentos de enseñanza formal. Pero resulta más difícil adquirir la capacidad de lectura necesaria para usar los medios impresos, que las requeridas para el uso de la televisión y la radio.

Gran parte de las observaciones que siguen a continuación se refieren a la televisión, puesto que existe mucha información acerca de la misma y porque es un medio que atrae a una gran variedad de niños.

QUE PUEDEN HACER LOS MEDIOS DE COMUNICACION: SU POTENCIAL EDUCATIVO.

Recién en 1969, Edward Palmer, uno de los fundadores del "Taller de Televisión para Niños", escribió un artículo titulado: "Puede la televisión realmente enseñar?". Aunque al-

gunos críticos de este medio permanecen escépticos, yo pienso que la respuesta a esta pregunta es un rotundo sí. En las décadas del 50 y del 60, se produjeron programas educativos para televisión de alta calidad en los Estados Unidos, pero tuvieron audiencias muy reducidas. Sesame Street constituyó un cambio radical en este sentido pues atrajo una audiencia televisiva numerosa, incluso niños discapacitados intelectualmente. A partir de entonces, se han desarrollado y difundido programas de enseñanza de lectura, ciencias, matemáticas y de un segundo idioma. La gran mayoría de estos programas se transmiten a través de la televisión pública no comercial en los Estados Unidos (Bryant, Alexander and Brown, 1983). También ocurre lo mismo en Canadá donde principalmente a través de la cadena estatal CBC se transmiten varios programas de alta calidad para niños.

Sesame Street ha sido "exportada" a varios países tanto en América del Norte como del Sur, pero cada país produce su propia versión local. La versión americana no es simplemente doblada al español o al francés, sino que se utiliza parte del material americano agregando material producido por los propios países. Esta forma de exportación constituye un intento de adaptar los programas a las necesidades y a los valores culturales locales, reduciendo al mismo tiempo el costo de una producción de gran calidad como la original. Plaza Sesamo constituyó una de las primeras adaptaciones, efectuada en Méjico, pero actualmente existen muchas otras. (Palmer, Chen and Lesser, 1976). La evaluación sobre la eficacia de Sesame Street y de otros programas educativos producidos en los Estados Unidos, Méjico y Canadá ha demostrado que los niños disfrutaban y aprendían con ellos (Watkins, Huston and Wright, 1981).

Los programas de televisión planificados para niños también han tenido éxito en la enseñanza sobre cooperación, ayuda mutua, respeto hacia los demás, actitudes positivas frente a distintas culturas y grupos étnicos, principios de salud física y mental así como sobre conceptos no estereotipados de la mujer, los niños, los ancianos e individuos discapacitados (Rushton, 1982). Hemos pasado de la interrogante de si medios de comunicación tales como la televisión pueden transmitir información sobre la salud, la seguridad, la alimentación y la solución pacífica de conflictos, a preguntarnos cuáles son las técnicas más efectivas y cuáles son los grupos de edades a que se deben aplicar. (Solomon, 1982, Watkins, Huston and Wright, 1981).

Cuando en los Estados Unidos la televisión desplazó a

la radio, prácticamente desaparecieron todos los programas de radio para niños. En los últimos años, algunas organizaciones, como la Fundación Warbel y la Fundación Pacífica, han investigado formas de usar la radio y cintas grabadas con fines educativos. Puesto que la producción de programas para la radio y los receptores radiales resultan más baratos que la televisión, y como se pueden recepcionar dichos programas en zonas donde no existe la corriente eléctrica, la radio sigue siendo un importante medio de comunicación en los países de menor desarrollo. Un ejemplo de campaña radial educativa que obtuvo éxito se llevó a cabo en Costa Rica, con una serie de programas sobre educación sexual y planificación familiar. Como resultado de ello, los adultos aprendieron sobre estos importantes temas y comenzaron a practicar una planificación familiar más efectiva que antes. (Risopatron and Spain, 1980).

Evidentemente, la televisión y la radio pueden ser utilizadas en forma efectiva y planificada, tanto en lo que respecta a la educación formal como a la informal.

Aunque los programas de buena calidad resulten caros de producir, son relativamente baratos, en comparación con otras formas de educación. Además, los países de menores recursos pueden adaptar programas producidos por países desarrollados como Canadá y Estados Unidos, en forma coherente con sus necesidades locales y sus propias escalas de valores.

QUE HACEN LOS MEDIOS DE COMUNICACION: SITUACION ACTUAL

Aunque la televisión puede tener carácter educativa, la gran mayoría de los programas emitidos en Estados Unidos, Canadá y América Latina tiene fines puramente de entretenimiento (Comstock et al., 1978; Kaplún, 1973; Williams, a publicarse). Estos programas comprenden comedias, revistas musicales, teatro, policiales, historias de género detectivesco y, para los niños, dibujos animados. En la mayoría de los países, los programas educativos e informativos constituyen la minoría.

Un antiguo miembro de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos dijo en una ocasión: "Toda la televisión es educativa". Todo entretenimiento televisivo o radial brinda educación informal, aunque con frecuencia no sea ésa su intención. Los programas transmiten mensajes sobre los valores y normas culturales, los grupos sociales, la vida familiar, la sexualidad, la agresión, la salud, las emociones y la importancia de los bienes materiales. También constituyen la fuente principal de noticias e información para gran parte de la población de las Américas.

estadounidenses populares importados por los países latinoamericanos son seriales de crimen, de detectives, de acción y aventuras más violentas que ofrecen los Estados Unidos.

Lamentablemente, el tiempo no permite desarrollar más detalladamente en este trabajo muchas otras "lecciones" sobre la vida familiar, la sexualidad, las drogas, el alcoholismo, y los roles ocupacionales que transmite la televisión. (ver Pearl et al., 1982). Existen pruebas múltiples de que los niños y los adultos absorben y aceptan muchos de los mensajes sociales que son transmitidos por la televisión. (Pearl et al., 1982), En definitiva, la televisión y la radio son las principales fuentes de educación informal.

A los efectos de este trabajo, es importante observar que estos mensajes no han sido planificados. Los productores no intentan educar a los televidentes sobre la vida, ni los consumidores tienen la oportunidad de aplicar los distintos tipos de "lecciones" transmitidos por los medios de comunicación. Los padres están acostumbrados a expresar con frecuencia sus opiniones acerca de lo que las escuelas enseñan a sus hijos, pero raramente sienten que pueden ejercer influencia sobre lo que la televisión y la radio les enseña. Dado que la televisión y la radio son empresas comerciales, los educadores y las autoridades generalmente no participan de las decisiones sobre los tipos de programas a ser emitidos.

EFFECTOS DE LA TELEVISION SOBRE LA EDUCACION FORMAL

Pasemos ahora a una pregunta diferente. ¿cómo afecta la televisión al aprendizaje académico formal? Muchos padres y también educadores temen que el exceso de televisión interfiera con el aprendizaje académico, en especial con la lectura. Argumentan que el tiempo que los niños dedican a ver televisión, lo restan a la lectura y a ocupaciones más activas y creativas. Existen pruebas al respecto. En general, los televidentes sumamente asiduos tienen un rendimiento escolar inferior al de los televidentes menos asiduos (Morgan and Gross, 1982). Quizás resulta aún más significativo observar que cuando la televisión aparece por primera vez en una comunidad, la capacidad de lectura decae en los niños (o por lo menos, realizan progresos más lentos que sin la televisión). Estos resultados fueron encontrados en Canadá los Estados Unidos y El Salvador (Hornik, 1978; Morgan and Gross, 1982, Williams, a publicarse).

Sin embargo, la televisión no interfiere en la capacidad de lectura de todos los niños. En los Estados Unidos,

los niños pertenecientes a familias de clases socio-económicas bajas, así como los niños con un coeficiente de inteligencia relativamente bajo, parecen beneficiarse con la televisión. Es decir, tienen mejor rendimiento escolar cuando miran televisión que cuando no lo hacen. Por el contrario, aquellos que pertenecen a familias en mejor posición o con mayor coeficiente intelectual parecen verse más perjudicados si miran televisión con demasiada asiduidad, (Morgan and Gross, 1982; Singer and Singer, 1983). Se observa que los programas comunes de televisión pueden brindar información y/o estímulos intelectuales a aquellos niños cuyos hogares o comunidades no proporcionan una educación importante en lo que respecta a tareas escolares. Por otro lado, ver mucha televisión desplaza experiencias más beneficiosas en aquellos niños cuyos hogares y comunidades brindan educación relativa a disciplinas escolares.

QUE PUEDEN HACER LAS AUTORIDADES Y LOS EDUCADORES

La situación actual en lo referente a los medios de comunicación y la educación puede resumirse de la siguiente manera. Tanto la radio como la televisión, tienen un enorme potencial en el campo de la educación formal e informal. Aunque la producción resulte cara, su costo rinde más en relación a las otras formas de educación. Por un lado, los medios de comunicación masiva tienen la ventaja de atraer a los niños y de alcanzar a un amplio espectro de la población. Por otra parte, existen muchos programas educativos. Además, las naciones ricas y las pobres cooperan entre sí para producir programas apropiados y significativos para las diversas áreas, usando la capacidad artística y técnica de los productores originales. ¿Por qué entonces no se materializan los potenciales educativos que poseen la radio y la televisión? Una respuesta parcial a esta pregunta surge del análisis de la estructura de las transmisiones en casi todos los países de América del Norte y del Sur. A diferencia de muchas partes del mundo, la gran mayoría de las estaciones de radio y televisión en el hemisferio occidental operan fundamentalmente en base a los ingresos provenientes de la publicidad. La primer meta de las estaciones es la de obtener beneficios. Obtienen ingresos haciendo entrega de sus auditorios a las agencias de publicidad. Lo que más les preocupa es entregar una audiencia pudiente. Sólo cuando es poco probable por ejemplo, que estos adultos pudientes estén mirando televisión, emiten programas infantiles (los sábados por la mañana). Satisfacer las necesidades del público es una meta secundaria frente a la de obtener provecho de una empresa comercial. Con ello, no quiere decirse que estas esta-

ciones nunca satisfagan el interés público. Solo significa que las decisiones respecto a la programación no están determinadas en primera instancia por las necesidades del público.

Por ello, no es mera coincidencia que los programas educativos e informativos sean transmitidos con más frecuencia por aquellas estaciones que, por lo menos en parte, reciben fondos gubernamentales o fondos que provengan de fuentes sin fines de lucro. Por ejemplo, la mayoría de los programas educativos infantiles en los Estados Unidos, son emitidos por estaciones televisivas públicas sin fines de lucro. La mayoría se produjeron originalmente con fondos provenientes de agencias gubernamentales o donaciones sin fines de lucro. Otro ejemplo lo constituye Puerto Rico, donde el canal estatal ofrece un mayor porcentaje de noticias y programas informativos para el público que cualquiera de los otros canales (Canino et Al., 1983). Esta configuración es aplicable en todo el mundo - que las estaciones sin fines de lucro tiendan a transmitir más programas educativos, culturales y de más alta calidad que los canales comerciales (Murray and Kippax, 1979).

Quedan claras entonces las connotaciones políticas de estos hechos tan bien determinados. Toda nación que aprecie los valores de la educación de sus jóvenes, debería invertir parte de sus recursos en programas educativos, tanto en la radio como en la televisión. Dado que es poco probable que esta programación aparezca en la radio y la televisión privadas, deberán efectuarse aportes de fondos públicos. Sin embargo, incluso en los países ricos son escasos los fondos disponibles para programas educativos. En los Estados Unidos, el apoyo gubernamental para los programas educativos ha desaparecido casi por completo. En el momento, se están realizando muy pocos programas de esta naturaleza. La mayoría de los que son transmitidos en la actualidad son copias antiguas. Si queremos utilizar el gran poder de los medios de comunicación modernos con fines educativos, los gobiernos deberán dar prioridad a tales fines, adjudicando los fondos necesarios.

Algunos críticos podrían argumentar que los programas educativos son escasos porque los televidentes, por ejemplo, desean ser entretenidos y no educados cuando miran televisión o escuchan la radio. Por cierto, tanto los adultos como los niños utilizan los medios de comunicación masiva como una forma de entretenimiento. Sin embargo, a los niños les resulta menos clara la distinción entre educación y entretenimiento, del modo que lo entienden los adultos. Una de las llaves del éxito en la programación es que resulte divertida y educativa a la

vez. Por otra parte, tanto los niños como los adultos utilizan los medios de comunicación no sólo buscando entretenimiento sino también información. Por ejemplo, los adolescentes dicen a menudo que usan la televisión para aprender cómo actuar en una cita con el sexo opuesto, o en sus relaciones sociales. Los medios de comunicación cumplen una variedad de propósitos en la vida de las personas; sin embargo, la programación actual no parece adecuarse demasiado a esta variedad.

Mi análisis de lo que los medios de comunicación están haciendo en la realidad me lleva a dos conclusiones. Una, que los medios de comunicación masiva constituyen una importante fuente de aprendizaje informal que brindan enseñanza sobre las relaciones interpersonales, la familia, la violencia, la salud, los sentimientos y muchas otras facetas de la vida. Sin embargo, algunos de los mensajes no planificados que se incluyen en los programas de entretenimiento despiertan objeciones por parte de mucha gente. Se ensalza la violencia, se ignoran a las minorías, las mujeres, los niños o los ancianos, o éstos son presentados en forma estereotipada.

Segundo, que la asimilación del proceso de alfabetización a la educación formal de un niño puede verse obstaculizada a veces por un exceso de interés por la televisión. La televisión también puede desplazar otras actividades en el campo de la educación formal, fuera de la escuela. Esta interferencia de la televisión no es una consecuencia inevitable de su accesibilidad. No obstante, es fuente de legítima preocupación por parte de los educadores.

Estas conclusiones llevan implícitas consideraciones a tener en cuenta en la política pública en la materia. En primer lugar, quienes dictan las normas y se preocupan por los mensajes sociales que se transmiten en sus países, harán bien en efectuar un análisis de su contenido, como los que hemos discutido anteriormente. En Puerto Rico, el estudio fue iniciado y llevado a cabo por el Ministerio de Salud a raíz de la preocupación de las autoridades acerca del impacto televisivo sobre la salud física y mental reinante en el país. Los informes canadienses y estadounidenses también respondieron a investigaciones gubernamentales y legislativas respecto al posible efecto nocivo de la televisión sobre los individuos y la sociedad.

Los educadores pueden contrarrestar los mensajes distorsionados de la realidad que puedan ser asimilados, y corregirlos a través de las escuelas y los medios de difusión. Uno de los métodos eficaces es realizar y transmitir programas que

cortengan mensajes sociales diferentes a aquéllos que predominan en la televisión comercial. Estos programas podrán ser difundidos en las escuelas, seguidos por discusiones en el aula y adjuntando material impreso. Un ejemplo de esta técnica fue FRIFESTYLE, una serie de programas diseñados para motivar a las mujeres y niños pertenecientes a minorías para superar estereotipos sociales en cuanto a la elección de sus carreras. (Johnston and Ettema, 1983). Otro ejemplo lo constituyó Pic Blue Marble, cuya misión era la de enseñar a los niños acerca de otros grupos étnicos y otras nacionalidades (Roberts, Herold, Hornby, King, Sterne, Whiteley and Silverman, 1974). Con frecuencia estos programas conducen a cambios beneficiosos en las actitudes y creencias.

Otro medio para contrarrestar algunos de los efectos negativos de los programas de televisión de mero entretenimiento consiste en educar a los niños "a ver" (una especie de alfabetización en medios de comunicación) o "adquirir la facultad de crítica" (D. Singer and J. Singer, 1983).

Parte del programa escolar está destinado a enseñar a los niños a pensar acerca de lo que ven en televisión, estar alerta ante los mensajes publicitarios y también a comprender aspectos económicos y de estructura institucional del medio de comunicación. Otra técnica ha sido la de incorporar el contenido televisivo de la hora óptima en el programa escolar. En algunos casos, las redes de televisión han distribuido material escrito acerca de un programa para ser leído por los estudiantes. Existe aún la otra posibilidad, enseñar a los niños a ejercitar sus mentes cuando miran televisión. La mayoría de los estadounidenses enfocan la televisión como una actividad que requiere un esfuerzo intelectual fácil y poco exigente.

Sin embargo, muchos programas televisivos pueden analizarse en profundidad. Investigaciones recientes demuestran que los niños israelíes realizan un esfuerzo mental mayor que los niños estadounidenses cuando miran televisión. Cuando los niños realizan un esfuerzo mental mayor, ellos adquieren mayor información. (Salomon, 1983). Finalmente, en aquellos países en que se importan programas televisivos en otros idiomas, los niños pueden aprovechar esta gran oportunidad para leer los subtítulos cuando miran televisión.

Conclusiones

Los medios de comunicación masiva modernos resultan poderosos instrumentos a ser usados en la enseñanza formal e informal. Pueden ser utilizados con gran beneficio para la educación siempre y cuando los gobiernos, las autoridades, y los educadores están dispuestos a invertir dinero, tiempo

y talento. En la actualidad, estos medios son utilizados principalmente con fines comerciales. Probablemente, resulte poco realista esperar que la mayoría de los programas comerciales se realicen con fines educativos, pero las autoridades pueden brindar información sobre los mensajes de dichos programas comerciales y pueden tener en cuenta los medios (técnicas) para contrarrestar estos mensajes cuando son potencialmente dañinos para los individuos o la sociedad en su conjunto.

Nota final

Rápidos cambios tecnológicos en computación y video abren un nuevo campo a ser utilizado con fines educativos. Estos cambios se están difundiendo rápidamente (con una rapidez extraordinaria), aunque no resulta claro cuánto tiempo llevará para que estos medios lleguen a los países menos ricos.

Aunque la nueva tecnología ofrece un amplio espectro de posibilidades con fines educativos, nuestros conocimientos acerca de cómo utilizarlos eficazmente en el aprendizaje queda a la zaga de nuestra habilidad para producir la maquinaria. Mi consejo a las autoridades es que éstas examinen con cautela estos nuevos medios antes de invertir en ellos enormes sumas de dinero.

Nota explicativa

La realización de este trabajo ha sido posible gracias a las subvenciones al autor por parte del Instituto Nacional para la Salud Mental y del Instituto Spence. Deseo expresar mi agradecimiento a la Dra Glorisa Canino el haberme brindado útiles fuentes de información sobre los medios de comunicación masiva en Puerto Rico y otros países latino-americanos.

BIBLIOGRAFIA

- Bryant, J. Alexander, A.F., & Brown, D. (1983). Learning from educational television programs. In M.J. A. Howe (Ed.). Learning from television: Psychological and educational research. London: Academic Press. Pp. 1-30
- Canino, G. Rubio-Stipeck, M. Bravo-Corrada, M., & Rodríguez, J.M. (1983). A content analysis of Puerto Rico's radio and television prime time programming. San Juan, PR: Departamento de Salud.
- Comstock, G., Chaffee, S., Katzman, N., McCombs, M., & Roberts, D. (1978). Television and human behavior. New York: Columbia University Press.
- Fejes, F. (1980). The growth of multinational advertising agencies in Latin America. Journal of Communication, 30(4), 36-49.
- Hornik, R. (1978). Television access and the slowing of cognitive growth. American Educational Research Journal. 15(1), 1-15
- Hornik, R. (1981). Out-of-school television and schooling: Hypothesis and methods. Review of Educational Research, 51, 193-214.
- Huston, A.C. (1983). Sex typing. In P.H. Mussen & E.M. Hetherington (Eds.); Handbook of child psychology. Vol. 4: Socialization, personality, and social development. 4th ed. New York: Wiley.
- Johnston, J., & Ettema, J.S. (1982). Positive images: Breaking stereotypes with children's television. Beverly Hills, CA: Sage.
- Kaplún, M. (1973). La comunicación de masas en América Latina. Colección Educación Hoy Perspectivas Latinoamericanas. Bogotá, Columbia: Asociación de Publicaciones Educativas Apartado Aérea 7478.
- Morgan, M. & Gross, L. (1982). Television and educational achievement and aspiration. In D. Pearl, L. Bouthilet, & J. Lazar (Eds.), Television and behavior: Ten years of scientific progress and implications for the 80's. Washington: Government Printing Office.

- 14
- Murray, J. P. & Kippax, S. (1979). From the early window to the late night show: International trends in the study of television's impact on children and adults. Advances in experimental social psychology. Vol. 12. New York: Academic Press. Pp. 253-320.
- Palmer, E.L. (1969). Can television really teach? American Education, August, September, 2-6
- Palmer, E.L., Chen, M., & Lesser, G.S. (1976). Journal of Communication, 26(2), 109-123.
- Pearl, D. Bouthilet, L. & Lazar J. (Eds.). (1982). Television and behavior: Ten Years of scientific progress and implications for the 80's. Washington: Government Printing Office.
- Risopatron, F. & Spain, P.L. (1980). Reaching the poor: Human sexuality education in Costa Rica. Journal of Communication 30 (4), 81-90.
- Roberts, D.F., Bachen, C.M., Hornby, M.C., & Hernandez-Ramos, P. (1984). Reading and television: Predictors of reading achievement at different age levels. Communication Research, 11. 9-49.
- Roberts, D.R. Herold, C. Hornby, M., King, S., Sterne, D., Whiteley, S. & Silverman, L.T. (1974). Earth's a Big Blue Marble: A report of the impact of a children's television series on children's opinions. Stanford University, Stanford CA.
- Rushton, J.P. (1982). Television and prosocial behavior. In D. Pearl, L. Bouthilet, & J. Lazar (Eds.), Television and behavior: Ten years of scientific progress and implications for the eighties. Vol. 2 Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.
- Singer, D.G., & Singer, J.L. (1983). Learning how to be intelligent consumers of television. In M.J.A. Howe (Ed.) Learning from television: Psychological and educational research. London: Academic Press.
- Singer, J. L. & Singer, D.L. (1983). Psychologists look at television: Cognitive, developmental, personality, and social policy implications. American Psychologist, 38, 826-834.

Solomon, D.S. (1982). Health campaigns on television. In D. Pearl, L. Bouthilet, & J. Lazar (eds.) Television and behavior: Ten years of scientific progress and implications for the eighties. Vol 2. Washington D.C.: U.S. Government Printing Office.

Watkins, B.A., Huston-Stein, A., & Wright, J.C. (1981). Effects of planned television programming. In E.L. Palmer & A. Dorr (Eds.), Children and the faces of television. Teaching, violence, selling. New York: Academic Press.

Williams, T.M. (Ed.) (in press). The impact of television: A natural experiment involving three towns. New York: Academic Press.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS



OEA/Ser.K/XXIII.16.1
Doc.16/84
8 mayo 1984
Original: inglés

LOS VALORES SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES Y EL LUGAR DEL NIÑO:
UNA PERSPECTIVA ECOLOGICA

LOS VALORES SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES Y EL LUGAR DEL NIÑO:
UNA PERSPECTIVA ECOLOGICA
Saad Z. Nagi*

El t3pico de este congreso es "La ecolog3a y el ni1o" y el prop3sito de esta presentaci3n es dar a conocer el marco de referencia de los conceptos y de las consecuencias. Tener conceptos en com3n es esencial para la transmisi3n de ideas y para el desarrollo de una comprensi3n conjunta de problemas y de posibles soluciones. Para comenzar, hay dos puntos que se deben especificar en este trabajo: lo primero es que dada la naturaleza del tema, el trabajo es, en cierta manera, algo abstracto. Los trabajos que siguen a continuaci3n y las discusiones proporcionar3n un examen m3s profundo de los objetivos. Lo segundo es que para que una presentaci3n sobre un tema tan amplio y tan complejo sea coherente y profunda, debe ser selectiva en lo que concierne a la importancia de los temas. Y antes de intentar identificarlos, creemos necesario revisar brevemente lo que se quiere significar por "ecolog3a" y por "perspectiva ecol3gica".

La Perspectiva Ecol3gica

Los fundamentos cient3ficos del an3lisis ecol3gico se basan en el pensamiento evolucionista de Darwin quien "ten3a una apreciaci3n de la infinidad de complejas relaciones de las especies hacia otros seres org3nicos y sus condiciones de vida f3sica."1/ Lo que subyace a estas relaciones son los procesos org3nicos que gobiernan: (1) la circulaci3n de materiales que componen a todos los organismos vivos; (2) la corriente de energ3a necesaria para la circulaci3n de los materiales con su consecuente mantenimiento, reproducci3n y crecimiento de las especies y (3) la acumulaci3n, almacenaje y recuperaci3n de informaci3n sobre c3mo la energ3a se gasta y c3mo circulan las materias.2/ "Aun la m3s simple criatura viviente es una informaci3n conjunta y una estructura organizada."3/ La falla o la limitaci3n en estos procesos puede conducir al hambre, a la destrucci3n, a la ignorancia y a la exposici3n a los estragos en los momentos de severas condiciones ambientales.

Ciertos conceptos inherentes a una perspectiva ideol3gica y al pensamiento evolucionista se aplican mejor a otras especies que a la humana: se sobreentienden entre estos conceptos la selecci3n natural y la supervivencia del m3s fuerte. Los primeros darwinistas sociales se adhirieron a la aplicabilidad de las leyes de la evoluci3n hacia los seres humanos y las sociedades.4/ Un n3mero de experimentos sociales se bosquejaron para intensificar el proceso de selecci3n. Otros creyeron que

* Profesor y Presidente, Departamento de Sociolog3a, The Ohio State University.

las políticas sociales estaban dirigidas para ayudar al débil a acomodarse en su ambiente de vida y que no eran nada más que variantes inútiles del inevitable curso de la evolución. Estas posiciones extremas se han modificado radicalmente. De hecho, un atributo importante de las sociedades civilizadas hoy en día es la asistencia y cuidado que pueden proporcionar a sus miembros que están impedidos físicamente, que son indigentes, que no pueden competir normalmente o que poseen cualquiera otra desventaja.

Muchos otros conceptos ecológicos, sin embargo, se pueden aplicar a todas las especies y por lo tanto, también a la ecología humana. De estos conceptos, dos son particularmente importantes y han sido seleccionados para guiar lo que queda de esta presentación: adaptación a acomodación e interdependencia mutua.

Adaptación

En la ejecución de sus roles en estos procesos y para adaptarse a sus ambientes, los seres humanos han desarrollado vastas y complejas culturas y formas de organización social. Estos modelos de valores, normas y estructura sociales emergen de la naturaleza social del ser humano y de su capacidad de comunicación y comprensión por medio de símbolos. Cultura y sociedad son dimensiones importantes que diferencian la "ecología humana" de otras formas de ecología.

Habría un pequeño desacuerdo en que la familia fue la primera forma de organización social estimulada por la adaptación al medio. Fue una vez que la unidad ejecutó todas las funciones socioculturales: procreación, nutrición, protección, apoyo económico, socialización y transmisión de la información. En este sentido, es interesante notar que el término "ecología" se deriva del griego "oikos" que significa "familia".^{5/} Durante los años, los grupos sociales fueron desarrollándose más familias y tribus a comunidades y sociedades más grandes. La expansión en los modos de adaptarse al ambiente y el aumento de complejidad en las relaciones sociales, condujo al crecimiento en las formas de organización social y a la especialización en sus funciones. Nunca más las funciones de combatir las enfermedades, el hambre, la ignorancia o de proporcionar seguridad y protección fueron de exclusiva responsabilidad de la familia y de la casa. De este modo, las sociedades más contemporáneas han desarrollado diferentes conjuntos de instituciones sociales organizadas sobre la base de importantes valores.^{6/} Como ejemplo de esto están los valores de conocimiento y aprendizaje alrededor de los cuales se organizan las instituciones de educación e información, el valor del bienestar incorporado en las instituciones de salud, los valores de seguridad y dignidad humana dirigidos por instituciones de soporte económico y social; valores espirituales representados por las instituciones religiosas y los valores de justicia y equidad que forman las bases

de las instituciones políticas y legales. Estos valores e instituciones son las materias que se presentarán más tarde a este congreso.

Es importante señalar que una discusión significativa de la "ecología y el niño" no puede limitarse a su interacción con el ambiente natural. Las vastas culturas y civilizaciones que los humanos han creado y los variados aspectos de organización social constituyen componentes igualmente significativos de su sistema ecológico. En otras palabras, mientras estas invenciones sociales constituyen medios para ayudar en el enfrentamiento y en la adaptación al ambiente, también han llegado a ser parte del ambiente con el cual las familias y el niño necesitan enfrentarse.

Es importante también enfatizar que la familia o casa es esencial para la adaptación del joven a su ambiente. Esto es particularmente cierto para los seres humanos cuyos períodos de dependencia están mucho más extendidos que los de otras especies. Mientras la familia ha cedido o perdido un número de funciones de rol primario hacia otras instituciones especializadas como la educación, salud, el mercado, etc., todavía permanecen ligazones entre los niños y su entorno socio-cultural y natural. La familia es el punto de reunión de fuerza y tensión en otras instituciones en su impacto en el crecimiento y desarrollo del niño. Sin embargo, esto no quiere decir que las familias no sean a veces culpables. Debería notarse que al cambiar estilos de vida, la familia tradicional se complementa con otras formas tales como la familia que consta de uno solo de los padres está prevaleciendo en muchas sociedades del hemisferio. Cualquiera sea la forma, la identificación familiar es importante para el niño. Sin embargo, en muchas naciones, los sistemas de inscripción civil son seriamente inefectivos.

Por adaptación, queremos decir disposiciones que facilitan el proceso vital de circulación de material, el flujo de energía y acumulación y la recuperación de información. Para intensificar estos procesos, nos adaptamos a ciertos aspectos del ambiente y tratamos de controlar otros. Mucho se ha logrado en la adaptación al ambiente en la historia de la humanidad. Sin embargo, el progreso no ha ocurrido entre naciones o sectores de la población dentro de las naciones. La desnutrición permanece como rasgo predominante entre grandes sectores de la mayoría de las sociedades y la mortalidad infantil es alta en muchas naciones del hemisferio, entre los más considerables sectores de la población, aun en las sociedades más avanzadas. Lo mismo puede decirse sobre la pobreza, analfabetización, el problema habitacional, la vivienda pobre, desempleo, alcoholismo, adicción a las drogas y otras formas de desviación social. Además de problemas de satisfacer las necesidades básicas, hay considerables variaciones entre y dentro de las sociedades en cuanto a los más sutiles aspectos de la condición de vida de la familia y el niño.

Es importante para este congreso ponderar las razones de la persistencia de estos problemas e identificar posibles aproximaciones hacia la prevención de ellos y la disminución de sus consecuencias. En el macro nivel, estos problemas se han atribuido a limitaciones en recursos y materiales, a recursos humanos inadecuados, a sistemas de producción y distribución, a restricciones en la acumulación y diseminación del conocimiento y la tecnología a través y entre las naciones. La pregunta central es por qué y bajo qué condiciones las instituciones sociales fallan en satisfacer los valores sociales, en este caso, cómo se relacionan con el niño y la familia. Hay que tener presente el hecho de que la mayoría de las instituciones sociales desempeñan sus funciones a través de cuerpos profesionales y estructuras burocráticas. A menudo, estas entidades tienen intereses propios que a veces entran en conflicto o son indiferentes a aquellas que requieren su ayuda y asistencia. Aun cuando son necesarias en muchos aspectos, el complejo profesional y el entorno burocrático crecientes tienen sus propios efectos laterales negativos.

Finalmente, en cuanto a la adaptación, se debe acentuar que el desarrollo y crecimiento sano del niño sólo puede cumplirse desde la perspectiva de los cambios más que de ambientes estáticos. Los cambios en los estilos de vida y en las formas de la familia que ya han sido mencionados. La explosión en conocimiento y su explicación en el desarrollo tecnológico es asombroso. Los medios de comunicación entre la gente dentro y entre las naciones avanza de un modo también milagroso. Aunque existen serias diferencias en los pasos del cambio entre las naciones, se prohíbe ejercer influencia profunda en los ambientes socioculturales y naturales en los que el niño se encuentra. Su preparación debe anticiparse a las futuras transformaciones de modo que puedan identificar su potencial para enfrentarse y adaptarse al cambio.

Interdependencia

La interdependencia de elementos en un ecosistema es una premisa importante para el análisis ecológico. La interdependencia se manifiesta tanto en el nivel individual como en el nivel estructural. Las relaciones recíprocas que el niño experimenta dentro de la familia, la escuela y la comunidad y con otros aspectos del ambiente, son necesarias para su desarrollo y crecimiento sano. Mucho se ha escrito y muchas teorías se han adelantado sobre la reciprocidad y complementaridad en estas relaciones. Todo apunta a la significación de sistema de apoyo social de temprana estimulación y a la preparación del funcionamiento de los miembros en la sociedad. La interdependencia mutua entre los seres humanos y su ambiente natural debe acentuarse en la socialización y educación del niño. Y el énfasis debe dirigirse a los valores y ética que conduzcan al respeto y cuidado por las condiciones ecológicas.

La interdependencia implica comprensión y contextualidad en la política y en los programas. Sin embargo, en el nivel estructural, se puede decir que la rápida expansión del conocimiento y de la tecnología ha estado acompañado por una tendencia hacia una gran industrialización. Esta corriente es claramente evidente en la política pública y en los programas de varios países en los cuales el aumento de la especialización ha conducido a la fragmentación. La interdependencia también implica una interrelación entre los problemas. La pobreza, las enfermedades, la analfabetización y otras formas de desadaptación no son independientes unas de otras. La tendencia de los problemas humanos a agruparse representa las perspectivas miopes en la formulación de principios y en la implementación de programas, ambas inefectivas e ineficientes. Esto no quiere decir que el detener o impedir el avance del conocimiento y de la tecnología sea deseable o posible. Más todavía, el punto es que la especialización resultante y el potencial por fragmentación necesita ser balanceado por mecanismos de coordinación apropiados. El imperativo de la contextualidad que aprendemos de la perspectiva ecológica necesita que los bosques y los árboles sean considerados cuando se formulan propósitos. Por ejemplo, la política económica debe examinarse en relación con su influencia directa e indirecta en la salud, educación y sostén social para los niños y los jóvenes y viceversa. En el nivel operacional, el modelo sugerido para organizar servicios especializados y coordinados es mejor mencionarlo aquí. El modelo pareciera ser igualmente aplicable a comunidades y sociedades desarrolladas y en desarrollo.

Este modelo se basa en el reconocimiento de distinciones entre dos tipos de programas que, a falta de mejores términos, serán denominados como funcional y categorial. Los programas funcionales son problemas orientados indiferentemente a las subpoblaciones que tienen el problema. De este modo, el cuidado de la salud está orientado hacia lo patológico y a lo que se relaciona con lesiones, sin importar quién las experimenta --niños maltratados, otros niños o adultos que requieran cuidados. En oposición los programas categoriales se organizan alrededor de las necesidades de ciertas categorías de la población hacia las que tienden a agruparse los problemas, tales como el niño, el anciano y los inválidos. Ambos componentes necesitan considerarse al organizar la entrega de servicios al niño. Los niños y las familias vulnerables comparten con otros sectores de la sociedad muchos problemas que caen dentro del dominio de las mismas agencias funcionales. La similitud de estas necesidades hace importante que el desarrollo del programa se haga con un ojo en la naturaleza del problema y requisitos relacionados con el servicio, y con el otro, en el amplio contexto de los servicios. Para evitar duplicaciones y coincidencias innecesarias, los programas organizados alrededor de las necesidades de las familias y niños vulnerables deben edificarse sobre servicios funcionales existentes que puedan servir a las necesidades comunes. Una lista parcial de programas de servicios y

y actividades funcionales debería incluir prácticas de salud preventiva, un extremado cuidado de la salud, servicios de rehabilitación y reconstitución, servicios de salud mental, orientación, educación, entrenamiento y ubicación de trabajo, servicios de nutrición, vivienda y refugios, servicios de adopción y apoyo social, mantención de impuestos y apoyo económico.

La coordinación de estos servicios requiere otro componente del modelo propuesto: los servicios categorialmente orientados. Las relaciones entre los dos tipos (funcional y categorial) se representan gráficamente en la Figura 1. Los agentes coordinados categoriales son necesarios para aquellos sectores de la población con múltiples problemas cuyas necesidades caen dentro de los dominios de numerosos agentes. Los niños y familias con múltiples problemas, los inválidos y los ancianos débiles constituyen los mejores ejemplos de tales sectores. El rol de agentes categorial/coordinado incluiría: (a) casos de identificación; (b) casos de manejo a través de servicios funcionales requeridos; (c) representación de clientes en interacción con agencias de servicios específicos y (d) movilización del apoyo público y de recursos necesarios para el desarrollo de servicios locales y de capacidades cuando hacen falta en las comunidades dentro de las cuales operan.

FIGURA 1
PROGRAMAS FUNCIONALES Y CATEGORIALES

Una aproximación a la Organización de Servicios y Beneficios

Programas Funcionales	Programas Categoriales		
	Niños Vulnerables	Inválidos	Problemas Múltiples de Ancianos
Mantenimiento de Ingresos			
Salud			
Servicio de Salud Mental			
Servicios de Orientación			
Entrenamiento Vocacional			
Ubicación de Trabajo			
Servicios Nutricionales			
Educación			
Habitación			
Cuidado Institucional			

La mayoría de las agencias concernientes al bienestar de los niños y familias en Latinoamérica y en los países del Caribe surgieron con el propósito de proteger a los niños vulnerables.^{8/} Estas incluyen niños que son huérfanos, abandonados, desviados, sin ventajas, impedidos y víctimas de desastres naturales. En tanto que las agencias están orientadas a objetivos similares, varían en patrones administrativos y en el lugar que ocupan en la estructura del gobierno. En muchos casos la responsabilidad por la protección del niño y su bienestar reside en el nivel ministerial; ejemplos típicos son el Bienestar Social de Argentina o de Justicia como en el caso de Chile. Otras estructuras incluyen directivas formadas por representantes de los ministerios de Justicia, Salud Pública, Educación y Bienestar Social. A menudo las primeras damas de las respectivas naciones participan como miembros de estas directivas. Sin embargo, en el nivel operacional existe diversidad entre los programas públicos y privados. Es en este nivel en que las agencias categoriales coordinativas deben ser organizadas. Finalmente, debe mencionarse que los programas dirigidos a la protección y bienestar del niño ya sean públicos o privados, comparten una falla común en lo que respecta a falta de sostén económico y de personal con entrenamiento.

Comunidad de Solución

El ambiente es un concepto flexible en el sentido que puede referirse al habitat inmediato, a extensas comunidades, a sociedades y a naciones, a regiones del mundo o a todo el mundo. La significación de estas variadas acepciones depende del contexto del análisis, esto es, de la naturaleza del problema que se está considerando. En este respecto, podemos hablar de "comunidad de solución", concepto introducido en relación con el análisis de la organización del cuidado de la salud.^{9/} La idea que subyace es que la solución para ciertos problemas que sería válida en el nivel local, no lo sería para otros en el nivel nacional e incluso para los de niveles regionales o mundiales. Por ejemplo, muchas preocupaciones sanitarias y preventivas constituyen problemas locales que requieren soluciones locales. Por otro lado, la inmunización y otras prácticas de prevención de la salud sólo pueden considerarse a través de esfuerzos nacionales de producción y distribución del suero, como también de un conjunto médico entrenado. Más todavía, los sistemas de difusión y comunicación del conocimiento, de la tecnología y del desarrollo económico han llegado a ser extremadamente dependientes de soluciones regionales y globales. Los programas efectivos y bien ideados conducentes al bienestar de los niños y la familia, necesitan una clara identificación de los problemas, de las preocupaciones y de los niveles de comunidades y de formular las soluciones más apropiadas y factibles. Este tipo de análisis permanece en el dominio de los gobiernos nacionales y de organizaciones internacionales, muchas de las cuales están representadas

en este congreso. Aun en materias cuyas soluciones están dentro de medios locales, es frecuente el caso de que las autoridades locales y la población necesitan guía y asistencia. Cuando alguien de afuera intenta intervenir en actividades de organización local pueden surgir otro tipo de problemas como por ejemplo la creación de nuevos modelos de dependencia o la posibilidad de aumentar las diferencias entre ricos y pobres. Las "lecciones aprendidas" una publicación de la UNICEF proporciona algunas respuestas a estos problemas que citamos en extenso:10/

Un problema crítico en cualquier actividad de asistencia a un pueblo es cómo mejorar la situación del pueblo sin perpetuar o crear inconscientemente nuevos modelos de dependencia. La dependencia se origina de dos maneras:

- Si la participación popular se limita a un sector específico de proyectos donde los miembros de la comunidad son solamente instrumentos de programas diseñados y manejados por otros, los trabajadores de la comunidad raramente aprenden cómo empezar una acción independiente y responsable. Su competencia se extiende sólo a llevar a cabo tareas asignadas --indiferentes a su impacto y a su conveniencia-- y a informar a sus supervisores.
- Si no se tiene especial cuidado para asegurar la participación de los más pobres y a los que menos frecuentemente se representa, la elite tradicional y los grupos poderosos obtendrán nuevas técnicas y acceso a los recursos de fuera a través de programas proporcionados al pueblo cuando los pobres están trabajando lejos. Como son las elites locales las que ejecutan estas habilidades, la relativa diferencia entre ricos y pobres se amplía y los desposeídos se encuentran cada vez más marginados.

En el primer caso, los trabajadores de la ciudad llegan a ser dependientes de la instrucción de afuera y en el segundo, el modelo de dominio de los ricos en la comunidad se refuerza mientras los pobres pierden el acceso a nuevas actividades. Estos problemas son reconocidos por muchos gobiernos con los cuales la UNICEF trabaja. Para evitar estos dos peligros se han diseñado algunos programas que incorporen a la gente en los datos originales reunidos y en el proyecto diseñado y que proveen entrenamiento en algunas de las habilidades básicas de planteamiento y desarrollo del proyecto. Ciertas pautas surgen por ejemplo:

- Mas que prestar soluciones pre-convenidas a problemas pre-identificados, la ayuda a la gente pobre va a través del proceso de identificar sus preocupaciones prioritarias, de organizar un plan alrededor de estas preocupaciones y de buscarles soluciones. En el proceso suceden dos cosas: la gente empieza a organizarse mejor y empiezan a actuar para mejorar su propia situación.
- Entrenar miembros de grupos existentes --formal o informal-- en las habilidades de identificación de un problema simple, coleccionar datos y análisis conducentes a su propio proyecto de desarrollo basado en recursos locales o una combinación de su asistencia propia y de afuera.
- Capacitar a los miembros de la comunidad y a los expertos ajenos a ella para aprender juntos los procesos y métodos de un examen mutuo de la comunidad, análisis y planteamiento. Ambos se benefician y adquieren el conocimiento especializado del otro y aprenden a trabajar juntos. Los miembros de la comunidad aprenden a ver el programa como una lógica solución que pueden poner en práctica y no como un proceso esotérico e incompensible que está bajo el control de los que vienen de afuera.

En relación con los programas que se relacionan con el niño y la familia, se debe enfatizar particularmente la participación de la mujer. Por muchas razones, el papel de la mujer en actividades tales ha sido muy limitado --si no inexistente-- en muchas sociedades. Esto no es un caso de igualdad sino un dictamen práctico desde el momento en que la mujer, por su relación con el niño, es importante para influir en el éxito o fracaso de muchos programas.

El Papel de la Información en los Propósitos y Programas

Hay un énfasis particular en este congreso en lo que respecta a la información, especialmente el rol de los medios de comunicación que será el tema de un análisis especial en una sesión posterior. Dentro del tiempo permitido a esta presentación, quisiera acentuar la importancia de la información en los procesos de formulación de propósitos e implementación de programas. Harold Lasswell ve un rol esencial para la sistematización de los datos debido a las funciones variadas en este proceso continuo: 11/

Esto incluye la función de la inteligencia, como por ejemplo la reunión de información que puede incluir cualquier información que pueda ser considerada un problema por parte de los que elaboran la política o información, para la formulación de alternativas. Una segunda función

es la recomendación de una o más alternativas posibles. Una tercera es la prescripción o promulgación de una, entre varias de las soluciones alternativas propuestas. Una cuarta es la invocación de la alternativa adoptada, una quinta es su aplicación a situaciones específicas por entidades ejecutivas que las imponen. El sexto paso del proceso de decisión es la apreciación de la efectividad de la alternativa prescrita y el séptimo es la conclusión de la política original.

Para ser efectivo, el proceso debe estar lleno de datos significativos y exactos en lo que respecta a la naturaleza del problema, su dispersión en la población y, si es posible, los factores que contribuyen a su incidencia. La preocupación por el análisis de propósitos y programas ha permitido el surgimiento de una investigación evaluativa. Mucho se ha escrito con enfoques metodológicos sobre la evaluación, el papel de los que evalúan y los contextos de la evaluación. Sin embargo, las presiones del tiempo, los modelos inadecuados de fondo y las actitudes defensivas por parte de aquellos a cargo de los asuntos de las agencias, se han combinado para producir evaluaciones que son conceptualmente limitadas en envergadura y metodológicamente defectuosa. Las evaluaciones significativas y bien diseñadas son muy costosas y amenazantes.

El énfasis de los estudios que se han hecho se ubica principalmente en la validez según el resultado, esto es, cambio de clientes y sus condiciones consistentes con los objetivos del programa. Igual atención necesita dársele a los modos de desarrollo para valorar equidad y responsabilidad organizacional con respecto a ambos procesos y resultados. Esto necesita la inclusión de información sobre las opiniones de los solicitantes, clientes y otros segmentos del pueblo en los sistemas de datos que se usan en la política y el planteamiento de programa. Las opiniones del personal comprometido en la previsión de servicios y beneficios, también constituye una importante entrada en los estudios alternativos. Estas opiniones necesitan obtenerse a través de encuestas independientes más que a través de canales o agencias oficiales. Más todavía, debido a que la política pública y los programas son a menudo de envergadura nacional, las comparaciones a través de la nación son una fuente importante de alternativas. De este modo, se necesitan cuatro tipos de datos para la solidez de la política y programa de análisis: (a) información directa de postulantes, clientes y segmentos relacionados con el público; (b) información de proveedores de servicios, adjudicadores de peticiones para beneficios y administradores de estos programas que expresen sus opiniones individuales; (c) informes de agencias oficiales y (d) información comparativa de agencias y programas en otras sociedades, especialmente aquellas de condiciones socioeconómicas comparables.

Más todavía, debería notarse que un conjunto fijo de evaluaciones no son tan útiles como los programas de información y control continuados a

largo plazo. Los médicos y los meteorólogos saben que los cambios en las lecturas son más significativos en los diagnósticos y predicciones que un conjunto de medidas iniciales. Es muy importante también que los sistemas de control longitudinal no estén enfocados exclusivamente en los resultados sino que incluyan también información explicatoria adicional. El énfasis en la selección de factores explicatorios debe estar en variables manifestables de modo que no sólo sugieran direcciones para el cambio, sino también hacerlo posible.

Finalmente, el significado de la investigación evaluativa descansa sobre planes técnicos sólidos y también sobre la integridad e independencia del trabajo de las fuentes de prejuicios. La integridad de las evaluaciones puede ser intensificada considerablemente dependiendo de las agencias que las conduzcan. Un paso importante es sacar tal trabajo de las oficinas en donde los conflictos de interés van a surgir con toda probabilidad. El principio implicado es separar el patrocinio y la conclusión de la información evaluativa de las oficinas que estarían afectadas por los resultados de las evaluaciones. De ninguna manera, sin embargo, se debería permitir que esto llegara a ser una barrera al acceso pleno y a la utilización de tal información operada por las agencias.

Conclusiones

En conclusión, creo que una perspectiva ecológica ofrece conceptos importantes para valorar el lugar de los niños dentro del ambiente socio-cultural y natural y enfatiza la adaptación y acomodación hacia variados elementos del ambiente, asegurando la interdependencia entre esos elementos, con inclusión del homo sapiens. Esta perspectiva también identifica procesos fundamentales de supervivencia, crecimiento y desarrollo: la circulación de materiales, la corriente de energía y la acumulación y uso de la información. También clarifica el lugar de las instituciones y organizaciones sociales como medio para ayudar a los ciudadanos a adaptarse a su ambiente y concretar sus valores.

A menudo hablamos de desarrollo nacional igualándolo con modernización, secularización, industrialización, urbanización y el consumo de ciertos tipos de recursos o niveles de energía. Indudablemente muchos de estos rasgos se asocian con el concepto de desarrollo. Menos enfatizados en esta definición, sin embargo, están la calidad de vida que una sociedad ofrece a sus miembros y la calidad de ciudadanos que una sociedad produce. Esta falta de énfasis quizás se deba a la dificultad de encontrar "calidad" conceptual y empírica, a la relatividad de la doctrina cultural que tiende a inhibir las valorizaciones comparativas entre estas líneas y a la reserva política que niega la búsqueda en estas dimensiones.

La frase "calidad de vida" es evaluativa del ambiente físico, cultural y social. Ejemplos de importantes aspectos se relacionan con la

salubridad y estética de los contextos físicos; las artes y su influencia en el gusto y la cortesía; la calidez y la solicitud en las relaciones primarias sociales; los niveles de prosperidad y de efectividad de las instituciones económicas en conducir la distribución justa, la productividad e incentivos; las instituciones políticas y el equilibrio entre las libertades, derechos y responsabilidades, la fuerza y la justicia de las instituciones legales en mantener seguridad, justicia, equidad e igualdad de oportunidades, y la habilidad de los distintos servicios humanos en ayudar a enfrentarse con problemas individuales y nacionales tales como la ignorancia, la pobreza y la mala salud. Si esto parece amplio e inclusivo, se debe a la falta de comprensión de la perspectiva ecológica. Mientras tanto, confiemos en que las resoluciones adoptadas por este Congreso se dirijan a acosar los problemas de millones de niños y familias indefensas en este hemisferio como también espero que la atención se dirija a las medidas que puedan mejorar la calidad de vida de todos los niños.

NOTAS

1. Otis D. Duncan, "Social Organization and the Ecosystem" in Robert E. Faris (ed.), Handbook of Modern Sociology, Chicago Rand McNally and Co., 1964, pp: 37-82.
2. Ibid.
3. Kenneth Boulding, The Image: Knowledge in Life and Society, Ann Arbor: University of Michigan Press, 1961, quoted in Ibid.
4. Véase por ejemplo, lo escrito por William Graham Sumner.
5. Otis D. Duncan, op. cit.
6. Ver Harold Lasswell, A Review of Policy Sciences, New York: American Elsevier, The Policy Sciences Book Series, 1972, Chapter 2.
7. Saad Z. Nagi, Child Maltreatment in the United States, New York: Columbia University Press, 1977.
8. Rosario A. Rouzas, comunicación personal.
9. National Commission on Community Health Services, Health Is A Community Affair, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1966.
10. UNICEF, "Community Participation: Current Issues and Lessons Learned" in Assignment Children, Vol: 59.60, 1982, pp: 124-125.
11. Harold Lasswell, as discussed in J. Robinson, Congress and Foreign Policy-Making, Homewood, Ill.: Dorsey Press, 1962.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS



XVI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Del 14 al 18 de mayo de 1984

Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc.17/84

8 mayo 1984

Original: inglés

CONTEXTOS SOCIALES PARA NIÑOS Y JOVENES:
NACIONES, COMUNIDADES Y FAMILIAS

CONTEXTOS SOCIALES PARA NIÑOS Y JOVENES:
NACIONES, COMUNIDADES Y FAMILIAS

Henry S. Maas, Ph.D.

En el curso de esta exposición, consideraré los entornos o contextos sociales que favorecen el desarrollo social de los niños y jóvenes. Se supone que el bienestar continuo de una nación depende de la capacidad que sus jóvenes pueden desarrollar y utilizar para el bienestar común. La juventud que carece de oportunidades significativas de participación dentro de su sociedad, tiende a apartarse de ella o volverse en su contra. Mucho se puede hacer a nivel gubernamental, como lo sugiero en esta presentación, para impulsar el desarrollo de niños y jóvenes especialmente cuando se tiene una idea clara sobre los tipos de ambientes y las distintas formas en que influyen sobre el crecimiento de los jóvenes.

Reciprocidad, colaboración y participación de la juventud socialmente responsable en la vida comunitaria.

¿Qué es lo más importante para los niños y adolescentes que crecen en ciudades o pueblos? Como parte de un estudio realizado por UNESCO en cuatro naciones -Argentina, Australia, México y Polonia- se solicitó a un grupo de veinte adolescentes de 11 a 14 años de edad, en Las Rosas (Salta, Argentina), que describiese el lugar donde vivían. Se refirieron a la plaza donde la gente concurre al anochecer, la celebración de Navidad de diez días de duración en la cual todos ellos desempeñaban algún papel, los muchos pájaros que había en las colinas, su escuela, su Club Deportivo, la piscina, y las fiestas que las jóvenes programaban. Uno de ellos lo resumió así:

"Es una zona maravillosa, con vecinos buenos y unidos. En Navidad organizamos un pesebre viviente, y yo desempeñé el papel de pastor bailarín, y bailé el carnava-lito (una danza local). La plaza es divertida. La Organización de la Junta de Vecinos está construyendo una piscina." 1/

**Las ideas y conceptos vertidos en este trabajo son responsabilidad de su autor.*

Estos adolescentes reiteradamente describen su participación sumamente activa en la fiesta de Navidad -"yo era un ángel, y otro año anterior desempeñé el papel de pastora"- y algunos de los jóvenes de más edad probablemente participan en la planificación y construcción de la piscina del vecindario.

Esta localidad de la Argentina parecería diferir de otros lugares en Melbourne, Australia, y de una comunidad urbana polaca, -a juzgar cómo la ven sus jóvenes residentes. La juventud entrevistada de Melbourne se encuentra claramente alejada, de su medio y repetidamente afirma que "no hay nada para hacer", manifestando su aburrimiento. Los autores del informe de la UNESCO extraen las siguientes conclusiones generales de sus estudios:

"En la mayoría de estas poblaciones hay muy poco sobre lo que los niños puedan asumir una responsabilidad, ningún lugar que puedan controlar y manejar. La zona está dividida en propiedades (públicas o privadas) y los niños... (no tienen áreas que puedan realmente) considerar cuyas a pesar de que los terrenos baldíos, los patios traseros y los de las fábricas no sean activamente utilizados por otras personas. En Melbourne, los niños fueron desplazados de los senderos donde podían utilizar sus bicicletas, lo cual constituía el único trozo de terreno en toda el área que se había modificado para servir a sus propios propósitos. (Las fotos aéreas muestran que ya se habían dispuesto otras pistas anteriores, en terrenos vacíos las que habían sido luego abandonadas. Esta debe ser una acción de guerrilla continua). Muy pocos de los niños que viven en una ciudad polaca hablan de algún lugar "suyo"; cuando lo hacen, generalmente se refieren a algún mueble, o cuando mucho, a parte de una habitación. El caso es diferente para los niños polacos que viven en poblados; sin embargo, la mitad de ellos se refieren a su "propia" casa, jardín o patio. Efectivamente, los niños muchas veces comparten la administración de esos lugares y de esta manera, aunque trabajen más horas, se encuentran más explícitamente conectados con la comunidad y el lugar. En un estilo similar, los niños y las niñas de Las Rosas se refieren a sus roles personales en la celebración local de la Navidad. 2/

Quando "los niños comparten la administración", se están comprometiendo en un comportamiento de colaboración y comienzan a transformarse en miembros socialmente responsables de su comunidad y, paralelamente, de su sociedad.

Los pre-adolescentes, entre 8 y 9 años, comienzan a ser capaces de adoptar el rol de otras personas, tomando conciencia de lo que se siente al estar en la situación de otra persona. Anteriormente, especialmente en los años preescolares, los chicos son normalmente egocéntricos. Cuando aproximadamente en 3er. grado desarrollan la capacidad de reciprocidad -esto es, dar y recibir con la genuina comprensión de lo que la otra persona necesita- comienzan a ser realmente parte de la sociedad. Pueden jugar juntos en equipos, compartiendo metas comunes. Pueden trabajar juntos en colaboración, compartiendo equitativamente la carga, de acuerdo a la capacidad personal.

Durante lo que Jean Piaget denominó "transición del egocentrismo inicial", 3/ entre los 7 u 8 y los 11 y 12 años, las escuelas y la comunidad deben alentar a los chicos a participar en brindar servicios personales locales, ayudando a los menores en la escuela, a los ancianos discapacitados de su comunidad, contribuyendo a planificar y llevar a cabo proyectos especiales locales y colaborando con sus compañeros en distintas formas.

No me refiero, por supuesto, a los trabajos en que los chicos son explotados para beneficio económico de otros, sino a aquéllas actividades realizadas en contextos que fomentan el desarrollo social de los chicos. Debería existir interacción entre chicos y adultos, los que a su vez son modelo de comportamiento recíproco y en colaboración.

Los adultos proveen una especie de red de atención dentro de la cual hay, en cierto sentido, espacio social para que la gente joven participe y haga su propia contribución, por ejemplo, dentro de su propia comunidad.

La interacción de los contextos sociales y la expresión de colaboración por parte de chicos pre-adolescentes, se comenta en forma muy interesante en la literatura disponible. En un estudio realizado en Colombia en el que se compararon 168 niños y niñas de escuela primaria, la mitad de ellos criados en el campo y la otra mitad, creo, en Bogotá, "los chicos rurales cooperaron más que los chicos de la ciudad", de acuerdo a lo manifestado por los investigadores Gerardo Marín, Beatriz Mejía y Claudia de Oberle. 4/ En otra serie de estudios, los niños pobres de una villa mexicana de trabajadores agrícolas tenían mucho más espíritu de equipo y colaboraban más en sus juegos que los chicos de clase media de la ciudad; y los chicos méxi-

co-americanos residentes en Los Angeles, California, E.E.U.U., demostraban mayor cooperación mutua que los chicos anglo-americanos residentes en la misma ciudad. 5/ De esta manera, los contextos que son más rurales que urbanos, más pobres que de clase media, y/o mexicanos más que anglo parlantes, parecerían fomentar la colaboración entre los niños en edad escolar. La manera en que los adultos comparten o demuestran reciprocidad parecería tener mayor influencia en las comunidades rurales que en los grandes centros urbanos sobre la forma en que presumiblemente se expresan los intereses normales de los niños hacia la cooperación. Al analizar los estudios realizados sobre la actitud de cooperación y ayuda demostrada por los niños, James H. Bryan concluye que, a pesar de que "al promediar la media infancia" los niños se ayudan mutuamente, las investigaciones realizadas en laboratorios y en sus entornos naturales indican que:

"...los niños pueden muy bien aprender actitudes, a medida que crecen, que mitigan su comportamiento de auto-sacrificio. Es por ello que algunos niños no sacrificarán una recompensa que merecen; otros, acostumbrados a la competencia o expuestos a situaciones competitivas, serán poco proclives a ayudar a otros más necesitados o a cooperar. Finalmente, existen evidencias que permiten inferir que dentro de algunos entornos naturales las edades mental y cronológica pueden ser inversamente proporcionales a la inclinación de ayudar a sus semejantes". 6/ En resumen, cuanto mayor es el niño, menor es su actitud de colaboración, -cuando compartir no constituye un valor social dominante.

Esta revisión de los estudios realizados en los Estados Unidos de América nos informa indirectamente sobre los valores culturales dominantes en una sociedad de consumo en la cual los niños están siendo socializados. No solamente los micro-contextos de la familia y de la comunidad afectan y son afectados por la reciprocidad y la colaboración (o el egocentrismo y la competitividad) de los preadolescentes. También los macro-contextos de la sociedad y la nación -desde el punto de vista cultural, económico y político- tienen un diferente efecto. Para ilustrarnos sobre el macro-contexto, volvamos al informe de UNESCO sobre Las Rosas y el espíritu de esa comunidad de "vecinos buenos y unidos", que los chicos describen con entusiasmo. En esa ocasión se pidió a los padres que comparasen los macro-ambientes actuales de sus hijos con el mundo en que ellos mismo habían crecido. Se informó que el cambio social parecía dirigirse consistentemente hacia una mayor equidad experimentada por varios sectores de la sociedad mayor de la cual Las Rosas forma parte.

Los padres se expresan de la siguiente manera: 7/

Primero, "Cuando tenía la edad de mi hijo, solía trabajar desde el amanecer hasta la caída del sol, yo vivía en el campo. No tenía un cuarto de baño y ganaba un peso por día... Nos regía la voluntad de nuestros padres, no teníamos libertad... Existe (ahora) más comunicación entre padres e hijos". Resumiendo, los niños se consideran hoy como seres humanos cuyos juegos y actividad escolar les ayudan a desarrollar su capacidad para una actuación productiva y colaboradora dentro de su propia sociedad.

La debilidad de los niños no es ya explotada por sus mayores en tareas que son perjudiciales para su estado físico, emocional e intelectual. Es probable que los niños, al observar un mayor sentido de equidad o justicia, desarrollen mayores sentimientos de auto-estima, competencia y de lo que en esta Conferencia denominamos sentimientos de dignidad humana y seguridad, con lo cual su nación habrá de beneficiarse.

En segundo término, expresó otro padre: "Antes, no existía mucha sociabilidad entre los niños, y las distintas clases estaban más divididas". Si aceptamos la validez de esta observación podemos comprobar que la sociedad se está tornando más democrática y menos rígidamente estratificada en clases, existiendo mayor apertura o acceso de oportunidades para todos los jóvenes competentes y no meramente para los hijos, hermanos y primos de una élite. Cualquiera puede alcanzar posiciones de mayor responsabilidad social en la nación, para beneficio de toda la sociedad.

En tercer término, otro padre señaló: "Antiguamente, la educación de las niñas solía ser pobre y limitada y no se prolongaba más allá de un segundo o tercer grado escolar". En resumen, se está desarrollando en la macrosociedad una mayor igualdad entre niñas y niños, entre hombres y mujeres, entre las clases sociales, y entre niños y adultos. Si consideramos que la mayor riqueza potencial de una sociedad son sus recursos humanos, y que si este mundo desea sobrevivir debemos ser socialmente responsables, es decir, debemos responder y ser conscientes de las necesidades de los demás, estableciendo interacciones de reciprocidad y cooperación logrando que nuestras sociedades sean cada vez más abiertas, permitiendo igualdad de acceso a oportunidades a todos los jóvenes de todas las culturas y

de otros sectores de la población de nuestra nación. Sería muy difícil para los niños en Las Rosas desarrollar valores de cooperación, capacidad y comportamiento si los adultos de su comunidad les enseñaran únicamente ejemplos de egoísmo, exclusividad e interés, excluyendo a los niños de la participación social responsable en su comunidad. Asimismo, sería casi imposible que Las Rosas continuara siendo durante largo tiempo una comunidad de ciudadanos que se ayudan y se atienden mutuamente, si el resto de la nación demostrara escaso interés y le prestara poco apoyo a sus integrantes y en particular a sus niños y jóvenes.

Primeros antecedentes contextuales y de desarrollo de la reciprocidad del pre-adolescente

Los micro-contextos sociales que influyen en el desarrollo de las aptitudes de reciprocidad y colaboración comienzan antes del nacimiento del niño. Por ejemplo, veamos algunos de los arreglos sociales que se efectúan en el momento del parto, y de qué manera afectan el desarrollo social.

Roberto Sosa, Juan Urrutia y sus colegas realizaron una experiencia mediante la cual estudiaron y controlaron cuidadosamente partos de 40 mujeres primerizas de bajos ingresos. Veinte de las mujeres del grupo de control siguieron la rutina regular del Hospital, siendo únicamente atendidas durante el pre-parto para la realización de exámenes vaginales periódicos y breves y controles del latido fetal. Las otras veinte mujeres estuvieron siempre acompañadas, durante el parto, por una mujer denominada "doula", que le hablaba a la parturienta en forma afectuosa, le sostenía las manos, le acariciaba la espalda, es decir, le suministraba apoyo físico y emocional. Los partos de este último grupo que tuvo compañía fueron mucho más breves (un promedio de exactamente 9 horas en comparación con más de 19 horas para las mujeres que tuvieron sus hijos solas) y evidenciaron una incidencia mucho menor de problemas obstétricos y pediátricos, que hicieran necesario, por ejemplo, un parto por cesárea. Como resultado, la interacción inicial de la madre con su bebe recién nacido pareció ser más favorable al futuro desarrollo del vínculo afectivo temprano entre ambos en el extraño ambiente de un hospital municipal superpoblado, es posible que las mujeres pobres cuyos partos se efectúan en forma solitaria, sufran estados de ansiedad aguda que retarden el nacimiento de sus hijos y aumenten la posibilidad de complicaciones fetales.

Pero en un contexto socialmente cooperativo el parto se produce con toda normalidad, como es el caso de las mujeres Mayas de Yucatán, México. Brigitte Jordan, en su estudio antropológico comparativo sobre partos en Cuatro Culturas (Holanda, Suecia, Estados Unidos de América y Yucatán, señala:

"... el nacimiento de un bebe en la cultura Yucateca se convierte en un asunto cooperativo en el cual todos los presentes se ven involucrados desde el punto de vista del procedimiento, físico y emocional. La mujer nunca se encuentra sola, en todo momento se ve rodeada de voces y rostros de personas que conoce íntimamente, su trabajo de parto es experimentado físicamente por quienes la sostienen y su dolor y su logro final son compartidos por quienes la atienden." La mujer Maya tiene normalmente sus hijos en su hogar, en un ambiente familiar, y atendida por gente en quien ya ha confiado en muchas situaciones... La hamaca en la que se recuesta, aquélla en que duerme todas las noches, cuya fortaleza y capacidad de sostén conoce como ayuda para poder obtener de ella el máximo servicio y confort, toma ambiente familiar y tranquilizador. A pesar del estado de stress y ansiedad provocado por el parto, el hecho de tener su hijo en su hogar le brinda la seguridad que identifica al hecho como una parte normal de la vida familiar.

El informe de la antropóloga enfatiza obviamente la importancia de la continuidad y familiaridad del contexto social como medio de reducir el stress que provoca una experiencia naturalmente dolorosa como la del parto. Es menos obvio, quizá, el rol desempeñado por la (red-infraestructura) social familiar de la mujer, incluyendo a Doña Juana, la partera del pueblo. Una red social de atención de apoyo es tan importante para los padres del recién nacido, porque la llegada de un primer o nuevo hijo aumenta en ellos la necesidad de recibir distintos tipos de asistencia externa al núcleo familiar. Y ello se evidencia en un momento en que, para la seguridad del bebe, el desarrollo recíproco del vínculo y apego afectivo de los padres con el recién nacido es considerado esencial para el desarrollo social del mismo. Este documento no puede analizar la complejidad del desarrollo normal en el bebe y simultáneamente, su capacidad de establecer un apego en interacción recíproca con la madre y el padre y otras personas importantes en la infraestructura familiar. Pero debemos citar aquí algunos elementos contextuales de este desarrollo temprano, dado que están muy relacionados con el desarrollo posterior de la capacidad de colaboración.

1. El apego puede desarrollarse en el transcurso de las interacciones recíprocas entre una madre sensible que atiende a su bebe y el ritmo de éste para exhibir conductas cíclicas con su madre, por ejemplo, el bebe que succiona el pecho cuando es amamantado, se detiene y luego comienza a succionar nuevamente. La madre que es sensible a los ritmos de su bebe -es decir, es capaz de ubicarse afectuosamente en el papel de su hijo recién nacido- acompaña su propias respuestas de manera sincrónica. Esta sincronización, según T. Berry Brazelton y otros, 10/ sirve de base para el desarrollo del apego y de los primeros sentimientos de seguridad en el bebe.

2. Las madres, padres, y demás personas pueden no ser capaces de interactuar de esta manera sincrónica con el bebe, si sus propias necesidades individuales de apoyo en la edad adulta no han sido satisfechas. Dicho apoyo proviene, en parte, de las infraestructuras sociales familiares. Recuerden las diferencias entre las experiencias de los partos de las madres guatemaltecas que tenían sus hijos solas o acompañadas en el hospital de la ciudad. En América del Norte y el Reino Unido, existen familias que han sido detectadas descuidando a sus hijos y que han sido luego detenidas por las autoridades de Bienestar; son familias que se encuentran socialmente aisladas de toda infraestructura social de apoyo.

Los niños no son los únicos que sufren los efectos de este descuido; los mismos padres sufren el desamparo resultante de sus micro y macro-ambientes. Los padres que sobreprotegen a sus niños, evitando así su crecimiento normal hacia la autonomía o la independencia, mantienen igualmente relaciones a menudo inadecuadas con sus semejantes, e invierten todo su caudal emocional en sus hijos retrasando seriamente el desarrollo de los mismos. Para que el apego se desarrolle en forma normal, las familias deberían permanecer insertadas en sus propias redes sociales. 11/ Los "vecinos buenos y unidos", así como los miembros de familias numerosas, pueden contribuir a suministrar el apoyo que los padres requieren. Además, las disposiciones comunitarias y extra-comunitarias en materia de cuidado infantil y atención sanitaria contribuyen, entre otros, al saludable desarrollo no sólo de los niños menores, sino también de los demás miembros de su familia.

3. Los peligros que reviste el aislamiento social de las familias, y las consiguientes dificultades en el logro de un rápido desarrollo del apego, se ven incrementados por la movilidad geográfica de las familias, par-

ticularmente en los países en desarrollo y especialmente en las migraciones masivas de gente pobre desde el medio rural hacia las ciudades. Las favelas, las barriadas, son todas variantes para designar el mismo tipo de tugurios en cualquier parte del mundo, y particularmente en los países del 3er. Mundo, donde constituyen el lugar que habitan muchos niños recién llegados que se han desplazado de la pobreza rural a la desesperación urbana. También hay muchos niños y familias en condiciones similares en los suburbios pobres de las zonas metropolitanas de los Estados Unidos de América. Al estudiar el barrio de Harlem, de la Ciudad de New York, y otros puntos de concentración de pobreza habitados por negros y portorriqueños, Salvador MINUCHIN, Braulio MONTALVO y sus colegas informaron en profundidad sobre la "carencia de reacción selectiva por parte de los padres frente a las acciones de sus hijos; se sugiere que los padres en realidad reaccionan sólo frente a sus propias presiones internas y no frente al comportamiento del niño", todo lo cual se produce en familias "desmembradas" en la que los padres se encuentran en condiciones de "aislamiento y no participación". 12/ Un proyecto de demostración llevado a cabo en los barrios pobres de Boston, frecuentado por alcohólicos sin hogar, tuvo como resultado hallazgos similares en familias sumergidas en la pobreza y en una forma caótica de vida, dentro de un vecindario en el que parecieron existir muy pocas demostraciones duraderas de apego, y entre gente que el personal hospitalario llamaba "vagabundos". El primer sentido de seguridad del niño surge dentro de contextos familiares socialmente estables y materialmente adecuados. El mutuo apego entre padres e hijos tiene posibilidades de desarrollarse positivamente cuando las familias se ven apoyadas debido a su inserción en redes sociales compuestas por otras familias numerosas, amigos y vecinos que a menudo residen en una comunidad compartida. Las disposiciones establecidas en una macrosociedad resultan necesarias para contribuir a mantener la unión de algunas familias, proporcionar alimentación complementaria a niños integrantes de familias pobres, para ayudar a los niños abandonados y sin hogar, o seriamente discapacitados y para suministrar servicio de guardería a aquellos niños cuyas madres se encuentran enfermas, y a los que los demás miembros de la red social no pueden brindar una atención sustituta. Existen algunas disposiciones a nivel nacional que pueden contribuir a la ayuda mutua entre vecinos. Al compartir y cuidar debidamente sus viviendas, es más probable que los niños se tornen cuidadosos, que compartan y que sean en definitiva personas socialmente responsables. Este proceso de cambios comienza dentro de los contextos que promueven el mutuo apego entre los niños

y sus padres, lo que dará lugar oportunamente a la capacidad de relacionarse con otras personas sintiendo tanto interés por el bienestar ajeno como por el propio. Los programas de desarrollo comunitario originales son por ello esenciales.

Del apego y las redes sociales, a la exploración y la competencia dentro de ambientes que responden a las mismas.

Para que el niño pre-adolescente sea capaz de colaborar, debe desarrollar la capacidad y habilidad necesarias mediante las cuales podrá efectuar su contribución al grupo. Para lograr el desarrollo de esta competencia, el niño debe tener acceso a aquellos entornos que respondan a sus primeros esfuerzos de adaptación. Aquellos contextos en los que el niño repetidamente carece de respuesta a sus primeros esfuerzos, probablemente lo desalienten y lo hagan sentir inadecuado, incapaz de adaptarse y con escaso sentido de habilidad. Los niños que llegan a sentir de esta manera y que carecen de competencia, probablemente serán en el futuro incapaces de colaborar con sus contemporáneos o con las demás personas.

Pero además de los entornos que responden al niño, es decir de los contextos que puede controlar, los niños necesitan escenarios que puedan explorar libre y seguramente, lugares donde puedan satisfacer su curiosidad en forma de juego creativo. A medida que explora, el niño también aprende a manipular las partes del mundo que apenas esta comenzando a descubrir. Cuando el niño gatea alejándose de su madre o de algún otro familiar por el que sienta apego, es porque se considera suficientemente seguro y porque sabe que al regresar de sus exploraciones podrá contar con que esa persona aún se encuentra allí.

Es entonces el curso que siguen las primeras etapas de vida y el camino hacia el desarrollo, desde el apego y la seguridad necesarias para explorar e investigar, y la consiguiente creatividad, al desarrollo de competencias y formas de adaptación al medio ambiente inmediato. Pero al mismo tiempo el niño en desarrollo y el preescolar deberían disponer de una secuencia de contextos, comenzando por una vivienda que brinde protección y por una red social en la que tanto los padres como los hijos (y otras personas) puedan desarrollar sus mutuas relaciones. Por lo tanto, lo ideal es que en su lugar de residencia existan entornos explorables dentro de los cuales los niños puedan descubrir cómo está formado su mundo, cómo funciona, cómo pueden hacerlo funcionar en la forma que deseen y qué es lo

que no pueden hacer y a lo cual deben por tanto adaptarse. Los modelos para este tipo de entorno son los propios gobiernos, en todos sus niveles, que escuchan a la gente, tienen conciencia de sus necesidades y desarrollan programas con una participación comunitaria dirigidos a satisfacer las necesidades humanas básicas y a solucionar los problemas sociales y económicos dentro de los límites de los recursos disponibles, pero también con la meta de una distribución equitativa. La participación de los miembros de la comunidad local, especialmente de los jóvenes, y en lo posible de los niños en edad escolar, promueve el desarrollo de la competencia y un sentido de participación, integración social y colaboración.

En cada nación las necesidades humanas se moldean en base a contextos sociales y económicos diferentes. Por lo tanto, cada gobierno deberá establecer prioridades un tanto distintas con respecto a sus responsabilidades y capacidad de respuesta.

Deseo poner énfasis en la capacidad de respuesta y de exploración de los contextos, especialmente de los niños, porque creo que sólo podremos tornarnos competentes en la medida en que nuestros ambientes lo permitan. 14/ Pocos de nosotros pueden desempeñarse adecuadamente en un edificio lleno de humo y cerrado con llave, que se encuentra en llamas preso de un voraz incendio, o atrapados en medio de una inundación, o en la ladera de una montaña cuyo cráter volcánico se encuentra en plena erupción de lava. Probablemente sea la suerte la que decida quién se salva y quién no; la competencia en estos casos no sirve de mucho. Sin embargo, algunas familias, empobrecidas y aquejadas por graves enfermedades, viven por años en situaciones de catástrofe no muy distintas al incendio, la inundación y el volcán en erupción. No debería sorprendernos que los miembros de estas familias puedan sentirse abrumados e impotentes. Y las posibilidades de sus hijos de desarrollar una amplia gama de habilidades y asegurar su sentimiento de dominio -de que pueden influenciar a sus ambientes para que éstos respondan a algunas de sus necesidades- son considerablemente menores que la de los niños de clase media y baja que habitan en Las Rosas, o las de niños más privilegiados de algún otro lugar.

Los niños que crecen en un lugar con características agobiantes y caóticas, aprenden que el destino determina el curso de sus vidas, y que lo poco que puedan hacer no representa ninguna diferencia. Quizás nunca lleguen a reconocer que pueden enfrentar ciertas presiones del medio mediante esfuerzos de colaboración con otros niños

dentro del mismo tipo de ambiente insensible. Con un poco de apoyo inicial, externo a la comunidad -algunos jóvenes que crecen en favelas y lugares similares en el campo, pueden desarrollar ciertas habilidades para ayudarse apreciablemente a sí mismos, y contribuir en forma responsable a su sociedad. Pero necesitan contar con esa ayuda inicial en las primeras etapas de sus vidas a través de programas preescolares, alimentación complementaria en la escuela, y ayuda material básica para que puedan continuar asistiendo a instituciones escolares donde hay tutores y lugares de estudio especiales en los cuales se ayuda al niño a resolver sus problemas escolares, etcétera. De esta manera, el niño siente que en el mundo exterior hay algunas personas que responden a sus necesidades. El mundo más allá de sus lugares de residencia comienza a parecerles menos extraño y hostil, -puede llegar a ser el lugar en el cual les gustaría vivir y trabajan para lograrlo.

Finalmente, no puedo abandonar el tema de los ambientes con capacidad de respuesta y sus áreas explorables sin mencionar algo que a algunos de ustedes les parecerá una disgresión. El estímulo de la curiosidad, de la conducta exploratoria, el juego y la creatividad espontánea en los pequeños, constituyen una meta importante, aunque subestimada del desarrollo, tanto desde el punto de vista social como del personal. La vida deja de ser -o nunca llega a ser- una aventura cuando no exploramos lo nuevo y lo extraño o poco familiar. En los contextos marginados, la existencia diaria se centra en la preocupación frente a las necesidades básicas y las rutinas. Pero los ambientes que estimulan la intrépida satisfacción de la curiosidad, también promueven el esfuerzo humano a su más alto nivel: la investigación científica y las artes creativas. La historia sugiere que la mayoría, si no todos los sectores de las sociedades en general, se han beneficiado en algún momento de los logros en estas áreas.

Aquellos de mi generación, que vivimos en la América del Norte anglo-sajona, descubrimos el romancero americano a través de los artistas creativos que vivían al sur inicialmente, los grandes muralistas mexicanos, Orozco, Diego Rivera y Siqueiros, o compositores como Villa-Lobos y más tarde Ginastera. Y luego, a partir de la traducción de la obra de Pablo Neruda "Alturas de Macchu-Picchu" y otros poemas, sobrevino la invasión de la ficción conjuntamente con el "boom" de la literatura hispanoamericana y su versión en inglés. Por ejemplo, a principios de la década del setenta, todos leían esa fantasmagórica obra "Cien años de Soledad" de García Márquez, que es un cuento disfrazado de su Colombia natal.

Y mientras preparo este trabajo, el "New York Sunday Times" publica una semana una crítica literaria a toda página, de la obra del chileno José Donoso titulada "Una casa en el campo", y la semana siguiente un homenaje, también a toda página, al ya desaparecido escritor argentino Julio Cortázar por parte del mejicano Carlos Fuentes (A cuya vida y obra el "World Literature Today" dedicó también su edición Otoño 1983, titulándola " Carlos Fuentes Issue"). Finalmente, en el momento en que pongo este documento en el correo con destino a Montevideo, recibo la revista Time del 26 de marzo con un vívido informe a dos páginas por otro conocido novelista, el peruano Mario Vargas Llosa, escribiendo de manera desesperada sobre los días pre-electorales de El Salvador. 15/ Los artistas, cuando se comunican con el público, utilizan un lenguaje universal; presentan su cultura, su país y sus problemas humanos de una manera mucho más efectiva ante la conciencia y el interés de todo el mundo que lo logrado por otros productos exportables. Este camino nos lleva a identificarnos unos con otros y a desear compartir nuestros recursos.

Los medios que favorecen la exploración y creatividad de los niños y los jóvenes ofrecen grandes ventajas, no sólo a los jóvenes que están creciendo, sino también a sus sociedades. Bajo circunstancias favorables la investigación científica y la producción artística tienen sus raíces en las primeras etapas de la vida. Hasta para los niños preescolares, cantar, bailar y participar en hacer música con instrumentos de percusión o con palitos que golpean sobre cualquier superficie resonante, utilizar arcilla o materiales coloreados para expresar su imaginación, escuchar a los guitarristas y los que cuentan cuentos, poemas simples bien leídos y mitos populares contados una y otra vez; todas estas experiencias enriquecen la conciencia de los niños y ofrecen modelos a partir de los cuales pueden partir para descubrir su propias formas de creación. De igual manera, introducir a los niños de áreas urbanas a los fenómenos naturales del campo, o a los niños de las áreas rurales a las maquinarias urbanas, haciéndolo con preguntas y explicaciones, puede resultar también una introducción a la investigación científica, posiblemente a una carrera en el campo de la ciencia, o a un modo de vida que incluya la búsqueda de respuestas. La curiosidad es esencial para lograr una vida plena y socialmente responsable. Su satisfacción a través de la naturaleza es humanizante y amplía la gama de simpatías y de identificación con los demás mortales. En la ciencia, la satisfacción de la curiosidad -que para obtener un máximo rendimiento debe tener lugar en una sociedad libre- requiere

preguntas clarificantes y una búsqueda racional de evidencias relevantes. En aquellos países latinoamericanos cuyas economías, como la de mi país, Canadá, dependen tanto de los intereses extranjeros, cuyos poderes políticos, así como otros recursos, se distribuyen de manera inequitativa, y cuyas culturas indígenas son tan diversas y ricas en sus propias tradiciones y creencias, los jóvenes necesitarán recurrir tanto a sus valores humanísticos como a preguntas razonadas para determinar qué valores importan a la ciencia para poder modificar los déficits sociales y económicos que la gente padece. Dichas transformaciones tienen mayores posibilidades de ocurrir a medida que la gente, incluyendo los jóvenes, tengan mejores oportunidades con respecto a su propio desarrollo personal y social. Y para dicho desarrollo se necesitan ambientes propicios y de apoyo en la familia, la comunidad -y la nación en general-, como ya he sugerido en este trabajo en términos generales.

Sería presuntuoso y hasta absurdo de mi parte tratar de ser más específico sobre políticas y programas sociales relacionados con los ambientes de los niños y los jóvenes en vuestro país, -ignorante como soy sobre las necesidades de vuestra gente, y los recursos de vuestra nación y las respectivas condiciones sociales y económicas. Lo poco que conozco sobre América Latina me sugiere la existencia de grandes diferencias entre nuestros países. Sin embargo, espero que mis observaciones generales sobre la importancia de los ambientes con capacidad de respuesta para el óptimo desarrollo de los niños y jóvenes- y el desarrollo de sus capacidades para llegar a hacer aportes responsables a su sociedad, si es que su sociedad valora y favorece su crecimiento y los hace así sentirse integrados como miembros pertenecientes a ella- tengan alguna relevancia y aplicación en cada uno de los diversos entornos a nivel nacional y comunitario. La investigación transcultural indica que los niños en buen estado de salud en todo el mundo poseen las mismas notorias potencialidades. Su adecuado crecimiento depende de la clase de mundo que nosotros, sus mayores, les ofrezcamos desde su más tierna infancia, a través de la primera década y media o dos de vida. ¿Qué más podemos hacer, especialmente por aquella gente joven cuyos ambientes son actualmente por lo menos, propicios o capaces de responder a su desarrollo?.

Pero es que la política nacional y sus normas deben atender sólo a los niños más pobres, a los desnutridos, a los físicamente discapacitados, a los que sufren problemas emocionales y a su vez provocan los disturbios sociales más serios, a los niños sin hogar y sin raíces, a los más segregados, a los más incompetentes, a los que menos cooperan?

En todos los países los niños presentan grandes diferencias individuales y una amplia gama de aptitudes personales y condiciones sociales.

Es evidente que los programas terapéuticos o de rehabilitación constituyen una urgente necesidad para muchos de esos niños. Pero no deberían las políticas nacionales estar dirigidas a toda la gama de necesidades y contextos evolutivos de todos los niños? Mis comentarios finales están especialmente dedicados a este tema fundamental.

Todos los niños de una nación son miembros de una sola generación. Los que resulte de ellos los afecta a todos. Los programas terapéuticos proporcionan a un número limitado de niños una ayuda esencial, aunque a menudo sólo temporal. Este tipo de ayuda rara vez llega a tiempo o en cantidades suficientes como para detener o reducir el flujo continuo de los niños que la necesitan. Más aún, probablemente dicha ayuda sea brindada de una manera tan uniforme que no llegue a ajustarse a las diferentes situaciones o aspiraciones de aquellos a quienes está destinada. Por ejemplo, entre los refugios para niños sin hogar existe uno, llamado Pájaros sin nidos, dirigido por un sacerdote peruano a mediados de la década del sesenta, cuando por primera vez llegó a mi conocimiento, que presentaba características únicas. No se requerían los nombres ni las direcciones anteriores de los niños fugitivos y sin hogar que llegaban a sus puertas. De haberlos exigido, aquellos niños que temían ser identificados y enviados nuevamente a sus lugares de origen hubieran evitado usar el refugio. Tenían una gran libertad para ir y venir a su antojo sin identificación alguna. De esa forma se respetaba su privacidad y su condición básica de seres humanos. Por supuesto, no todos los niños sin hogar sienten la necesidad de permanecer en el anonimato.

A veces se supone que quienes brindan soluciones terapéuticas saben qué es lo mejor para aquellos a quienes están dirigidas. Se puede estructurar planes en la capital de un país con la mejor de las intenciones, pero con una gran ignorancia sobre las condiciones relevantes y variadas de la gente en sus diversas regiones, que los planificadores ubican dentro de una misma categoría. Las familias y los niños en forma individual no son idénticamente intercambiables como los números enteros en los cuadros estadísticos de una encuesta. Por lo menos, la planificación requiere información actualizada sobre las situaciones vigentes y sobre la participación, eventualmente a

través de representante, de las personas que deben recibir y que están recibiendo ayuda. La "planificación para..." deberá convertirse en la "planificación con ..."

Pero entonces, aquellas políticas dirigidas a los niños y los jóvenes deberán en lo posible orientarse al desarrollo y a la prevención. Este es el mensaje fundamental de mi trabajo, que algunos de ustedes pueden considerar irrelevante frente a vuestras inquietudes, ya que no se concentra sobre los problemas específicos de los niños necesitados. Las políticas nacionales deberán favorecer el medio ambiente y otras condiciones sociales que contribuyan al óptimo desarrollo de todos los niños. Todos los niños poseen la misma necesidad normal de establecer vínculos afectivos dentro de una red familiar estable y de apoyo, para la exploración creativa y el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar un mundo cada vez más complejo, y para cooperar especialmente con los compañeros de su edad a fin de que todos puedan luchar juntos hacia objetivos comunes que nunca podrían lograr individualmente. Todos los niños comparten el mismo futuro, algunos con más fortuna que otros. Pero ninguna nación puede sobre vivir largo tiempo si se mantienen grandes desigualdades entre los que dan y los que reciben. Las naciones pueden permanecer durante algunas décadas bajo gobiernos que mantienen a los muy ricos y poderosos en el poder, y a los muy pobres sin rebelarse. Pero probablemente dichos estados carezcan de las libertades necesarias para explorar campos que favorezcan la experimentación científica y de tipo creativo, con la consiguiente pérdida para todos los ciudadanos, ricos o pobres. Por lo tanto, la política nacional para los niños debería flexibilizarse gradualmente para equiparar las oportunidades de todos ellos en el desarrollo de sus plenos potenciales.

Las disposiciones en materia de desarrollo deberán reducir el número de niños que caen en situaciones de conflicto. Los programas de desarrollo están dirigidos, por ejemplo, a fortalecer la familia y la vida comunitaria, y ofrecer empleo a jóvenes y adultos competentes. Se podría establecer una Oficina para la Familia y la Niñez, dentro del marco gubernamental, que constantemente controlase las políticas gubernamentales de trabajo y otras similares, y su impacto sobre la vida familiar, para asegurarse de que no debilitan el apoyo que los niños requieren. Así como la reforma agraria u otras reformas económicas tienden a equiparar los recursos materiales, los trabajadores comunitarios pueden, en los centros vecinales, tratar de asegurar la subsiguiente disponibilidad y acceso a las nuevas opciones por parte de familias pertenecientes a todos los

grupos culturales y estratos sociales. Y lo más importante, desde el punto de vista del desarrollo, son las oportunidades para que los jóvenes mismos participen conjuntamente en la planificación y formación del estilo de vida de su propia comunidad.

Un hecho básico de nuestro tiempo es que todos compartimos este mundo que se torna más pequeño día a día. Nuestra interdependencia es inevitable. Los niños y los jóvenes de todas las clases sociales y culturales deben trabajar y jugar juntos en naciones que demuestren preocupación por sus futuros. Cualquier alternativa opuesta a ese mutuo cuidarse y compartir sería demasiado espantosa de contemplar.

El marco conceptual de este estudio sobre contextos sociales, desarrollo social y su interacción, se encuentra desarrollado en detalle en Henry S. Maas, People and Contexts: Social Development from birth to old age, 1984 (Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey, U.S.A. 07632) o (Editora Prentice-Hall Do Brasil Ltda. Río de Janeiro).

N O T A S

1. Kevin Lynch (ed.), Growing Up in Cities: Studies of the Spatial Environment of Adolescence in Cracow, Melbourne, Mexico City, Salta, Toluca, and Warszawa (Cambridge, Massachusetts: MIT Press, & Paris UNESCO, 1977), p 123.
2. Ibid., p 25.
3. Jean Piaget, Play, Dreams and Imitation in Childhood (New York: Norton, 1962), pp. 139-140.
4. Gerardo Marin, Beatriz Mejia, and Claudia de Oberle, "Cooperation as a Function of Place of Residence in Colombian Children," Journal of Social Psychology, 95 (1975), 127-128, p 128.
5. Millard C. Madsen, "Cooperative and Competitive Motivation of Children in Three Mexican Subcultures," Psychological Reports, 20 (1967), 1307-1320; Spencer Kagan and Millard C. Madsen, "Cooperation and Competition of Mexican, Mexican-American, and Anglo-American Children of 2 Ages Under 4 Instructional Sets," Developmental psychology, 5 (1971) 32-39; Millard C. Madsen, "Developmental and Cross-Cultural Differences in the Cooperative and Competitive Behavior of Young Children," Journal of Cross-Cultural Psychology, (1971) 365-371; George P. Knight and Spencer Kagan, "Development of Prosocial and Competitive Behavior in Anglo-American and Mexican-American Children," Child Development, 48 (1977), 1385-1394.
6. James H. Bryan, "Children's Cooperation and Helping Behavior," in E. Mavis Hetherington, (ed.), Review of Child Development Research, vol. 5 (Chicago: University of Chicago Press, 1975), p. 173.
7. Lynch, Growing Up in Cities (see footnote 1, above), p. 125
8. Roberto Sosa and others, "The Effect of a Supportive Companion in Perinatal Problems, Length of Labor, and Mother-Infant Interaction," New England Journal of Medicine, 303 (1980) 597-600.

9. Brigitte Jordan, Birth in Four Cultures: A Crosscultural Investigation of Childbirth in Yucatan, Holland, Sweden and the United States. (Montreal: Eden Press, 1983), pp. 46, 48-49.
10. T. Berry Brazelton and others, "The Infant as a Focus for Family Reciprocity" in Michael Lewis and Leonard A. Rosenblum (eds.), The Child and its Family (New York: Plenum Press, 1979.)
11. Henry S. Maas, People and Contexts: Social Development from Birth to Old Age (Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, 1984 or Editora Prentice-Hall do Brasil, Ltda., Rio de Janeiro), especially Chapter 3, "Networks and Attachments".
12. Salvador Minuchin, Braulio Montalvo, and others, Families of the Slums: And Exploration of their Structure and Treatment (New York: Basic Books, 1967).pp. 207, 354-358, 375.
13. Eleanor Pavenstedt (ed.), The Drifters: Children of Disorganized Lower-Class Families (Boston: Little, Brown and Co., 1967).
14. Henry Maas, People and Contexts, Chapter 4 "Curiosity, Coping and Responsive Environments", pp. 80-108.
15. Pablo Neruda, Alturas de Macchu Picchu/The Heights of Macchu Picchu (New York: Farrar, Strauss & Giroux, 1967); José Donoso, The Boom in Spanish American Literature: A Personal History (New York: Columbia University Press, 1977); "A Day that Lasted a Year at Marulanda," The New York Times Book Review, February 26, 1984, p.7, and Carlos Fuentes, "Julio Cortázar, 1914-1984: The Simón Bolívar of the Novel," New York Times Book Review, March 4, 1984, p.10.



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

XVI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Del 14 al 18 de mayo de 1984

Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc. 18/84

8 de Mayo 1984

Original: Español

UN ENFOQUE ECOSISTEMICO DE LAS VARIABLES
QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DEL NIÑO

COORDINACION:

Ing. Agr. Daniel Panario

Economista M.A. Ernesto Gonzalez Posse

EJECUCION:

Prof. Ruben Cassina

Economista M.A. Ernesto Gonzalez Posse

Sociologa Constanza Moreira

Ing. Agr. Daniel Panario

Arq. María del Carmen Queijo

COLABORADORES:

Dra. Rosario Panario

Dr. Ricardo Vivas

Ing. Agr. Manuel Chabalgoity

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	1-28
1. El Hombre y el Medio Ambiente	
1.1. La relación sociedad naturaleza y el concepto de ecosistema	
1.1.1. Ecosistema y subsistemas de segundo orden	
Algunas propiedades y relaciones	
1.1.2. El subsistema Sociedad Humana	
1.1.2.1. El subsistema económico y el concepto de <u>exce</u> <u>dente</u>	
1.1.2.2. Relaciones del subsistema económico con los restantes subsistemas.	
1.2. La cultura como forma social de adaptación hu <u>mana al medio.</u>	
1.3. Individuo y Ecosistema.	
1.4. Individuo y sociedad. .	
1.5. Sumario	
CAPITULO II	29-52
2.1. El niño en el ecosistema	
2.1.1. La familia	
2.2. El contexto espacial del niño	
2.2.1. El desarrollo de la percepción del contexto espacial.	
2.3. La calidad de vida en el medio urbano y rural.	
2.3.1. El niño en el medio urbano y rural.	
2.3.1.1. La situación de los niños en el medio urbano.	
2.3.1.2. La situación de los niños en el medio rural.	
CAPITULO III	53-72
3.1. Ecosistema y salud en el niño.	
3.2. El subsistema educativo,	
3.2.1. El concepto de educación.	
3.2.2. Cultura, educación y creatividad.	
3.2.3. Educación y manejo del medio ambiente.	
3.2.4. Educación formal.	
3.2.5. Los medios de comunicación de masas y el niño	
CAPITULO IV	73-79
CONCLUSIONES GENERALES	
Sobre las políticas globales	

RECOMENDACIONES GENERALES

5.1. Programa 1. Educación: Enseñanza y comunicación

OBJETIVOS

5.2. Programa 2. Salud
Objetivos generales
Objetivos específicos
Plan de acción

5.3. Programa 3. Proyectos experimentales
Objetivos y pautas de acción
Subprogramas
A. Subprograma 1: Capacitación Técnica
B. Subprograma 2: Diagnóstico
C. Subprograma 3: Propuesta de soluciones
D. Subprograma 4: Elaboración y aplicación de subprogramas.
E. Subprograma 5: Evaluación

ANEXO

94-99

La ecología y algunas teorías que orientan la investigación ecológica.

- 1) La Teoría General de Sistemas. Los conceptos de Ecosistema y Clímax.
- 2) La Teoría de la Información y los sistemas abiertos
- 3) La teoría de la evolución.

BIBLIOGRAFIA

100-112

NOTAS

113-115

INTRODUCCION

I

Abordar el tema de las variables ecológicas que afectan la calidad de vida del niño, implica aplicar el método científico al objeto del análisis, con el objetivo de obtener una visión global que permita sintetizar y enriquecer los aportes de las distintas disciplinas.

Si bien se destaca que la ecología es ya una ciencia evolucionada, cuando se la aplica al estudio del hombre surge la dificultad inherente a las ciencias sociales, que radica en ser a un tiempo objeto y sujeto en el análisis.

No obstante esa dificultad resulta satisfactoriamente superada por la acción interdisciplinaria, que se opone al reduccionismo que puede implicar el tratamiento del tema desde el ángulo de cualquier disciplina particular.

En el presente trabajo, a los efectos de abordar adecuadamente el tema del niño, se comienza analizando, en el Capítulo I, la forma cómo el hombre en general puede ser abordado por la ciencia ecológica, estudiando la relación sociedad-naturaleza y el concepto de ecosistema que va a ser utilizado en el trabajo, considerando al hombre como parte del mismo.

Luego se desagrega el sistema ecológico para su análisis en los diversos subsistemas que lo componen, separándose en subsistemas de primer y segundo orden, y analizando sus propiedades y relaciones.

Se estudia el subsistema de primer orden "sociedad humana", el que se compone en los subsistemas de segundo orden, destacándose por su importancia el subsistema económico; el que se analiza a través del concepto de "excedente", en su relación con los demás subsistemas que componen el ecosistema.

Se discute el origen de los desequilibrios que se constatan en el funcionamiento de los subsistemas y el ecosistema, destacándose la cultura como

nexo y principal canal de adaptación humana al medio, y la homogenización constatada en el proceso civilizatorio occidental una de las fuentes de origen de estos desequilibrios. Este proceso ofreció mayor diversidad e información intracultural, e intrasocial, en gran medida como producto de la división social de los quehaceres, pero disminuyó la diversidad intercultural e intersocial, lo que pone de manifiesto que el mantenimiento de diversidad cultural debe ser un principio de toda política o programa educativo de desarrollo, sea a nivel nacional, como de cooperación internacional.

Siendo el individuo la unidad operativa de la sociedad humana, es necesario analizar la interacción de éste con el ecosistema, para introducir la metodología a utilizarse en el análisis del niño, objeto central del trabajo.

En el Capítulo II se utiliza la metodología propuesta en el capítulo precedente para analizar las situaciones ecológicas que afectan la calidad de vida del niño, para lo cual se lo ubica en el contexto social previamente analizado, discutiéndose los enfoques temporales en cuyo contexto puede estudiarse la problemática infantil, así como la necesidad de coordinar dichos enfoques para una correcta evaluación de esta compleja problemática.

Se analizan las influencias recíprocas de los subsistemas de la sociedad humana y el niño, analizándose en particular la familia y las causas y efectos del proceso migratorio a que se ven sometidos los niños, especialmente de familias rurales en Latinoamérica.

De los criterios de corte posibles para analizar las distintas situaciones en que se desarrollan los niños, se elige el criterio rural-urbano por su pertinencia al análisis propuesto, destacándose las similitudes y diferencias en materia de calidad y cantidad de estímulos que reciben en ambos ambientes, así como la relación entre éstos y el estatus económico de la familia.

Se desarrolla más profundamente el problema urbano por la complejidad de su problemática, reconociéndose la imposibilidad de resolver los proble-

III

mas urbanos, si resolver en forma concomitante los problemas de las áreas rurales, dado que ambos se encuentran interrelacionados.

En el Capítulo III se analizan algunos de los sistemas de tercer orden en su relación con el niño.

Estos subsistemas de tercer orden -que se denominarán "específicos"- se diferencian de los de segundo, en que su dependencia respecto de los de jerarquía inmediata superior es menos identificable en términos relativos. En efecto, los de tercer orden dependen simultáneamente de todos los de segundo orden, no resultando posible identificar aquéllos de orden superior que los determinan más directamente.

De estos subsistemas específicos, se analizarán por ser temas prioritarios el de salud y educación, los que presentan grandes posibilidades de acción, siendo muy relevantes en la determinación de la calidad de vida del niño.

Se destaca nuevamente el aporte que puede hacer la ciencia ecológica en el tratamiento de estos temas, introduciendo una visión holística de los mismos, y destacando la nueva perspectiva que se abre a partir de este enfoque. Esta perspectiva tiene importantes efectos, en especial en relación con el concepto de salud y la relación entre la cultura, la educación y la creatividad, con la capacidad de adaptación y coevolución del individuo, la sociedad y el ecosistema.

Se enfatiza en la necesidad de que los medios de comunicación coadyuven en esta tarea, y en la necesidad de despertar en el niño una actitud crítica ante los mensajes de ésta.

El informe produce un conjunto de recomendaciones de carácter general, y otros de carácter específico en las áreas de salud y educación, que dan lugar al desarrollo de programas de acción tendientes a catalizar estas recomendaciones.

... of the

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CAPITULO I

1. El Hombre y el Medio Ambiente

Tanto el avance del conocimiento en los distintos campos o disciplinas científicas, como las deficiencias emergentes de los enfoques y concepciones unilaterales y parciales, conducen a los científicos y técnicos a una búsqueda de la reunificación de la ciencia, en la que las partes readquieran una adecuada relación con el todo. Esta reacción se produce a partir de los científicos teóricos, pero sobretodo por los asociados a la práctica -a la tecnología- lo que a su vez es favorecido por la creciente incorporación de la técnica y de la ciencia a todas las actividades humanas.

El desarrollo de la teoría de los sistemas, relativamente independiente de esta problemática, genera uno de los instrumentos aptos para el planteamiento correcto de los análisis globales, constituyéndose en la disciplina de la totalidad. Los primeros en comenzar a trabajar con la teoría de sistemas abiertos fueron biólogos, que la aplicaron a su área de investigación creando en particular concepto de sistema ecológico o ecosistema.

En etapas posteriores otras disciplinas incorporaron el manejo de sistemas, aplicando^{lo} por ejemplo al caso de los sistemas urbanos. Los administradores científicos y las disciplinas sociales también experimentaron la aplicación de dicha teoría, con resultados variados. En el caso de las ciencias sociales, el término sistema se ha utilizado con significados diversos por diferentes autores y corrientes. Por otra parte, los biólogos -y los ecólogos emanados de la biología- que definían al ecosistema como las interacciones de los seres vivos entre sí y de éstos con los componentes abióticos del sistema, tenían verdadera dificultad en incluir al hombre en el mismo, debido a que su capacidad de modificarlo trascendía su mera condición de ser biológico.

Por lo expuesto, se ha generado una confusión considerable en cuanto al significado del término sistema y de sus posibilidades de aplicación, razón por la cual se hace necesario definir el alcance con que se utilizará el término sistema y el de ecosistema en el presente trabajo.

En lo referente al concepto de sistema, Mario Bunge da una definición ampliamente satisfactoria, que se adopta en el presente trabajo. Dice este autor, en su obra "La Investigación Científica": (1)

"Un sistema es un objeto complejo cuyas componentes están ligadas entre sí, de manera que (a) cualquier cambio en una de las componentes afecta las otras y con ello al sistema íntegro, y (b) el sistema posee propiedades que no tienen sus componentes, entre ellas la de comportarse como un todo en relación con otros sistemas".

La definición de Bunge es tan clara que no corresponde establecer ningún comentario adicional. Es más complejo obtener una definición comparablemente clara en cuanto al concepto de ecosistema, por lo que la exposición será más extensa.

1.1.- La relación sociedad-naturaleza y el concepto de ecosistema

En primer lugar hay que señalar algo que es obvio: un ecosistema es un sistema. Lo que hay que definir es el conjunto de los componentes de ese sistema, y en todo caso especificar luego algunas propiedades y relaciones fundamentales vigentes al interior del mismo.

En segundo lugar, conviene recordar que lo que se busca es la concepción de un sistema apto para el análisis de la relación naturaleza-sociedad, y que a ese peculiar sistema es al que se denominará ecosistema. A estos efectos, resulta de utilidad lo planteado por Marulanda⁽²⁾ para definir los problemas generados por los enfoques parciales, al establecer:

"Gran parte de la "crisis que da origen a la epistemología de las ciencias ambientales radica en los reduccionismos a que las diversas ciencias han sometido el conocimiento de las relaciones sociedad-naturaleza, especialmente en lo que se refiere a ciencias como la biología. Ello ha llevado a científicos de distintas formaciones a reflexionar sobre la problemática de buscar, (...) la solución de esta deficiencia especialmente bajo el estímulo de resolver problemas altamente complejos, como son los inherentes a las relaciones histórico-culturales entre la sociedad humana y el entorno físico-químico-biológico que la rodea (subsistema ambiental)".

Como surge de la transcripción precedente, se identifican dos subsistemas: el de la sociedad humana, y el ambiental. Estos dos subsistemas interactúan mediante una relación histórico-cultural, en la que ambos se van modificando en función de determinantes internas y externas, con el paso del tiempo.

A esta altura es posible entonces plantear una primera aproximación al concepto de ecosistema, como el sistema formado por el subsistema ambiental y el de la sociedad humana, vinculados a través de relaciones históricoculturales. Esquemáticamente se tiene:

ECOSISTEMA

SUBSISTEMA AMBIENTAL

(físico-biológico-natural y construido)

SOCIEDAD HUMANA

Relaciones histórico-culturales

Los subsistemas mencionados, son los que pueden llamarse de primer orden, debido a que cubren todos los aspectos de la relación en cuestión; cada uno de ellos puede ser dividido en subsistemas de segundo orden, y así sucesivamente.

El subsistema ambiental se define como el "ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como su despliegue espacial" (3.) es decir que abarca lo estrictamente natural como lo construido o modificado por la acción humana, es decir el medio artificial que a nivel global representa el denominado "capital fijo".

El subsistema sociedad humana está compuesto por la población (que incluye el número de habitantes y su división en clases o grupos) así como por el subsistema económico y el socio-político.

Las relaciones entre los subsistemas de primer orden mencionados, son de naturaleza histórico-cultural y por ello son fundamentalmente cualitativas. No obstante, hay fundamento material de esa relación, que está dado

por el intercambio de materia, energía, e información. La existencia de esta base material en la relación entre ambos subsistemas produce efectos importantes en el análisis de muchos problemas, como la polémica sobre los límites al crecimiento, al tiempo que conduce al planteamiento de las leyes que gobiernan dichos intercambios.

Esas leyes provienen básicamente de la física, y se conocen como las leyes de la termodinámica, que establecen que un sistema cerrado contiene en sí una cantidad de energía que es invariable (ley de conservación de la energía) y que el porcentaje de esa energía que está disponible disminuye al pasar el tiempo (ley de entropía).

La vigencia de estas leyes de la termodinámica en la regulación de los flujos de materia y energía entre los dos subsistemas de primer orden, es inevitable y son las únicas que permiten el planteamiento correcto de las relaciones entre ambos, desde el punto de vista físico. El potencial de estas leyes para el análisis del ecosistema es así muy importante, resultando imprescindible para su estudio global sobre bases firmes. Debe asimismo reconocerse el importante papel de la información como organizador del ecosistema, como entropía negativa.

Uno de los autores más importantes en cuanto a la introducción de la Ley de Entropía en las Ciencias sociales es sin duda, el Prof. N. Georgescu-Roégen, que afirma:

(5) "La ley de entropía trae al ruedo algunos aspectos fundamentales, aunque ignorados, de los problemas que hoy preocupan al mundo: la polución y el incremento continuo de la población (...) Pasaron miles de años de pastoreo de ovejas antes de que el agotamiento del suelo de las estepas de Eurasia condujeran a la gran migración. La ley de entropía nos permite percibir que un proceso de la misma naturaleza y de consecuencias mucho más grandes se está desarrollando en la actualidad".

De lo expuesto, se deduce que el potencial de la ley de entropía para visualizar el proceso del ecosistema es considerable, y que es una de las vías para obtener conceptos y medidas aptas para el análisis global. Igno

rar la vigencia de esta ley, así como las relaciones de cada subsistema con el resto, ha conducido a la humanidad a resultados negativos respecto de lo buscado, ha permitido que se experimente una crisis de efectos total vía no previsibles totalmente. Como lo dice Prebisch: (7)

"La crisis actual es muy compleja, y más difícil de resolver que la gran depresión de los años treinta (...) Antes de los trastornos de los últimos tiempos se había llegado a un elevadísimo nivel de productividad y alcanzado un enorme producto global en los Estados Uni dos, cuyas consecuencias se difundieron internacionalmente. Este he cho, sin embargo, encerraba un falso elemento, pues esa productividad se había logrado en parte gracias a técnicas depredadoras que traían consigo un grave deterioro del medio ambiente".

En suma, se puede definir al ecosistema como el sistema compuesto por el subsistema ambiental y el de la sociedad humana, ligados por relaciones de naturaleza histórico-cultural, que reconocen la ley de entropía como la que rige los intercambios de materia, energía e información entre ambos, los que a su vez constituyen la base material de sus relaciones. Es conveniente destacar que la ley de entropía rige no sólo en el intercambio entre subsistemas, sino también dentro de cada uno de ellos, como se verá más adelante.

Como puede apreciarse, esta conceptualización del ecosistema, difiere sus tancialmente de la tradicional. En efecto, el término ecosistema se utili zó tradicionalmente para estudiar cualquier sistema natural abierto (como por ejemplo, una cuenca hidrográfica, un lago o cualquier peculiar asocia ción entre seres vivos y su medio). Este sistema o ecosistema puede ser pensado como un conjunto de acciones y reacciones entre los seres vivos presentes, representados por cadenas tróficas, relaciones de competencia, simbiosis, secuencias sucesionales, equilibrios, etc. y las relaciones de estos procesos con el medio abiótico como el suelo, el agua, el aire, el relieve, los parámetros climáticos, etc. que condicionan y a su vez son condicionados por los seres vivos que en él habitan. La relevancia dada a la sociedad humana en el ecosistema, y no su exclusión del mismo, es la

base de la diferencia entre el enfoque tradicional y el que se propone en este trabajo, de acuerdo con las tendencias más modernas.

En síntesis, si el ecosistema está compuesto por estos dos subsistemas de primer orden, el análisis del mismo debe ser hecho -siguiendo a Margaleff- (4) mediante el estudio del intercambio asimétrico de materia, energía e información a través de las fronteras arbitrariamente fijadas entre ambos.

Por otra parte, tanto en el sentido tradicional como en el actual, un ecosistema puede ser analizado en función de alcances geográficos que varían con la problemática en cuestión. Asimismo, el análisis de un espacio geográfico determinado como sustento de un ecosistema, puede hacerse sobre diversas dimensiones temporales o históricas.

Antes de encarar el análisis más detallado de los dos subsistemas de primer orden, es necesario destacar que el concepto de ecosistema y de cada subsistema, refiere a dos aspectos:

- a) al sistema real que opera en un espacio y tiempo determinado, y
- b) al espacio conceptual en el que se piensan las propiedades y relaciones que caracterizan al sistema real. Desde este segundo punto de vista, la profundización del análisis requiere definir y estudiar los subsistemas de segundo orden, lo que se hace a continuación.

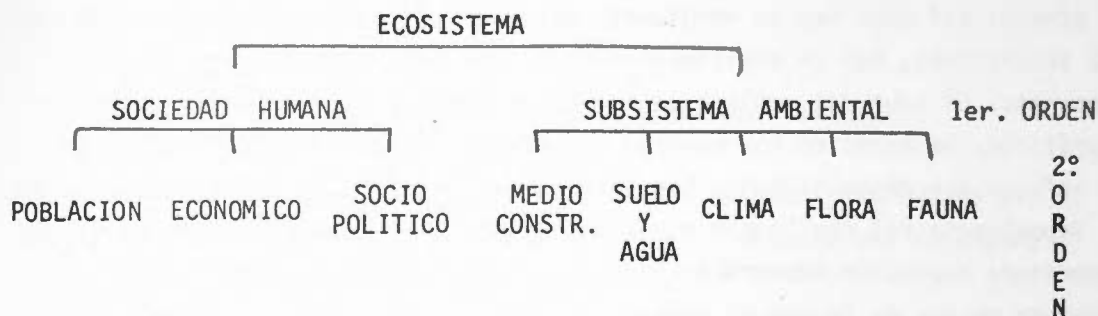
Es evidente que no todas las corrientes del pensamiento económico analizan este problema en profundidad. Antes bien, debe reconocerse que las corrientes dominantes ni siquiera lo tienen en cuenta. La referencia a ese procedimiento de la economía política, alude estrictamente a los enfoques compatibles con la propuesta de este documento. Se destacan entre dichos enfoques, los trabajos de N. Georgescu-Roëgen y de E.R. Schumacher (5), (6). A ellos deben agregarse -a otro nivel- varias publicaciones de CEPAL.

1.1.1.- Ecosistema y subsistemas de segundo orden.

Algunas propiedades y relaciones

A los efectos de una mejor presentación de la operatoria del ecosistema, y para una mejor comprensión del mismo, es de utilidad subdividir cada

subsistema de primer orden, en los de segundo orden que lo conforman. El siguiente gráfico muestra el resultado de esta operación.



Esta apertura de cada subsistema en sus componentes de segundo orden, permite ubicar los temas involucrados por cada uno de los de primer orden. El tipo de relación global entre los subsistemas (de naturaleza histórico cultural sobre una base material conocida) se mantiene, con algún grado de especialización en cada subsistema de segundo orden, como se verá más adelante. Una vez más, se logra completar el espacio de cada subsistema mediante la apertura en sus componentes.

Antes de entrar al análisis de cada subsistema -necesariamente breve- es conveniente citar nuevamente a M. Bunge, quien dice:

"La ciencia se ocupa de hallar las propiedades de sistemas concretos y las relaciones entre ellos, y, a un nivel de abstracción más alto, se dedica a investigar también las relaciones entre propiedades y relaciones" (38).

Dentro de esta orientación, el establecimiento de los subsistemas es el primer paso para concretar el análisis científico del peculiar sistema concreto presentado: el ecosistema. Es necesario proceder al análisis de las propiedades de cada subsistema y de las relaciones entre ellos.

Respecto de las propiedades de cada subsistema, no se pretende llegar a un análisis detallado, sino más bien a una presentación panorámica del conjunto del ecosistema en base a propiedades básicas de los subsistemas considerados. No obstante, a título de ejemplo, se expondrá brevemente la

constatación del uso de un concepto básico cual es el de equilibrio, que es una tendencia de todos los subsistemas considerados, no ya en su realidad -necesariamente- sino como espacio o ámbito científico.

En efecto, así como hay un equilibrio en el análisis del ecosistema y de los subsistemas, hay un equilibrio económico y hay un equilibrio demográfico, etc. El tema del equilibrio económico, dentro del ámbito académico y práctico, ha merecido los mayores esfuerzos, surgiendo sus críticos, con un enfoque del desequilibrio, que no han progresado en el campo práctico. La importancia del equilibrio demográfico, se ha visto resaltada con la denominada explosión demográfica, es decir del crecimiento de la población por encima de lo que el sistema económico puede absorber adecuadamente.

El equilibrio pues, es uno de los conceptos que refieren a las propiedades básicas de los subsistemas, y del conjunto del ecosistema, y su existencia práctica depende de condiciones que hacen al equilibrio de cada subsistema, de los pares de subsistemas y del conjunto, que es el ecosistema. Se ejemplifica así cómo cada disciplina estudia las condiciones de su equilibrio, en tanto sólo la visión global puede aportar los criterios -y eventualmente las acciones- para la obtención del mismo. Se aprecia así el cumplimiento de lo establecido por Bunge, en lo referente a las propiedades de los sistemas a través del ejemplo, con lo que se puede pasar a considerar el aspecto de las relaciones entre los subsistemas y sus propiedades. Otra vez, el cumplimiento de las condiciones de equilibrio permite apreciar las relaciones entre propiedades: para que haya equilibrio en uno de los subsistemas es necesario el cumplimiento de sus condiciones internas, pero además es necesario que todos los subsistemas que influyen sobre el mismo estén en equilibrio compatible con ese estado de equilibrio del subsistema en cuestión. La relación entre los equilibrios de cada subsistema y del ecosistema en conjunto aparece así claramente esbozada.

1.1.2.- El subsistema Sociedad Humana

La sociedad humana está conformada por tres subsistemas: el demográfico, el económico y el socio-político. La identificación de estos subsistemas

permite visualizar las relaciones de mayor jerarquía entre los mismos (que se verifican en términos de materia, energía e información, a través de vínculos dialécticos de naturaleza histórico-cultural) incluyendo las relaciones de oposición y complementariedad que pueden presentarse, según los casos y plazos que se consideren.

1.1.2.1.- El subsistema económico y el concepto de excedente

Para visualizar el funcionamiento global del ecosistema, se expone a continuación una visión desde el ámbito económico, haciendo uso de algunas de sus categorías de síntesis más potentes.

Los análisis que normalmente se realizan desde la disciplina económica responden a diversos enfoques, normalmente emparentados con la ideología, que mayoritariamente dejan de lado las relaciones con lo socio-político y con lo ambiental. Desde el punto de vista de este trabajo, el subsistema económico -necesariamente considerado como una parte del ecosistema- se concibe como aquél que piensa los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, desde una óptica objetiva y en relación con dimensiones espaciales y temporales que varían según el caso que se analice.

A los efectos de esta presentación, se considera como concepto o categoría básica, la de excedente económico, que a su vez está determinado por una componente física y una medida de la misma en términos de valor económico. La componente física del excedente es la diferencia entre la energía obtenida y la consumida para obtenerla, por unidad de tiempo, en el ecosistema considerado. A mayor magnitud de ese excedente físico, mayores son las posibilidades de crecimiento de esa economía, aún bajo la vigencia de la ley de entropía. La relación entre ambas magnitudes de energía mide la eficiencia del funcionamiento del ecosistema, y más concretamente, la eficiencia de la sociedad humana para adaptarse al subsistema ambiental.

Sobre esa base física, la economía política estudia los métodos y condiciones de mensurabilidad de ese excedente en términos de valor, con lo cual el aspecto físico tiende a quedar olvidado y la atención se centra

en su medida económica.

La medida económica del excedente está dada por la diferencia -en términos de valor- entre el producto y el consumo, en una unidad de tiempo y espacio determinada.

Las fuentes de ese excedente pueden ser varias. Los monopolios de recursos naturales son una fuente de excedente, sobre estos se monta toda la teoría de las ventajas comparativas, y permiten obtener un ingreso mayor que el costo más porcentajes razonables de beneficio. El monopolio se refiere, a la apropiación del potencial de producción en condiciones más eficientes, es decir a mínimo costo unitario, es decir a máximo beneficio o tasa de excedente.

Otra importante fuente de excedente económico es la desigual distribución de los frutos del progreso técnico que considera Prebisch en su comentada obra sobre el capitalismo latinoamericano. Es decir, que al incorporarse novedades técnicas a la producción, se abaten costos medios, aumentando la productividad del trabajo. Si no se incrementa el salario en similar proporción, se obtiene una ganancia mayor, un excedente mayor que antes de realizarse la innovación por parte del empresario. Este proceso es posible sólo a partir de la existencia previa -y mantenida- de mayorías que quedan fuera del mercado de trabajo y del proceso de crecimiento económico. Se trata de la operatoria de las tendencias a la concentración y a la marginalización, inherentes al sistema.

Independientemente de lo anterior, hay una fuente de excedente que no surge del propio proceso económico, sino que se genera en el subsistema socio-político, con lo cual se aprecia ya la relación entre ambos subsistemas. Se trata de las modificaciones en la distribución del ingreso que permiten modificar autónomamente el nivel del excedente. Antes que como una posibilidad, Prebisch plantea que este mecanismo es básico en la praxis de la economía latinoamericana. Para el análisis de este punto, dicho autor sigue las tendencias cíclicas de la economía capitalista y las vincula con la evolución del subsistema social. En el período de auge del ciclo, se producen mutaciones estructurales en el ámbito sociopolítico, que

dentro del marco liberal en que se genera el auge, permiten que los sectores medios y bajos de la estructura social accedan a influir en las decisiones en materia salarial y de política de gasto de manera tal que lleguen a aumentar los bienes y servicios a su disposición. Se incrementa de esta manera el consumo, lo que junto a la situación cercana al estancamiento por restricciones del subsistema económico, en función de sus características (en particular el escaso desarrollo del sector productor de bienes de capital), llevan a enfrentar un límite crítico, en el cual el excedente se reduce. Esta reducción del excedente atenta contra su natural tendencia al crecimiento, y hace necesario imponer cambios en el funcionamiento del sistema. Ellos llegan a través de mecanismos externos al propio sistema económico: la vía de obtención de esa solución es la imposición de un cambio sociopolítico, hacia una orientación autoritaria que implementa una política económica y global, tendiente a la recomposición del excedente mediante cambios en la distribución del ingreso y del gasto. La evolución pendular de los regímenes políticos latinoamericanos, desde los extremos liberales a los autoritarios y viceversa, se asocia así a las propiedades y normas que regulan el excedente.

Se concluye así que el excedente tiene un potencial de explicación importante para el análisis de la evolución simultánea de los subsistemas económico y socio-político, a la vez que incorpora satisfactoriamente la relación de ambos con el medio ambiente, considerado como recursos productivos, es decir como recursos naturales. Sin pretender un análisis exhaustivo -cuyo propósito excede los límites del presente trabajo- se expondrá a continuación, algunas consideraciones sobre la relación del subsistema económico con el de población.

1.1.2.2.- Relaciones del subsistema económico con los restantes subsistemas.

El volumen de energía consumida, y su diferencia con la obtenida en el ecosistema, dependen entre otras determinantes, del nivel de desarrollo tecnológico, del nivel de consumo per cápita, y del volumen de población. Los dos primeros aspectos se determinan por pautas culturales (que como

se verá interactúan con toda la sociedad) así como por determinantes socio-políticas y económicas: distribución del ingreso, productividad, etc.

En consecuencia, el volumen total de la población codetermina el valor del consumo. De esta manera surge el nexo entre el subsistema económico y el demográfico. La proporcionalidad entre el volumen de población y de los recursos productivos, habida cuenta de la tecnología aplicada, puede ser satisfactoria o no, generándose frecuentemente problemas o conflictos. Ello se debe básicamente a que el subsistema económico y el subsistema demográfico, pueden ser vistos como los subsistemas productores de bienes y servicios -el primero- y de hombres, el segundo. Las propiedades y relaciones entre dos subsistemas como estos pueden o no ser de complementariedad, y se requiere una instancia superior -la consideración del ecosistema- para poder visualizar el todo conformado por los dos subsistemas y sus relaciones con los restantes.

Por lo demás, parecería verificarse una tendencia hacia estrategias poblacionales, o reproductivas, de aumento de la población positivamente asociado a menores niveles de desarrollo económico. Por ahora, basta señalar algunas de las tendencias que operan en las relaciones entre los subsistemas; más adelante se volverá sobre estos puntos debido a la importancia que tienen desde el punto de vista del objetivo principal de este documento.

Nótese, finalmente, que el subsistema económico produce configuraciones de status-rol, y la estructura económica en la cual se insertan los individuos funciona conjuntamente con la concesión de poder y prestigio en las sociedades, y con la determinación de los agentes decisorios a nivel macro. Se aprecia, pues, que las determinaciones son en el doble sentido, de lo económico a lo socio-político y viceversa, es decir que se trata de relaciones de interdependencia o dialécticas. Este tipo de relación domina todos los pares de subsistemas, con predominio de unos sobre otros según el tipo de sociedad considerada y los plazos del análisis.

Por otra parte, el reconocimiento de una base material del concepto de excedente, implica reconocer una importante relación entre el subsistema

económico y el ambiental, siendo este último el sustento material de toda posibilidad de existencia de un excedente físico, que como se dijo, determina la posibilidad del crecimiento económico, y por esta vía de la satisfacción de las necesidades de la población. Como se deduce entonces, hay también una relación dialéctica de interdependencia entre el subsistema económico y el ambiental, con posibles dominancias alternadas, según los casos y plazos. Así, a corto plazo parecería que el subsistema económico domina al ambiental, en el sentido de que puede determinar las modificaciones incorporadas en él. A plazos más largos, el crecimiento económico depende sin duda de los atributos del subsistema ambiental, y de la forma en que se relaciona la sociedad con él.

En lapsos relativamente breves, los conceptos, teorías y políticas de desarrollo, pueden ser exitosas a pesar de no interpretar correctamente la realidad señalada. En este sentido, los errores suelen pagarse durante plazos mucho más prolongados que los períodos de auge más o menos artificial. Un buen ejemplo de ello es lo que ha sucedido en las últimas décadas, en el conjunto del sistema capitalista, donde "el extraordinario impulso de los últimos decenios hasta tiempos recientes, no es sólo consecuencia de un impresionante adelanto técnico, sino también de la explotación irracional de recursos naturales, sobre todo del recurso energético" (Prebisch, op. cit.).

El subsidio energético recibido por múltiples producciones en los países centrales, ha sido posible en función de su poderío económico, mediante el uso de mecanismos fiscales, crediticios y cambiarios, proceso que no se ha modificado sustancialmente.

En síntesis entonces, corresponde concluir que la economía -como las otras ciencias- ha ignorado generalmente sus relaciones con los restantes subsistemas o disciplinas. En el caso de la economía se ha centrado la atención mayoritaria, en la definición de los actores principales del sistema, sus relaciones -supuestas ciertas normas de comportamiento- y las propiedades del sistema económico. El paradigma de esta ciencia ha sido la física mecánica, cuando tal vez, como lo señala Georgescu, debiera ser la biología. El resultado obtenido por esta ciencia -como el de cualquier otra-

depende del paradigma elegido: se cuenta con unas hipótesis y unas conclusiones de pretendido valor universal, negando la especificidad de cada realidad. A esto se debe agregar una dimensión de gran peso en la sociedad humana cual es el poder, o sea la capacidad de determinación de unos grupos sobre otros. En el caso de la economía, la propia existencia de organismos supranacionales con capacidad de imponer políticas, ha permitido la aplicación de concepciones únicas sobre realidades diversas.

Finalmente corresponde señalar una de las tendencias del desarrollo capitalista, que condiciona el análisis del tema central de este trabajo. Se trata de la tendencia a la centralización y concentración, en diversos campos como el del ingreso, la población, la contaminación, etc. La consolidación de las grandes corporaciones transnacionales y el éxito de algunos mecanismos de integración son buenos ejemplos de ellos.

La tendencia a la centralización se verifica también a nivel de cada componente del sistema. Basta recordar que sólo tres ejes en tres países (Buenos Aires-Santa Fé, Río de Janeiro-Sao Paulo, México D.F.-Monterrey) representan un 75% del producto industrial de América Latina. Esta enorme concentración espacial, genera y consolida problemas y tendencias vigentes con anterioridad en términos demográficos, económicos y ambientales. Este alto grado de concentración produce además un gran deterioro de ríos y bahías en cuyas riberas se concentran estos centros urbanos. Desde el punto de vista de la tecnología, se tiende hacia mayores unidades y escalas, con más uso de bienes de capital por unidad de producto. Esto conduce a un mayor uso de fuentes de energía que permitan el funcionamiento de esos equipos; con ello aumenta la presión sobre dichos recursos.

La distribución del ingreso también sigue tendencias concentradoras, generando múltiples problemas, entre los que se destaca la marginalización de partes importantes de la sociedad respecto del "progreso". Esta concentración se expresa asimismo en la dimensión espacial, con grandes centros industriales y urbanos, y marginación rural, con la secuela de la anárquica expansión de la frontera agropecuaria y destrucción de ecosistemas frágiles.

les. Concentración y marginación caracterizan el proceso, sea a nivel rural como urbano, sea a nivel económico como social. Estas tendencias, unidas al crecimiento demográfico y a la permanente agresión al medio ambiente implícita en la tecnología aplicada, conforman el oscuro panorama actual que el hombre debe superar, por razones de supervivencia.

El reconocimiento de las realidades señaladas, conduce a plantear el tema del niño, en sus contextos principales, que se agrupan en: urbano y rural, dado que sus determinaciones específicas impiden un tratamiento homogéneo, frente a realidades tan diferenciadas.

A su vez, corresponde señalar que como se desprende de lo establecido en esta sección, el tema del niño debe ser analizado en función de sus relaciones con cada uno de los subsistemas y con el ecosistema en su conjunto cuya caracterización (propiedades, relaciones y funcionamiento) ha sido someramente explicitada.

Resta reivindicar el papel de la cultura (atributo característico de la especie) como forma de adaptación humana al medio y que torna singular cualquier problemática social pero a su vez con características que son comunes a todos los hombres.

1.2.- La cultura como forma social de adaptación humana al medio.

Según lo expuesto en la sección anterior, el ecosistema se compone de dos subsistemas de primer orden -a su vez integrados por los de segundo orden- que se vinculan por relaciones histórico-culturales. Ya se expusieron las propiedades y relaciones dentro del subsistema social, y de éste con el ambiental. Es necesario analizar el papel de la cultura para completar una presentación -necesariamente breve- de la inserción del hombre en ecosistema.

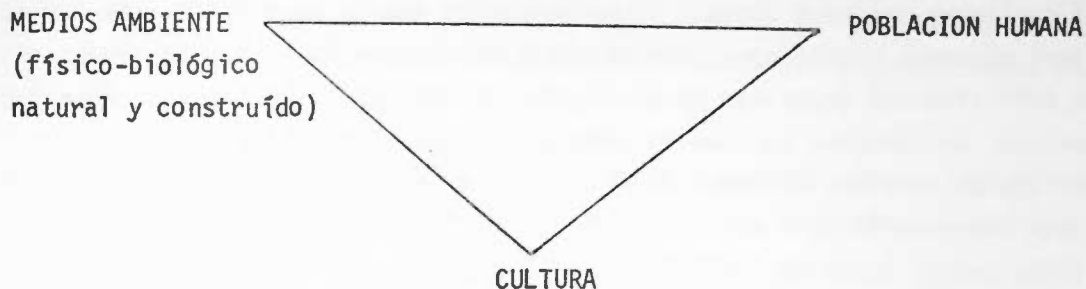
Una breve reseña de la historia de la especie humana es suficiente para entender el surgimiento de la cultura como forma de adaptación del hombre al medio que lo rodea. Es indudable que, durante las primeras etapas de la prehistoria, éste se comportó como un ser biológico más, es decir, cazaba con sus manos y dientes y recolectaba lo que estaba a su alcance.

Su dispersión en la tierra estaba limitada a su nicho ecológico y su hábitat restringido a la abundancia de alimentos naturalmente disponibles, al clima y a los refugios naturales que pudiera disponer donde la vida de permanencia al aire libre no permitiera su normal reproducción. Quizás la primera gran revolución de la especie humana ocurre cuando el hombre aprende a caminar sobre sus extremidades posteriores y a ayudarse con herramientas en la caza y la elaboración de abrigo y refugios. Así nace la tecnología, de la cual quizás, el garrote y la piedra fueron la primera expresión. El hombre comienza así, a invadir los nichos ecológicos pertenecientes a otras especies con lo que amplía su área de dominio. Desde el momento en que utiliza esos primeros instrumentos rudimentarios, puede decirse que ha generado una nueva forma de adaptación.

La segunda gran revolución es la aparición del arado, que junto con la producción de elementos para la caza y la producción agrícola, le permite controlar en mayor grado, la disponibilidad de alimentos de origen vegetal e incentiva el desarrollo tecnológico y cultural. De esta forma, se van desarrollando las bases de las ciencias vinculadas a estos aspectos del quehacer humano y la especialización y división del trabajo, junto al desarrollo de la sociedad emergente de estas actividades. Se desarrolla así el conjunto de los elementos que conforman la cultura, junto a valores y pautas de comportamiento.

Debido a que los seres vivos, cuentan con mecanismos de ajuste o adaptación a las condiciones del medio físico-biológico que los rodean (que consisten en mutaciones, recombinaciones genéticas, modificaciones fenotípicas y cambios etológicos), el desarrollo de la cultura, hace al hombre el único ser con un mecanismo de respuesta o adaptación al entorno natural y al creado por él mismo, según sus necesidades variables; el siguiente diagrama expone esta ubicación de la cultura.

DIAGRAMA 1
Relación hombre-medio ambiente



- Valores y normas
- Producción y tecnología
- Relaciones sociales
- Historia

Queda implícito además que el hombre depende de su medio, para definir su quehacer y cómo lograr sus metas y establecer los objetivos de su vida social. El papel de la cultura se manifiesta como nexo, y de ahí su importancia, para definir en cada etapa, la evolución de la sociedad que se considera.

Deberían existir por lo menos tantas culturas o variantes culturales como ecosistemas; la imposición de tecnologías y pautas culturales homogéneas a lo ancho del mundo, llevan la pérdida del papel dominante de la cultura como factor de la adaptación humana al medio, y con ello, a la disminución de las posibilidades de supervivencia de la especie y del desarrollo armónico de los pueblos, al anular la posibilidad de conseguir una alta eficiencia en el uso de los recursos y por tanto un alto grado de civilización. La homogenización de la cultura promueve a su vez incongruencias en el manejo de los sistemas naturales, lo que trae aparejado: pobreza, migración y una inestabilidad social endémica.

Asímismo, el tema de la tecnología como nexo físico de naturaleza cultural entre el hombre y su medio y como instrumento necesario para el desa-

rollo económico convencional, ha adquirido cada vez una mayor relevancia, planteando problemáticas diversas. La evolución tecnológica ha tenido logros y también ha generado resultados negativos, como suele suceder con casi cualquier fenómeno social. Al mismo tiempo que la tecnología y la cultura modernas permitieron alcanzar un nivel de dominio sobre la naturaleza infinitamente mayor que en el pasado, se creó la falsa imagen de una tecnología omnipotente que podría resolver cualquier problema. En realidad este tipo de orientación surge de la concepción parcial ya criticada, que en este caso centra el análisis en el tema tecnológico, ignorando sus relaciones con el resto de los subsistemas. Esto conduce a que los resultados negativos aparezcan exclusivamente por prueba y error, reflejando las respuestas que dichos subsistemas generan frente a la imposición de tecnologías que no responden a la realidad económica, ecológica o cultural en cuestión.

En suma entonces, el desconocimiento -verificado en los hechos- respecto del papel de la cultura como expresión de la historia social, conduce a resultados no deseados. También influye aquí el traslado acrítico de pautas y componentes de la cultura, como de la propia tecnología que se ha convertido en una mercancía, una vez que pudo ser comercializada con o sin el acompañamiento de los medios de producción involucrados. Lo económico llega así a alterar una parte importante del conjunto de la cultura, y la tecnología, lo que es una de las características salientes de la evolución reciente de la humanidad. Esta relevancia de lo económico surge de su reconocimiento como instrumento de poder, como fin en sí mismo y por las acciones que posibilita en otros campos.

Pero como ya se ha dicho, la cultura trasciende lo meramente tecnológico, influyendo aspectos vinculados a la propia definición de las metas y objetivos de la sociedad, así como a las pautas y normas de comportamiento social, es decir de la ética de los medios en relación con los fines.

La cultura considerada en el espacio, incide así sobre el conjunto del quehacer social en un ámbito ecosistémico determinado. Considerada en el tiempo, incorpora costumbres o hábitos adquiridos en la práctica social, referentes a las relaciones entre los hombres, entre estos y los objetos

creados, o con la naturaleza. La forma en que se desarrollan todas esas relaciones, incluidas las acciones individuales, grupales y globales de la sociedad, constituyen una parte muy importante de la cultura, incluyendo todas las maneras de ser y de actuar en la sociedad. También influye la visión de futuro que domina socialmente, condicionando las acciones y percepciones individuales y grupales.

La internacionalización de pautas de producción y consumo, por su parte, implica en los hechos la imposición de las generadas en los países desarrollados, a los subdesarrollados por mecanismos variados.

Cuando se trata de la alteración de las pautas de consumo, no se producen cambios violentos, sino que normalmente se imponen mediante la conquista del mercado y del consumidor. El problema cambia radicalmente cuando se trata de modificar formas de producción y pautas de comportamiento asociadas. La instalación de una planta industrial moderna en un pequeño centro urbano, por ejemplo, suele modificar la forma de vida del mismo de un modo rápido y agresivo. Nótese que, según lo expresado anteriormente, el apego a las pautas tradicionales y la estabilidad de las mismas en este tipo de centro, es mayor que en las ciudades principales, por lo cual el impacto es también proporcionalmente mayor. El nivel de cambios introducidos significa el incremento del nivel de tensión social, que suele expresarse en una mayor tensión política. Por otra parte, la imposición de pautas de producción se acompaña por imposición de tecnologías, lo que significa una pérdida de compatibilización entre el subsistema social y el ambiental, es decir una menor posibilidad de adaptación cultural a las condiciones ambientales, y de agresión a la sociedad humana organizada antes del cambio.

Los procesos sociales y ecosistémicos han sido analizados hasta aquí en función de agregados a nivel social, pero es indudable que la unidad operativa de la sociedad es el individuo. En la sección siguiente se analiza la relación del individuo con el ecosistema, lo que hará más simple el análisis posterior del niño en el ecosistema.

1.3.- Individuo y Ecosistema

La unidad mínima de análisis en la sociedad humana es el individuo de la especie. La presente sección trata de las relaciones entre el individuo y el ecosistema, para lo cual se utilizan los elementos y aportes ya mencionados en las secciones anteriores.

El entorno que rodea al individuo a lo largo de su vida, va modelándolo y condicionándolo, a través de todos los subsistemas que componen el ecosistema.

En relación con la sociedad humana, el individuo forma parte directa del subsistema población, como característica esencial. Pero el individuo en abstracto no existe: desde el punto de vista de la reproducción de la sociedad humana, el individuo es un ser socialmente determinado. Se caracteriza por pertenecer a alguna fracción de la sociedad, que debe reproducirse como parte del proceso global de la reproducción. Dicho proceso de producción de hombres que significa la reproducción social, es el papel fundamental del subsistema población, que establece para ello relaciones con el subsistema social y económico.

En esta reproducción, el desarrollo de cada individuo requiere la concreción de un conjunto complejo de operaciones vinculadas a su alimentación, educación, salud, vivienda, abrigo, etc. Todos estos bienes, que para el subsistema población son medios de producción de hombres, son provistos culturalmente por los subsistemas restantes, en particular por el económico. Algunas de las mencionadas operaciones se cumplen en el ámbito familiar; otras requieren la participación de la sociedad mediante los subsistemas mencionados. La división entre ambos tipos de operaciones depende de la sociedad concreta que se realice.

Desde el punto de vista más general, el desarrollo de un individuo requiere el procesamiento -regido por la ley de entropía- de energía, materia e información, organizado en función de sus condiciones y necesidades biológicas, psicológicas y sociales. Ese proceso se cumple mediante relaciones con el ecosistema -y con la familia- que van conformando al hombre en los diversos aspectos.

tos de su individualidad. A su vez, hay una relación asimétrica de acción transformadora del individuo sobre el ecosistema, a través de la sociedad humana.

El aporte de materia, energía e información que el ecosistema hace al individuo, puede ser compatible con las necesidades de su desarrollo, o representar una traba para el mismo, siendo respectivamente un estímulo (en el sentido de información relevante para el ordenamiento del individuo) o un desestímulo.

Los estímulos de materia que recibe el individuo son aquellos elementos que luego de ser recibidos por él y de sufrir diferentes transformaciones se integrarán a su arquitectura o a cumplir funciones en su fisiología. Estos elementos entran a su organismo a través del cordón umbilical (durante el proceso de gestación) y, luego del parto, por la boca, nariz y piel. Cualquier carencia y muchos excesos pueden producir perturbaciones en el organismo, cuya incidencia varía según atributos cuantitativos y cualitativos, y su naturaleza fisiológica o psicológica.

La materia que recibe el hombre desde el medio, es fundamentalmente el alimento. Otros aportes que se realizan en forma de materia están dados por la vestimenta y la vivienda, por ejemplo, que si bien no son incorporados al organismo, lo protegen del medio, aumentan la eficiencia de su desarrollo o ambas cosas. La cantidad y calidad de los aportes de materia que -directa o indirectamente- recibe el hombre, dependen de las características del ecosistema, es decir, del subsistema ambiental y de la sociedad a la que pertenece, así como de su ubicación individual en relación con los subsistemas económico, sociopolítico y demográfico.

En lo referente a los aportes de energía, el individuo los recibe mayoritariamente de los alimentos, es decir de la materia que ingiere, y que depende de los factores establecidos más arriba. Sin embargo el organismo produce una serie de adaptaciones y procesos metabólicos como respuesta a estímulos energéticos. Entre los metabólicos puede citarse la elaboración de vitamina D a partir de provitaminas y energía luminosa.

Ejemplo de las adaptaciones mencionadas son el engrosamiento y oscurecimiento de la piel, por efecto del frío y la luz respectivamente, para citar algunos de los más permanentes. Por otra parte, existe un gran número de respuestas automáticas que se vuelven tanto más eficientes cuando más repetidas, y otras cuya repetición entraña riesgo para el organismo. Por ejemplo, puede mencionarse la exposición frecuente al sol de ciertos individuos (rubios de ojos azules) que aumenta la frecuencia de melanomas, el ruido excesivo que produce pérdida de capacidad auditiva y stress, etc.

Bajo el título de información se hace referencia a los estímulos y desestímulos que llegan al organismo humano y que no son ni materia ni energía. Entre ellos puede citarse el ambiente familiar, el nivel de stress, la sensación de riesgo o desamparo, la tensión social, la transmisión de valores, los elementos específicos de información referidos a cualquiera de los subsistemas, la incorporación de pautas de comportamiento y de consumo, la ubicación del individuo respecto de los otros, etc. son ejemplos de información recibida en el ámbito familiar, de la comunidad local o laboral y de la sociedad global.

El individuo, se concluye, mantiene relaciones específicas con el sistema global, a través de sus relaciones con los subsistemas que lo conforman, y que se expresan en una categoría de síntesis que es la calidad de vida del individuo, o mejor, del conjunto de los individuos involucrados, dado que ésta pone límites a aquélla.

Se entiende por calidad de vida, la resultante de tres componentes, que a su vez sintetizan todos los aspectos mencionados, a saber:

- a) una componente económica, medible a través de la disponibilidad de bienes y servicios por unidad de tiempo, y del costo que representa la misma en términos de stress, esfuerzo, energía y posibilidades de realización del potencial individual, como individuo social y culturalmente determinado;
- b) una componente socio-política y demográfica que sintetiza la calidad de su relacionamiento con la familia y la sociedad -local y nacional- y de su participación en la toma de decisiones, y

c) una componente ambiental, que refiere a su relación con el medio ambiente y su calidad, las posibilidades de esparcimiento y convivencia con el medio así como la durabilidad de las posibilidades de desarrollo global.

El nivel de desarrollo de la sociedad se mediría a través de esta categoría, en lugar de los indicadores parciales convencionales. El reconocimiento del papel gravitante de la cultura en las valoraciones sobre la ponderación de to dos los elementos mencionados, hace difícil las comparaciones entre personas, clases o países, pero respeta la autonomía individual y cultural, lo que es una postura fundamental de este documento.

En síntesis, pues, el nexo global entre el individuo y el ecosistema es la cultura, en tanto hay nexos específicos generados en el proceso de producción o formación del hombre individual, que se expresan en relación con los distin tos subsistemas específicos identificados.

La especial incidencia que el tema tratado en esta sección tiene sobre el desarrollo del niño, hace que estas notas sobre la relación del individuo con el ecosistema sean profundizadas más adelante.

No obstante, es conveniente establecer una división para el tratamiento de esa temática, que surge del reconocimiento de realidades específicas diferentes, de especial importancia para tratar el tema central de este trabajo. Trá tase del entorno más próximo al individuo, que condiciona la eficiencia del uso de los aportes de materia, energía e información para su desarrollo. Ese entorno, desde el punto de vista social, lo constituye la familia y la comuni dad local, desde la óptica de las pautas y valores es la cultura, y desde el punto de vista del ambiente es el habitat.

La definición de habitat desde el punto de vista ecológico, según Gastó (8) es la siguiente:

"El hábitat o constricciones de la materia energía e información, es el con junto de variables de estado eminentemente pasivos, que actúan por presencia en el sistema. El organismo no los utiliza, pero constituyen sus límites de tolerancia ambiental por defecto o por exceso. Así la temperatura,

la intensidad luminosa, el potencial hídrico, etc. son elementos del hábitat independientemente de que el organismo los use o no como recursos".

El mismo autor agrega en otra parte a estos ejemplos, la tensión psicológica, y se pueden sumar la tensión social, la concentración de patógenos, de sustancias tóxicas, etc. Como se puede apreciar, se trata de variables de estado caracterizadas por su intensidad, la que impone diversos umbrales. Existen en general umbrales mínimos y máximos por fuera de los cuales no se verifica la presencia de los individuos, y además situaciones intermedias que implican la evolución, regresión o migración.

Vistas las consideraciones realizadas sobre las tendencias a la concentración, con expresión a nivel espacial en la polarización urbano-rural, y la diferenciación de ambos tipos de hábitat, el análisis deberá contemplar específicamente esas diversas realidades. El efecto de estas consideraciones se verá más específicamente al analizar la ubicación del niño en el ecosistema.

Dada la importancia de la sociedad en el proceso de formación del niño, se presentan brevemente a continuación, las características básicas de la relación individuo-sociedad, que se detallan con mayor precisión en el capítulo siguiente, especificando el análisis para el caso del niño.

1.4.- Individuo y sociedad

Antes de encarar el tema central de este capítulo resulta de interés exponer esquemáticamente las características centrales del subsistema social ya desarrollado y algunas de sus relaciones con los restantes, para una mejor comprensión de los temas que siguen.

El subsistema social se caracteriza por la evolución de su organización y como tal requiere un modelo procesal y un sistema adaptativo para relacionarse con las "perturbaciones" y la "diversidad" del medio del cual depende. La unidad de esta organización es el individuo, aunque éste es también una organización que se desarrolla y mantiene sólo en base a un intercambio simbólico y

material con otras personas que también están en permanente desarrollo. En la medida en que estos intercambios generan expectativas de comportamientos regulares, se puede establecer una suerte de "mapa" de interacciones y hacer referencia a una estructura de relaciones sociales relativamente estables que incluyen las denominadas organizaciones e instituciones sociales.

Son pues estas tramas de interrelaciones individuales y grupales, que presentan grados variables de permanencia, y que se refieren a los distintos subsistemas de la sociedad humana, algunos de los elementos que confieren a la sociedad cierto grado de regularidad. Estas regularidades, generan así ciertas posibilidades de analizar científicamente los comportamientos verificados socialmente. Las nociones de información, comunicación y organización, forman parte del instrumental metodológico y conceptual establecido antes y que son de aplicación para el análisis de dichas regularidades, o sea de las propiedades y relaciones del subsistema social, para volver a utilizar el lenguaje de Bunge (op. cit.).

La aplicación de los conceptos de información, y comunicación se analiza en la sección destinada a educación, dado que el uso de los mismos tiene una marcada especialización en ese tema, aunque tiene alcances que la exceden.

A continuación se presenta el análisis de algunas características básicas del subsistema social, que constituyen el marco de la formación del niño en sus relaciones con los otros individuos.

De acuerdo con la óptica del estructural-funcionalismo, existen dos prerrequisitos funcionales de carácter general que deben ser contemplados por toda organización social para aspirar a sobrevivir:

- a) la satisfacción de una proporción mínima de las necesidades de los actores individuales, y
- b) que esto ocurra a una proporción suficiente de individuos.

Las necesidades cuya satisfacción debe perseguir toda organización social pueden ser agrupadas en distintos tipos. Una tipología bastante utilizada

en estudios organizacionales de la sociología es: a) necesidades económicas, b) necesidades de logro, c) necesidades de pertenencia, d) necesidades de prestigio y reconocimiento y e) necesidad de autorrealización (1).

Los satisfactores para las dos primeras clases de necesidades se definen en la esfera de la producción de bienes y servicios, y los de las dos siguientes en la esfera de las relaciones humanas. La necesidad de autorrealización se vincula globalmente con las características individuales y culturales del hombre, y se expresan de diversas maneras, incidiendo fundamentalmente sobre la calidad de vida del hombre en cuestión.

La obtención de los satisfactores de las necesidades enumeradas precedentemente -en base a los recursos listados- requiere el establecimiento de relaciones de interdependencia de los individuos entre sí y con el ecosistema. Estas relaciones, a su vez, pueden diferenciarse en atención al ámbito o locus en el cual se generan:

- a) ámbito de la polis,
- b) ámbito comunitario,
- c) ámbito laboral,
- d) ámbito familiar.

El análisis de las relaciones en cada uno de estos ámbitos, adquiere una importancia diferente en función de la cultura en cuestión, y también difiere según el tipo de protagonista que se analice. En general existe un juego de relaciones que caracteriza a cada tipo de protagonista; el caso del niño presenta sus propias especificidades, que serán analizadas en detalle más adelante.

El conjunto de consideraciones presentadas hasta aquí, permiten caracterizar el sistema social en sus rasgos básicos, con lo cual el análisis de la situación del niño en el mismo se simplifica.

(1) La tipología de satisfactores puede encontrarse en detalle en C. Mallman: "Calidad de vida, medio ambiente y desarrollo", Instituto Chileno de Estudios Humanos (ICHEH) Santiago de Chile, 1977. Del mismo autor: "Medio ambiente político-social y calidad de vida. Fundación Bariloche-CIFCA. Argentina. 1977.

1.5.- *Sumario*

El enfoque ecosistémico caracterizado brevemente en esta sección, es relativamente nuevo y todavía requiere perfeccionamientos diversos para alcanzar el nivel de ciencia de la totalidad, al que aspira. No obstante es el camino correcto para superar los errores científicos teóricos y prácticos del pasado.

Una de las ventajas del enfoque es que obliga al reconocimiento de las especificidades del ecosistema en estudio, mediante el análisis de las características y determinantes específicas de cualquiera de los subsistemas que se analice, así como de sus relaciones propias con el ecosistema. De esta manera se reduce la probabilidad de error por generalizaciones incorrectas, mediante el obligado análisis del tema en cuestión según su contexto ecosistémico específico. El nivel científico del análisis, y su expresión como categorización global, está asegurado mediante la observancia de los criterios generales expuestos, válidos en toda circunstancia.

El concepto central desarrollado es el de ecosistema, que se define como: el sistema o espacio conceptual, que contiene el conjunto de las propiedades de los subsistemas que lo conforman, así como de las relaciones entre éstos. Esta definición, corresponde al nivel de análisis, cuya realidad concreta es la operación global del ecosistema vigente en una región o espacio físico que se considere. La exposición de la forma en que el enfoque altera la visión de cada una de las disciplinas se ejemplificó en la economía, por su aptitud para ese fin y sus múltiples relaciones con cada uno de los subsistemas.

Lo planteado hasta aquí acentúa la relevancia de los aspectos materiales de las relaciones entre los subsistemas involucrados, pero la intención no es minimizar los aspectos o dimensiones de otra naturaleza. Antes bien, es necesario destacar otros aspectos vinculados a las determinaciones no materiales de esas relaciones. En este sentido, ya se dijo que la cultura tiene todas las áreas temáticas involucradas, y que ella está dialéctica-

mente relacionada con esos aspectos materiales, a través de la historia de la sociedad en cuestión.

La cultura es pues una creación social, que se expresa en pautas sociales, normas y valores, todas ellas concretadas también a nivel individual. El nivel de análisis individual es relevante en este sentido, permitiendo la exposición realizada, simplificar la posterior presentación del tema central de este trabajo.

-0-0-0-0-0-

CAPITULO II

El objetivo del presente documento es el análisis de las situaciones ecológicas que afectan al niño, con énfasis en los aspectos vinculados a la salud, la educación y los medios masivos de comunicación. El marco conceptual presentado en el capítulo anterior es imprescindible para enfocar el tema desde la óptica ecosistémica.

El enfoque ecosistémico implica la consideración de las interacciones que se generan entre los distintos elementos y subsistemas involucrados, los cuales tienen capacidad de influirse y modificarse mutuamente.

Desde esta perspectiva, habiendo definido al ecosistema, es necesario definir al niño para analizar sus relaciones. El niño se define aquí como un ser que nace dependiente y evoluciona a través de un proceso de crecimiento y desarrollo a su relativa autonomía, aumentando gradualmente su capacidad de interactuar con los otros componentes del ecosistema.

Este proceso de transición se encuentra específica e individualmente pre-establecido (herencia) y condicionado por la calidad y cantidad de "información reconocible" (9) o estímulos, que recibe durante este complejo proceso. En lo que sigue, no se analizará lo relativo a las condicionantes derivadas de la herencia, circunscribiéndose a la interacción del niño con el medio.

Como surge de lo expuesto, el análisis de un aspecto parcial del ecosistema, debe hacerse en base a la relación del mismo con el conjunto y con cada uno de los subsistemas vinculados al tema específico. En particular, para analizar la problemática del niño, como parte del subsistema sociedad humana, es conveniente plantear en primer lugar la relación con el conjunto del ecosistema, y su vinculación con la sociedad humana.

Para una mejor presentación se comienza exponiendo algunas características básicas del subsistema social, con énfasis en la ubicación del niño. Esta exposición, así como la que sigue -referida a los ámbitos rural y urbano- tienden a verificar que así como no existe el individuo en abs-

tracto, sino que el mismo es socialmente determinado; lo mismo sucede con el niño, desde la óptica de la reproducción social. En efecto, el niño en tanto niño de hoy y como hombre del futuro; en ambos aspectos cumple el papel de reproducir el sistema social -aún modificándolo- todo lo cual es parte del proceso de reproducción y evolución de la sociedad.

El análisis de la situación del niño, a su vez, puede hacerse en función de diversos enfoques temporales. Uno de ellos, bastante frecuente, es el análisis estático, es decir considerar al niño como un ente dependiente hoy, que se caracteriza a través de determinados vectores de parámetros como su nivel nutricional, sanitario, educativo, económico, etc.

Otro enfoque podría ubicar la situación del niño, hoy, con la del niño en algún período anterior, este análisis podría denominarse de "estática comparativa" por similitud con el realizado en economía. Es un enfoque compatible con el anterior, y complementario de él, que ayuda a comprender si la fotografía del hoy se ubica en una tendencia favorable o desfavorable, por lo que se genera la posibilidad de considerar diferentes duraciones del período de análisis de la tendencia.

También puede realizarse un análisis del niño de hoy como el hombre del futuro, y del niño del pasado como el hombre de hoy. De esta manera se aporta más información; se ve al niño como parte del funcionamiento dinámico del ecosistema, y su carácter dinámico integral, en el cual la infancia y la adolescencia, pueden considerarse como el período de producción del hombre adulto.

Los distintos enfoques en relación con el tiempo son relativamente compatibles, o mejor, los mencionados en último término deberían incorporarse a los que los anteceden, dado que constituyen refinamientos y estudios que van atendiendo a las diversas variables que inciden en un grado creciente de complejidad tal como fueron expuestos.

En realidad, aunque a los efectos de elaboración de políticas suele recurrirse a los esquemas más simples, estáticos o a lo sumo de estática comparativa, siempre hay alguna imagen acerca de la interpretación más comple-

ja del papel que cada parte de la generación "en proceso de producción" ha de cumplir en el futuro. Así se expresa esa visión, en términos de la estructura del gasto en educación, salud, etc., aunque no se especifique en ningún documento formal.

El enfoque global ecosistémico, sugiere realizar los tres enfoques coordinadamente, sea para el estudio de la situación del niño o de cualquier otro aspecto del ecosistema. En efecto, es imprescindible conocer el hoy, lo que significa, practicando en análisis estático. Su comparación con el mismo análisis estático en diferentes puntos del pasado (en términos absolutos y relativos) permite visualizar las tendencias en las que se inserta el hoy. El análisis dinámico aporta el enlace del hoy con el pasado, y sobre todo, con el futuro, que siempre será el objetivo de la planificación sea respecto al niño, o de cualquier otro aspecto.

2.1.- El niño en el ecosistema.

Cada uno de los tres subsistemas integrantes de la sociedad humana influye sobre, y es influido por, el conjunto de los niños que la componen. No obstante, considerado el niño como individuo, se lo puede caracterizar como esencialmente dependiente, con un papel fundamentalmente pasivo, al menos desde el punto de vista estático. En efecto, él recibe los efectos de su ubicación -a través de la familia- en relación con el subsistema económico, demográfico y socio-político. De esta manera, el niño se ve afectado en el nivel en que puede satisfacer sus necesidades básicas (como la alimentación) o habituarse a niveles más o menos sofisticados de consumo de bienes y servicios, etc. Simultáneamente, se transmiten ciertos valores y pautas culturales, que hasta cierto punto son globales y hasta cierto punto dependen de la ubicación de la familia en relación con el subsistema económico y socio-político.

Estos efectos del ámbito familiar no son los únicos que influyen sobre la formación del niño, aunque la familia es uno de sus determinantes primarios. Así por ejemplo, el ámbito comunitario incide sobre las formas de relación entre las personas, los valores y pautas de comportamiento social, etc. Siguiendo el orden mencionado en la sección anterior, se señala también que el locus polis -el pueblo, la ciudad o la zona- también

aportan elementos de información y comunicación sobre valores generalmente a nivel más abstracto que los precedentes. Todas estas influencias sobre el niño, tienen importantes efectos sobre su futuro, así como sobre el futuro de la fracción social que lo originó y sobre el de la sociedad toda y el del ecosistema.

Por otra parte, el subsistema población determina un conjunto de aspectos relevantes en la conformación del niño. En efecto, las estrategias de sobrevivencia de las familias, que determinan el tamaño de las mismas influyen sobre el alcance de conceptos básicos -como el de familia- y sobre las pautas aceptadas de comportamiento dentro y fuera de ellas. De esta manera se van consolidando elementos y pautas culturales relevantes en el contexto social. A su vez, las estrategias familiares mencionadas, pueden o no coincidir con las necesidades del subsistema económico -en relación con la reproducción de la fuerza de trabajo- con lo cual se verificarán efectos de diverso signo y gravitación, sobre el futuro del niño en cuanto a su educación y situación laboral, así como sobre su presente, según sea la presión de la demanda de servicios de salud, educación, alimentos, etc.

Cada uno de los subsistemas mencionados inciden pues sobre el niño, directamente como se esbozó antes, e indirectamente en relación con la afectación del medio ambiente. El subsistema económico, por ejemplo suele afectar el ambiente en función de la tecnología aplicada -a su tiempo determinada por el nivel de conocimientos y los objetivos de la producción- al tiempo que consolidará hábitos de consumo con efectos diversos sobre las pautas culturales y sobre el ambiente.

Las pautas culturales, a su vez, determinarán los juicios que acerca de la relación hombre-naturaleza (y sociedad-naturaleza) se van consolidando en el niño, por los aspectos meramente consuetudinarios y por los juicios axiológicos que frecuentemente los acompañan.

Así la experiencia del individuo maduro, cuando el subsistema económico se vuelve determinante, demuestra que dentro de la cultura que predomina actualmente el enfoque agresivo hacia el medio, permite el logro de los objetivos individuales dominantes con el éxito económico, como valor

fundamental. Por otra parte, este rasgo cultural es ajeno a la mayoría de las etnias no dominantes, en especial las autóctonas americanas, cuyos valores y pautas son tenidos en cuenta frecuentemente como curiosidades de otra época, cuando en la realidad son coetáneos aunque pertenecientes a otro mundo cultural.

2.1.1.- La familia.

Como surge de lo expuesto, la familia es el nexo entre el niño y el ecosistema, cumpliendo el papel de reproductora de la fuerza de trabajo y "de mantenimiento de pautas y manejo de tensiones", según Parsons (10). Trátase pues de la estructura que determina las pautas de comportamiento transmitidas inicialmente al niño, siendo imprescindible su consideración para el análisis de la problemática infantil.

Este proceso de formación del niño se basa en respuestas a situaciones que lo engloban y de las que no puede disociarse como individuo durante tres largos años, "en los cuales lleva a cabo las adquisiciones más importantes de su vida social; el lenguaje, la movilidad autónoma, la percepción del entorno, la capacidad simbólica, la formación de la autoimagen y la autoconciencia. Quizás la operación más repetida en este intercambio entre el niño y la familia, durante este período sea la introyección, un mecanismo por el cual el niño hace suyos sentimientos, actitudes, motivaciones y conceptos que pertenecían a los adultos que lo rodeaban, proyectándolos luego hacia los demás.

Las familias pueden dividirse según distintos criterios de corte en relación con el niño. Se destaca en este sentido la desagregación rural-urbana, que responde al reconocimiento de atributos diferenciales en ambos tipos de familia, que a su vez expresan rasgos específicos de los ecosistemas respectivos. Desde el punto de vista de esta desagregación, para el análisis de la problemática del niño, se debe tener en cuenta:

- a) los niveles de conservadurismo de la familia rural y la importancia de los vínculos primarios en contraposición a la mayor predisposición relativa al cambio de la familia urbana, en las condiciones de estabilidad medias de cada una de ellas;

- b) la movilidad geográfica, principalmente en lo referido a la migración interna, que "moderniza" -desorganizando progresivamente- las pautas de la familia rural, por introducción de contenidos nuevos y "urbanos" para los cuales no tiene preparados sus mecanismos receptivos.
- c) la "urbanización" de las pautas culturales rurales, principalmente por la información que llega a través de las modificaciones en los mecanismos productivos, la generación de relaciones asalariadas, y el aumento en el quantum de medios de comunicación y transporte. El intercambio de información rural urbana redundará en un aumento del dominio del sistema previamente más informado -el urbano- con el consiguiente aumento de las distancias relativas.
- d) la diferencia mantenida, pese a lo dicho, en cuanto a la integración; de uno y otro tipo de familia con las comunidades locales o vecinales. En el ámbito rural predominan en la familia y en la tribu -según el caso- los contactos cara a cara como base de la estructura organizativa.
- e) las características globales diferenciales entre el ecosistema urbano y el rural, que se analizan más adelante.

Desde esta perspectiva, se identifican fuentes de desequilibrio que se transmiten a los niños, consistentes en la generación de expectativas a través del consumo "simbólico" de bienes provenientes de las ciudades, lo que luego coadyuva a la consolidación de la corriente migratoria de los jóvenes, que también se apoya en otros elementos explicativos.

El problema comentado sobre los consumos "simbólicos" se presenta también con toda su carga conflictiva, en los desequilibrios entre expectativas y posibilidades generados por la participación simbólica en el consumo a través de los medios de comunicación, de los niños subdesarrollados y de aquellos que pertenecen a las categorías sumergidas.

En lo que se refiere a un segundo criterio alternativo de corte de las familias, según su nivel de desarrollo, cabe anotar la perspectiva generalizada según la cual la familia como institución acusa un alto grado de impacto de las transformaciones estructurales que el desarrollo trae apa-

rejadas. Los problemas atinentes al perfil de la madre en un país desarrollado son radicalmente diferentes de los que se presentan en los subdesarrollados. Si bien la falta de tiempo se presenta en ambos casos, la respuesta social y los efectos de esa escasez son notoriamente distintos.

2.2.- *El contexto espacial del niño.*

La preocupación por el conocimiento de cómo influencia al niño, el contexto espacial en el que habita tiene antecedentes bastantes antiguos; en el período de la Revolución Industrial, cuando las condiciones de vida en las ciudades evidenciaban altos índices de mortalidad infantil, las crónicas de la época señalan que: "en un mismo espacio, vagan animales, carros, juegan niños, corren excretas y montones de basura" (11). Surgen por estas razones, las primeras formulaciones del urbanismo, llamadas "higienistas", las que especialmente se preocupan por el alto riesgo de vida que implican las condiciones insalubres de las ciudades.

Más adelante los urbanistas "utopistas", creyeron en la posibilidad de conformar una sociedad ideal partiendo de la creación de un marco espacial reducido en tamaño, con amplio contacto con la naturaleza. La problemática de los niños, para estos pensadores, es motivo de la mayor preocupación, sus ciudades ideales disponen de espacios especiales para ellos, reglamentando totalmente la utilización de su tiempo y el carácter de su formación.

El desorden y desorganización que muestran las ciudades industriales al principio de nuestro siglo, asumido el fenómeno industrial como irreversible, hicieron surgir al principio de este siglo las corrientes "racionalistas", según las cuales la vida urbana se ordena compartimentándola y zonificando las funciones, al mismo tiempo, estudiaron las condiciones de asoleamiento, conformando unidades de habitación como gigantescos bloques dispersos en parques recreativos con zonas de juegos para niños. Estas formas urbanísticas rigieron la reconstrucción de vastas zonas de ciuda-

des europeas destruidas por la guerra, así como el crecimiento de la infraestructura de muchas ciudades americanas e incluso la construcción total de una ciudad, como en el caso de Brasilia. El racionalismo ha sido especialmente negativo para el logro de un contexto adecuado para la vida de los niños: "En efecto, los niños de una ciudad necesitan la posibilidad de practicar toda clase de deportes, ejercicios y habilidades físicas (más oportunidades y mayores oportunidades de las que gozan en la actualidad). No obstante y al mismo tiempo, necesitan también de un exterior no especializado (no especialmente proyectado para ellos), una especie de microcosmos diversificado (real) en el que puedan, jugar, observar y conformar paulatinamente sus nociones del mundo real. Las aceras cumplen perfectamente esta necesidad de "exteriores no especializados (sólo para niños), siempre y cuando sean unas aceras animadas y reúnan las condiciones de que venimos haciendo referencia" (12).

Las nuevas corrientes urbanas recogieron estas inquietudes, y es a partir de la crítica de sicuafatras y sociólogos, que pusieron en evidencia el aumento de criminalidad y violencia en los jóvenes que habitaban estos grandes conjuntos habitacionales, que surgen nuevas orientaciones. Autores como Borwly y Anne Freud demostraron que: "la higiene mental no coincide con la higiene física de la cual es a menudo la condición mientras que lo inverso es falso; para el desarrollo armonioso de la personalidad y sociabilidad un cierto clima afectivo es irremplazable. Paradójicamente, un hogar miserable, desunido, alcohólico o delincuente puede revelarse un medio más favorable para el futuro del niño que el medio racionalmente elaborado y teóricamente adecuado de la institución especializada" (13)

De manera análoga se llega a que la integración del comportamiento humano en el medio urbano está esencialmente relacionada con la presencia de un "clima existencia" (...) un ordenamiento higiénico y una división racional del espacio urbano son incapaces por sí mismas de asegurar a los habitantes el sentimiento de seguridad o de libertad, la riqueza en la elección de actividades, la impresión de vida y el elemento de distracción

que son necesarios para la salud mental y que repercuten en la salud física".

"El islote insalubre" que los urbanistas racionalistas pretenden renovar puede ser "más salubre que el barrio remodelado de acuerdo a principios de higiene; las estadísticas siquiátricas y jurídicas respecto a las enfermedades mentales, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad lo demuestran abrumadoramente" (43). Françoise Choay cita el caso del barrio North End de Boston en los Estados Unidos, considerado por las autoridades municipales como un barrio insalubre, por su alta densidad, sus calles estrechas, su desorden, sin embargo es el que ofrece la más débil mortalidad infantil, y el índice de delincuencia más bajo de toda la ciudad y más aún la tasa más baja de tuberculosis de los Estados Unidos.

Si bien son numerosas las investigaciones realizadas sobre la problemática de la infancia, son relativamente pocos y recientes los estudios sobre la interacción entre el niño y su contexto ambiental así como los realizados en forma interdisciplinaria. Es sin embargo alentador observar que en los últimos años han comenzado a producirse estudios de este tipo más frecuentemente, los cuales intentan observar la realidad en forma más global y brindar elementos para que el planificador físico pueda dar una respuesta más adecuada a la población incluido sus niños.

2.2.1.- El desarrollo de la percepción del contexto espacial.

Al analizar la relación del niño con su medio ambiente, debemos, en primer lugar, determinar cuál es el medio ambiente del niño, es decir, qué parte del medio ambiente percibe y cómo lo influye. Evidentemente el contexto del cual el niño tendrá inmediato conocimiento será su hogar y su entorno inmediato.

La construcción del espacio en el niño, según Piaget, constituye un proceso de funcionamiento de la inteligencia, producto de la interacción en-

tre el organismo y el medio, en la que no se podría separar la organización del Universo percibido de su propia actividad. En un primer momento el espacio aparece ligado a sus experiencias sensorio-motrices, y desarrolla la noción de tantos espacios como actividades realiza. La transformación del espacio experimentado a su representación, es la etapa final de la noción espacial.

La representación espacial de la ciudad, por ejemplo, en el niño difiere de la del adulto: "Ciertas observaciones e investigaciones han demostrado, que a las grandes superficies verdes entre los bloques de viviendas, las consideran superficies vacías, muertas sin interés (como de hecho lo son) y así las reproduce en sus dibujos" (Investigaciones de la Escuela de Artes Figurativas de Berlín. 1966) (14). Los niños no integran lo aislado con una forma urbana que les sea captable y comprensible: "En las calles de estos barrios se pintan así mismos sólo o en su horda. No ven otras personas (aunque las vean)". Los investigadores afirman que sólo se fija una imagen urbana, en estos casos, de edificios aislados, cuando hay "un uso atractivo o una fuerte inserción en un orden sencillo y marcado".

El medio social que rodea al niño llena de significados las exploraciones del mundo que va realizando. "Apoyar procesos de aprendizaje significa estimular al niño a la exploración directa del mundo físico: es el tiempo dado por los adultos para discutir y compartir ideas y descubrimientos" (15). La calle es asimismo una fuente inagotable de estímulos que lo preparan para la vida adulta; la calle de su casa, la de su escuela, el camino que recorre hacia ella. Las percepciones van cambiando con la edad, las experiencias de percepción y conocimiento del entorno que lo rodea, va a ser función de su estado de desarrollo y del medio en que está en contacto.

El "camino a la escuela" lo instruye; los nuevos elementos con los que tropieza, los cambios según las épocas del año, los olores, los sonidos, la

gente que ve en el camino, etc. La experiencia diferirá si el mismo se ha ce en compañía de adultos o de otros niños, o en vehículos donde la escena arquitectónica cambia rápidamente. Cuando el niño va caminando puede ver detalles, detenerse, observar y percibir olores mientras que desde el ómnibus escolar, junto con otro grupo de niños aprecia grandes formas dístintas desde cambiantes perspectivas. La riqueza y variabilidad de los espacios que recorre forjarán sus vivencias de la ciudad, permitirán la construcción de la "imagen de la ciudad" reconocible y legible, necesaria tanto para el desarrollo del niño como para su vida adulta ya que "cuando no nos saturamos en este mundo infantil de vivencias acometemos el viaje por el mundo de los adultos no como seres sensibles y receptivos ante el medio social, sino como seres insensibles, socialmente defectuosos" (Alexander Mitscherlich) (14). La riqueza de la imagen de la ciudad no la veremos en zonas de construcción masiva, donde las casas, distancias, espacios urbanos y equipamientos son todos iguales, donde la identidad es im-posible. Tampoco la encontraremos en zonas que están sufriendo procesos de remodelación, ya sea por parte de políticas urbanas de reacondicionamiento de la ciudad o como resultado de procesos especulativos que en muchos lugares han destruido en poco tiempo el patrimonio cultural construido durante muchas generaciones. Restamos de esta forma al niño, la memoria construida de la ciudad, lo cual dificulta su orientación dentro de la misma.

El medio donde el niño desarrolla su infancia en parte planificado por los adultos "constituye el escenario de los años formativos en que el niño aprende los hábitos y perspectivas que los acompañarán el resto de sus vidas". A medida que crecen, los niños van adquiriendo cada vez mayor habilidad para desenvolverse a salvo dentro del hogar, del barrio y de la ciudad, para aventurarse en territorios cada vez más extensos y entrar en contacto con mayor número de personas, aunque sobre la base de intereses cada vez más especializados" (15).

2.3.- *La calidad de vida en el medio urbano y rural.*

La evolución de la distribución urbano-rural de los asentamientos humanos en el mundo nos permite afirmar la existencia de un proceso de urbanización que se ha acelerado en los últimos años. Si bien la población que habita en ciudades crece en forma continua desde el siglo XVIII, aún en el siglo XIX la mayor parte de la misma habita en medios rurales; se puede constatar que a partir de los últimos 100 años el cambio en la distribución es radical, lo que hace temer mayores consecuencias de inestabilidad, que las ya muy graves que existen. Bárbara Ward afirma que: "esta perturbación no es sólo una perturbación física, sino el mayor aumento y desplazamiento de pueblos de la Historia humana". Agrega que: "Está ocurriendo dentro de dos marcos más vastos pero igualmente inestables, uno social, el otro ecológico" (16).

Actualmente la población del mundo que habita en ciudades constituye un 31,8% del total (17). Para el año 2000 se ha previsto que habrá más habitantes en medios urbanos que en rurales. El fenómeno que afecta tanto a los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo tienen características diferentes en estos dos ámbitos: "Las sociedades desarrolladas han experimentado un proceso de urbanización que lleva en muchas de ellas, cerca de doscientos años de progresiva manifestación. Este proceso va acompañando a la industrialización, al crecimiento económico y al desarrollo social. Al contrario en los países subdesarrollados el proceso no acompaña necesariamente el desarrollo y ni siquiera se correlaciona directamente con el crecimiento económico ni con la industrialización" (...). El aumento del volumen poblacional de los conglomerados urbanos se debe en los países subdesarrollados, tanto al crecimiento vegetativo que se produce al interior de los centros urbanos, como a la migración de la campaña hacia las ciudades. Pero como las sociedades subdesarrolladas, muestran una manifiesta ineficacia para utilizar racionalmente sus recursos en un programa de desarrollo, las urbes nucleas población en sectores

improductivos (desocupación disfrazada, ocupación en "servicios" poco eficientes y aún superfluos, etc.)" (17).

El siguiente cuadro nos indica "como entre 1940 y 1980 se estima que la población urbana se ha incrementado parejamente en países desarrollados y subdesarrollados; y aún la tasa de incremento es levemente mayor en los últimos (14,4% contra 14,7%) (17)".

Distribución urbano-rural de la población mundial, según niveles de desarrollo, en cuatro momentos (en porcentajes)

		1920	1940	1960	1980
<i>Todo el Mundo</i>	Urbano	13.6	18.5	25.1	31.8
	Rural	86.4	81.5	74.9	68.2
<i>Países Subdesarrollados</i>	Urbano	6.0	9.1	15.8	23.8
	Rural	94.0	90.9	84.2	76.2
<i>Países Desarrollados</i>	Urbano	27.5	37.9	44.3	52.3
	Rural	72.5	62.1	55.7	41.1

Fuente: Elaborado a partir de datos de N. U. Departamento de asuntos sociales. División de población.

La región a considerar, el continente americano, muestra situaciones diferenciadas de países desarrollados y otros en vías de desarrollo, lo que configura características diferenciadas en su distribución urbano-rural.

	Porcentaje de crecimiento (promedio anual)			
	total	urbano	rural	dif. urbano-rural
América del Norte	1.8	2.5	1.3	1.2
América Latina	2.7	5.3	1.7	3.4

años 60-70

Este cuadro (18), nos muestra un fuerte incremento de la población urbana en América Latina. "Entre los años 50 al 80 la población de los centros urbanos con más de 20.000 habitantes se cuadruplicó, al pasar de 40 a más de 160 millones y su crecimiento continúa a un ritmo de 4.4% anualmente.

En 1950 la región tenía seis o siete ciudades con más de 1 millón de habitantes y en 1980 su número subió a 25; en el año 2000 probablemente tendrá 46, con 37% de la población total. Ya tiene una ciudad con más de 10 millones de habitantes (México) y otras tres no muy lejos de ese tamaño (Buenos Aires, San Pablo y Río de Janeiro). En corto tiempo varias aglomeraciones urbanas de América Latina sobrepasarán el tamaño de todas las megalópolis conocidas hasta ahora" (19).

Estos procesos migratorios han producido desequilibrios regionales con altos costos ambientales, los que la actual planificación fundamentalmente en los países desarrollados está intentando revertir. Los últimos años han puesto en evidencia las cuestiones del "alimento y del empleo", las que requieren distintos enfoques a la planificación regional, al uso de la tierra, al crecimiento urbano, a la creación de empleos y a la distribución de las riquezas" (16), tal como afirma Barbara Ward, quien agrega que la solución al problema no se encuentra en la rápida industrialización, como se afirmara en anteriores teorías del desarrollo, sino que la clave del desarrollo regional, del uso efectivo de la tierra, de la distribución del ingreso, debe encontrarse por el contrario en las granjas". Barbara Ward ilustra con algunas cifras la exigencia de solución en la existencia de 400 millones de niños subalimentados, en la importación de 27 millones de toneladas de granos por parte de los países en vías de desarrollo realizada en 1974, que se transformarán en 80 millones en el correr de nuestra década, a lo que se suma el avance paulatino de los desiertos y que por otro lado existen pequeños productores, que en el mundo alcanzan más de 100 millones, los que con rudimentarios implementos producen más alimentos por há que las grandes empresas agropecuarias. Estos pequeños campesinos -que no poseen ni el 10% de las tierras en América Latina-, se encuentran en muchos casos en situaciones de aislamiento total, lo que dificulta su acceso a servicios elementales y los ubica en

condición de inminente migración. Sin embargo estos pequeños productores constituyen la riqueza mundial más desperdiciada que podrían aumentar significativamente la producción de alimentos en lugar de pasar a engrosar la cohorte de desocupados o subempleados que inundan las ciudades como es tá ocurriendo en la mayor parte del mundo en vías de desarrollo, del con tinente americano.

2.3.1.- *El niño en el Medio urbano y rural*

En primer lugar cabría preguntarse si existen diferencias fundamentales en el hecho de que un niño desarrolle su vida en un medio u otro. Afirma Wirth (20) que tres características de las ciudades afectarían la vida de sus habitantes en forma distinta que otras formas de asentamientos: el ta maño, la alta densidad y la heterogeneidad de la población. El efecto de estos estímulos y tensiones, incluye aspectos de relaciones interpersonales, movilidad social y superestructura social, lo cual redundaría en una vida urbana más impersonal y anónima. Más adelante Milgram (20) afirma que la gente en las ciudades trata más gente de la que puede tratar lo cual conduce a segregación y alienación. En una visión más reciente Fischer (20) afirma que la ciudad posibilita a mayores grupos de personas unirse para permitir diversos subgrupos aptos para llevar adelante intereses y activi dades. De ahí que la explicación de un comportamiento estaría más bien ligado a la pertenencia a un subgrupo específico. De cualquier manera con tinúa Fischer, las personas que pertenecen a distintos grupos no permanecen aisladas en la ciudad, sino que forman parte del sistema urbano, por el cual se influencian mutuamente.

Las investigaciones realizadas por la Universidad de Toronto, "El Niño en la ciudad" (20) concluyen, con referencia a este tema que: 1º) La gente crece en medios sociales diversos que responden a medios físicos diversos y que 2º) la gente que habita en la misma ciudad no está sometida a medios físicos similares, y 3º) es difícil separar causas sociales de causas físicas. Se hace referencia, en el mismo trabajo a un estudio realiza do con niños en Polonia, donde se investigó sobre salud y desarrollo en

distintos lugares. Las grandes diferencias encontradas no pudieron relacionarse con formas opuestas de asentamientos. Diferencias en pobreza y alimentación contribuirían a explicar con más propiedad, las variaciones de calidad de vida de los niños, que los diferentes contextos físicos.

2.3.1.1.- La situación de los niños en el medio urbano.

El estudio antes mencionado de la Universidad de Toronto destaca la escasez de conocimientos por parte de la ciencia de los efectos que la vida, en la ciudades y en especial en las grandes ciudades del presente, tienen sobre los niños. Destaca la característica de la ciudad de ser lugar donde se producen cambios rápidos estructurales y de valores, los que afectarán al niño en forma positiva o negativa, dependiendo de factores personales y sociales. Se señalan una serie de índices que muestran grandes contrastes con la situación de las áreas rurales: las ciudades tienen más problemas sociales, siquiátricos y educacionales, lo que se evidencia en las estadísticas de violencia (2/3 de las muertes entre 5 y 18 años son causadas por la violencia), delincuencia juvenil, abusos y suicidios. Aparecen factores de hacinamiento, soledad, pobreza, desempleo, handicaps, discordias familiares, que se denominan tensiones del habitat y se traducen en divorcios y separaciones.

Lo anteriormente expuesto resalta la importancia de estudiar la problemática que enfrentan los niños en medios urbanos y al mismo tiempo pone en consideración la influencia que el creciente desarrollo de las ciudades está provocando sobre las futuras generaciones y cabe preguntarse si el fenómeno debe ser rápidamente revertido o si existe solución dentro de su ámbito. De cualquier manera el rápido tránsito que los niños hacen, de la infancia a la madurez, obliga a pensar soluciones inmediatas para los problemas actuales además de pensar en resolver los problemas a largo plazo.

La calidad de vida de los niños en las grandes ciudades se ve afectada por la existencia de procesos de contaminación tal como se ha referido en el capítulo anterior. Los fenómenos de polución del aire son más graves para la salud del niño que para los adultos pues los niños están sometidos

dos a los mismos contaminantes pero con menor peso corporal, lo que lo hace más agresivo. Las mismas consideraciones podríamos formular para el caso de las aguas contaminadas. También el nivel de ruido en las grandes ciudades, no sólo puede producir pérdida auditiva, sino que aumenta el peligro de enfermedades mentales y en el caso de los niños es posible verificarlo por baja en el rendimiento escolar.

El crecimiento de las ciudades, por otro lado, va dejando pocos lugares aptos para el juego de los niños, situación que carencia su vida restándole estímulos para su desarrollo, ya que, "el juego es el trabajo de los niños pequeños, mediante el cual se adiestran para funcionar socialmente" (15). A pesar de que los planificadores urbanos se han preocupado por el diseño de los propios edificios que ponen escollos como ascensores y escaleras, que no pueden ser fácilmente utilizados por los más pequeños, solos, y en parte también por las distancias de los lugares de juego a las viviendas por lo que deben de llegar indefectiblemente acompañados por sus mayores, los cuales difícilmente disponen del tiempo que los niños requieren. Esto significa que los niños juegan cada vez menos y se ven reducidos a sus habitaciones generalmente de escaso tamaño y poco aptas para el juego de éstos, entre otras cosas por la falta de una adecuada aislación acústica. De esta forma son cada vez más numerosos los niños que deben limitar sus horas de ocio a la televisión y a juegos poco estimulantes.

Entre las tensiones que sufren los niños en las ciudades tenemos el tránsito automotor, ante el cual los niños pequeños son los más expuestos a accidentes callejeros. Entre los 3 y 6 años los niños no son aún capaces de captar de donde vienen los ruidos, ni de estimar distancias, ni movimientos siendo su idea del peligro muy poco clara.

Los niños en edad escolar tienen requerimientos y características distintas, necesitan: "simples espacios abiertos, no necesariamente creados para niños, ni provistos de facilidades fijas, pero que los niños puedan

considerar propios" (15). Estos espacios, por otra parte deben estar delimitados, ser animados, permitir amplia acción, y contacto con la naturaleza.

Los adolescentes, por su parte merecen especial consideración, la que normalmente no encuentran en las grandes ciudades. Sus necesidades son similares a la de los adultos, si bien sus dificultades son mayores ya que la accesibilidad a los lugares donde pretenden concurrir se entorpece por dificultades económicas o de transporte, lo que es fuente de muchas frustraciones.

La calidad del hábitat urbano en el que se produce el desarrollo del niño se compone no sólo del estado de las viviendas donde habitan las familias, sino también la infraestructura física y de servicios que constituye la trama urbana y que las interconecta con el resto de la ciudad. En zonas socio-económicas deficitarias, las carencias habitacionales y sanitario-ambientales son causantes de gran parte de las enfermedades infantiles. La vivienda y los servicios sociales elementales definen de acuerdo a su disponibilidad y calidad la posible existencia de la compleja red de interacciones sociales que constituyen la vida en el medio urbano y que en el caso del niño, posibilitan el juego y el acceso a la escuela, así como lo proveen de los elementos necesarios para su proceso de socialización.

Evidentemente, dentro del contexto urbano, la vida que posibilitan las distintas formas de urbanizaciones afectarán al niño en forma diferenciada. Por ejemplo, los niños que habitan en el centro de la ciudad y que viven en edificios de apartamentos en altura, tendrán oportunidades diferentes que los que habitan en barrios suburbanos con casas aisladas o en conjuntos habitacionales. Las ventajas y desventajas deberían ser evaluadas a efectos de que se construyan urbanizaciones más aptas para la vida de los niños.

Especial consideración merecen los hábitats urbanos pobres. Las soluciones que se han dado hasta el momento no han sido plenamente exitosas. Las primeras preocupaciones desembocaron en la construcción de viviendas de

bajo costo, lo que implicaba la erradicación de barrios marginales. Estas políticas de renovación urbana que se aplicaron tanto en los países desarrollados como en los en vía de desarrollo contribuyeron al aumento de actividades especulativas que fueron desplazando las poblaciones de sus tradicionales ámbitos de residencia, destruyendo las comunidades locales al relegarlas generalmente a las periferias urbanas. Aparecen primordialmente en las grandes ciudades latinoamericanas y del Caribe: "barrios espontáneos", autoconstruidos por sus pobladores, y que constituyen una consecuencia natural de los procesos migratorios. Se caracterizan por la ilegalidad de la ocupación de tierras generalmente fiscales, de baja calidad ambiental. Se trata de barrios no planeados por la ordenación urbana y en los cuales no se ha previsto la dotación de servicios de atención a la salud y educativos. La falta de servicios de agua, saneamiento y recolección de basuras constituyen factores de riesgo de vida en especial en el caso de los niños. Este esfuerzo constructivo de personas de escasos recursos se ha transformado en la principal forma de crecimiento de las ciudades latinoamericanas. Preocupa que el mismo sea encarado por familias con numerosos hijos, quienes sufren, en los largos procesos de construcción, las carencias de servicios elementales. La resolución de la problemática que sufren estos grandes sectores carenciados surge como impostergable y deberá constituir un cambio de óptica importante en las políticas habitacionales y de ordenamiento urbano. Tal como se afirmara en la Conferencia sobre Asentamientos Humanos, realizada en Vancouver en 1976, se deberá cambiar la palabra erradicación por la de complementación de las estructuras urbanas existentes, mediante la dotación de servicios elementales. Recomienda asimismo que "las políticas nacionales de asentamientos sean parte inseparable de la planificación del desarrollo económico y social". Se deberán establecer exigencias diferenciadas en lo que tiene que ver con las reglamentaciones municipales de tal manera que los modelos normativos impuestos no resulten inaccesibles y no les obliguen a mantener su condición de ilegalidad. Se requerirá la participación activa de la comunidad para que actúe en forma coordinada con las instituciones y decisiones oficiales. Acciones de este tipo tenderán a reforzar las comunidades locales, las que son trascendentes en la vida de los niños ya que gran

parte de su vida transcurre en ese ámbito, en especial, los primeros años, en los cuales tal como afirman numerosos autores el 50% del desarrollo intelectual del niño tiene lugar en esa época (21).

La comunidad local contribuye, por otra parte, a amortiguar los efectos negativos provocados por la crisis del ecosistema, incluido el subsistema familiar, aportando al niño los estímulos complementarios y la estabilidad indispensables para el adecuado desarrollo de sus aptitudes y potencialidades. Asimismo es importante, pues constituye la menor unidad para desarrollar programas multisectoriales con economía de recursos que surjan de necesidades sentidas por las poblaciones. Afirma Urie Bronfenbrenner que los programas de estimulación temprana desarrollados para acrecentar el desarrollo intelectual de los niños deben incluir no sólo a sus padres y núcleo familiar, sino al conjunto de familias que viven próximas y que denominamos con el nombre de comunidad local.

El crecimiento de las ciudades, los procesos migratorios y el estilo de asentamiento resultante han contribuido a la pérdida paulatina de la importancia que en otra época tenían las comunidades locales. Se han ido reduciendo en el mejor de los casos a los vecindarios inmediatos, mientras que en el centro de la ciudad o zonas densamente pobladas construidas por bloques en altura prácticamente no existen. Las actuales comunidades formadas por vecindarios inmediatos, no constituyen elementos mínimos adecuados para desarrollar programas globales. En los últimos tiempos los grupos de fuerte interacción social no se conforman por la proximidad de viviendas sino a través de los centros educativos y culturales, centros de servicios, clubes, lugares de trabajo, etc., los que se transformaron en las modernas comunidades sin que tengan una expresión espacial, los cuales no pueden cumplir la totalidad de roles que en otra época tenían. Al analizar las comunidades locales en América advertimos la existencia de una gran variedad de tipos que van desde los clubes más exclusivos hasta las tribus indígenas.

En barrios marginados y asentamientos espontáneos, es posible encontrar comunidades locales que tanto para el conflicto como para emprender acciones comunes funcionan como tales. Estas comunidades sin embargo van desapareciendo en aquellos barrios donde las condiciones de vida y conformaciones urbanas no lo permiten. Las corrientes de pensamiento urbano se han preocupado de la importancia de las comunidades locales y han tratado de rescatar la vida comunitaria a través de diseños urbanos que la posibiliten. Se conocen diversos antecedentes de experiencias de programas infantiles que consideran la comunidad como unidad elemental si bien son escasas las experiencias que analicen las actividades interconectadas y que desarrollen y resuelvan las necesidades sentidas por la población, con criterios globales y con soluciones que surjan de la propia comunidad lo que significaría que las mismas sean más realistas y permanentes (22).

2.3.1.2.- *La situación de los niños en el medio rural.*

Los factores que hacen a la calidad de vida del niño en el medio rural americano, presentan situaciones diferenciadas como consecuencia del nivel socio-económico del núcleo familiar.

Las situaciones más carenciadas aparecen en la parte pobre del continente y tal como afirmara el informe de UNICEF (22): "El testimonio objetivo no puede ser ajeno al conocimiento inevitable de que la mayoría de las personas desnutridas, las mayores tasas de analfabetismo, los índices persistentes de mortalidad infantil, la ingesta alimenticia menor, los niveles más bajos de ingreso y consumo, corresponde a la población rural. La circunstancia de ser un sector donde predomina la población infantil-juvenil agrega una nota dramática a este testimonio". Continúa afirmando el informe que tales situaciones tienen posibilidad de ser resueltas debido a que "las carencias que afectan hoy en día la niñez y la juventud

rurales, no son parte de procesos naturales inevitables sino por el contrario son resultados de procesos económicos y políticos que han determinado la marcha general del desarrollo fundamentalmente a nivel latinoamericano, desde hace tiempo".

La situación de la infancia (en las actuales condiciones del medio rural latinoamericano), no son las adecuadas para el desenvolvimiento físico, síquico y social del niño. El riesgo de muerte en las zonas rurales del mundo latinoamericano es más alto aproximadamente en un 30% que en las zonas urbanas. En las poblaciones indígenas, las tasas de mortalidad infantil son más del doble que en las poblaciones no indígenas. En los países desarrollados, si bien las diferencias se hacen mínimas aún persisten.

La mayor parte de los habitantes de las áreas rurales son pequeños productores agropecuarios o asalariados. El mantenimiento de la familia exige el trabajo temprano de los niños como jornaleros y de las niñas como empleadas domésticas, en las ciudades.

Las grandes empresas modernas y el desarrollo del comercio, van destruyendo la agricultura tradicional de subsistencia y desplazando grandes contingentes de población sin trabajo. Los niños de estas familias sufren los efectos de: desarraigo, emigración, cambio de pautas de conducta y desarticulación familiar. Estos niños no reciben de su núcleo familiar apoyo efectivo que les permita incorporarse al medio urbano, en especial a su mercado laboral ocupando únicamente posiciones marginales dentro del mismo.

"Una proporción muy grande de la infancia rural sufre los efectos del medio primitivo, el aislamiento y la privación de servicios que caracteriza el hábitat rural latinoamericano" (22). Condiciones carenciadas de vivienda, agua potable, servicios sanitarios y escolares explican la preeminencia de enfermedades infecciosas que se agravan en los casos de mal

estado nutricional. Los servicios educativos, cuando existen, en la mayor parte de los casos brindan al niño mensajes inadecuados para su adaptación al medio, e incrementan la tendencia a la emigración. A su vez los servicios sanitarios elementales son más difíciles y costosos que en las ciudades, ya que el abastecimiento de agua potable es generalmente incompatible con formas primitivas de saneamiento que contaminan las napas freáticas al igual que los fertilizantes y pesticidas.

Merecen especial consideración las comunidades indígenas, las que suman a las ya enunciadas situaciones carenciadas del medio rural, la segregación del idioma y la debilidad y falta de adecuación de servicios educativos y de salud. En el caso de las tribus las dificultades son aún mayores, cuando han sido relegadas a zonas ambientalmente inhóspitas, al ser ocupados sus territorios por la cultura "moderna". Los niños de estas comunidades sufren problemas de acceso a los servicios elementales, siendo en ocasiones seriamente amenazados por epidemias para las cuales no tienen mecanismos inmunológicos o culturales para defenderse, situaciones todas que hacen previsible la extinción de parte de tribus y sus culturas.

Las carencias más graves en la calidad de vida de los niños en América, tanto en el medio urbano como rural surgen como consecuencia de las situaciones socioeconómicas deficitarias que afectan grandes sectores de su población. Esta situación se ve agudizada en América Latina, no sólo por su situación de pobreza sino por la desbalanceada distribución de su población en el territorio, como consecuencia en parte de su estilo de crecimiento económico. Surge como imperiosa la necesidad de detener el proceso de urbanización de manera de lograr "un desarrollo regional y local más autoconcentrado, más integrado y complementario, para crear nuevas oportunidades de producción y crecimiento, con alta demanda de empleo, tanto en el ámbito rural como en el de los centros urbanos pequeños y medianos. La opción del ecodesarrollo rural, con su insistencia en el aprovechamiento múltiple del potencial productivo de los recursos naturales, apunta entonces no sólo a un cambio en la relación de producción rural, sino también a una posibilidad de revertir la relación cam-

po-ciudad, desde un extremo de succión de excedentes y población, hacia una relación más equilibrada de complementariedad, uno de cuyos resultados debería ser justamente, la consolidación de una red urbana regional que anule las tendencias a la metropolitización propias del actual comportamiento latinoamericano" (23).

CAPITULO III

LOS SISTEMAS ESPECIFICOS O DE TERCER ORDEN

En los capítulos anteriores se presentó sintéticamente el concepto de ecosistema, ubicando en el mismo al hombre, y en particular al niño. Se vio la manera en la cual la calidad de vida de la población se relaciona con los diversos subsistemas de primer y segundo orden identificados.

La calidad de vida del niño, desde este enfoque, es la resultante de un conjunto de determinantes que provienen de los subsistemas mencionados. En particular, el subsistema económico se expresa como la restricción básica en lo referente a la disponibilidad de bienes y servicios. A estos fines, la familia es un intermediario importantísimo, aunque hay que resaltar que algunos bienes (como la vivienda y la infraestructura) y muchos servicios (como la salud, la educación y la comunicación) dependen de determinaciones económicas y sociopolíticas globales, o del nivel comunitario o local, a través de las organizaciones específicas correspondientes. La política de gasto público y las preferencias del sector privado son esas determinantes básicas.

Los sistemas de salud, educación y comunicación, pueden considerarse entre los de tercer orden, es decir los que corresponden a una nueva instancia de análisis, que profundiza el esquema de los de segundo orden, presentado en el capítulo I. De estos últimos, aquéllos dependen de un modo biunívoco; en efecto, cada uno de los subsistemas de tercer orden dependen de todos los de segundo orden, en grados variables según la realidad que se analice. Por esta razón, a efectos de evitar confusiones, se denominará a los subsistemas de tercer orden: sistemas específicos, porque aluden específicamente al tratamiento de un área de problemas que reconoce influencias múltiples de los distintos sistemas de segundo orden. La diferencia con los de 2do. orden radica entonces en el grado de dependencia respecto de los de jerarquía superior considerados individualmente.

La variable o categoría de síntesis más relevante para el análisis de la situación del niño es su calidad de vida. Los subsistemas de segundo orden afectan a esta última de modo genérico, en tanto los sistemas específicos producen efectos más directos sobre dicha calidad de vida. En las tres áreas temáticas involucradas, la familia tiene también un papel importante, así como la comunidad local y el ámbito de la polis.

3.1.- Ecosistema y Salud en el niño

En un ecosistema interactúan tres canales de información, uno genético que se manifiesta en individuos reproducibles, uno ecológico y uno cultural. La salud individual y social es una de las resultantes del juego de las interacciones entre esos canales de información que el sistema posee y las limitaciones que impone el hábitat. Como además los tres canales de información citados, están en evolución o cambio, así también el hábitat, las situaciones que consideramos saludables tienen sólo validez actual y local. Por ejemplo, condiciones genéticas que pueden ser muy favorables en un determinado medio pueden no serlo en otro. De la misma forma, pautas o conductas culturales sólo pueden ser eficaces en determinadas condiciones de tiempo y espacio, en tanto en otras, puede que sean totalmente inadecuadas.

El mismo concepto de salud, por estas razones, considerado desde un enfoque ecosistémico no coincide con las definiciones corrientes. Sarué, H.E. (24) afirma que: "La monocausalidad está siendo sustituida por la multicausalidad y multifactorialidad de los condicionantes de la salud y sus variaciones; la idea de una capacidad biológica de salud idéntica para todos los seres humanos, cambia por la de una capacidad genética potencial favorable en parte y desfavorable a veces, para generar salud, capacidad que es activada u oprimida por los factores ecológicos y sociales; siendo evolutivos los tres sistemas, se hallan en situación diferente en sociedades concretas por su asimétrica velocidad de evolución. Con ello la situación de salud de una persona y de una sociedad hoy representaría sólo un momento histórico del nivel dinámico que ha alcanzado el equilibrio entre los sistemas en cada lugar concreto".

Por lo tanto, si lo que se busca es mantener el estado de salud de una sociedad y por ende de sus individuos, la atención debe estar dirigida a atender el juego de interacciones que se establecen entre los componentes del ecosistema. Interacciones que al mismo tiempo que permiten el desarrollo de un estado de equilibrio dinámico, generan tensiones que no deben ir más allá de lo necesario para impulsar el crecimiento, el desarrollo y la evolución del sistema, sin traspasar la capacidad de restitución o cura que el mismo posee.

La enfermedad sería la consecuencia de no poseer la información adecuada o que las relaciones entre los componentes del ecosistema generan tensiones que van más allá de la capacidad de adaptación que el individuo posee; tensiones originadas por situaciones que el individuo no es capaz de asimilar o enfrentar, esto es lo que, desde que Selye inventara el nombre, se conoce como stress.

Las situaciones de stress en el niño no son menos importantes que en el adulto. Muchas de las patologías que se manifiestan en el adulto, tiene una historia que comienza con los desajustes tensionales sufridos por el individuo en sus primeros años. Es muy frecuente el estudio de la nutrición del niño y su repercusión en el desarrollo físico y mental. Sin embargo sería importante analizar, por ejemplo cuánto de la patología cardiovascular, deviene o tiene su origen en el stress a que ha estado sometido el hombre en su etapa de niñez. En este sentido es muy ilustrativo el estudio que Joseph Eyer y Peter Sterling hicieron para los Estados Unidos (25). A pesar de todo, la medicina hasta ahora, ha puesto su acento fundamental en la "cura", en la restitución de la función, pero poca atención le ha prestado a las verdaderas causas de la enfermedad. No abundan los enfoques holísticos, ecosistémicos, sobre la etiología de las enfermedades, y aún en los casos que existen, la acción médica no suele encaminarse a resolver las verdaderas causas, sino a curar transitoriamente la manifestación individual de las mismas.

Los conceptos que hasta aquí se han desarrollado son comunes a todos los grupos etarios, y son especialmente significativos, cuando se intenta en

carar la salud del niño. La temática se complica además por el hecho, ya señalado, de que el niño en su relación con el medio es dependiente del entorno humano que le asiste. Los cuadros mórbidos que más le afectan y las tensiones a que está sometido, fundamentalmente en los primeros años de vida, no sólo provienen del medio y actúan sobre él en forma directa (frío, calor, parásitos, etc.) sino que otros son generados o mediados por la intervención del grupo humano al que está integrado.

Por lo tanto, no se puede mantener o mejorar el estado sanitario de la población infantil actuando solamente sobre el subsistema médico de que dispone la sociedad. Quizá se podría reducir la intervención del sistema médico asistencial, si se atendiera a las reales causas que están actuando sobre la población infantil para que ésta enferme. Con referencia a lo expresado, la UNICEF en su trabajo: "Situación de la Infancia en América Latina y el Caribe"⁽²²⁾ dice: "La acción de la salud guarda una relación directa con el desarrollo socioeconómico". En efecto, la influencia de la salud sobre los otros componentes del desarrollo ha quedado demostrada, y ya en la década del 60 se llegó a un consenso sobre su significado en la economía. La salud es, además, un producto intersectorial que depende del desarrollo global". "La elevación del nivel de vida de la población es el objetivo último de todo plan de desarrollo. Por eso, la protección, promoción y recuperación de la salud constituyen un punto fundamental de toda estrategia de desarrollo". Un estado de salud satisfactorio permite alcanzar niveles de rendimiento y productividad laboral superiores a los que es posible obtener con una fuerza de trabajo afectada por la alta incidencia de enfermedades que conducen al envejecimiento y muerte prematura".

Si bien es correcto que la protección o recuperación de la salud permite un rendimiento económico y productivo mayor, el objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida de la población, en consecuencia, la atención a la salud no es un mero instrumento para mejorar el sistema económico, sino un fin en sí mismo.

Por otra parte, para mejorar la dimensión sanitaria de la calidad de vida, es más eficiente actuar sobre los factores ecosistémicos que la determinan (biológicos, físicos, sociales, económicos, etc.) que sobre los síntomas que las expresan. Por ejemplo, si todos los niños americanos tu vieran alimentación adecuada, condiciones de vida higiénica, habitación confortable, etc., seguramente no se necesitarían tantos centros de hidratación, para niños afectados de enfermedad diarreica aguda del lactante.

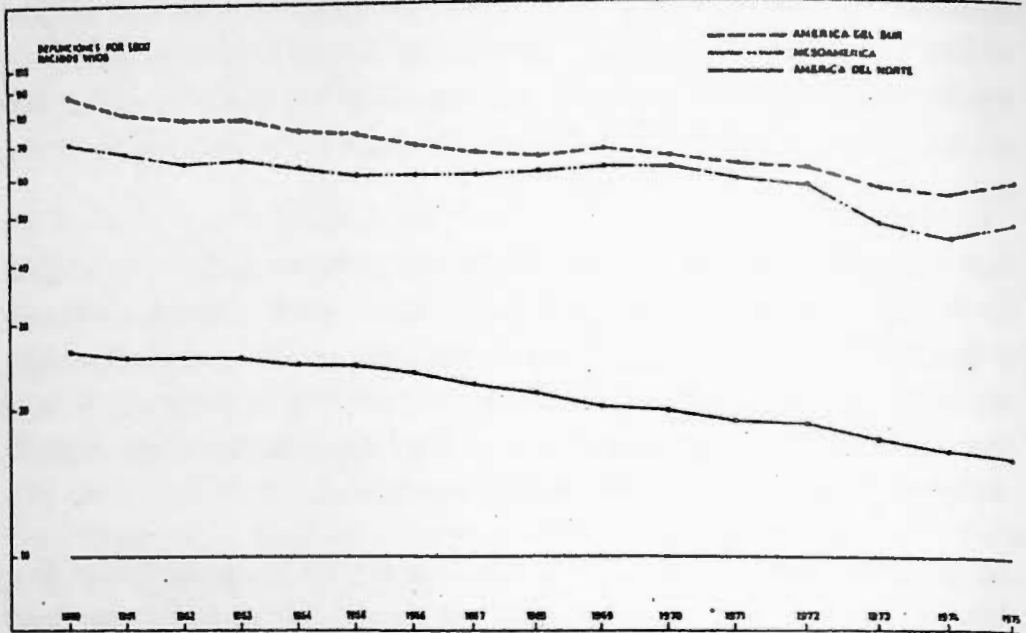
Los indicadores de desarrollo, concebidos sectorialmente son un ejemplo de enfoques parciales que luego condicionan las conclusiones analíticas y los programas emergentes. Así, es notorio que uno de los indicadores más usados como índice del nivel de desarrollo es la mortalidad infantil. Los dos gráficos siguientes muestran los valores de mortalidad infantil, referidos a los tres subcontinentes americanos.

En estos cuadros se manifiesta una leve mejoría en las tendencias de es tos parámetros, pero no debe deducirse de ello que necesariamente hayan mejorado las condiciones de vida de la población en todos los casos. Si este descenso se debiera exclusivamente a tratamiento asistencial, el re resultado sería una mayor presión sobre los recursos disponibles en las fa milias de las regiones más pobres, por aumento del número de componentes. El enfoque parcial, al resolver un problema, se expresa necesariamente en el surgimiento o, (como en el caso) aumento de otro.

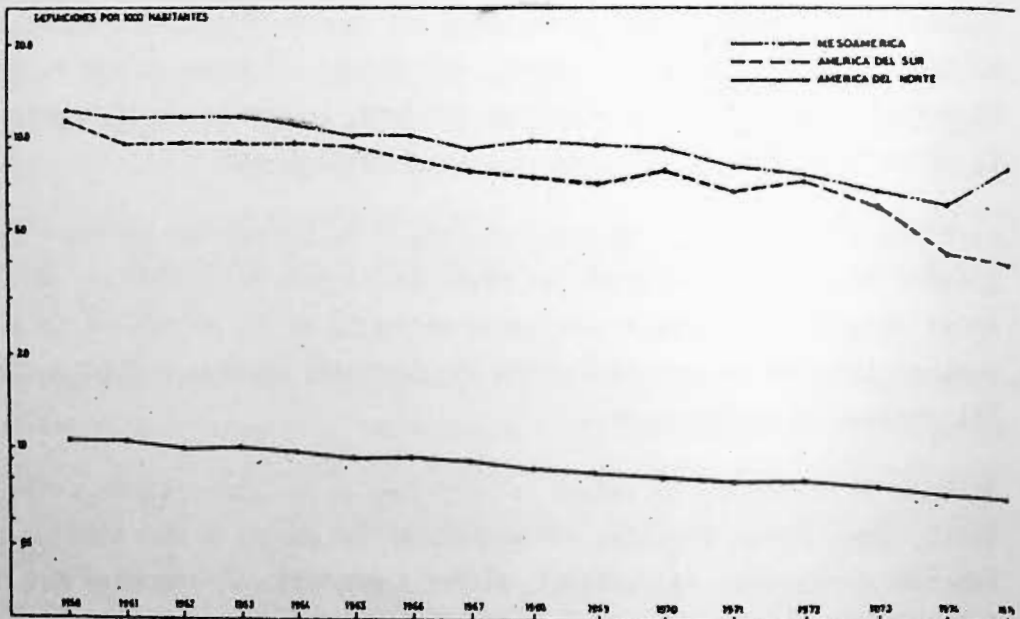
Continuando el proceso de desagregación de la información, el cuadro siguiente muestra los valores del mismo índice para un conjunto de países. En el mismo, se aprecia una fuerte variación de los valores, la que en general también se verifica entre las distintas regiones o grupos sociales dentro de un mismo país.

De todo lo expuesto se deduce la necesidad de realizar estudios a nivel local, como forma efectiva de comprender las causas de esta compleja si tuación y elaborar las medidas, planes y proyectos más efectivos para re solverlas.

DEFUNCIONES DE NIÑOS MENORES DE 1 AÑO POR 1.000 NACIDOS VIVOS EN TRES REGIONES DE LAS AMERICAS, 1960-1975



DEFUNCIONES DE NIÑOS DE 1-4 AÑOS DE EDAD POR 1.000 HABITANTES EN TRES REGIONES DE LAS AMERICAS, 1960-1975



Sin pretender hacer un análisis en profundidad, resulta notoria la diferencia registrada entre América del Norte, y Centro y Sud América. A su vez, en América del Sur, las condiciones para sobrevivir hasta el primer año de vida parecen ser los peores de la región, pero mejoran para el período de uno a cuatro años.

FUENTE: Terra, J.P.- Situación de la Infancia en A.Latina y El Caribe. Santiago, UNICEF, 1979.

PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y LOS
DOS AÑOS DE EDAD EN PAISES DE LA AMERICA LATINA
EN EL PERIODO 1965 A 1972

País y año	Probabilidad de morir (por mil)
Bolivia, 1971-1972	202
Perú, 1967-1968	169
Nicaragua, 1966-1967	149
El Salvador, 1966-1967	145
Guatemala, 1968-1969	144
Honduras, 1969-1970	138
Ecuador, 1969-1970	127
Chile, 1965-1966	91
Colombia, 1968-1969	88
Costa Rica, 1968-1969	82
Paraguay, 1967-1968	75
Argentina, 1965-1966	66
Cuba, 1970	48
Estados Unidos, 1970	21
Suecia, 1965	16

FUENTE: CELADE: La Mortalidad en los Primeros Años de Vida en Países de América Latina 1978. Hugo Behm y D. Primante.

Vistos todos estos hechos, puede intentarse una interpretación de los mismos. Si se desea mejorar el estado sanitario de los niños, y no sólo disminuir tasas de mortalidad, la acción debe ir dirigida no sólo al sistema médico asistencial, sino a resolver los problemas económicos y sociopolíticos. Es imprescindible mejorar el nivel económico de la familia de manera que ésta pueda asistir en forma adecuada al niño con alimentación, vestido, higiene y estimulación.

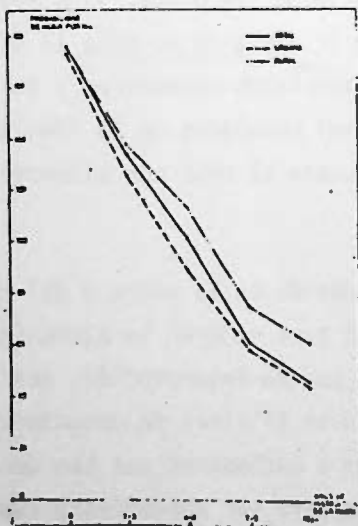
Puede que sea necesario complementar la información de la madre y del núcleo familiar con los conocimientos necesarios para mejorar la atención del niño. Y en este sentido debe quedar claro que la intervención, sea sólo para corregir hábitos no adecuados o mejorar el nivel de conocimientos, sin destruir o comprometer hábitos, usos o costumbres que han demostrado ser eficaces y que no asisten razones para ser abandonadas aunque sean diferentes (y por qué no, deseablemente diferentes), que las que se usen o practiquen en otros lugares.

Esto se observa, por ejemplo, en los hábitos alimenticios de la población los que frecuentemente se ven alterados por los intereses económicos de empresas productoras de alimentos.

La lactancia está sometida a grandes variaciones en el área, según estudios de Marcondes (27). Las diferencias que se observan puede que se deban a un destete precoz, sustituyendo la leche materna con preparados comerciales que no siempre aportan al niño una nutrición adecuada, o cuya preparación y uso eficaz requieren una infraestructura propia de niveles superiores de desarrollo y educación.

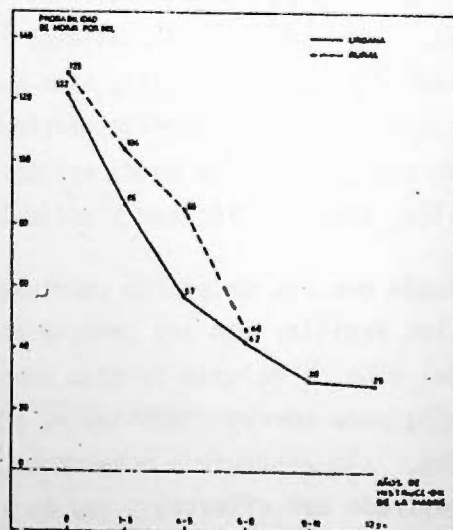
La importancia del nivel de educación de la madre, para explicar la probabilidad de morir del niño, parece quedar demostrada en los dos gráficos que siguen, aunque no se debe descartar el efecto de la interacción del nivel económico y educativo.

PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y LOS DOS AÑOS DE EDAD POR ZONAS URBANA Y RURAL Y NIVEL DE INSTRUCCION DE LA MADRE. ECUADOR 1969-1970



Fuente: Terra, J.P.- Op. cit.

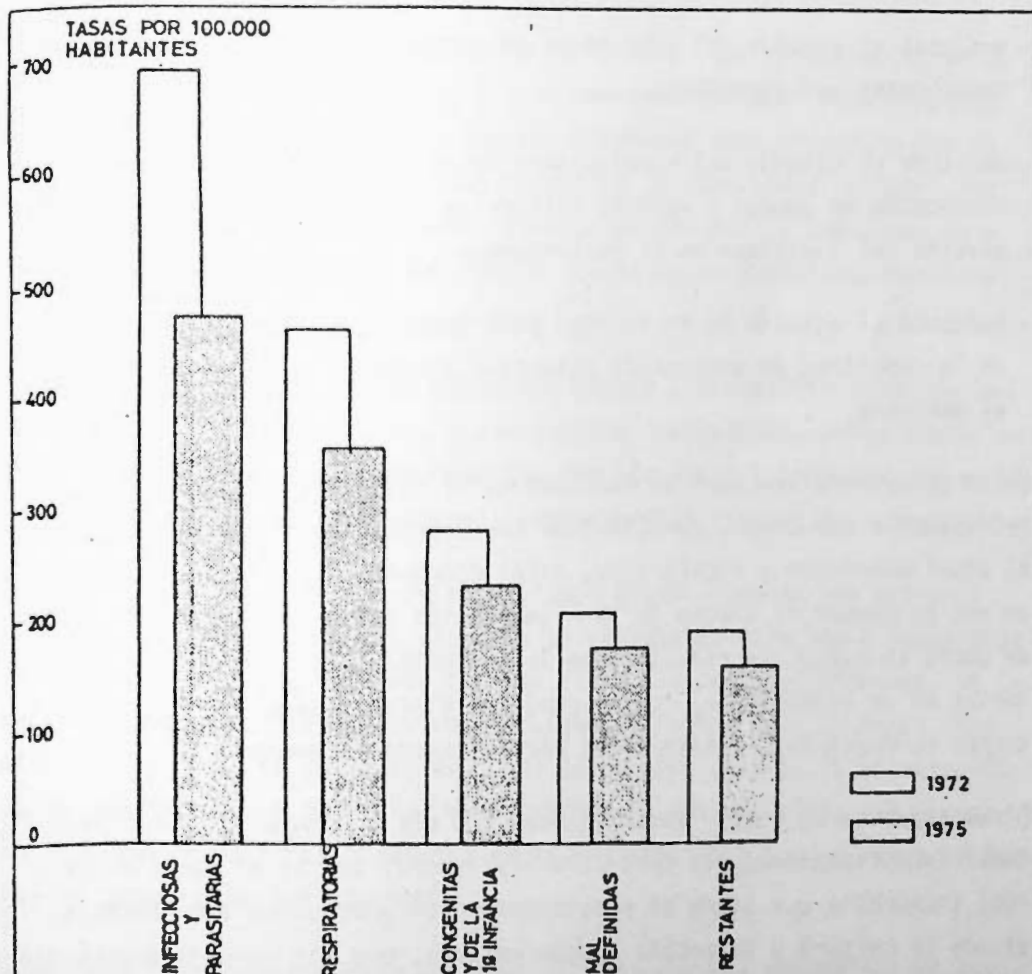
PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y LOS DOS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL DE INSTRUCCION DE LA MADRE EN LA POBLACION URBANA Y RURAL. COLOMBIA 1968-1969



Fuente: Terra, J.P.- Op. cit.

Efectivamente, si se analizan las causas más frecuentes de muerte en niños menores de cinco años, en el área latinoamericana y el Caribe, se observa que las mismas están íntimamente vinculadas a la situación económico social, ya que las de mayor incidencia son las enfermedades infecciosas, las parasitarias y las respiratorias.

DEFUNCIONES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD POR 100.000 HABITANTES, SEGUN GRUPOS DE CAUSAS EN AMERICA LATINA, 1972 y 1975



FUENTE: Terra, J.P.- Op. cit.-

3.2.- El subsistema educativo.

El subsistema educativo cumple con una función básicamente integradora desempeñando en el proceso socializador, el rol de mantención y reproducción de patrones culturales que norman u orientan la acción. Además, brinda al individuo la configuración de status-rol legitimado, y contribuye a que éste internalice las pautas de manejo del medio ambiente.

El análisis del subsistema, puede ser encarado desde tres perspectivas:

- mediante el estudio del subsistema educativo, en relación con los otros componentes del ecosistema,
- mediante el estudio del cumplimiento de su función de mantención y reproducción de pautas y valores culturales tendientes a la correcta inserción del individuo en el ecosistema y
- mediante el estudio de su aptitud para fomentar la creatividad (base de la capacidad de adaptación potencial futura) y su coevolución con el ambiente.

Desde la primera perspectiva mencionada, el objeto de análisis ha sido profusamente estudiado, conociéndose las correlaciones existentes entre el nivel económico y escolaridad, nivel económico y rendimiento, etc. A su vez se conoce el efecto de la alimentación sobre la educación, además de sobre la salud. En relación con la educación, las situaciones deficitarias en lo alimenticio, suelen producir discapacitados, que se encontrarán en desventaja frente a los correctamente alimentados.

Otros aspectos de estas interacciones son aún un campo propicio para futuras investigaciones, en particular aplicadas; tal es el caso de la real incidencia que tiene el ecosistema en el proceso de aprendizaje, incluida la cultura y la propia lengua materna, que por su estructura gramatical está condicionando la forma de interpretar el mundo exterior (Bertalanffy, (28)).

En lo referente a las otras dos perspectivas de análisis, se hace necesario aclarar el concepto de educación que va a ser utilizado, puesto que distintos conceptos conllevan distintas evaluaciones.

3.2.1.- *El concepto de educación.*

Al igual que con el concepto de salud, es necesario precisar algunos lineamientos que permitan aproximarse al contenido del concepto de educación, desde una perspectiva ecológica.

Al quedar de manifiesto el valor de la cultura como principal forma de adaptación del hombre al medio, y la diversidad cultural como garantía de éxito de la especie, podría haberse planteado como principio básico, una educación orientada al mantenimiento de la diversidad cultural. No obstante, en un mundo totalmente interconectado por la comunicación y por su modo de producción, tal modelo educativo no sería totalmente satisfactorio.

En el extremo opuesto, si la educación tiende a transmitir mayoritariamente pautas y valores ajenos a una cultura determinada, estos estímulos propenderán a una inadecuada organización síquica del individuo en particular y de la sociedad en general, produciéndole alienación y stress.

Se acepta que el niño hace su aprendizaje básico durante sus primeros tres o cuatro años de vida; el resto se realiza en relación a estas experiencias anteriores, de donde resulta claro que una educación que no tome en cuenta el ambiente del cual proviene el niño, será al menos poco eficiente y difícil de integrar. Como la cultura nace de la interacción de la sociedad con un medio dado, parecería que una educación basada en las pautas culturales propias sería más eficiente aunque -como se dijo- no totalmente satisfactoria.

Dado que la educación debe preparar al niño con una diversidad de conocimientos que le permita adaptarse a un mundo en rápida evolución, se concluye que la educación tiene que basarse en la cultura propia, y pre-

parar al individuo para comprender, interpretar y ajustar para sí, las pautas y valores provenientes de otras culturas, generadas en otros ambientes. También debe prepararlo para relativizar -e incluso descartar- valores propios si resultan obsoletos en el marco de una nueva situación.

Una definición tentativa de la educación o proceso educativo, desde una óptica ecológica, sería aquél mediante el cual el niño recibe los estímulos en forma de información que le permitirán adaptarse al medio en que previsiblemente le tocará vivir, para luego coevolucionar con él. Esta capacidad de coevolución que la educación debe transmitir al niño, es quizá el aspecto fundamental a destacar en este análisis, en función de un mundo que como se dijo está en rápida evolución.

Debe considerarse que la mayor cantidad potencial de códigos para recibir información relevante, le proporciona al niño mayor capacidad creativa, y por lo tanto para adaptarse ante los cambios. La educación que se brinda, deberá mantener abiertos en él estos códigos o canales de recepción de información, en lugar de bloquear precozmente la capacidad creativa que ellos le confieren. Deberá valorarla como recurso adaptativo potencial, y por lo tanto, estimularla.

Finalmente, la educación debe ser visualizada como un proceso, que forma parte del tránsito del niño hacia su relativa autonomía. Esto implica un despliegue temporal de la educación, por lo que deberá tener en cuenta la evolución del niño en cada etapa de su desarrollo.

Siendo la cultura la principal forma adaptativa del hombre al medio, su transmisión es un elemento fundamental para el mantenimiento de una relación armónica con la naturaleza y con el resto de los hombres. A su vez, el conocimiento de sus mecanismos de transmisión resulta fundamental en cualquier programa racional de educación. Por ello se continúa con el análisis de la relación entre la cultura y la educación.

3.2.2.- *Cultura, educación y creatividad.*

En esta sección se analizan los conceptos de cultura y creatividad, en relación con el de educación, a los efectos del estudio de la segunda perspectiva planteada, desde la cual se visualiza la educación como la transmisión de las pautas y valores culturales en relación con la inserción del individuo en el ecosistema. En la siguiente sección se presentan las consideraciones correspondientes a la tercera perspectiva mencionada, que centra la atención en la creatividad como requisito para una correcta coevolución del individuo -y su sociedad- con el ecosistema. Se trata del análisis de la inserción del individuo en el ecosistema, desde una óptica estática y dinámica, respectivamente.

En el sentido que fue usado en la sección 1.2, la cultura es el conjunto de valores, pautas, normas, hábitos, actitudes, tecnologías y relaciones sociales, que cristalizan la historia de la sociedad en cuestión. En síntesis, puede decirse que la cultura es la memoria del sistema social, y por ello, al menos en parte, es una pauta de adaptación al medio.

Los mecanismos de incorporación de este bagaje, son fruto de las experiencias vitales individuales, y en parte resultado de la recepción de juicios de valor y juicios ontológicos, provenientes de la sociedad con que éste interacciona.

Indudablemente, el aprendizaje inicial de la pauta adaptativa al ambiente -la cultura- se obtiene mediante la constatación de regularidades en la conducta de los demás, ante mensajes o estímulos propios, siendo quizá la primera experiencia común a todo hombre la reacción de la madre ante su llanto. Luego se irán incorporando otras regularidades en las conductas, que van desde la verificación de actitudes ajenas frente a diversos estímulos, como las propias frente a los del medio físico-natural o construido, y a los del constituido por el resto de la sociedad. Es entonces en esa etapa, en que se incorporan aquellos rasgos que hacen la cultura de cada individuo (y a un nivel de agregación mayor la de cada pueblo) singular y fundamentalmente determinada por la historia y el ecosistema, pero a su vez con rasgos comunes a todos los hombres.

La dinámica social y natural hará que, pasada una primera etapa de relativa aceptación por el individuo de las pautas de valor legitimadas, comiencen a creársele conflictos entre su experiencia en distintos contextos temporales o espaciales, y los juicios de valor generados quizá en otro momento histórico o en otro ámbito, como se vio al tratar el tema de las migraciones rurales-urbanas.

Estos conflictos representan una de las fuentes de renovación socio-cultural, siendo su superación función de la creatividad de que dispongan los individuos.

Como ya se vio, el proceso de educación tiende a reducir los canales de información o códigos que el hombre mantiene abiertos. De esta manera, al madurar, el hombre tiende a utilizar los códigos que sigue teniendo disponibles, y en consecuencia busca reproducir en las generaciones que lo siguen, la cultura adquirida. Este proceso conduce, algunas veces, a anular la capacidad creativa de las generaciones siguientes y a ocultarles la existencia de conflictos, como forma de oponerse a un cambio que en su madurez no está dispuesto a aceptar.

El problema que se plantea es que de esa creatividad a nivel individual depende la capacidad de adaptación social, y ésta es tanto más necesaria cuanto mayor es la velocidad de evolución del ecosistema, como sucede en América.

3.2.3.- Educación y manejo del medio ambiente

No existe una educación propiamente ambiental, sino que la educación es un proceso global, que si está bien orientado conduce a que el individuo no agrede al ambiente. Sin embargo, la situación respecto a este tema en América Latina, puede resumirse en lo expresado por Vicente Sánchez (29) en relación con los sistemas educativos en general: "La educación se realiza de acuerdo con un modelo que está al servicio del estilo prevalente de desarrollo en el mundo. Está centrada por lo tanto, en una ética antropocéntrica que no se ajusta con las realidades que nos enseña la ciencia contemporánea. Persiguiendo preparar grupos humanos eficientes

para el proceso de crecimiento económico, el estilo educacional invade culturalmente y manipula al hombre. Esta invasión importa porque con frecuencia poco se ajusta a la realidad natural local y en general considera tácitamente deseable y estimula elementos de comportamiento social como el despilfarro de recursos naturales, el trato abusivo de la naturaleza (...)"

La educación es asimismo el ámbito donde el individuo aprende las formas legitimadas de conocimiento y manejo del mundo, donde éste se objetiva y pasa a ser en la versión dominante de la cultura, lo "enfrentado a", o si se prefiere, el primer significado griego de la palabra "objeto": lo arrojado delante. En otras palabras, se aprende al mundo como extraño y dominable, y de allí que -entre otras razones- las técnicas de manejo por parte del animal dominante por excelencia, impliquen una cierta agresividad permanente. El deterioro de lo naturalmente dado y la bondad de lo "construido" artificialmente contrapuestos, son los indicadores de que la valoración antedicha se efectiviza en la praxis humana. Se reproduce así esa relación dominador dominado, en las relaciones que han ejercido ciertos grupos hegemónicos sobre otros. Al respecto, L.Chiaffo (30) afirma: "La asimetría humana de dominador y dominado en las relaciones de conquista, es la misma asimetría Hombre-Naturaleza, en la que el hombre aparece como conquistador de la naturaleza".

En la cultura dominante aparece la dominación como valor superior al que consecuentemente se subordinan otros. El "éxito individual" se equipara a la capacidad de dominación. En general se trata -a nivel social- se la posibilidad de determinar el comportamiento de otros individuos; en el campo económico se expresa en la posibilidad de comandar la disponibilidad de bienes y servicios. En lo específicamente ambiental, se materializa en la disposición del hombre para usar la capacidad de agresión y transformación del medio, para el logro de ese valor superior.

En las comunidades primitivas libres, no sometidas a relaciones de dependencia o dominación, la tarea de integración se cumplía a satisfacción logrando cabalmente los objetivos de integrar el joven a la vida activa

de la comunidad y hacerlo protagonista efectivo de su desarrollo y evolución. "En las sociedades primitivas la educación era múltiple y continúa. Vida familiar y vida de clan, trabajos o juegos, ritos, ceremonias, todo constituía, en el curso de los días, una ocasión para instruirse; desde los cuidados maternos a las lecciones del padre cazador, desde la observación de las estaciones del año a la de los animales domésticos, desde los relatos de los ancianos a los sortilegios del chaman..." dice el informe -Aprender a Ser de la UNESCO (31)- al referirse a la educación en la sociedad primitiva, y agrega: "Estas modalidades informales no institucionales, del aprendizaje han prevalecido hasta nuestros días..."

En la actualidad, las condiciones de la organización social, económica y política determinan que la familia y la comunidad local no cumplan en todos los ámbitos esa tarea educativa en forma adecuada.

Hasta ahora se ha tratado la educación, sin hacer la clásica distinción entre educación formal y educación no formal. Se ha hecho de esta forma porque otro aporte de la ciencia ecológica a la educación es la revisión parcial de esos conceptos, que hacen ver la educación como dos procesos en alguna medida distintos, e incluso, se ha sobrevalorado a la educación formal en detrimento de la no formal o refleja.

Hay que intentar encarar el proceso educativo integradamente y en ese sentido concebir la escuela, la familia, la comunidad, así como todos los elementos que conforman el ámbito físico y social, en el que el niño desarrolla todas sus actividades, aunados en objetivos pedagógicos comunes.

Ya se analizó el papel de la familia y la comunidad local en el proceso educativo. Se encara a continuación el análisis de la escuela, como medio de educación formal, y de los medios de comunicación; este análisis se separa del anterior, por las diferentes posibilidades de acción institucional que presentan.

3.2.4.- Educación formal

La complejidad creciente de la estructura social, y el aumento del conocimiento científico y técnico, desarrolla una institución; la "escuela", que cumple con la función de suministrar al niño la información que por sí sola la familia y la comunidad son incapaces de proporcionar. La escuela como institución es posible que nazca en las comunidades y desde las comunidades como respuesta a la especialización del trabajo y a la rápida evolución de la cultura y el conocimiento. Su rol sería en parte, preparar al individuo para el cambio y la creación, para lo que debía complementar a la educación familiar.

Contrariamente, se puede afirmar que hoy, la escuela va desde el centro de poder hacia la comunidad, la invade, lleva un mensaje cultural a veces extraño desconociendo las realidades del medio que está colonizando. Responde a un sistema que en general es de carácter nacional y funciona de acuerdo con políticas que no tienen en cuenta los objetivos educativos señalados ni la realidad específica en cuestión.

De hecho se ha constituido en un sistema en crisis. No se pretende reducir la crisis educativa a los factores mencionados. Pero se debe reconocer que pocos países en el área, tienen una política educativa que instrumente los medios de mantener la coexistencia de diferentes culturas y se le otorgue a cada una de ellas, facilidades de desarrollo autónoma. Como afirma F. Guerra García (32): "Hoy en día ya no es posible concebir el problema de la "cultura nacional" como un proceso de integración, debería suponer la aspiración a constituir estados nacionales multiétnicos, pluriculturales, descentralizados y autogestionarios".

La escuela, al introducir modelos culturales ajenos a las comunidades locales, suele generar tensiones que juegan como destructoras de la estructura social a la que pretenden servir, porque paralelamente no apoyan los valores autóctonos.

A sólo título de ejemplo se puede señalar la casi totalidad de las políticas educativas indigenistas. En el informe de UNESCO (33): El derecho del niño a la educación, Víctor Bravo expresa: "Es evidente que introducimos en la comunidad indígena una forma de educación -la escuela- concebida y organizada para engendrar ciudadanos con derechos, deberes y lealtades apropiados para funcionar en una sociedad moderna, la innovación cultural no podrá cumplir sus finalidades, en tanto no se otorgue a los educandos el status que implica esa educación. Implementar un sistema de educación formal para que los indígenas permanezcan indígenas, sujetos a la explotación de los no indígenas, es levantar expectativas, ansiedades y esperanzas que no se está dispuesto a satisfacer. Ello representa graves peligros para la estabilidad social, y una patente negación de los derechos humanos".

Lo mismo se ve en los países con pauperizadas comunidades agrícolas, donde la escuela es disfuncionante y se transforma en un factor de alienación que contribuye a la creación de un clima determinante de la migración de los jóvenes a los centros urbanos como fuera analizado anteriormente.

Existen pues algunos aspectos culturales que hay que integrar al proceso educativo si efectivamente se aspira a contribuir a un crecimiento de la humanidad sin deteriorar la calidad de vida de los seres humanos. En esas condiciones la enseñanza será de naturaleza heurística. El maestro tendrá que trabajar a partir de problemas reales, concretos y vivenciados por sus niños, y su enseñanza reforzará y enriquecerá los valores culturales de la comunidad local, al mismo tiempo que le dará al joven recursos intelectuales que le permitirán manejarse adecuadamente en la comunicación intercultural con la creatividad para coevolucionar con el ecosistema.

3.2.5. Los Medios de Comunicación de Masas y el Niño.

Los distintos medios de comunicación de masas tienen diferente incidencia sobre el niño. Sin lugar a dudas la televisión, que lo "atrapa" por va-

rias horas al día es el que mayor influencia desarrolla y el análisis de sus efectos ha sido motivo de numerosos estudios en los últimos años.

Hay que partir de la premisa de que la televisión es un recurso tecnológico del que, ya, no se puede prescindir. Quizá la mayoría de las familias de los países subdesarrollados poseen aparatos receptores, o tienen acceso a ellos, por lo tanto la capacidad de penetración y la efectividad de sus mensajes pueden llegar a ser muy significativos. Las investigaciones realizadas, en general, han intentado demostrar que la televisión es una influencia negativa para el desarrollo del niño.

En los países desarrollados, se le ha imputado que fomenta la agresividad, desarrolla conductas pasivas y consumistas y brinda verticalidad en los mensajes. En los subdesarrollados se le añade que constituye un poderoso factor de masificación cultural. En términos generales los medios de comunicación de masas y la televisión; en particular, son disfuncionantes en tanto no contribuyan a reforzar los necesarios canales de comunicación entre los subsistemas interactuantes; en el caso particular del niño, no contribuyen eficazmente a su desarrollo, educación e integración, lo que no es debido a fallas intrínsecas de esta tecnología que ha sido incorporada. Es posible producir mensajes televisivos que promuevan la participación activa del televidente, que refuercen los valores y pautas culturales positivos y que enriquezcan la información de las comunidades locales. Para que ello ocurra así el análisis y cuestionamiento no debe dirigirse tanto a lo que se televisa como al sistema global de producción y distribución de programas televisivos en América.

Las programaciones de los medios de comunicación, así como su orientación, representan un importante impulso hacia la alienación. Las noticias, por ejemplo, se dan como "sucesos", generalmente sin un análisis que permita comprender la relación con otros sucesos y procesos, acudiendo a argumentos o a explicaciones de tipo ideológico o anecdótico. Un ejemplo notable en este sentido, lo constituyen las noticias "vía satélite" que permiten ver lo que sucede en un pantallazo de la realidad, pero, sin tiempo suficiente siquiera para explicar lo que sucede en relación

con el proceso o procesos que generan el resultado, generalmente expuesto -por lo demás- con sensacionalismo. De esta manera el espectador está peor informado que a través de un análisis de la noticia que puede realizarse -como en tiempos anteriores- sin medios tan sofisticados.

No se progresa mucho en el análisis de un sistema de comunicaciones si no se trasciende su mensaje; los medios de comunicación deben necesariamente jugar como instrumentos de relación entre los diversos grupos al ser herramientas al servicio del modelo de desarrollo, que la comunidad adopte.

En suma, se reafirma la crítica al papel que en estos momentos los medios están jugando. José Arias Chaves (34) afirma que: "Es conocido el poder de los Mass media en el condicionamiento de las conductas del consumo individual o familiar y también su papel al servicio de la penetración cultural". Un enfoque sistemático del problema establece el desafío de replantear el papel que necesariamente deben jugar los medios de comunicación y preparar a las comunidades y al niño para hacer un uso adecuado de los mismos, que redunde en el destacado e imprescindible desarrollo de su capacidad creativa y de su capacidad crítica.

De lo expuesto surge que los medios de comunicación cumplen un papel relevante en la difusión y consolidación de los valores y pautas de la cultura -y del estilo de desarrollo- dominante. Esta vinculación se verifica también a nivel práctico, desde que los medios de comunicación son empresas orientadas por el lucro, cuyas determinantes y orientación no necesariamente coinciden con las del desarrollo cultural y la educación de niño como hombre del futuro. Por esta razón la crítica de la actividad de los referidos medios, se vincula a sus acciones específicas.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES GENERALES

La conformación de la sociedad en la ideología vigente aparece como el efecto de la agregación de las acciones de cada una de las entidades e individuos que la componen. Esta visualización de la sociedad, expresa la ausencia del manejo del concepto de sociedad como un sistema, que es capaz de reaccionar globalmente como un todo ante determinados estímulos, de un modo distinto al que lo haría cada uno de sus miembros considerados individualmente, como lo establece la definición de sistema tomada de Bunge.

Desde la óptica ecosistémica surge la necesidad de encarar cada problemática en función de sus características específicas, con una visión global que tenga en cuenta todos los elementos relevantes según el estado de conocimiento en cada momento. La sintética presentación realizada de la evolución humana, en función del concepto de ecosistema, indica el potencial del enfoque para explicar los procesos humanos y obtener varias ventajas, entre las que se destacan:

1. Considerar todos los aspectos relevantes, lo que se asegura en el enfoque ecosistémico, y en particular, mediante la participación de especialistas en las distintas áreas, con vocación interdisciplinaria y no sólo multidisciplinaria.
2. Considerar cada aspecto o área, en su relación con todos los demás, evitando así las propuestas inviables -por ser parciales- que luego de aplicadas se transforman en un nuevo problema, cuando se trata de un asunto específico o global.
3. Permitir la ubicación de los alcances y limitaciones de cada área en relación con el tema en cuestión y
4. Identificar los campos en que es más urgente o prioritario actuar, definiendo la dirección de esa acción, que luego se plasma en determinadas medidas o acciones.

Las políticas elaboradas según este enfoque, tienen en cuenta necesariamente los aspectos involucrados en su totalidad y como totalidad, con lo cual además las soluciones elaboradas no generarían contradicciones entre las soluciones a corto plazo y las de mediano y largo plazo, lo que se asegura por el carácter dinámico del análisis.

La ausencia de estos conceptos (a pesar de haber sido anexados parcial y tardíamente mediante el análisis de la "interdependencia") en el mundo actual, expresa una visión parcializada del universo y se concreta en instituciones que funcionan como estructuras rígidas y compartimentadas. Esto conduce a una serie de inconvenientes e ineficiencias, y convierte a las instituciones creadas para resolver determinados tipos de problemas, en parte de dichos problemas, como se verá al mencionar la experiencia de ciertos programas de ayuda alimenticia.

Como expresión de esa compartimentación de la percepción del mundo que se explicita en la "estructura institucional", la acción de las instituciones relevantes es ineficaz para resolver los problemas específicos a los que debería dar solución. Esa ineficiencia e insatisfacción pública sobre su desempeño, se explica más allá de limitaciones específicas por el hecho de que los problemas son mayoritariamente la expresión concreta de situaciones deficitarias generadas por los mecanismos sociales y económicos globales, a través de sus propias contradicciones.

Las principales razones por las que no hay soluciones sectoriales a los problemas relevantes son:

- falta de una visión global, expresada -entre otras causas- por la ausencia de categorías de análisis con capacidad de sintetizar la realidad social; razón por la cual, cada especialidad produce sus indicadores globales con aspiraciones de validez universal. Tal es el caso del Producto Bruto Interno, en nombre de cuyo incremento se han producido errores enormes -como los irreversibles deterioros ambientales y culturales-, y que los economistas han logrado imponer aprovechando el marcado sesgo economicista del estilo vigente. El concepto de calidad de vida es un indicador sintético mucho más apto para el análisis y para la concepción de políticas compatibles con los intereses mayoritarios a largo plazo.

Los problemas, de salud, por ejemplo, reflejan los aspectos sanitarios y de cualquier índole, de la realidad operativa del estilo vigente. Las soluciones enfocadas desde el "sector salud" -en términos institucionales- se encuentran rápidamente con limitaciones a su eficiencia que emergen de su impotencia para tratar con aspectos determinantes del problema, pero que provienen de otros sectores o instituciones. En el caso de la salud, no puede ignorarse la situación alimentaria o del hábitat, que expresan a su vez lo económico y lo cultural. En general, cuando no se ignoran los problemas extra-sector, se los usa para explicar los fracasos de las políticas sectoriales. Pero difícilmente pueden lograrse soluciones implementables y prácticas, en este contexto dominado por la compartimentación.

Cada institución (que se asocia a un subsistema) ignora su ubicación respecto del conjunto del sistema social, y más generalmente del ecosistema, y de los otros subsistemas específicos, más o menos eficazmente representados por otras estructuras institucionales. Las relaciones de poder interinstitucional hacen variar la jerarquía de las instituciones, en forma independiente a veces de la relevancia del subsistema asociado. Por otra parte la correlación entre subsistemas e instituciones es deficitaria, quedando huecos o vacíos en unos casos, en tanto en otros, se superponen instituciones de diversa jerarquía sobre un mismo subsistema, dificultando su propio equilibrio interno. A ello se agregan los efectos de la especialización que se traducen en aislamiento respecto del "resto del mundo", con lo cual el comportamiento de los técnicos agrava la compartimentación institucional.

En general, los objetivos no tienen coherencia en el tiempo, debido a múltiples factores. Por un lado hay cambios en las prioridades entre objetivos por cambios políticos; no se trata de las modificaciones emergentes de la resolución en etapas de los problemas, sino de discontinuidades en las políticas implementadas. En el mismo sentido operan las frecuentes restricciones presupuestales y más generalmente, económicas, que conducen a modificar las acciones en curso, perdiendo continuidad y eficiencia. Muchas veces, los cambios de política son tan rápidos, sea

por razones políticas o económicas que no se cumple la instancia de evaluación de los resultados de lo actuado, cuando una línea de acción tiene la continuidad suficiente con lo que se pierde la experiencia realizada.

En el sentido temporal, la deficiencia más importante es la consideración en términos estáticos de los problemas ecológicos o del niño. El enfoque estático es simplificador por necesidad, perdiendo de vista las múltiples relaciones causales que lo generan, así como los variados efectos de cualquier política o programa que se busque aplicar para resolver el problema en cuestión. En el caso del niño, cuando se trata por ejemplo de resolver carencias alimentarias, con un enfoque estático, se culmina por otorgar ayuda física directa, como ya fuera enunciado. De esta forma pierden de la familia y la comunidad involucradas su entrenamiento para resolver el problema, aún con sus limitaciones. Si luego el programa de ayuda debe ser suspendido, la situación se torna peor que al iniciarse, puesto que se ha eliminado o reducido la capacidad social inmediata de respuesta. Marcondes (27).

En definitiva, el error que se comenta, expresado en términos de análisis económico convencional, consiste en visualizar a los niños de hoy como un stock, y no como parte o etapa del flujo de producción de hombres.

Los conceptos básicos para el planteo de estudios o políticas coherentes con lo expuesto son: el de "estilo de desarrollo", el de "excedente económico" y el de calidad de vida de la población. Esto en lo específico para el tema objeto de este trabajo. En general se requiere el manejo de la teoría de sistemas y de la información, que también son de aplicación en este aspecto específico.

La problemática del niño debe ubicarse entonces como un subsistema dentro del ecosistema analizado. Esto implica que el análisis y las propuestas deberán tener en cuenta las características del subsistema considerado y sus relaciones con el ecosistema en cuestión. Si se procede de esta manera se obtendrán representaciones adecuadas de la realidad, en lo aca

démico, y políticas que eviten los efectos no deseados tan frecuentes en la experiencia pasada. En lo ambiental, por ejemplo, se han ignorado las relaciones del tema con la producción y los valores a los que sirve el sistema económico, con lo que los problemas se han agravado más que solucionado, aunque evidentemente hay excepciones exitosas.

En lo que se vincula al niño, las soluciones parciales han conducido a fracasos.

La consideración del desarrollo del niño como objetivo, desarrollo que depende de los estímulos que recibe (materia, energía e información) los que a su vez se relacionan con el hábitat, el lugar ocupado por el niño en la estructura socio-económica, etc., es la gran ventaja de este enfoque, que garantiza la ausencia de errores como los ejemplificados más arriba, emergentes de las concepciones parciales de una compleja problemática como la del niño.

En el caso del niño, para ello se requiere pensar en su desarrollo como la resultante de los estímulos, que son los que determinan su calidad de vida actual y las características del hombre del mañana. Se contempla ría de esta manera, la respuesta a dos importantes preguntas: ¿qué mundo vamos a dejar a nuestros niños? ¿qué niños y hombres le vamos a dejar a este mundo?

A estos efectos es de gran relevancia tener en cuenta que las tendencias que están vigentes, continuarán estándolo, al implementarse políticas para el logro de los objetivos planteados. Por esta razón, la resultante de cada medida o conjunto de medidas no será el efecto de ellas actuando sobre una realidad estática. En efecto, será la resultante del vector que representa las tendencias vigentes, y el que simboliza las respuestas a los estímulos generados por esas medidas.

Sobre las políticas globales

Además de las deficiencias señaladas en el apartado anterior, hay otras vinculadas a las instituciones que deberían resolver los problemas, que

exceden el ámbito sectorial. Dejando de lado la ausencia de un enfoque integral -a nivel conceptual- debe señalarse la falta de políticas globales con objetivos claros explicitados y jerarquizados.

La elaboración de los esquemas de planificación presenta una gran variedad de concepciones y técnicas. El espectro abarca desde los complejos y sofisticados sistemas de intervención y socialización, hasta los más conocidos correspondientes a las políticas neoliberales. En ambos casos -aunque en grados diferentes- se presenta el problema de asignación de prioridades a los sectores y proyectos, lo que se resuelve generalmente de un modo insatisfactorio. En efecto, suele señalarse los objetivos del "plan" -que significa conceptos diferentes en cada caso- luego el listado de acciones y proyectos con los que se aspira alcanzar aquellos objetivos. Pero rara vez se establece la relación de cada proyecto o actividad con los diversos objetivos, y mucho menos se analiza la prioridad de cada uno.

Esta carencia refleja una vez más, las deficiencias básicas de enfoque, y ha permitido ganar terreno a una posición economicista, que pretende "medir" los beneficios y costos de cualquier acto, en términos monetarios, conduciendo a resultados frecuentemente absurdos, porque no puede analizarse un sistema -ni actuar sobre el mismo- a partir de una visualización que ignore partes sustanciales de la realidad en cuestión. Así por ejemplo, el análisis de los problemas de contaminación que produce una empresa se ha visto como una "deseconomía externa" y trasladando las pautas básicas de la economía convencional se tradujo ese análisis en el criterio de que "el que contamina paga"; ejemplo excelente para mostrar hasta dónde puede llegar la ceguera especializada; ya que por el hecho de pagar no se soluciona el problema causado al resto de los habitantes, y mucho menos, a los del futuro.

Al mismo tiempo, estas carencias conducen a enfoques y políticas "integradas" y no integrales. Es decir, a la agregación o integración de enfoques y políticas parciales, para llegar al plan integrado. Pero la integración aparece como suma, en lugar de partir de un enfoque integral que luego debería desagregarse a diversos niveles para hacerlos operativos, sea a nivel regional o sectorial.

Tal tipo de enfoque y de planificación resulta necesario para mejorar las posibilidades de resolver el problema; las características del enfoque y de la operativa de planificación que se propone, se presenta el capítulo de recomendaciones específicas.

Dos características adicionales de la planificación vigente merecen ser señaladas. Por un lado, tanto el enfoque como las técnicas y la gestión, responden a las tendencias excluyentes y centralizadoras del estilo de desarrollo en América. El mejor ejemplo en este sentido, es la atención prestada a los proyectos y programas espectaculares, y la escasa relevancia asignada a los proyectos que apuntan a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales -por ejemplo- debido a que sus resultados son menos confiables y requieren un mayor plazo para ser visualizables.

Por otra parte debe señalarse que el control de la gestión es de tipo auditoría en materia de gastos, y no de cumplimiento de metas, y que la gestión es normalmente independiente de la planificación, lo que dificulta, como se dijo, la tarea de evaluación y corrección programática. El conjunto de la gestión resulta así perjudicado en su nivel potencial de eficiencia.

Finalmente, corresponde agregar que la inexistencia de programas integrales es un problema de naturaleza política, que puede explicarse por la reducción de los márgenes de maniobra ante la crisis global de la región. La necesidad de encontrar soluciones a la problemática económica, explica la confusión entre desarrollo y crecimiento del PBI, junto a los factores ideológicos y conceptuales ya mencionados. La falta de soluciones reales a los problemas del desarrollo sobre la base de la satisfacción de las necesidades básicas, es también una expresión concreta de los atributos esenciales del estilo.

Como surge de lo anterior, los problemas globales y sectoriales- son la expresión de las normas de funcionamiento del sistema, y no situaciones deficitarias creadas por mal funcionamiento del mismo. En definitiva se trata de la operación práctica de los valores básicos que inspiran al estilo de desarrollo: la competencia y la apropiación prioritariamente individual, conducen a la existencia de sectores carenciados en aspectos básicos.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES GENERALES

El objetivo global que orienta el conjunto de recomendaciones-generales y específicas- que se exponen a continuación es mejorar las situaciones ecológicas que afectan a la calidad de vida del niño, con énfasis en los sistemas específicos de mayor incidencia directa sobre él.

Merece señalarse que si bien se ha indicado en muchos casos y regiones, que el cambio de estilo de desarrollo, y de algunos rasgos de la cultura dominante, es un requisito para el logro de ese objetivo, se entiende que el conjunto de medidas y acciones que se recomiendan constituyen un medio para mejorar dichas situaciones, y apuntan a la modificación del estilo de un modo indirecto, cuando ese cambio resulte necesario. Se verifica una vez más, que el enfoque ecosistémico conlleva soluciones por aproximaciones sucesivas a los problemas complejos que estudia, antes que por el tradicional método de prueba y error.

De acuerdo con la visión ecosistémica presentada en el documento, el tratamiento de un problema cualquiera del ecosistema obliga al análisis de las propiedades que lo caracterizan, y de las relaciones del mismo con el resto de los subsistemas relevantes para su estudio. El tema del niño, entonces, involucra el análisis de sus determinantes inmediatas, en lo social (la familia y la comunidad local) así como el ambiente físico más próximo (habitat, vivienda, etc.) sin olvidar las más globales, emergentes de los subsistemas que corresponden a un mayor nivel de agregación (ambiental, económico, etc.). No obstante, para las recomendaciones que siguen, no se tienen en cuenta sino las dimensiones de mayor respuesta potencial a los estímulos de posible aplicación.

Una enumeración rápida de las dimensiones que afectan a la calidad de vida del niño, comprende a la cultural y ambiental, a la económica y social, así como a la de educación y familia. La mera enunciación de esas dimensiones -o campos específicos de política- sugiere una división ini-

cial de las mismas, según el grado o aptitud que presentan para afectar la calidad de vida de la infancia. Es evidente, en este sentido, que el niño -y sus intereses- tienen escasa participación en la fijación de la política cultural o ambiental, y por ello se reflejan en su calidad de vida como uno de sus efectos secundarios. Algo similar sucede con la dimensión o política económica y social, cuyo alcance y orientación se suelen fijar independientemente del grado de afectación de la variable relevante para el presente análisis.

Una situación diferente se revela inmediatamente, no bien se menciona la política educacional o de salud, que directamente tienen un sesgo y una gravitación sobre la infancia sustantivamente distintas de las mencionadas anteriormente.

Por estas razones, las dimensiones más agregadas y menos vinculadas a la situación específica del niño, serán tratadas sólo subsidiariamente y como apoyo a las políticas más específicas, a las que se refieren los programas y objetivos que se presentan. Este enfoque a nivel de recomendaciones, es la expresión del enfoque ecosistémico propuesto, según el cual el análisis y la praxis son categorías profundamente vinculadas, lo que obliga a considerar el conjunto que tiene mayor capacidad de determinación.

De la mencionada característica del enfoque surge que siempre se debe considerar al conjunto con mayor capacidad de determinación y que las recomendaciones deberán ser implementadas de manera que pueda ser posible medir los resultados de su aplicación práctica, de manera de perfeccionar sus resultados a través de la experiencia. Estos efectos del enfoque se cristalizan en dos recomendaciones básicas:

- a) para el análisis de las alternativas y la definición tendiente a recomendar una entre varias de ellas, se tienen en cuenta en este trabajo los efectos que producen sobre el conjunto del ecosistema, particularmente sobre el objetivo global (mejorar las situaciones ecológicas que inciden sobre la calidad de vida del niño), y

b) para el perfeccionamiento de las medidas y programas propuestos (además del análisis ecosistémico mencionado) en la práctica. En consecuencia se recomienda la realización de programas piloto organizados para poder evaluar correctamente sus resultados, teniendo en cuenta para ello las interacciones producidas.

Por otra parte, se recomienda que la puesta en práctica de las recomendaciones aportadas se concrete sobre la base de la participación de la población involucrada en cada caso, de manera de lograr un mayor grado de integración social, en particular al nivel de la familia y la comunidad local. Se lograría así no sólo una supervisión directa por los destinatarios de los esfuerzos que pudieran concretarse, sino también un entrenamiento para la participación en las decisiones sociales.

El papel de la familia aparece como de primera magnitud para el tratamiento de la problemática del niño. No obstante, la utilización de políticas que tienden a incidir sobre la familia, no ha producido generalmente resultados favorables, debido a que ella refleja y expresa las pautas y conductas globales, y no se las puede influir eficazmente actuando directamente sobre ellas. Tal es el caso de las políticas de control de natalidad, generalmente fracasadas en sus objetivos, por ignorar las relaciones de la familia con el resto de los subsistemas sociales. Además de confirmar la validez del enfoque propuesto en este trabajo, la experiencia realizada en este campo sugiere no encarar políticas destinadas específicamente a la familia. Se recomienda actuar sobre las dimensiones o subsistemas que determinan a la familia en general, o al niño en particular, dado que ambos son el resultado de las condicionantes más generales, que orientan su evolución.

Finalmente, aunque no menos importante, se presenta otra recomendación de naturaleza metodológica. La incorporación del concepto de ecosistema, si bien es válida, es insatisfactoria sino se la expresa en la aplicación práctica. En este caso, el análisis de cada programa o subprograma debe hacerse en el contexto de un ecosistema real determinado, que proporcionará la sustancia a las formas recomendadas de acción genérica. Esto podrá ser implementado a nivel de los proyectos pilotos cuya realización se recomienda.

5.1.- Programa 1. Educación: Enseñanza y comunicación.

En el plan sexenal de la UNESCO sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales se expresa: ⁽³⁵⁾ "El desarrollo de la acción educativa tropieza con los obstáculos que plantea la falta de relación entre la producción de conocimientos y su utilización pedagógica, así como con una concepción imperfecta de los programas, la insuficiencia de sus contenidos o la falta de preparación de los educadores para asumir este nuevo papel. Entre los obstáculos figuran también el carácter excesivamente abstracto de la enseñanza, su imperfecta adaptación al medio y una orientación insuficiente hacia la comprensión y la resolución de los problemas sociales. Además, la organización de los estudios y de los programas, estructurados fundamentalmente por disciplinas, se presta mal a la elucidación de problemas tan complejos".

En la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo (1972) (36), se afirma: "Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección, y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos".

Así también, merece considerarse el informe final de la Conferencia de Tbilisi, en el cual se expresa: "La educación ambiental (...) necesita la aplicación de nuevos conceptos, de nuevos métodos y de nuevas técnicas en el marco de un esfuerzo global que haga hincapié en el papel social que desempeñan las instituciones educativas y la creación de nue-

vas relaciones entre todos los participantes en el proceso educativo". (...)"La educación ambiental forma parte integrante del proceso educativo. Debería girar en torno a problemas concretos y tener un carácter interdisciplinario. Debería tender a reforzar el sentido de los valores, contribuir al bienestar general y preocuparse de la supervivencia del género humano. Debería obtener lo esencial de su fuerza de la iniciativa de los alumnos y de su empeño en la acción, e inspirarse en preocupaciones tanto inmediatas como de futuro".

OBJETIVOS

Los principales objetivos de este programa son: a) fomentar la creatividad del niño, lo que le confiere capacidad para enfrentar adecuadamente las situaciones nuevas provocadas por su desarrollo o inducidas por el medio y se destaca a nivel colectivo como principal fuente del progreso social; b) consolidar la diversidad cultural, lo que en lo individual contribuye a la autoafirmación y en lo colectivo se expresa como la forma de adaptación del hombre al ecosistema; c) preparar al niño para comprender los mensajes y actitudes de otras culturas, así como a relativizar y aún descartar caracteres de la propia, cuando resulten inadecuados ante una nueva situación o superados por otros caracteres; d) incentivar la capacidad crítica del educando que le permita relativizar la información que recibe.

Subprograma 1

Elaboración de programas y métodos pedagógicos tendientes a orientar la acción docente en este campo.

Estos programas deberán incluir, entre otros aspectos, las tecnologías locales, incluida la artesanía y otras expresiones culturales propias como música, cantos y juegos. En particular se recomienda la inclusión de técnicas asistenciales tradicionales que se manifiesten útiles. Estos programas, deberán jerarquizar aquellas disciplinas de la ciencia moderna más vinculados al quehacer social. La ejemplificación de las teorías y métodos científicos se basará en lo posible en aplicaciones al ecosistema.

Deberán incluir en el caso de las etnias el estudio de su lenguaje; debido a que éste condiciona la estructura mental del individuo, su conocimiento hace posible adecuar la estructura de la información aportada.

Para su ejecución, se formarán grupos de trabajo que formularán métodos y programas orientadores de los que se desarrollarán con fines específicos, en las áreas donde se implementen proyectos piloto.

5.2.- Programa 2. Salud

La problemática de la salud del niño en América ha conocido una marcada evolución hacia un enfoque cada vez más integral, siguiendo los progresos de la misma.

Así, de una primera época en que los esfuerzos se centraran en una medicina curativa se fue evolucionando a preventiva -a través primero de vacunaciones masivas, y luego a la integración de los problemas nutricionales e inmunológicas con las curativas- para luego ser integrados a su vez en los servicios generales de salud.

La evolución del enfoque podría clasificarse simplíficadamente como: una primera etapa médico curativa, una segunda médico preventiva, y una tercera psico-social y educativa, entendiendo que cada nuevo enfoque no eliminaba el anterior, sino que alteraba el énfasis en cada una de las partes que conforman la temática.

El aporte que puede hacer el enfoque ecológico es el de integrar los anteriormente descriptos, que hacen fundamentalmente a la estructura biosociosocial del hombre, con la particular manera de relacionarse con la naturaleza, en función de las diferentes culturas, generadas al menos en parte como respuesta a la diversidad del medio físico natural.

Este enfoque propende por tanto a actuar no solamente a nivel nacional o continental como fueron estructurados hasta el presente las grandes líneas de acción, sino desagregarlas luego a nivel regional y local, y dentro de cada localidad en función de las determinantes culturales de cada grupo en particular.

Esto implica un diagnóstico de las causas sociales, étnicas, estructurales y culturales de cada situación, y el resolverlos sin entrar en conflicto con las pautas y valores de cada grupo social.

Deberá reconocerse la existencia de un orden jerárquico en la problemática de la salud infantil socialmente considerada, ubicándose los problemas de mayor jerarquía a nivel del funcionamiento del ecosistema tales como el económico, el físico-natural, etc. que condicionan las principales tensiones del hábitat del niño. Mientras tanto, a nivel individual el énfasis parece estar puesto en la medicina curativa o asistencial, siendo la medicina preventiva común a ambos intereses.

Objetivos generales

Mejorar el estado de salud de los niños a través del mejoramiento de la eficiencia del uso de los recursos disponibles.

Objetivos específicos

Modificar el enfoque "mecanicista" que aún domina en vastos sectores vinculados a la atención de la salud infantil y que implica el considerar la enfermedad como el mal funcionamiento de una o más "piezas" del organismo.

Introducir en la praxis del funcionamiento del sistema sanitario el concepto de salud que la considera como la interacción de factores ambientales, genéticos y culturales en continua evolución.

Propender a la coordinación de las instituciones que tienen vinculación con el tema de la salud del niño, de forma tal que no haya superposición de funciones ni áreas insuficientemente atendidas.

Preparar técnicos y administradores capaces de jerarquizar prioridades en la asignación de recursos en el área de la medicina social.

Entrenar al personal médico y paramédico a trabajar en equipos multi e interdisciplinarios.

Plan de Acción

Este programa realizará cursos de capacitación a tres niveles:

- 1) Un primer nivel específico de administradores en el área de la salud.
- 2) Un segundo nivel para personal médico y paramédico en conjunto con otras disciplinas y funcionarios que se vinculen con la salud física o mental del niño.
- 3) Un tercer nivel destinado a la educación familiar a partir de material impreso y audiovisual confeccionado con esa finalidad.

5.3.- Programa 3. Proyectos experimentales.

El enfoque sectorial de los problemas conduce a soluciones limitadas a su campo específico, en el mejor de los casos, generando frecuentemente nuevos problemas, o agravando otros preexistentes. El reconocimiento de estas restricciones de dichos enfoques, y la crítica de los mismos desde el punto de vista del conocimiento científico disponible, sugiere la necesidad de encarar las vías de solución a los problemas, desde una óptica global, desagregable en programas específicos.

El criterio básico que surge del enfoque ecosistémico aludido antes, consiste en la determinación de un ecosistema particular como meta de los programas. Esto se expresa en la recomendación de organizar proyectos experimentales que permitan aplicar y evaluar las consecuencias de la puesta en práctica del marco conceptual presentado. El mismo se basa en el ecosistema como espacio conceptual en el que se determinan sus propiedades y relaciones. Debido a la escasez de experiencias previas en la implementación de esos conceptos y métodos, se recomienda encarar la puesta en marcha de proyectos con carácter experimental o piloto, en un número tal que permita obtener conclusiones claras, acerca de su eficacia, en el contexto de ecosistemas diferentes. De esta manera, surge como criterio extender las experiencias a más de un caso en cada tipo de ecosistema, analizando tantos tipos de éstos como sea posible en función de los recursos disponibles, y mantener su carácter experimental.

Objetivos y pautas de acción

El objetivo central de este Programa es poner en práctica y evaluar los resultados emergentes del enfoque ecosistémico definido en el presente documento. En todos los casos en que resulte posible, se buscará comparar los resultados de este enfoque con los obtenidos en condiciones similares mediante los enfoques parciales o sectoriales.

Una de las pautas de acción más importantes consiste en la obtención del mayor grado de participación posible de la población involucrada en cada proyecto piloto. Dicha participación deberá buscarse desde el inicio de las actividades, con el objetivo inmediato de definir con precisión las necesidades más sentidas por la comunidad, así como fomentar su participación en la dirección del mismo.

Por otra parte, se buscará optimizar el uso de los valores, pautas y técnicas, así como otras manifestaciones culturales relevantes para la resolución de los problemas tratados, y aún de los valores más generales de la cultura en cuestión.

Desde el punto de vista institucional, se tratará de maximizar el uso de los técnicos e instituciones locales y nacionales correspondientes a cada caso, recurriendo a la participación de expertos y organismos externos al área y al país, cuando la disponibilidad de personal o recursos en general a ese nivel sea insuficiente en calidad o cantidad. La coordinación de los diversos proyectos sería responsabilidad directa del Instituto Interamericano del Niño, el que además podrá complementar los recursos de diversa índole, de que dispone con los de otros organismos internacionales y nacionales especializados en los distintos temas involucrados.

La estructura de cada proyecto piloto dependerá de cada situación concreta, y los Gobiernos y el Instituto Interamericano definirán las prioridades entre los proyectos piloto que se pudieran identificar, inicialmente, sea por las características, urbano-rural, demográficas, u otras determinantes globales o por las necesidades específicas en relación con las situaciones en materia de educación o de salud. El proceso de elaboración y puesta en marcha de un proyecto piloto requiere una serie de operacio-

nes y etapas, que se presentan como subprogramas, para cada proyecto específico.

Subprogramas

El primer subprograma que se presenta tiene carácter general, el segundo y el tercero son específicos para cada caso, pero este último requiere una etapa de selección de los proyectos piloto que conformarán el conjunto del programa. La elaboración de cada proyecto específico y su evaluación corresponden a los subprogramas cuarto y quinto.

A. Subprograma 1: Capacitación Técnica

Este subprograma responde a la eventual necesidad de formación técnica y comprende la suma de las necesidades de capacitación detalladas en cada uno de los subprogramas expuestos con anterioridad, más la que pudiera detectarse en cuanto a la coordinación de las actividades. Estas necesidades de formación deberían ser definidas antes de la iniciación de otras actividades, por parte de los Gobiernos y del Instituto Interamericano del Niño.

A los efectos de dar satisfacción a las necesidades identificadas, se recurrirá tanto a los cursos y actividades docentes y curriculares ofrecidas por el sistema educativo mundial, como a la oferta de recursos en formación técnico científica por parte de los Organismos Internacionales especializados en educación y en los temas específicos que se requieren.

Debe tenerse en cuenta a estos efectos -y a nivel general- las posibilidades que la cooperación horizontal pudiera ofrecer, entre países o entre regiones.

Un aspecto fundamental de este subprograma es su duración. Si bien se debe promover el mayor nivel de capacitación posible el plazo total de esta etapa, no debe exceder los seis meses, en total, a los efectos de no convertirse en una traba para el desarrollo de los otros subprogramas.

La utilización de la capacidad disponible en cada zona o país, permitirá obtener resultados rápidos, sin perjuicio de las actividades de mayor du ración que pudieran decidirse y que impliquen plazos más largos.

B. *Subprograma 2: Diagnóstico*

Con el personal calificado necesario -aún simultáneamente con el programa de capacitación- se definirán los casos de interés para los Gobiernos, con el apoyo técnico del IIN, cuando aquéllos lo soliciten, lo que será de aplicación a las etapas siguientes.

Esta elección preliminar de casos, deberá acompañarse de un diagnóstico para cada uno, que contemplará los requisitos conceptuales y metodológicos expuestos en este documento, con las adaptaciones que resulten necesarias.

De acuerdo con lo expuesto, el diagnóstico tendrá en cuenta las características del ecosistema en cuestión así como de sus subsistemas más rele vantes, y las interacciones fundamentales que explican su funcionamiento. Es decir que las propiedades y relaciones de los diversos subsistemas re levantes deberán ser explicadas hasta el nivel que resulte compatible con plazos razonables.

El plazo máximo para la concreción de esta tarea será de ocho meses, que pueden considerarse simultáneos, en parte, al asignado para la capacitación, debido a que una de las características deseables de las actividades de capacitación es que traten los problemas específicos de los ecosistemas analizados.

El resultado final de este subprograma será el listado de casos considerados de interés por los participantes -que incluye naturalmente la caracterización de cada proyecto- y la definición de los casos a incluir en el programa definitivo. Las características de las acciones a desarro llar en cada caso serán las que se exponen en los subprogramas siguientes.

C. *Subprograma 3: Propuesta de Soluciones.*

La problemática de cada subsistema -en relación con la calidad de vida de la población infantil en cuestión- se expresará en tres niveles distintos:

- A. De los temas específicos, es decir de la salud y de la educación (enseñanza y medios de comunicación). Los problemas referentes a estos temas se estudiarán con las adaptaciones correspondientes a cada caso, en función de sus atributos específicos, y de las pautas metodológicas.
- B. De otros temas específicos, que responden a sus respectivos subsistemas, y al papel que los mismos cumplen en el ecosistema en cuestión. Se destacan, a título de ejemplo, los subsistemas económico, social, de contaminación o conservación de los recursos (naturales, genéticos, energéticos, etc.) que pudieran ser más relevantes según el caso.
- C. Globales, es decir referidos a variables o determinantes de síntesis. A manera de ejemplo, considérese el caso del habitat (en el sentido ecológico definido en este trabajo), de vivienda e infraestructura, o del subsistema ambiental global. Todas estas determinantes deberán ser expresadas cuantitativamente cuando sea posible.

Del análisis ecosistémico desarrollado según lo expuesto, surgirá la validez de cada caso para ser incorporado al Programa, vista su representatividad y atributos, en particular en lo referente a los sistemas específicos cuyo mejoramiento constituye el objetivo concreto del Programa. Así, por ejemplo, si en una situación dada el problema fundamental es el carácter deficitario del subsistema económico quedaría poco espacio para la resolución de los problemas de salud con el marco del programa; el caso no debería ser incluido. Es decir que un requisito fundamental para la selección de casos será su sensibilidad potencial para responder a acciones en los campos de la salud y la educación.

El conjunto de los subprogramas 2 y 3, o más específicamente, de sus resultados es la base para la elaboración de los proyectos piloto a ser in

corporadas al Programa. Se explicitarán tanto los problemas, como las soluciones que se buscarán implementar, simultáneamente con sus mecanismos de evaluación.

D. Subprograma 4: Elaboración y aplicación de subprogramas

La descripción e interpretación de los problemas y de las propuestas de soluciones para los mismos constituye la base para la elaboración de cada proyecto piloto. Del listado de problemas jerarquizados, surgirán los objetivos específicos y globales del proyecto, y de las soluciones emergerán las medidas, medios y recursos considerados necesarios, así como las coordinaciones y cooperaciones correspondientes. Para reducir las posibilidades de burocratización de los proyectos resulta vital en esta etapa, la participación de la población, así como una definición clara de los plazos necesarios para el desarrollo y evaluación del proyecto.

La duración de esta etapa dependerá de la complejidad del ecosistema objeto del proyecto piloto de que se trate, así como de la disponibilidad de información inicial, por lo que se recomienda incluir en el listado inicial de casos, aquellos que posean una relativamente buena información de base.

E. Subprograma 5: Evaluación

Como ya se dijo, la elaboración del proyecto piloto, requiere definir los mecanismos de evaluación, que le serán específicos. No obstante deberá coordinarse un mecanismo mínimo de evaluación que permita medir el grado de acierto de cada proyecto en relación con sus propios objetivos, y en lo atinente a la comparación entre proyectos.

La evaluación del conjunto del programa, y de cada proyecto, permitirá adoptar decisiones en torno al grado de acierto del enfoque, comparado con otros casos enfocados desde ángulos sectoriales. A su vez, estas comparaciones, deberían ser adelantadas mediante evaluaciones parciales, que podrían indicar la conveniencia de iniciar nuevos programas, o la necesidad de introducir ajustes. A todos estos efectos, la coordinación y

evaluación que realizará el Instituto Internacional del Niño con el apoyo de organismos nacionales, locales e internacionales será de invaluable importancia. El desarrollo de metodologías para estas evaluaciones será también un subproducto importante del conjunto del Programa. No obstante se destaca que el objetivo final del mismo es el mejoramiento de la calidad de vida del niño, en su doble carácter de niño de hoy y de hombre del futuro, y por ello el nexo más firme con el devenir y el objeto de todo el esfuerzo.

En un plazo no mayor de 5 años deberá hacerse una evaluación global de los proyectos piloto a los efectos de su implantación como metodología operativa.

-0-0-0-0-

A N E X O

A N E X O

II. LA ECOLOGIA Y ALGUNAS TEORIAS QUE ORIENTAN LA INVESTIGACION ECOLOGICA

Se conoce como ecología a la ciencia que estudia las relaciones recíprocas entre los seres vivos y la de éstos con su medio. Según R. Margalef (37); la ecología podría definirse como la "biología de los ecosistemas"; define igualmente la "autoecología" como el conjunto de aquellos estudios que tienden a explicar el funcionamiento de una especie en particular (tal sería el caso de la Ecología Humana).

El mismo autor, en otra parte de la obra citada expresa:

"La historia de la Ecología se aparta de otras ciencias, porque mientras que, en general estas ciencias tienden en el análisis a circunscribir y luego a dividir su campo de trabajo, la Ecología es una ciencia de síntesis, que combina materiales de distintas disciplinas con puntos de vista propios". Más adelante agrega: "No es como un tronco de origen lejano que con el tiempo se ramifica y da cada rama de la correspondiente ciencia, sino como varias raíces originadas independientemente, que más tarde confluyen en una disciplina".

Una de las grandes contribuciones que ha logrado la Ecología, se debe al desarrollo de teorías científicas que ha utilizado, las cuales en muchos casos han sido aplicables en ciencias en apariencia tan disímiles como la Psicología y la Física (28).

La utilización de la ciencia ecológica para el análisis de la problemática del niño, objeto de este trabajo, exige explicitar aquellas teorías que se han considerado necesarias para dicho análisis. Tales son: la teoría General de Sistemas, la Teoría de la Información y la Teoría de

1a Evolución.

1) *La Teoría General de Sistemas. Los conceptos de Ecosistema y Climax*

La disconformidad de los científicos y técnicos originada en la excesiva especialización y la revelación del fracaso de concepciones unilaterales en todos los ámbitos, conduce gradualmente al planteo de la necesaria reunificación de la ciencia. En esta nueva etapa, el conocimiento de partes aisladas de la realidad seguirá teniendo validez, en la medida en que contemple adecuadamente la relación de lo que se aísla con la totalidad en lo que se inserta. Esta perspectiva condujo gradualmente al desarrollo de la teoría de sistemas, en sus campos diversos de aplicación, tanto a nivel global como metodológico específico.

Según Bertalanffy (28), la Teoría General de Sistemas surgió como respuesta para atender los problemas teóricos, especialmente en las ciencias biosociales, frente a la insuficiencia que mostraban tanto el esquema mecanicista como los enfoques compartimentados.

Por otra parte, la física convencional que trataba los "Sistemas cerrados" no brindaba respuestas adecuadas para conceptualizar y explicar el funcionamiento de los organismos vivos y de los sistemas naturales en general, los cuales son sistemas abiertos con entradas y salidas.

En consecuencia, la formulación de la Teoría General de Sistemas y su posterior aplicación a todos los sistemas naturales, incluido el hombre se convirtió en la principal herramienta de la ecología como ciencia y en especial por su aplicación al estudio de las interacciones de los seres vivos entre sí y de éstos con su ambiente, es decir, al estudio del ecosistema como fue definido en el capítulo I.

El término sistema se ha utilizado además en ciencias sociales para definir modelos económicos, sociales o de desarrollo, los cuales tienen generalmente en común el carácter de representar al proceso socio-económico, como "un proceso aislado, auto-contenido y ahistórico, un flujo circular

entre producción y consumo" (5), sin entradas ni salidas, a imagen de los sistemas cerrados de la física válidos como abstracciones sólo en su campo.

La teoría de sistemas lleva implícita la tendencia de los mismos al estado estacionario.

Este equilibrio, estado estacionario al que tienden los sistemas en forma aparentemente determinística se le denomina "climax" en ecología.

A los efectos del estudio siempre es posible subdividir un sistema complejo en varios subsistemas, en este caso, como se dijo en el capítulo I: además del equilibrio interno en cada subsistema, se requieren equilibrios a nivel de los pares de subsistemas. Es decir, que cada subsistema puede estar en equilibrio si se cumplen las condiciones necesarias para ello en el subsistema, y además la evolución de los restantes subsistemas no afecta significativamente el equilibrio del mismo.

Por lo tanto, un ecosistema puede estar en equilibrio, si, y sólo si se dan las condiciones necesarias en cada subsistema y entre los subsistemas.

La noción de equilibrio es una propiedad de los ecosistemas y sus subsistemas, los que se relacionan entre sí y con otros ecosistemas por intercambios de materia, energía e información. El conocimiento de las leyes que regulan las relaciones entre el equilibrio (propiedad de los sistemas) y los intercambios entre sistemas (relaciones) son uno de los objetivos de la ciencia a que hace mención Bunge (38) y resulta de singular importancia para determinar la reacción del hombre en el ecosistema.

2) *La Teoría de la Información y los sistemas abiertos*

Según Bertalanffy (op. cit.) la teoría pertenece a "recientes creaciones destinados a satisfacer las exigencias de una teoría general de sistemas".

La teoría de la información o de la comunicación permite dar una explicación a una al menos aparente contradicción entre las leyes de la termodinámica válidas en sistemas cerrados, y los fenómenos vitales validados en el ámbito de los sistemas abiertos, convirtiéndose en una poderosa herramienta para comprender la capacidad autoorganizativa de los sistemas abiertos y su evolución en el tiempo y el espacio.

Mientras los sistemas cerrados evolucionan hacia el equilibrio estable (o estado estacionario) cuando alcanzan la máxima entropía o desorden, los sistemas abiertos alcanzan este equilibrio mediante su organización.

Esta organización puede medirse como entropía negativa. Podríamos decir que los sistemas abiertos pueden utilizar la energía para organizarse,

Esta organización más o menos perdurable se expresa como "información" del sistema y se puede medir en Bits bajo ciertas condiciones.

Pero, por otra parte, la información no es una respuesta de la materia proporcional al flujo de energía sino que se produce por efectos de cambios en dicho flujo.

De esta forma se pueden explicar e incluso en algunos casos cuantificar efectos que no pueden ser medidos en unidades de materia ni energía. A su vez la información depende del receptor y no sólo del emisor y un determinado estímulo puede ser convertido en información por un receptor y no serlo para otro o incluso desorganizarlo en cuyo caso esta desorganización podríamos asimilarla a entropía, o a la inversa un estímulo que puede significar desorganización para determinadas condiciones del medio en que se encuentra ese sistema puede ser información (o sea entropía negativa) en otras condiciones del medio.

A su vez un mensaje que no produce información reconocible en determinadas condiciones y por tanto de quedar registrado puede ser considerado "ruido" pasa a ser información significativa al variar el medio como pue

de ocurrir con cierta información proveniente del sistema educativo cuando superflúa en un ambiente dado.

Para evitar esta contradicción N. e I. Allegretti⁽⁹⁾ proponen cambiar la denominación de estímulo por la de "información reconocible" por el receptor, siendo esta información reconocible la que provoca la estructuración (información) y condiciona el funcionamiento del sistema abierto al convertirse en información reconocida o "significativa" (siguiendo a este autor) por el receptor (sistema abierto).

La superación de estas contradicciones permiten revalorizar el aporte que los principios de la termodinámica pueden hacer a las ciencias naturales incluidos los sociales lo que venía siendo cuestionado en la presente década.

A su vez la diversidad que puede considerarse como sinónimo de información si aceptamos la propuesta de los ecólogos de que la capacidad de adaptación, resiliencia, homeostasis, etc. de los sistemas naturales, es función de su diversidad, la cual le confiere al sistema abierto en cuestión, la capacidad de readaptarse, y mantenerse organizado. Si bien se podría discutir si toda diversidad es necesaria es indudable que su aumento está en relación directa con la capacidad de subsistir del sistema y la variabilidad no necesaria que podría asimilarse a "ruido" puede ser fundamental ante una variación no previsible del medio.

3) *La Teoría de la Evolución*

Lo que se va a discutir bajo este título no es la teoría de la evolución de las especies de Charles Darwin la cual ya ha sido integrada a nuestra cultura sino su ampliación tal cual fuera propuesta por Margalef (4), a la evolución de los sistemas abiertos como fuera discutido en los párrafos anteriores.

Es así que los componentes bióticos y abióticos del ecosistema evolucionan individualmente y en su conjunto hacia estados estacionarios.

Esta evolución se realiza como respuesta en forma de información a las perturbaciones, estímulos o tensiones del medio las que pueden ocurrir como resultado de su propia acción o de la de otros componentes del sistema.

Estos conceptos resultan fundamentales para comprender el rol que se adjudicó a la cultura en la evolución de la especie humana en el presente trabajo, así como a los estímulos y tensiones provenientes del habitat.

-0-0-0-0-0-

BIBLIOGRAFIA

1. ACTION strategy for the overall development of a depressed area of Argentina; a systemic approach to the solution of human settlement problems in a context of critical poverty. B.A., 1978. Ejemplar mimeografiado.
2. Allegretti, N. and Allegretti, I. Thermodynamic tricks in pattern (information) recognizing systems. Periodicum Biologorum. Yugoslavia 82(1):1-7.
3. ALLPORT, G.W.- The open system in personality theory. J. Abnorm. Soc. Psychol., 61: 1960. N.Y.
4. AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO.- Encuentro regional sobre Investigación y necesidades humanas, 3°. Tiradentes, 1979.
5. -----.- El medio ambiente para los niños por venir. N.Y., 1979.
6. -----.- Los niños del medio urbano pobre. N.Y., 1979.
7. ARBIB, M.- Cerebros, máquinas y matemáticas. Madrid, Alianza, 1976.
8. ARIAS CHAVES, J.- La manipulación en los medios de comunicación social; Instrumento de penetración económica y dependencia tecnológica. 1982. Ejemplar mimeografiado.
9. ASHBY, W.R.- Introducción a la cibernética. B.A., Nueva visión, 1965.
10. -----.- Proyecto para un cerebro. Madrid, Techos, 1966.
11. AZUELA DE LA CUEVA, A. Técnicas jurídicas del derecho ambiental en México. Madrid: CIFCA, 1982.- 34p.- (Opiniones. Fascículos sobre medio ambiente; ordenamiento jurídico 7). Documento presentado al: Seminario sobre Medio Ambiente y Ordenamiento Jurídico (25 feb.-2 mar. 1982: Mérida, Venezuela).
12. AYZA, J.- Tres ensayos sobre ciencia, tecnología y desarrollo. Quad. Inst. Latinoam. Planif. Econ. Soc., (20):-59p-CHILE, 1974.
13. BARBIERI MASINI, E.- The role of childhood in different development styles. En: Latin American research and human need meeting: 1-53 Tiradentes, 1979.
14. BARNEY, G.O.- El mundo en el año 2000. N.Y., Consejo sobre calidad ambiental 1980.
15. BARRACLOUGH, S.- La amenaza es el hambre. Mazingira (6):7-13, 1978.

- 16. BARRERA, C.- El proceso de toma de decisiones y la investigación sobre el medio ambiente. Opiniones CIFCA (10): 1982.
17. BAZEK, M. Derecho ambiental en la comunidad Europea. Madrid: CIFCA, 1982.- 48p - (OPINIONES. FASCICULOS sobre Medio Ambiente. Ordenamiento jurídico; 3). Documento presentado al: Seminario sobre Medio Ambiente y Ordenamiento jurídico (25 feb.-2 mar. 1982: Mérida, Venezuela).
18. BENEVOLO, L. Orígenes de la urbanística moderna. Ed. TEKNE. Bs. As. 1967.
19. BERNAL, J.D.- Science In history. London, Watts, 1954.
20. BERTALANFFY, L.U.- Teoria geral dos sistemas. Ed. VOZES. Edmonton Canadá 1968.
21. BIFANI, P.- Desarrollo y medio ambiente I/Madrid: CIFCA, 1980.- 156p - (Cuadernos del Centro Internacional de formación en ciencias ambientales; 24).
22. BIFANI, P.- Desarrollo y medio ambiente II. Los recursos naturales y la población. Madrid: CIFCA, 1981-181p- Cuadernos CIFCA; 25).
23. BIFANI, P.- La Interrelación Medio Ambiente-desarrollo desde el punto de vista económico. Madrid: CIFCA, 1982-611V p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente. Política y planificación ambiental; 4) Presentado al Seminario sobre desarrollo Económico y Medio Ambiente(14-18 jun. 1982. Madrid).
24. BLALOCK, H.- Introducción a la investigación social. B.A., Amorrortu, 1970.
25. BOUDON, R., DE BIE, P., ROKKAN, S., TRIST, E.- Corrientes de la Investigación en Ciencias Sociales. Aspectos Interdisciplinarios. Madrid. Ed. Tecnos. UNESCO 1982, t. 1.
26. BOYDEN, S., MILLAR, S. et al.- The ecology of a city and its people; the case of Hong Kong. Camberra, University, 1981.
27. BRANEZ BALLESTEROS, R.- El derecho ambiental en América Latina. Madrid: CIFCA, 1982 -37p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente; ordenamiento jurídico). Documento presentado al Seminario sobre Medio Ambiente y Ordenamiento Jurídico. (25 feb.-2 mar. 1982: Mérida Venezuela).
28. BRASIL. MINISTERIO DO INTERIOR. SECRETARIA ESPECIAL DO MEDIO AMBIENTE. Curso de extensao para professores do ensino do 1º grau; ecologia. Brasília, 1976; v. 1.
29. BRIAN MC LAUGHLIN, J.- Urban and regional planning; a system approach. London, Faber & Faber, 1971.

30. BUCKLEY, W.- La sociología y la teoría moderna de sistemas. B.A., Amorrortu, 1970.
31. BUNGE, M.- Ciencia y desarrollo. B.A., Siglo Veinte, 1980.
32. -----.- La investigación científica. B.A., Ariel, 1969.
33. BURNET, M.- The mass media in a violent world. Paris, UNESCO, 1971.
34. BUZZOTI TRAVERSO, A. & SCHNEIDER, A.- Tendencias de la educación ambiental. Gembloux, UNESCO, 1977.
35. CALDERON, F., GALLOPIN, C. et al.- Medio ambiente y urbanización. B.A., Artes Gráficas, 1982.
36. CALDERON, H. & ROITMAN, B.- Notas sobre formulación de proyectos; formulación de proyectos agropecuarios efectivos, de transporte y energéticos n° 21, 1974. Cuad. ILPES (2): 1974.
37. CANE, W.- Desequilibrios regionales en el Brasil; algunos puntos de controversia. Inst. Estud. Urban. Pontif. Univ. Catol. Chile, 9(26): 71-84, 1982.
38. CARRIOZA UMAÑA, Y. Gua para la preparación de estudios de diagnóstico de la situación ambiental a nivel nacional / Madrid: CIFCA 1982. -69p.- (OPINIONES. FASCICULOS SOBRE MEDIO AMBIENTE. Política y Planificación Ambiental; 7). Presentado al: Seminario sobre desarrollo, Economía y Medio Ambiente (14-18 jun. 1982: Madrid).
39. CARRIOZA, Y. Metodología para la consideración de la dimensión ambiental en los procesos de planeamiento nacional / Madrid: CIFCA, 1982.-34p.- (OPINIONES Fascículos sobre Medio Ambiente. Política y planificación Ambiental; 5).
40. CASTELLS, M.- Problemas de investigación en sociología urbana. Barcelona, Siglo XXI, 1971.
41. CASTRO, F. & COLLE, R.- Problemas de relaciones entre culturas. Santiago, CENDOC, 1973.
42. CENDERRO, A.- Técnicas e instrumentos de análisis para la evaluación, planificación y gestión del medio ambiente. Madrid, CIFCA, 1982.- 67p.- (OPINIONES. FASCICULOS sobre Medio Ambiente. Política y Planificación Ambiental; 6).
43. CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA.- Investigación y necesidades humanas en una estrategia de desarrollo para América Latina. Montevideo, 1979.
44. CEPAL.- Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina. Santiago, 1982.

45. -----+ Nutrición y alimentos en América Latina y el Caribe. Santiago, 1981.
46. -----.- Las transformaciones rurales en América Latina ¿desarrollo social o marginación? Santiago, 1979.
47. CEPAL-UNICEF.- Pobreza crítica en la niñez de América Latina y el Caribe. -422p.-, CHILE 1981.
48. CID.- Informe final sobre relación entre medio ambiente y desarrollo. Neully sur Seine, 1976.
49. CIDE.- Economía de América Latina; perspectivas de la crisis en los ochenta; análisis nacionales Argentina-Centroamérica-México. México, 1980.
50. CLEVELAND, H., WILSON, T. Jr.- Human Growth. An essay on growth values and the quality of Life. Aspen Institute for humanistic studies. Aspen USA 1978.
51. CONRADS, U.- Arquitectura; escenario para la vida. Madrid, Blume, 1977.
52. CROZIER.- La sociedad bloqueada. Bs. As. Ed. Amorrortu 1970.
53. CHAUDHURI, .- Ecology and public health aspects of nutritional disorders. Ind. Pediat.; 36(263):469-72, India 1969.
54. CHIAPPO, L.- Tercer mundo y educación. Rev. Perspectivas, 8(4):503-12, 1978.
55. CHICHLNISKY, G., GALLOPIN, G. et al.- ¿Catástrofe o nueva sociedad?; modelo mundial latinoamericano. Bariloche, Fundación Bariloche, . Ejemplar mimeografiado.
56. CHOAY, F.- El urbanismo: Utopías y realidades. Ed. DU SEUIL. Paris 1965.
57. CHONCHOL, J.- ¿Sobrevivirá la aldea? Mazingira (6):19-26, 1978.
58. DAGUM, C.- Metodología y crítica económica. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
59. DI FILIPPO, A.- Los asentamientos humanos en el desarrollo de América Latina. México, CEPAL, 1979.
60. -----.- Distribución espacial de la actividad económica, migraciones y concentración poblacional en América Latina. México, CEPAL, 1979.
61. DULOS, R.- Hombre, medicina y ambiente. Caracas, Monte Avila, 1969.

62. ECHEVERRIA ZUNO, P.- La niñez y el empleo urbano. En: AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO.- Encuentro regional sobre investigación y necesidades humanas, 3°. Tiradentes, 1979.
63. LA EDUCACION. Rev. Interam. Desarrollo Educ., 27(91): , 1983.
64. ESCARDO, F.- El niño; eslabón cósmico. Rev. Colomb. Pediat., 32(4): 163-7, 1981.
65. ESSAM EL HINNAWI.- El medio ambiente mundial ahora hacia dónde? Mazingira 6(1):58-67, 1982.
66. ESTADOS UNIDOS. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION AND WELFARE.- A report on longitudinal evaluations of preschool programs. Bethesda, 1974.
67. -----.- Television and behavior; ten years of scientific progress and implications for the eighteens. Bethesda, 1982, v. 1.
68. EVALDO COMUNE, A.- Medio ambiente; planeamiento e ensino de planeamiento. B.A., Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas, 1978. Ejemplar mimeografiado.
69. EYER, J. & STERLING, P.- Mortalidad relacionada con el stress y la organización social. Traducido por U.R.P.E. 94:1-44; 1977. Univ. Pennsylvania.
70. FAURE, E. et al.- Aprender a ser. Ed. Alianza. UNESCO: 51-58. 1978.
71. FERNANDEZ, R.- Medio ambiente, urbanización y gestión. Santiago, Universidad Católica, 1983.
72. FRANCIA. MINISTERE DE L'EDUCATION NATIONALE. MINISTERE DE LA PROTECTION DE LA NATURE ET DE L'ENVIRONNEMENT.- L'enfant et l'environnement. Paris, Institut National de Recherche et Documentation Pédagogiques, 1973.
73. FRANCO, R.- Planificación social en América Latina y el Caribe. Santiago, Calderón, 1981.
74. GALOFRE, F.- Pobreza crítica en la niñez, América Latina y El Caribe, Santiago, UNICEF, 1981.
75. GALLOPIN, G.- El ambiente humano y la planificación ambiental. B.A., CIFCA, 1981.
76. -----.- Tecnología y sistemas ecológicos. Bariloche, Fundación Bariloche, 1982.
77. GARCIA, A.- Las variables medio ambientales en la planificación del desarrollo. Santiago, CEPAL, 1981.

78. GASTÓ, J.- Ecodesarrollo y sociedad de consumo. Santiago, Facultad de Agronomía Universidad Católica de Chile, 1978.
79. -----.- La unidad ecológica; el hombre y la transformación de la naturaleza. Santiago, Universitaria, 1980.
80. GEORGESCU-ROËGEN, N.- The entropy law and the economic process. Chicago, Harvard University, 1976.
81. GLIGO, N.- Estilos de desarrollo, modernización y medio ambiente en la agricultura latinoamericana. Santiago, CEPAL, 1981.
82. GLIGO, N.- Medio Ambiente y planificación: la estrategias políticas a corto y mediano plazo / Madrid: CIFCA, 1982 -30p.- (OPINIONES. FASCICULOS sobre Medio Ambiente, Política y planificación ambiental, 2) Presentado al: Seminario sobre desarrollo, Economía y Medio Ambiente. (14-18 jun. 1982: Madrid).
83. -----.- Medio ambiente en la planificación latinoamericana: vías para una mayor incorporación. Santiago, CEPAL/ILPES, 1982.
84. GOBBI, H.- La televisión y los niños. Montevideo, 1981. Monografía de post-grado de pediatría.
85. GÓMEZ OREA, D.- El medio físico y la planificación. Cuad. CIFCA 1980.
86. GRUNSPUN, H. & GRUNSPUN, F.- Os novos vínculos de comunicacao Interferem no desenvolvimento Infantil? APPIA, 6(1-2):205-7, 1979.
87. GUERRA GARCIA, F.- Identidad nacional y procesos de democratización en América Latina. CLAEH, estudios (21):45-58, 1981.
88. GUTMAN, P.- Problemas y perspectivas ambientales de la urbanización en América Latina. CLASCO-CIFCA. Medio Ambiente y urbanización 1982.
89. HALLORAM, J.- La TV reflejo de la sociedad que la hace. Correo UNESCO, 32: 4-8, 1979.
90. HANKISS, E.- Quality of life models: meeting of Expects on Indications on quality of life and the environment. Paris UNESCO 1976.
91. HARVEY, D.- Population, resources and the Ideology of science. N.Y., Johns Hopkins University.
92. EL HOMBRE en los ecosistemas. Rev. Internac. Cienc. Soc., 34(3): 1982.
93. HUNT, E.K. & ECHWARTZ, J.G.- A critique of economic theory. Baltimore, Penguin, 1973.

94. ILPES.- Reflexiones sobre ciencia, tecnología y planificación. Santiago, CEPAL/ILPES, 1981.
95. ILLICH, I.- Nemeris médica; la expropiación de la salud. Barcelona, Barral, 1975.
96. INGLATERRA. INDEPENDENT COMMISSION ON INTERNATIONAL DEVELOPMENT ISSUES.- North-South; a program for survival. London, Pan Books, 1980.
97. JACOBS, J.- Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid, Península, 1973.
98. KLOPF, G.- CUFFARO, M.- El camino a la escuela. Mazingira (9): 1979.
99. LATORRE, C.L. & MAGENDZO, S.- Atención a la infancia en comunidades marginales. Santiago, UNICEF, 1981.
100. LAUPP, P. & TUBUNGEN, G.- Applied geography and development. N.Y., Institut for Scientific Cooperation, 1981.
101. LEAL, J.- Análisis costo-beneficio de medidas de protección del medio ambiente. Santiago, CEPAL, 1981.
102. -----.- Conceptos básicos de economía del medio ambiente. Santiago, CEPAL/ILPES, 1981.
103. -----.- Notas sobre evaluación de proyectos y funciones del medio ambiente. Santiago, CEPAL, 1981.
104. LEFF, E.- Falacias y aciertos del desarrollo. Comercio Exterior Vol. 28. N° 3.
105. LEFF, E.- Sobre la articulación de las ciencias en la relación naturaleza-sociedad. Madrid. CIFCA, 1982 -47p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente. Sectores específicos, 5).
106. LEFF, E.- Las disciplinas científicas y la problemática ambiental. Madrid: CIFCA, 1982.-12p.- Opiniones. Ciencia y medio ambiente. Fascículos sobre Medio Ambiente; 1). Presentado al: Seminario sobre Ciencia, Investigación y Medio Ambiente (25-30 en. 1982: Bogotá).
107. LEWIN, K.- Social factors in child behavior. En su: Readings in child psychology. New Jersey, Prentice-Hall, 1965, pt. 9.
108. LIRA, L.- Medio ambiente y urbanización. Santiago, Instituto Estudios Urbanos Universidad Católica, 1983.
109. LORES ARNAIZ, M.R.- Necesidades humanas no obvias; su urgencia en el niño. En: AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO. Encuentro regional sobre investigación y necesidades humanas, 3°. Tiradentes, 1979.
110. LUTZENBERGER, J.A.- Fim do futuro?; manifesto ecológico brasileiro. Porto Alegre, Movimento, 1977.

111. MAC DONALD, J.- Habitat popular urbano. Promoción Universitaria, 1983. Doc. del Simposio sobre Medio Ambiente y Urbanización.
112. MAC KAY, D.- The informational analysis of question and commands. Information theory for London Symposium. Butterworth and Co. Londres. 1961.
113. MARCONDES, E.- Ecopediatria; a força do ambiente sobre a saúde da criança. San Pablo, Savier, 1981.
114. MARGALEF, R.- Ecología. Ed. Omega S.A. Barcelona 1977.
115. MARGALEF, R.- La biosfera; entre la termodinámica y el juego. Barcelona, Ed. Omega, 1980.
116. -----.- Perspectivas de la teoría ecológica. Barcelona, Blume, 1978.
117. MARTORELLI, H.- Urbanización y desruralización en el Uruguay. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1980.
118. MARULANDA GOMEZ, O.- Ciencias humanas y problemática ambiental. Madrid. CIFCA, 1982 -22p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente, 2). Presentado al: Seminario sobre Ciencia, Investigación y Medio Ambiente. (25-30 en. 1982: Bogotá).
119. -----.- Manejo Integrado de recursos. Opiniones CIFCA, (6): 1982.
120. MATTELART, A.- Agresión desde el espacio. Barcelona, Siglo XXI, 1972.
121. -----.- La comunicación mirada en el proceso de liberación. Barcelona, Siglo XXI, 1973.
122. -----.- El imperialismo en busca de la contrarrevolución cultural. Comunic. y Cultura (1):146-223, 1973.
123. MEIER, H.- Las relaciones entre política, derecho y ambiente. Madrid. CIFCA. 1982. -21p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente. Ordenamiento jurídico; 5).
124. MICHELSON, W. & LEVINE, S.V.- The child in the city; changes and challenges. Toronto, University, 1979.
125. MINKKINEN, S. y NORDENSTRENG, K.- Grandes planes y graves problemas. Perspect. Vol. XIII. N.º 2, 1983.
126. MOLINA, S.- ¿Se puede superar la pobreza?; realidad y perspectivas en América Latina. Santiago, CEPAL/PNUD, 1980.
127. MONCADA, A.- La crisis de la planificación educativa en América Latina. Madrid, Tecnos, 1982.
128. MONTANEZ, M., PANARIO, D., QUEIJO, M. y VIANA, I.- Ecología Humana referida a la ciudad. MAB proyecto 11. UNESCO-ROSTLAC. Montevideo, 1982.

129. MONTENEGRO, H.- Ecología de la desnutrición y la inteligencia. Rev. Chil. Pediat., 53(5):510-7, 1982.
130. MONTES MARTINEZ, J.M.- La Interdisciplinariedad y la problemática ambiental. Madrid: CIFCA, 1982. -21p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente. Ciencia y Medio Ambiente; 3). Presentado al: Seminario sobre Ciencia, Investigación y Medio Ambiente (25-30 en. 1982. Bogotá).
131. MONTES MARTINEZ, J.M.- Medio Ambiente, educación y necesidades desde el punto de vista de la gestión ambiental. Madrid: CIFCA, 1982. -19p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente. Educación y Medio Ambiente; 1).
132. MOROWITZ, H.J.- Entropy Anyone? Hospital Practice EE.UU. 1981.
133. MUNRO, R.D.- Veinte años después de Estocolmo; pasados logros y temas futuros. Mazingira, 6 (1): 46-57, 1982.
134. NACIONES UNIDAS. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Estocolmo, 1972.
135. NEVA, R., ARMIJO, R. & GASTÓ, J.- Ecosistema; la unidad de la naturaleza y el hombre. Santiago, Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", 1979.
136. NISBET, R., KUHN, T., WHITE, L. y otros.- Cambio Social. Madrid Alianza Editorial 1979.
137. NUDLER, T.- Niñez y estilo de educación. En: AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO. Encuentro regional sobre investigación y necesidades humanas, 3°. Tiradentes, 1979.
138. OEA.- Los medios de comunicación de masas y la educación, la ciencia y la cultura. Washington, 1970.
139. OMS.- Salud mental y desarrollo psicosocial del niño. Ginebra, 1977.
140. ONU.- Estudio económico de América Latina. Santiago, CEPAL, 1976.
141. -----.- ENVIRONMENT PROGRAMM NAIROBI KENYA.- An environmental bibliography 1973-1980. Nairobi, 1981.
142. -----.- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).- Examen de los principales logros en la ejecución del Plan de acción para el medio humano. 1982.
143. -----.- Informe anual 1980, Kenya, UNEP, 1981.
144. ORATIVIA, O.V.- Bases sicosociales de la educación. B.A., Guadalupe, 1977.

145. OPS.- Condiciones de salud del niño en las Américas. En su Publ. científica n° 381, 1979.
146. PARETO, W.- Forma y equilibrio sociales. Madrid. Alianza Universitaria. 1980.
147. PARSONS, P.- El sistema social. Madrid, Alianza, 1979.
148. PEÑALOSA, E.- La conferencia de las Naciones Unidas sobre la vida humana; lo que pasó en Vancouver. Mazinger, 6(1):41-45, 1982.
149. PERLOFF, H.S.- The quality of the urban environment. Washington, Resources for the future, 1973.
150. PREBISCH, R.- Capitalismo periférico; crisis y transformación. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
151. PRUDKIN, N.- Sistemas urbanos y su entorno natural; una visión ecológica. Santiago, Universidad Católica Chile, 1983.
152. RAMA, G.W.- Educación y sociedad en América Latina y El Caribe. Santiago, UNICEF, 1980.
153. RAMIREZ, A.- Intersecciones urbanas; proyectos viales de ámbito local. Santiago, Universidad Católica Chile, 1983.
154. RICHARDSON, H.W.- Economía del urbanismo; curso de economía moderna. Madrid, Alianza, 1971.
155. SAJON, R.- El problema de la madre y del niño en los barrios marginales; urbanos y rurales. Montevideo, Instituto Interamericano del Niño, 1973.
156. SANCHEZ, V.- Papel de la educación en la Interacción entre estilos de desarrollo y medio ambiente. Fondo de Cultura Económica. México. 1981.
SANCHEZ, V., SEJENOVICH, H.- "Ecodesarrollo: una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental". Rev. Interamericana de Planificación. Vol. XII n° 47-48, 1978.
157. SANDNER, G.- La planificación regional integrada como agente del estado frente a la comunidad local y la patria chica. Instituto Estudios Pontificia Universidad Católica Chile, 10(28):47-55, 1983.
158. SARUE, H.E.- La salud de los latinoamericanos. CLAP Publ. científica n° 1008. 1983.
159. SCHUMACHER, E.R.- Small is beautiful; economies if people mattered. N.Y., Lerenial Library, 1975.
160. SCHMUEGLER, H.- Notas sobre el tema "Naturaleza y sociedad; tecnología y comunicación". Ejemplar mimeografiado.

161. SEJENOVICH, H.- Planificación y medio ambiente. Madrid. CIFCA, :
, 1982. -68p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente.
Política y Planificación ambiental; 3).
162. SECONDI, J.C. & BOSCK, J.E.- Un diseño institucional para la calidad de vida en relación con un programa para la infancia. En: AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO. Encuentro regional sobre Investigación y necesidades humanas, 3°. Tradentes, 1979.
163. SILVA, J.A. & AZCARATE, J.- Factores ambientales y su influencia en la conducta del menor. Ejemplar mimeografiado.
164. SOLEZZI, M.- El alojamiento popular en Lima. Santiago, Instituto Estudios Urbanos Pontificia Universidad Católica Chile, 1983.
165. STEARNS MONTAG.- The urban ecosystem; a holistic approach. Pennsylvania, Dowden, Hutchinson & Ross, 1974.
166. STOHR, W.- El sistema económico mundial y el desarrollo de comunidades locales. Instituto Estudios Urbanos Pontificia Universidad Católica Chile, 10(28):25-33, 1983.
167. SUBIRA BADOS, R.- Medios de comunicación social y Medio Ambiente. Madrid: CIFCA, 1982. -20p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente. Comunicación Social; 1).
168. SUGERENCIAS para un modelo de planificación de la formación ambiental y conclusiones. Opiniones CIFCA, (2): 1982.
169. SUNKEL, O.- La dependencia y la heterogeneidad estructural. Trimestre econ., 45: México, 1978.
170. -----.- El desarrollo de la teoría del desarrollo. Estud. Internac. 10(40): 1977.
171. -----.- La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo en América Latina. Santiago, CEPAL, 1981.
172. ----- & FUENZALIDA, E.- Capitalismo transnacional y el nuevo orden económico internacional. Trimestre econ., 37(2): México, 1971.
173. ----- & GLICO, N.- Estilos de desarrollo y medio ambiente. 36. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 2 v.
174. TALBOT, N.B.- Raising children in modern America; what parents and society should be doing for their children. N.Y., Little, Brown, 1976.
175. TAMAMES, R.- Ecología y desarrollo; la polémica sobre los límites del crecimiento. Madrid, Alianza, 1980.

176. TERRA, J.P.- Situación de la Infancia en América Latina y El Caribe. Santiago, UNICEF, 1979.
177. TINBERG, J.- Rfo; reshaping the international order, a report to the Club of Rome. N.Y., Dutton, 1976.
178. TOLEDO, A.- Desarrollo y medio ambiente, reflexiones en torno a algunos proyectos específicos. Opiniones CIFCA, (9): 1981.
179. TOLEDO, V.M.- Un modelo ecológico-económico del proceso productivo. México, Instituto Biología UNAM, 1979.
180. TOMASSINI, L.- El diálogo norte-sur; confrontación o negociación. Trimestre econ., (182):409-610, 1979.
181. TRIVELLI, P.- Accesibilidad al suelo urbano y la vivienda por parte de los sectores de menores ingresos en América Latina. Instituto Estudios Urbanos Pontificia Universidad Católica Chile, 9(26):7-32, 1982.
182. UICN/PNUMA/WWF.- Estrategia mundial para la conservación; la conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido. Roma, FAO,
183. UMANS, S.- Diseño para la revolución educacional. BA., Paidós, 1973.
184. UNEP.- El medio ambiente en 1982; visión retrospectiva y panorama en perspectiva. Nairobi, ONU, 1982.
185. UNESCO.- El derecho del niño a la educación. Paris, 1979.
186. -----.- La ecología en acción; un vistazo sobre el programa "El hombre y la biosfera". Paris, 1982.
187. UNESCO.- La naturaleza y sus recursos. El medio ambiente y los recursos naturales: plan sexenal. 13(4):18-24, 1982.
188. -----.- La educación ambiental; las grandes orientaciones de la conferencia de Helsinki. Paris, 1980.
189. -----.- Un enfoque ecológico integral para el estudio de los asentamientos humanos. Paris, 1979.
190. -----.- Informe sobre la educación en marcha. Paris, 1976.
191. -----.- Educación sobre población; una perspectiva contemporánea. Paris, 1978.
192. -----.- ¿Qué mundo vamos a dejar a nuestros hijos? Paris, 1976.
193. UNICEF.- Situación de la Infancia en América Latina y El Caribe. B.A., Universitaria, 1979.

194. URIE BRONFENBRENNER.- Toward an experimental ecology of human development. Am. Psychol., 613-53, 1977.
195. -----.- Is early intervention effective? A report on longitudinal evaluation of Preschool program Vol. 2. Cornell University PHEW DU PUBLICATION NO (OHD) 7425.
196. VAN DOLLEN, W. & LOWE, R.H.- Conceptos unificadores en ecología. Barcelona, Blume, 1980.
197. VALENZUELA PALMA, J.- La cuenca y la ciudad de Santiago. Santiago, Instituto Estudios Urbanos Pontificia Universidad Católica Chile, 1983.
198. VARAVSKY, O.- Largo plazo: un solo estilo? Trimestre econ., 33(152), México, 1971.
199. VIGORITO, R.- Contribución a la teoría de la producción y la distribución. Inédito. Montevideo, 1971.
200. VON BERTALANFFY, L.- Teoría general de los sistemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
201. WALLACE, W.- La lógica de la ciencia en la sociología. Madrid, Alianza, 1976.
202. WARD, B.- The home of man. N.Y., Norton, 1976.
203. WILLER, D.- La sociología científica: Teoría y método. Bs.As., Ed. Amorrortu, 1974.

N O T A S

- (1) BUNGE, M.- La Investigación científica, B.A., Ariel, 1969.
- (2) MARULANDA GOMEZ, O.- Ciencias humanas y problemática ambiental. Madrid. CIFCA, 1982 -22p.- (OPINIONES. Fascículos sobre Medio Ambiente; 2). Presentado al: Seminario sobre Ciencia, Investigación y Medio Ambiente. (25-30 en. 1982: Bogotá).
- (3) SUNKEL, O. & GLIGO, N.- Estilos de desarrollo y medio ambiente. 36. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 2 v.
- (4) MARGALEF, R.- Perspectivas de la teoría ecológica. Barcelona, Blume, 1978.
- (5) GEORGESCU-ROËGEN, N.- The entropy law and the economic process. Chicago, Harvard University, 1976.
- (6) SCHUMACHER, E.R.- Small is beautiful; economics if people mattered. N.Y., Lerenial Library, 1975.
- (7) PREBISCH, R.- Capitalismo periférico; crisis y transformación. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- (8) GASTÓ, J.- La unidad ecológica; el hombre y la transformación de la naturaleza. Santiago, Universitaria, 1980.
- (9) ALLEGRETTI, N. and ALLEGRETTI, I.- Thermodynamic tricks in pattern (Information) recognizing systems. Periodicum Biologorum. Yugoslavia 82(1):1-7.
- (10) PARSONS, P.- El sistema social. Madrid, Alianza, 1979.
- (11) BENEVOLO, L.- Orígenes de la urbanística moderna. Ed. TEKNE. Bs.As. 1967.
- (12) JACOBS, J.- Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid, Península, 1973.
- (13) CHOAY, F.- El urbanismo: Utopías y realidades. Ed. Du Seuil. Paris, 1965.
- (14) CONRADS, U.- Arquitectura; escenario para la vida. Madrid, Blume, 1977.
- (15) KLOPF, G.- CUFFARO, M.- El camino a la escuela. Mazinger (9): 1979.

- (16) WARD, B.- The home of man. N.Y., Norton, 1976.
- (17) MARTORELLI, H.- Urbanización y desruralización en el Uruguay. Monte video, Fundación de Cultura Universitaria, 1980.
- (18) CASTELLS, M.- Problemas de Investigación en sociología urbana. Barcelona, Siglo XXI, 1971.
- (19) SUNKEL, O.- La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina. Santiago, CEPAL, 1981.
- (20) MICHELSON, W. and LEVINE, S.V.- The child in the city; changes and challenges. Toronto, University, 1979.
- (21) URIE BRONFENBRENNER.- Is early intervention effective? A report on longitudinal evaluation of Preschool program Vol. 2. Cornell University Phew du Publication NO (OHD) 7425.
- (22) UNICEF.- Situación de la infancia en América Latina y El Caribe. B.A., Universitaria, 1979.
- (23) GUTMAN, P.- Problemas y perspectivas ambientales de la urbanización en América Latina. CLASCO-CIFCA. Medio Ambiente y urbanización, 1982.
- (24) SARUE, H.E.- La salud de los latinoamericanos. CLAP Publ. científica n° 1008.
- (25) EYER, J. & STERLING, P.- Mortalidad relacionada con el stress y la organización social. Traducido por U.R.P.E. 94:1-44; 1977. Pennsylvania.
- (26) FERRA, J.P.- Situación de la infancia en América Latina y El Caribe. Santiago, UNICEF, 1979.
- (27) MARCONDES, E.- Ecopediatria; a força do ambiente sobre a saúde da criança. San Pablo, Savier, 1981.
- (28) BERTALANFFY, L.V.- Teoria geral dos sistemas. Ed. Vozes, Edmonton, Canada, 1968.
- (29) SANCHEZ, V.- Papel de la educación en la Interacción entre estilos de desarrollo y medio ambiente.- Fondo de Cultura Económica, Méx. 1981.
- (30) CHIAPPO, L.- Tercer mundo y educación. Rev. Perspectivas, 8(4):503-12, 1978.
- (31) FAURE, E. et al.- Aprender a ser. Ed. Alianza. UNESCO:51-58, 1978.
- (32) GUERRA GARCIA, F.- Identidad nacional y procesos de democratización en América Latina. CLAEH, estudios (21):45-58, 1981.
- (33) UNESCO.- El derecho del niño a la educación. Paris, 1979.

- (34) ARIAS CHAVES, J.- La manipulación en los medios de comunicación social; Instrumento de penetración económica y dependencia tecnológica. 1982. Ejemplar mimeografiado.
- (35) UNESCO.- La naturaleza y sus recursos. El medio ambiente y los recursos naturales: plan sexenal 13(4):18-24, 1982.
- (36) NACIONES UNIDAS.- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Estocolmo, 1972.
- (37) MARGALEF, R.- Ecología. Ed. Omega S.A. Barcelona, 1977.
- (38) BUNGE, M.- Ciencia y Desarrollo. B.A., Siglo Veinte, 1980.

-o-o-o-o-o-

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc.19/84

14 Mayo 1984

Original: español

"LOS NIÑOS Y EL HABITAT URBANO: Algunas reflexiones"

"LOS NIÑOS Y EL HABITAT URBANO: Algunas reflexiones"

Diego Carrión

"...Pienso que todo este sacudón económico, se está haciendo notar./.../ Todo eso va a repercutir obviamente. Y en patologías relacionadas al estado nutricional o al estado sanitario. Eso va a repercutir. Esto se va a hacer sentir a través del tiempo..." 1/

1. LOS FENOMENOS DE LA URBANIZACION RECIENTE EN AMERICA LATINA.

Una de las expresiones más visibles en el panorama de los cambios ocurridos recientemente en América Latina es aquella referida al proceso de urbanización. En algunos países primero, en otros luego, en unos con mayor intensidad que en otros, el caso es que en el continente entero se asiste a una situación en la cual las ciudades -y sobretodo las grandes ciudades- conducen e imprimen su sello en prácticamente todas las esferas del desarrollo (en la sociedad, la economía, la política).

Este proceso de urbanización 2/ no es únicamente un fenómeno que simplemente se expresa en el hecho empírico de cambios en la distribución de la población en el territorio; es decir, en la concentración de la población nacional en grandes y medianas ciudades, en la dispersión en el medio rural. Este proceso de urbanización comporta fundamentalmen-

1/ LLOVET, J. José, 1984:46 (transcripción del autor de una entrevista a un poblador urbano).

2/ Ver los argumentos y desarrollos en PRADILLA, Emilio, 1981:73-74

te transformaciones en la producción agrícola e industrial; en las relaciones de intercambio, distribución y consumo; en la organización y estructura social; en el Estado y sus instituciones; en la política, la cultura y la ideología; en los conflictos y contradicciones sociales; en el conjunto de instalaciones físicas y soportes materiales requeridos y producidos como condición necesaria para el desarrollo de estos procesos sociales.

Estas transformaciones rápidamente enunciadas han operado dentro de una tendencia general de desarrollo socio-económico de orden concentrador y excluyente en lo económico, social, político y territorial; más aún, signado por una fuerte dependencia externa.

Los ingresos se han concentrado en reducidos grupos, mientras que la mayoría de la población ha visto disminuidos sus ingresos en términos reales; se han ampliado las desigualdades sociales no solo en términos de la media del conjunto de la región sino -y en mayor proporción-, comparativamente entre países y a lo interno de cada uno de éstos.^{3/} Los desequilibrios y las desigualdades regionales se han acentuado, ampliándose las brechas entre las condiciones de vida y oportunidades en general de unas regiones en comparación con otras, entre el medio rural y las ciudades (en donde el campo lleva la peor parte). El resultado evidente y dramático de todo esto es la consolidación de la po-

^{3/} Véase amplia y suficiente información comentada y analizada en CEPAL, 1978.

breza y la indigencia 4/ en magnitudes que involucran, en promedio, a más del 40% del total de la población de América Latina.5/

En cuanto a lo territorial, este proceso de urbanización se ha estructurado en base a un 'sistema' de centros poblados que va desde las grandes aglomeraciones, dominantes del conjunto, pasando por centros intermedios abocados a la articulación de la producción regional (generalmente de carácter tradicional, atrasado) y que sirven de puente entre el campo y la gran ciudad; por pequeños pueblos que únicamente se ocupan del acopio y distribución en pequeña escala de la producción rural y brindan servicios menores; y, por aldeas rurales o caseríos dispersos. Ahí el carácter concentrador y excluyente en lo territorial a nivel del conjunto de cada país; ahí, donde las grandes aglomeraciones concentran los mayores beneficios, oportunidades, servicios, etc. en desmedro de las pequeñas y medianas ciudades y del campo. De otra parte,6/ las ciudades y centros poblados que se han desarrollado en América Latina en esta época (digamos desde los años cincuenta), se establecen "...en un período de fuerte dependencia externa, /.../ estructurado para ella y que parece poco probable que sea adecuado para un desarrollo endógeno".

4/ Para no entrar en mayores discusiones asumiremos que "La pobreza se entiende como la situación en la que el ingreso no permite atender las necesidades básicas a los precios vigentes en cada país. La Indigencia se define como aquella situación que no permite cubrir siquiera el presupuesto de alimentación. UNICEF, 1979:77.

5/ Ibid, p. 82-83.

6/ Siguiendo el texto y el argumento de UNICEF 1979:85

Esquema semejante de concentración y exclusión se reproduce al interior de las ciudades, con una división del espacio urbano que llega a una situación en la que existen marcadamente visibles 'dos ciudades' que se complementan, coexisten y se requieren la una a la otra: "...la ciudad de los que pueden pagar por los bienes y servicios que reciben, incluida la vivienda, y la ciudad de los que apenas pueden consumir bienes mínimos y prácticamente no tienen acceso a ningún servicio".^{7/}

En términos generales, lo que ha ocurrido en los conglomerados urbanos más importantes -ligados a la producción industrial y a las actividades de apoyo al desarrollo del capital-, expresa una situación de 'aparente anarquía', que no es otra cosa que la concentración de diversos factores en el territorio que van estableciéndose en función de las 'leyes del mercado', en función de las ventajas relativas para la potenciación del capital. En ese duro y difícil proceso se observan algunas constantes en cuanto al deterioro relativo (con carácter progresivo) de las condiciones de vida de la mayoría de la población, consecuencia, entre otras cosas, de las desiguales oportunidades que tienen los grupos humanos para reproducirse y facilitar la plena expansión de sus capacidades; desigualdades que se originan en la magnitud y características de la riqueza social de la que pueden apropiarse; que en los casos en que los ingresos (porción de riqueza social) están restringidos al mínimo de subsistencia, la calidad de vida sufre un deterioro que puede ser absoluto

^{7/} HARDOY, J.E. y SATTERWAITE, D., 1983:26

produciendo el colapso o la degradación biológica progresiva.^{8/}

Cuáles, entonces, las constantes en el deterioro progresivo de la calidad de vida de la mayoría de la población urbana? Se observa:

- insatisfacción de necesidades básicas, por incapacidad de pago que restringe el acceso a servicios, infraestructuras y equipamientos públicos.
- deterioro de la salud, por accidentes, stress, contagios, agotamiento físico y mental, actual y de reproducción futura producto de las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo, los desplazamientos y viajes, el hacinamiento residencial, las precarias condiciones de la vivienda y el medio ambiente inmediato a ésta, por la reducción en general de los satisfactores de la salud, por desnutrición y consumo de agua no potable, deficientes condiciones sanitarias en la disposición y desalojo de desechos sólidos y líquidos de la vivienda y los asentamientos, por contaminación del medio ambiente a nivel de los puestos de trabajo y de las zonas de residencia, etc.

Todo ello ocurre, como ya se dijo, en un medio urbano altamente segregado que marca en el territorio de la ciudad (en las viejas casonas de los centros o en los barrios de las periferias) la imagen y crudeza de la pobreza, de los pobres que allí deben habitar y de los niños que allí han de nacer, crecer y desarrollarse.

^{8/} CARRION, Diego, 1982:19

2. LOS NIÑOS Y EL HABITAT URBANO

Para efectos de precisar términos, parece pertinente referirse a los niños, a los menores de edad 9/ y no al 'niño' ya que el término en singular y en abstracto es un concepto poco claro que impide diferencias y cualificaciones. Estaremos de acuerdo en que existen 'niños' y 'niños' en concreto, en estrecha articulación con la estructura social de la cual son parte constitutiva. En ese entendido, existen niños de los sectores sociales pobres, que obviamente son los más afectados por las condiciones de habitat en las ciudades. A ellos nos referimos.

De igual modo, el habitat urbano no es un todo homogéneo; las ciudades mantienen en su interior altas heterogeneidades y desigualdades en cuanto hace a la vivienda, los servicios, las infraestructuras, los equipamientos, el medio ambiente físico (natural y artificial), psíquico y social. Es decir, al interior de las ciudades existen particulares formas de habitat, fuertemente contrastadas que inducen medios y modos de vida y de reproducción social diferenciales para la población: mientras que por un lado las áreas adecuadas, con altos niveles de dotación urbana, son habitadas por los menos y con los más altos ingresos, por otro lado, las áreas inadecuadas, con escasos o inexistentes niveles de dota-

9/ Siguiendo la definición del Diccionario de la Lengua Española y del vocabulario sugerido por el Instituto Interamericano del Niño.

"... La menor edad es más amplia y comprende al niño, al adolescente y al joven que no ha llegado a la mayoría de edad". UNICEF, 1979: 406.

ción urbana, son ocupadas por los más con los menores ingresos. Estas evidencias son claramente visibles en el más elemental recorrido visual de cualquiera de nuestras ciudades.

El habitat urbano de las áreas inadecuadas compromete y condiciona negativamente la salud física y el desarrollo y potenciación de las más amplias capacidades humanas, dentro de lo cual los niños sufren las más directas e inmediatas consecuencias: se trata de un habitat opresivo. Veamos algunas de sus características en cuanto hace a la niñez.

- Las enormes carencias de agua potable y de desalojo, tratamiento y eliminación de desechos sólidos y líquidos en los barrios de las periferias y en las casonas de los viejos barrios deteriorados, generan altos riesgos y vulnerabilidad a la enfermedad particularmente para los niños y las madres.
- La escasa (y en muchos casos inexistente) cobertura de los servicios educativos y de atención preventiva y curativa de la salud, atentan mayormente contra la población infantil que por necesidad y frecuencia demanda oportuna y correcta atención.
- Las características físicas y ambientales de las viviendas y de las zonas aledañas a éstas constituyen un medio hostil, inseguro y moralmente nocivo para el desarrollo biológico pleno y para la expansión de las capacidades intelectuales y creativas del menor de edad.

- El descanso, la recreación y las actividades culturales se ven reducidas al mínimo por falta de las instalaciones, los espacios y de los estímulos, conducción y orientación adecuados a las particulares necesidades, aspiraciones y posibilidades de los distintos grupos de edad de menores.
- Los barrios de las áreas de expansión y de las zonas deterioradas presentan niveles potenciales y efectivos de desastre natural y riesgo accidental de diversa índole, de los cuales los niños son sus principales víctimas.
- Los medios de transporte, el tránsito y el diseño vial cobran a diario vidas infantiles.

- Estas características de las ciudades no hacen sino evidenciar el hecho de que la calidad del medio ambiente físico (entre otros factores) incide de modo directo (en este caso de manera negativa) en la forma en que los niños se debaten a diario para sobrevivir y, eventualmente, desarrollarse.

A todo ello habría que agregar que las ciudades, los barrios, las viviendas y todos sus particulares componentes no son concebidos y edificados pensando en los niños (cosa que no reclama diseños y construcciones de ciudades, barrios y viviendas de juguete, infantilizadas). El considerar la particular presencia de los niños en el medio físico (y en su interacción con éste) significa reconocer su importancia cuantitativa 10/

10/ Según CELADE, la población de América Latina entre 0 y 14 años (1980) alcanza a ser el 41% del total.

y cualitativa en tanto que se trata de sociedades jóvenes cuyo capital futuro está precisamente en la niñez.

3. AREAS DE PREOCUPACION EN TORNO DE LAS INTERRELACIONES ENTRE EL HABITAT URBANO Y LOS NIÑOS

No cabe duda que gran parte de los problemas que enfrentan los menores en las ciudades, en los barrios y en las viviendas tienen su origen en ámbitos de naturaleza estructural; sin embargo, y como se ha visto, existen un sinnúmero de condicionamientos que devienen de las interrelaciones entre el habitat urbano y los niños participando y viviendo en ello.

En esta materia es poco lo que se ha avanzado en cuanto al conocimiento, análisis y posibles intervenciones. Existen algunas áreas de problemas que merecerían atención en lo que hace a las interrelaciones entre el habitat y los niños.

- La planificación de las ciudades y los barrios. En términos generales, la planificación física y el diseño urbano han sido concebidos y desarrollados por 'planificadores físicos' y constructores que no han considerado con la suficiente fuerza la problemática de la presencia e interacción del menor con el medio físico; las implicaciones del medio en cuanto a la salud, seguridad, bienestar y expansión plena de los niños; los estándares, normas y patrones empleados para la planificación y el diseño provienen de realidades distintas, por lo que en

la mayoría de los casos son inaplicables por restricciones de orden tecnológico, financiero y de control de cumplimiento; se descuida el considerar de modo prioritario el tratamiento oportuno y adecuado de aquellos factores que directamente estarían incidiendo en la propagación de enfermedades y generando riesgos de accidente.

- La cuestión de la vivienda y los servicios habitacionales. Se constata por doquier los graves efectos reales y potenciales que ejerce la forma, la calidad y las características de la vivienda y los servicios habitacionales en la reproducción del niño, la madre y la familia. La calidad del habitat inmediato repercute con gran intensidad en la calidad de vida. Esta situación si bien es aceptada sin objeciones, no es menos cierto que poco se sabe de las verdaderas implicaciones que tiene en lo inmediato y en lo futuro de la vida de los niños latinoamericanos de los sectores de menores ingresos. En Europa y Estados Unidos si se han estudiado con relativa profundidad estos fenómenos. El estudiarlos a fondo y buscar alternativas para el diseño, la tecnología, los materiales, los standares 'óptimos' y no mínimos, etc., constituye un amplio campo de reflexión a partir del cual algunas lecciones podrán obtenerse.
- La cuestión del medio ambiente. Nagi ya señala la importancia en su documento. La discusión de la 'ecología y el niño' no puede limitarse a la cuestión rígida y reducida de la interacción de los niños con el medio ambiente natural. La cuestión debe ir más allá, incluyendo las

reflexiones respecto de las interacciones con los demás seres humanos, las organizaciones sociales, la cultura y en general la civilización que ha sido creada por el conjunto de la sociedad en su historia.

El medio ambiente natural y construido constituye el lugar físico en el cual se desarrolla el mundo de relaciones y la vida del menor. Este medio ambiente debe ser comprendido en su dimensión cambiante, dinámica; de mutaciones y transformaciones; comprensión que para el efecto de incorporar la dimensión de la problemática de los niños, debe partir por el conocimiento cabal de cuáles son las mutuas interacciones positivas y negativas.

- Las necesidades e intereses de los niños. En relación con el tema del habitat urbano (en este caso referido a la problemática de los niños) existe un gran vacío de conocimientos y respuestas a aquello que los niños en una época concreta, en un medio específico, con unos antecedentes histórico-culturales dados, etc., necesitan (digamos demandan o esperan). Cuáles son sus preocupaciones, sus intereses inmediatos y futuros; cuáles las prioridades que los satisfagan plenamente como seres humanos. En ello parece ser que el rol de la familia, la comunidad, los grupos de amigos en la escuela y el barrio, son fundamentales.
- Las organizaciones de los niños y los jóvenes. La ciudad provee las condiciones para la formación y desarrollo de distintas formas de or-

ganización que involucren, motiven y potencien en los niños la solida-
ridad, la creatividad y el esparcimiento. El mundo de lo urbano es un
medio rico para ello; no en aislamiento, sino en articulación con
otras formas organizativas de la sociedad.

• Los profesionales, especialistas, funcionarios y políticos. Finalmen-
te, no podría dejar de mencionarse el importante rol que deben desem-
peñar los profesionales, los especialistas, los funcionarios públicos
y los políticos en la búsqueda de una adecuada gama de interacciones
sociales, ambientales, culturales, etc., que potencien la vida de los
menores. Hay mucho de voluntad y decisión política; también lo hay en
la creatividad y preparación de los profesionales y especialistas;
igual con los funcionarios públicos que tienen a su cargo la adminis-
tración burocrática de los aparatos de asistencia al menor.

Sin embargo, por las experiencias históricas conocidas, la solu-
ción integral de los problemas pasa por esferas superiores...

"No parece que puedan resolverse los problemas de la infancia sin cambiar las condiciones so-
cio-económicas y las pautas de distribución
que generan la pobreza. Tampoco podría erradi-
carse la pobreza sin eliminar, por acciones
específicas, las deficiencias físicas y psico-
sociales que diezman la infancia latinoameri-
cana, hacen penosa su existencia y reducen
sus oportunidades de participar, luego, como
adultos, en forma digna y equitativa, de los
frutos del progreso social".11/

BIBLIOGRAFIA

CARRION, Diego. "Algunas consideraciones acerca del desarrollo urbano y el medio ambiente en Quito", Ponencia, Proyecto ECOVILLE, México, 1982.

CENAIN (Comisión Ejecutiva Nacional del Año Internacional del Niño).

"Bases para analizar la problemática de la infancia en el Ecuador", Grupo de Investigación UNICEF, Quito, 1979.

CEPAL. "Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina", Cuadernos de CEPAL, 1978.

HARDOY, J.E. y SATTERWAITE, D. "Habitat y salud: una exploración de sus interrelaciones", En: Boletín de Medio Ambiente y Urbanización, Comisión de Desarrollo Urbano, CLACSO, Año 2, No. 5, Dic. 1983, B. Aires.

LLOVET, Juan José. Servicios de salud y sectores populares. Los años del Proceso, Estudios CEDES, B. Aires, 1984.

NAGI, Saad. "Societal values and institutions and the place of children: an ecological perspective", Resumen de un texto para el XVI Congreso Panamericano del Niño.

PRADILLA, Emilio. "Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina", En: Revista Interamericana de Planificación, Vo. XV, No. 57, Marzo 1981.

SANCHEZ, Vicente. "Notas para una delimitación conceptual del ecodesarrollo

llo" En Rev. Siap (Ibid).

UNICEF. Situación de la infancia en América Latina y el Caribe, Coordi
nado por Juan Pablo Terra, Santiago, 1979.



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

XVI PAN AMERICAN CHILD CONGRESS

May 14 - 18, 1984

Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K./XXIII.16.1

Doc. 22/84

14 May 1984

Original: English

INAUGURAL REMARKS

BY

DORCAS R. HARDY

ASSISTANT SECRETARY FOR HUMAN DEVELOPMENT SERVICES

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

YOUR EXCELLENCY (MR. MCCOMIE), SENATOR DENTON,
DIRECTOR GENERAL OF THE INSTITUTE, ESTEEMED DELEGATES AND
OBSERVERS, LOYAL STAFF, GUESTS AND FRIENDS, IT IS A
SPECIAL PRIVILEGE FOR ME TO BE ABLE TO INVITE ALL OF YOU
TO JOIN WITH ME IN INAUGURATING THE XVI PAN AMERICAN CHILD
CONGRESS.

I AM ESPECIALLY PLEASED THAT SO MANY OF YOU ARE
VISITING IN MY COUNTRY AND PARTICULARLY IN WASHINGTON,
D.C., OUR NATION'S CAPITOL AS SPRING UNFOLDS -- THE SEASON
OF THE YEAR WHICH BRINGS FORTH NEW LIFE, SPECTACULAR
COLOR, MEMORIES OF A JOYFUL CHILDHOOD -- ONE IN WHICH WE
BECOME MORE AWARE OF OUR SURROUNDINGS -- AN ENVIRONMENT
WHICH INSTILLS A SENSE OF FREEDOM AND BEAUTY IN ALL WE
TOUCH AND FEEL.

WHAT MORE APPROPRIATE TIME COULD WE HAVE CHOSEN TO
CONSIDER, "THE ECOLOGICAL SITUATIONS WHICH HAVE AN
INCIDENCE IN THE PHYSICAL, PSYCHOLOGICAL AND SOCIAL
WELL-BEING OF THE CHILD AND THE FAMILY WITH SPECIAL
EMPHASIS ON THE INFLUENCE OF EDUCATION AND THE MEDIA."

WOULD THAT WE WERE ABLE TO GUARANTEE ETERNAL SPRING
FOR ALL OF OUR CHILDREN. BUT, OF COURSE, WE KNOW THAT
THAT IS NOT THE CASE. WE KNOW THAT LIFE IS OFTEN MORE
COMPLEX THAN WE CAN FATHOM, RIDDLED WITH SOME SUCCESSES
AND SOME FAILURES, WITH CHALLENGES AND WITH OPPORTUNITIES.

THIS IS A TECHNICAL CONGRESS, ONE WHICH DEALS WITH THE SERIOUS BUSINESS OF THE VALUE OF LEARNING AND KNOWLEDGE, THE VALUE OF WELL-BEING, THE VALUES OF SECURITY AND HUMAN DIGNITY, THE VALUE OF JUSTICE, AND CONSIDERATIONS OF CHILDREN AND THEIR HABITAT. ONE WHICH DEALS WITH HOW TO PROMOTE SOUND GROWTH AND DEVELOPMENT PHYSICALLY, PSYCHOLOGICALLY, MORALLY, AND ETHICALLY.

THE FACTORS AFFECTING OUR PROGENY ARE MANY AND THEIR BREADTH AND COMPLEXITY CAN EASILY DISCOURAGE AND CONFUSE BECAUSE THERE ARE NO SIMPLE SOLUTIONS. THE STATISTICS ARE OFTEN STAGGERING, THE IMAGE TOO OFTEN SADDENING, OUR ASPIRATIONS OFTEN MORE GRANDIOUS THAN OUR CAPABILITIES, AND OUR ACHIEVEMENTS SOMETIMES MORE DISAPPOINTING THAN ENCOURAGING.

IT IS TOO EASY TO CONVINCING OURSELVES THAT THE PROBLEMS ARE BIGGER THAN WE ARE; OR TO WISH THEM AWAY BY RESOLUTIONS FOR OTHERS TO KEEP. BUT, THIS CONGRESS IS ALSO DESIGNED TO FOCUS ON THE ROLE OF INSTITUTIONS IN ACHIEVING OUR AMBITIONS FOR OURSELVES AND OUR CHILDREN. I INTERPRET THE TERM "INSTITUTIONS" IN ITS BROADEST SENSE TO INCLUDE A SYNERGISM OF ALL OF THE MEANS BY WHICH WE ACHIEVE OUR GOALS. THUS, I HOPE WE WILL FOCUS ON NEW APPROACHES AND SOLUTIONS, AND THAT WE WILL NOT LIMIT

COURSELVES TO TRADITION. I HOPE THAT WE WILL THINK IN TERMS OF THE OPPORTUNITIES THAT WE HAVE IN HELPING TO MOLD OUR CHILDREN, AND THAT THEY WILL HAVE IN REARING THEIR OWN CHILDREN. OPPORTUNITIES AT EVERY JUNCTURE IN THE ECOLOGY THAT SURROUNDS US.

I HOPE THAT WE WILL THINK IN TERMS OF THE INDIVIDUAL CHILD -- HOW HE DEVELOPS A POSITIVE SELF CONCEPT, A STRONG SENSE OF FAMILY, A COMMITMENT TO COMMUNITY, A LOVE OF COUNTRY.

I HOPE WE WILL FOCUS ON THE FAMILY, THE EARLIEST AND MOST IMMEDIATE ENVIRONMENT WHICH IMPACTS ON THE CHILD; HOW THE FAMILY DYNAMICS CAN BE STRENGTHENED TO FOSTER SOUND GROWTH AND DEVELOPMENT, TO CHALLENGE THE CHILD'S IMAGINATION, TO ENCOURAGE INITIATIVE AND EXPLORATION, AND TO PROVIDE THE SUPPORTS NEEDED FOR SOUND PHYSICAL AND EMOTIONAL DEVELOPMENT; HOW WE CAN ENSURE WARM, LOVING AND NURTURING ENVIRONMENTS FOR ALL OF OUR CHILDREN.

I HOPE WE WILL THINK ABOUT HOW NEIGHBORS AND COMMUNITY CAN HELP TO FOSTER GREATER SELF-SUFFICIENCY AMONG THEIR MEMBERS; HOW THEY CAN BE SUPPORTIVE IN TIMES OF CRISIS; HOW THEY CAN SHARE IN THE JOYS OF SUCCESS; HOW THEY CAN DEVELOP PRIDE IN THEIR COMBINED EFFORTS; AND, HOW THEY CAN REAP THE BENEFITS OF COOPERATION AND MUTUAL SUPPORT. AND, MINDFUL THAT SOME PROBLEMS CANNOT BE SOLVED BY THE INDIVIDUAL OR BY THE FAMILY, I HOPE WE WILL BE CLEAR ON HOW THEY CAN BE ADDRESSED AT MORE GLOBAL LEVELS.

I HOPE WE WILL BE THOUGHTFUL IN RECOGNIZING THE POTENTIALS AND THE PITFALLS IN THE EMERGING TECHNOLOGIES; THAT WE WILL GOVERN THE TECHNOLOGY AND NOT BE GOVERNED BY IT; THAT WE WILL TAKE ADVANTAGE OF THE SPEED OF COMMUNICATION TO HELP IMPROVE OUR UNDERSTANDING OF EACH OTHER, OF THE SPEED AND ECONOMY OF MICROTECHNOLOGY TO HEAL THE SICK, TO REAP THE HARVEST, TO HELP FEED THE HUNGRY, AND THE MANY MORE UNTOLD BENEFITS THAT CAN ACCRUE FROM THE THOUGHTFUL APPLICATION OF KNOWLEDGE.

PERHAPS, I AM CAUGHT UP IN THE SPIRIT OF THE SEASON BUT IF YOU WOULD ALLOW ME A FEW MORE WORDS IN CLOSING, I WOULD LIKE TO READ A SHORT PASSAGE ABOUT A CHILD, STATED BY PABLO CASALS,

DO YOU KNOW WHAT YOU ARE?

YOU ARE A MARVEL.

YOU ARE UNIQUE.

IN ALL THE WORLD THERE IS NO OTHER CHILD
EXACTLY LIKE YOU.

AND LOOK AT YOUR BODY--WHAT A WONDER IT IS!
YOUR LEGS, YOUR ARMS, YOUR CUNNING FINGERS,
THE WAY YOU MOVE!



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

XVI PAN AMERICAN CHILD CONGRESS

May 14 - 18, 1984

Washington, D.C.

I I N

CEA/Ser.K/XXIII 16.1

Doc.24/84

14 May 1984

Original: English

STATEMENT BY DORCAS R. HARDY

Assistant Secretary for Human Development Services
Department of Health and Human Services

STATEMENT BY DORCAS R. HARDY

Assistant Secretary for Human Development Services
Department of Health and Human Services

Our next speaker is the President of the Pan American Child Congress, the Honorable Dorcas R. Hardy, Chairman of the United States Delegation to the Congress.

Dorcas R. Hardy was nominated for her position as assistant secretary for Human Development Services in the U. S. Department of Health and Human Services by President Reagan, and confirmed by the Senate on May 4, 1981.

As assistant secretary, Ms. Hardy is responsible for administering a six billion dollar human services program for our most vulnerable populations: children, youth and families; the elderly; the disabled; Native Americans and funding to states for social services to help low-income families.

In an article in the "Wall Street Journal" in February of 1982, Ms. Hardy was called the "no-nonsense head of the Office of Human Development Services... and one of the administration's shrewdest operatives." The "Child Protection Report" newsletter cited her for her experience and ability ... in her concern that the Office of Human Development Services provide a leadership role in helping states solve their own social problems."

Ms. Hardy has been active in her role as assistant secretary. She has launched a National Adoption Initiative to help find homes for the more than 50,000 youngsters presently legally free for adoption. She was presented with the One-Church/One Child Award from the State of Illinois for her work in the recruitment of permanent homes for black children.

Ms. Hardy has also been active in her support of the Head Start program, the prevention of child abuse and neglect, nutrition programs for the elderly, and promoting economic self-sufficiency for Native Americans.

Ms. Hardy's professional credentials are numerous. From 1974 to 1981, she served as associate director of the University of Southern California's School of Medicine Center for Health Services Research. In 1974, she was also a health consultant with Urban Management Consultants of San Francisco, California where she specialized in the evaluation of intergovernmental programs providing services for children. From January 1973 to

April 1974, Ms. Hardy served as California's assistant secretary for health under then Governor Ronald Reagan. She also served under President Nixon. She was executive director of the Health Services Industry Committee of the Cost of Living Council from 1971 to 1973. From April 1970 until June 1971, she was special assistant to the national chairman and director of the White House Conference on Children and Youth. Earlier, she worked as an aide to Senator Clifford P. Case of New Jersey.

Ms. Hardy also serves as Chairman of the President's Task Force on Legal Equity for Women. The twenty member interagency task force is in the process of eliminating regulatory and procedural barriers which have unfairly precluded women from receiving equal treatment from Federal activities.

A graduate of Connecticut College, Ms. Hardy received an M.B.A. from Pepperdine University, and completed the Executive Program in Health Policy and Financial Management at Harvard Business School.

It is an honor and a pleasure for me to introduce the Honorable Dorcas R. Hardy.



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

XVI PAN AMERICAN CHILD CONGRESS

May 14 - 18, 1984

Washington, D.C.

IIII

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc. 25/84

15 May 1984

Original: english

Introduction

JEREMIAH A. DENTON, JR.

May 14, 1984

Introduction

JEREMIAH A. DENTON, JR.

May 14, 1984

We are honored to have as our next speaker a gentleman who serves his country with distinction, honor and compassion.

Jeremiah A. Denton, Jr. was elected to the United States Senate from the State of Alabama in November 1980. He chairs two subcommittees: Security and Terrorism and, Family and Human Services. His other committee assignments are the Judiciary Committee; the Labor and Human Resources Committee; and, the Veterans Affairs Committee.

Before his election to the Senate, Senator Denton served for 31 years in the United States Navy. He achieved world-wide attention and acclaim for his bravery and leadership as a prisoner in North Vietnam for seven years and seven months, from July 18, 1965 to February 11, 1973.

Senator Denton was born on July 15, 1924, in Mobile, Alabama. He attended McGill Institute, where he was president of the senior class. He studied at Spring Hill College and in 1946, he graduated with honors from the U.S. Naval Academy. He received the degree of Master of Arts in International Affairs from George Washington University in 1964.

His Naval career included service on ships and aircraft. His principal field of endeavor was naval operations; he also served as a test pilot, flight instructor, and squadron leader.

In April 1973, he was promoted to Rear Admiral. As his last major command tour, Admiral Denton served as Commandant of the Armed Forces Staff College in Norfolk, Virginia, for three and a half years. During his tour, he was credited with reinforcing NATO solidarity by hosting a NATO symposium of top national and NATO commanders. In recognition of his achievements while holding that command, especially in connection with his personal contribution to the improvement of relations with other countries, Admiral Denton was decorated with the highest military non-combat award: The Defense Department Distinguished Service Medal.

His military decorations include the Navy Cross, the Navy Distinguished Service Medal, three Silver Stars, five Bronze Stars, the Distinguished Flying Cross, two Air Medals, two Purple Hearts, the Combat Action Ribbon, the Navy Unit Commendation, and numerous campaign, combat theatre, and occupation awards.

Senator Denton has written a book on his ordeal in North Vietnam. He has also received numerous awards and decorations for his military and civilian service to his country.

He has authored and co-authored a number of pieces of Federal legislation to promote family life and benefit children. He is a dedicated husband, father and grandfather.

I present to you the Honorable Jeremiah A. Denton, Jr.



ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS

XVI CONGRESSO PAN-AMERICANO DA CRIANÇA
14 a 18 de maio de 1984
Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K./XXIII.16.1
Doc.27/84
14 Maio 1984
Original: Português

O MEIO AMBIENTE E A MARGINALIZAÇÃO DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES

Terezinha Saraiva

Pronunciamento da Presidente da FUNABEM e Representante do Brasil no Conselho Diretor do Instituto Interamericano da Criança, por ocasião do XVI Congresso Pan-Americano da Criança. Washington, D.C. - Maio de 1984.



Ministério da Previdência e Assistência Social / MPAS
FUNABEM / Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor

R. Visconde de Inhaúma, 39 - C. Postal 3871 - Rio de Janeiro - RJ - CEP. 20091

Sou brasileira. Meu País fica na Região Centro-Oriental da América do Sul. É o mais extenso da América Latina. Nossa natureza é cheia de contrastes. Terrenos antiquíssimos ao lado de terrenos de formação muito recente. Regiões de temperaturas elevadas durante todo o ano e regiões onde, no inverno, chega a cair neve. Regiões onde o solo é encharcado pelas chuvas constantes e abundantes e regiões onde se passam meses e até anos sem cair uma gota d'água.

Tudo isso acontece porque o Brasil, com seus 8 e meio milhões de km² é tão vasto como um continente. Nele vivem 120 milhões de habitantes, dos quais 58 milhões e meio têm menos de 20 anos de idade. O índice de crescimento demográfico é de 2,5% ao ano.

Descoberto pelos portugueses, em 1500, foi

Colônia até 1815, quando passou à categoria de Reino.

Em 1822, ao se tornar independente de Portugal, transformou-se num Império e, em 1889, tornou-se República. É uma República Federativa, dividida em 23 Estados, 2 Territórios e o Distrito Federal, onde está a Capital, Brasília.

Nosso imenso território apresenta regiões geográficas com características marcantes: Norte, Nordeste, Centro-Oeste, Sudeste e Sul. O litoral tem 7.900 km e é banhado pelo Oceano Atlântico. À margem de suas praias surgiram os povoados e as cidades. Um lento processo de interiorização, fez com que se concentrasse, no litoral, até hoje, a maior parte da população.

O Brasil é um País tropical. A maior parte de seu território fica entre o Equador e o Trópico de Capricórnio. Entretanto, temos cinco tipos climáticos.

Sua vegetação é exuberante. Mais da metade do

território brasileiro é recoberto por florestas. A mais vasta localiza-se na Região Norte. É a floresta Amazônica. Todas as características da selva equatorial ali coexistem numa admirável pujança. É a mais extraordinária manifestação da vida vegetal em todo o mundo. Compacta, intrincada e sombria, abriga uma variedade enorme de animais, flores, frutos e vegetação deslumbrantes.

Temos a maior reserva de água doce. O Amazonas, com 6.577 km é o mais caudaloso rio do mundo - e falo apenas nele.

Três raças se fundiram em uma só para forjar uma nação: o índio, o branco e o negro. Essas forças caldearam-se através do tempo. Da combinação resultou um produto novo, irreversível em suas características singulares.

Na caminhada da civilização, somos o fruto de três grandes lembranças que permanecem no espírito de cada

brasileiro. Embora diferentes pelas origens, os brasileiros se consideram irmãos, filhos de uma Pátria só, que ajudaram a construir.

Os portugueses trouxeram para o Brasil seus usos e seus costumes. Suas glórias e suas ambições. O idioma também. A língua portuguesa enriqueceu-se, em contato com a dos nativos e dos africanos. Evoluiu. Abrasileirou-se. Do Amazonas ao Rio Grande do Sul, vencendo os grandes rios, as grandes montanhas e as enormes distâncias, fala-se a mesma língua - uma língua, aliás, falada em todos os continentes do mundo. Isto constitui uma das forças mais poderosas da nossa união.

A esmagadora maioria dos brasileiros segue uma única religião - a católica. Não se impede entretanto a prática de qualquer credo religioso, porque se respeita a liberdade de crença, a ponto de se observar, em nossas manifestações culturais, um marcado sincretismo religioso.

Temos orgulho dos feitos e das façanhas dos nossos antepassados. Porque falam muito de perto aos nossos corações. Eles viveram nas mesmas terras que pisamos e sob o mesmo céu de uma Pátria única. Eles nos legaram um imenso território, sem permitir que se esfacelasse. Deles herdamos um patrimônio territorial e um passado que não tem preço. Sua preservação e nosso progresso dependem, antes de tudo, da unidade nacional que se manifesta na intransigente afirmação de nossa soberania. Esta é a grande razão que nos leva a buscar a harmonia dos contrastes, tornando nosso País um só Brasil. Esta é também, a razão pela qual recebemos todos os povos com o abraço dos que se respeitam na solidariedade independente e amiga.

Por força de nossa dimensão continental, sempre tivemos dificuldades em levar a voz de todos os brasileiros a cada canto do País. O problema das comunicações é

proporcional às dimensões de nosso território. Para resolvê-lo foi criada uma empresa brasileira de telecomunicações - a EMBRATEL, que está realizando um amplo programa, que começa nos sistemas telefônicos urbanos e vai até às transmissões internacionais de televisão. Integrado no sistema mundial Intelsat, o Brasil recobre todo o seu território com uma rede de microondas. Em breve teremos o nosso próprio satélite. A EMBRATEL colocou ao alcance de um telefone as mais longínquas regiões do País.

Arquitetura e urbanismo - eis outra demonstração de que nosso progresso, ao realizar-se com velocidade, tem gerado soluções e criado problemas.

Até 1922 nossas cidades eram construídas ao gosto e ao estilo europeus. A partir daí mudaram-se radicalmente os costumes e os gostos. Obviamente, os estilos. O casario colonial que preservamos, as linhas

rígidas da arquitetura parisiense, que aqui e acolá existe, convivem com novas formas arquitetônicas que aprendemos a admirar: prédios simples, luminosos, funcionais. Daí surgiu Brasília, nossa Capital.

Extenso como um continente; com as vantagens e os inconvenientes que desse fato decorrem; tropical na maior extensão de seu território, com todos os problemas daí resultantes; dispondo de vastas extensões de terras ainda por conquistar; com uma população mal distribuída e heterogênea, em plena formação; vivendo um processo de intensa urbanização; a lutar com o problema das distâncias; possuindo grandes diferenças regionais - eis, em linhas gerais, as características do Brasil. Seus problemas são compatíveis com seu tamanho e sua grandeza. Muito se tem feito. Mas, o mais que se faça é pouco diante do que resta fazer.

Um deles, e grave, é a questão do menor

marginalizado. Bem sei - não é uma questão apenas nossa. E a prova evidente é esta nossa reunião. Pela décima sexta vez, em um Congresso Panamericano sobre a Criança, gente de toda parte se junta para buscar respostas para uma questão que desafia todos nós.

O País em que nasci, em que vivo e no qual exerço uma função governamental relacionada ao menor marginalizado, já o descreví. Com muito amor e muita verdade, vejo-o como um paraíso ecológico que - por isso mesmo talvez - é alvo da insensibilidade e da irresponsabilidade desenvolvimentista que são o manto acobertador de uma inconfessável cobiça predatória. Por isso acompanho atentamente e participo deste Congresso na esperança de ver a formulação concreta de estratégias "que ajudem as crianças a dominar e melhorar seu meio ambiente", vencendo o desenvolvimentismo pelo desenvolvimento.

Mas o meu País, os nossos países, as sociedades em que vivemos precisam atentar para a existência da criança e do adolescente. Por variados motivos - mas por uma razão importante e simples: com maior ou menor violência, com maior ou menor evidência, eles têm sido excluídos do contexto harmônico natureza-homem-cultura, que define o bem comum desejado por todas as pessoas, por todas as nações. Crianças e adolescentes têm sido marginalizados aos milhões, no mundo inteiro; e a marginalização é a negação do acesso aos bens da natureza, aos bens da cultura - e, portanto, aos bens que o homem tem o direito pessoal e social de usufruir: educação, saúde, alimentação, habitação, lazer, segurança familiar e social.

Com base nos dados do Censo Demográfico de 1980, temos no Brasil, em nosso ambiente social,

nítidas características de desequilíbrio (1). Acelerada urbanização, acentuadas distorções na distribuição de renda, inadequação da habitação, deficiências de alimentação, insuficiência dos serviços de educação e saúde, precariedade do saneamento básico - eis os principais indicadores deste preocupante desequilíbrio da "ecologia social".

Nós, brasileiros, estamos cientes de que tais dificuldades que nos preocupam, manifestam-se, com maior ou menor intensidade, em outros países. Não cometemos a irresponsabilidade de ignorar as causas internas de tais situações. Mas também não cometemos a ingenuidade de ignorar as intrincadas e concretas interferências de uma ordem econômica internacionalmente descomprometida com

-
- (1) Alguns dados significativos da situação da sociedade brasileira:
População Total: 120 milhões 179 mil e trezentos habitantes (1981)
Taxa de Juventude: 48,5% (58 milhões e trezentos mil na faixa de zero a dezenove anos)
Taxa de Carência Econômica (Chefe da Família com renda mensal inferior a 2 Salários Mínimos - US\$ 83): 49,8%
Taxa de Atendimento Escolar (faixa etária de 0 a 19 anos): 52,6%
Taxa de Analfabetismo na faixa etária de 10 a 19 anos: 18,8%
Taxa de Serviços Adequados de Saneamento Básico: 45,4% da população habita em domicílios com instalações sanitárias adequadas
Taxa de Serviços Hospitalares: 4,28% leitos por 1.000 habitantes
Taxa de Urbanização: de 1960 com 45% da população em zona urbana para 1980 com 67,5% da população em zona urbana.

valores mais humanos e mais solidários; e também não transigimos.

A questão do menor em meu País, se coloca a partir da constatação de que grande faixa da população brasileira está à margem do processo sócio-econômico e cultural. Seria leviano, e não o faço, argumentar que a questão do menor também existe nas sociedades mais desenvolvidas ou que adotam outro modelo estrutural. É claro, existe. Mas isto não apaga o nosso presente. Ele existe, tem estas características, apresenta estes problemas. O nosso menor em situação irregular é o carente, o abandonado, o de conduta anti-social ou infrator. Ele existe hoje e agora, em uma sociedade que se apresenta como marginalizadora de 49,8% de suas famílias, por uma questão econômica.

Resolver a questão do menor é, para nós brasileiros, enfrentar a solução da questão social. Por

isto, o Governo criou a Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor, através da Lei nº 4.513, de 19 de dezembro de 1964, que traçou as diretrizes básicas da Política Nacional do Bem-Estar do Menor.

Em suas diretrizes iniciais, a Política Nacional do Bem-Estar do Menor já delineava o que, após quase vinte anos de sua aplicação, claramente se constata: a resposta à questão do menor atingido pelo processo de marginalização só é possível e coerente, quando no contexto de uma Política Social articulada a partir da família, da comunidade de origem, do município em que o menor vive. Em outras palavras - e para não fugir à linguagem dominante neste Congresso: a resposta está no respeito ao envolvimento ecológico de origem. Mas, a questão já ultrapassou este "nicho ecológico" que não foi preservado, sequer respeitado. O menor marginalizado já se encontra à margem.

No Brasil, cabe à FUNABEM promover seu bem-estar, como cabeça de um Sistema, que encontra, em cada Unidade da Federação, órgãos governamentais e entidades particulares que executam o atendimento dos menores.

Este Sistema, no Brasil, tem como missão atender crianças e adolescentes abandonados ou infratores. Cabe-lhe, também, participar do esforço integrado dos sistemas de educação, saúde, alimentação, habitação, lazer e outros no atendimento aos menores que se convencionou chamar "carentes" - isto é, daqueles cujas famílias apresentam condições sócio-econômicas precárias.

Nossa proposta de ação é uma proposta educacional e de integração social que encontra seus fundamentos na educação básica, na educação pelo e para o trabalho acompanhada de reais oportunidades de geração de renda, na participação comunitária. Esta proposta se constitui na construção e transformação do meio ambiente, para que

a criança e o adolescente, como pessoas, possam relacionar-se e inserir-se naquela relação natureza-homem-cultura de que falamos.

Esta resposta, considero-a válida e indispensável também para aqueles menores que, por alguma razão, infringiram os dispositivos do Código Penal. No Brasil, até os dezoito anos, o menor é plenamente inimputável e está, nestes casos, sujeito aos Juizados de Menores. Creio que a educação voltada para a integração social, para a participação comunitária, pelo e para o trabalho, é a única via admissível de atendimento ao menor infrator. Repudio, como inconsistente e falaciosa, a tese de redução da idade da inimputabilidade penal. Isto não significa que - como educadora que sou, admita uma confusão conceitual entre inimputabilidade penal e irresponsabilidade. O menor infrator é inimputável, mas não é irresponsável ou inconsciente. E porque ele é responsável, tem a consciência

do que ele é como pessoa humana, do que o outro é como seu semelhante, do que o grupo social é como seu "habitat", do que ele fez comprometendo a integridade de si mesmo, conhece o valor do outro, a importância da relação grupal e da convivência. Só esta consciência responsável permitirá que ele se construa como pessoa e como cidadão.

Creio que a sociedade, e cada um dos cidadãos, têm o direito à segurança, têm o direito a não estar expostos à ação de indivíduos perigosos ou delinquentes de qualquer idade. Recuso, porém, com veemência, aceitar que esta segurança seja conseguida através do encarceramento como medida penal. Aceito, até, em casos excepcionais, o internamento como forma de poder atuar educacionalmente, sobretudo quando não se pode contar com a família e a comunidade. Mas esta institucionalização deve ser feita com a plena consciência de que sua finalidade é educativa e não carcerária.

Não preciso dizer-lhes que nem todos os menores abandonados e infratores estão sendo atendidos pelo Sistema Nacional de Bem-Estar do Menor (2). Rejeitados pela família, marcados pelo descompromisso da sociedade, muitas destas crianças são empurradas para as ruas e praças das grandes cidades. Vivem de expedientes que geram alguma renda que lhes permite sobreviver. Muitas vezes a ação criminosa dos adultos as explora, e a omissão dos cidadãos respeitáveis as ignora. São os meninos e meninas de rua. No Brasil, com o apoio do UNICEF, a FUNABEM e o Ministério da Previdência e Assistência Social vêm identificando metodologias de trabalho que comunidades e instituições diversas desenvolvem com estas crianças. É surpreendente o número e a qualidade das ações já detectadas e que, com efeito multiplicador, vão atingindo novos campos de trabalho.

(2) Em 1983, foram atendidos 714.000 menores e dispendidos, pelo Sistema Nacional de Bem-Estar do Menor, 70 bilhões de cruzeiros (US\$ 110 milhões aproximadamente, considerando-se o valor médio do dólar em 1983).

Acredito que aqui estamos para refletir sobre nossos acertos e erros. Aprender com nossas dificuldades e através de caminhos difíceis, mas verdadeiros, as respostas à questão do menor marginalizado.

O Brasil é um País - como lhes disse - que apresenta uma Ecologia de grandeza e de diversidade em sua natureza, em seu homem, em sua sociedade. Não tenho receio de afirmar que nesta grandeza e nesta diversidade estão a nossa dificuldade em preservar o elemento fundamental de equilíbrio de nosso meio ambiente: a criança. Da mesma forma esta diversidade e esta grandeza serão sempre o caminho de nossas soluções. Ou não serão soluções, ou não serão nossas.

O convívio social precisa ser transformado. A família, em primeiro lugar, é universalmente reconhecida como o meio ambiente natural e privilegiado do desenvolvimento infantil e juvenil. A educação da família,

pela família, na família é prioritária para o equilibrado e responsável convívio social. Quantas crianças, hoje abandonadas, nasceram do sêmen irresponsável depositado, como em uma matriz, numa mulher que sem desejar e sem estar preparada tornou-se "mãe". Quantas vezes as crianças, hoje abandonadas, foram fruto de um amor familiar, que, pouco esclarecido, subestimou as forças marginalizadoras de um convívio social economicamente iníquo, onde os privilégios se sobrepõem aos direitos, os interesses se sobrepõem ao bem comum.

A questão da marginalização sócio-econômica e cultural da família e do menor não se responde apenas com esforços internos de cada Nação. Há vícios intoleráveis no convívio internacional que, provocando desequilíbrios econômicos entre Nações, geram situações sociais cujas conseqüências atingem milhões de seres humanos. A amoralidade de um desenvolvimento econômico predatório

da natureza, corresponde a imoralidade de uma marginalização desumanizadora de grupos sociais inteiros.

Senhores Congressistas:

É muito pouco relevante discutir se a marginalização do menor foi aqui apresentada em bases funcionalistas ou estruturalistas. É fundamental, porém, que nossa mensagem fique cristalinamente clara. Não é mais possível tolerar o espetáculo hediondo de nossa auto-destruição, pelo comprometimento da saúde, da alimentação, da educação de nossas crianças e adolescentes. É criminoso formular e reformular discursos e métodos quando se reconhece em cada criança abandonada ou carenciada, uma injustiça social nacional e internacional.

É fundamental reconhecer, aqui e agora, que, no convívio social de uma nação e na relação internacional, não se precisa de assistencialismo, porque ele não

resolveu, não resolve e não resolverá um problema que é de justiça.

Entendemos porém que a justiça não se realiza pelo arbitramento de um terceiro, mas pelo entendimento entre as partes. Afirmamos, portanto, que a solidariedade é o novo, verdadeiro e concreto nome desta justiça.

Aqui estamos em busca de soluções para problemas graves. E concluímos propondo mais uma vez a UTOPIA, porque entendemos que esta, não é o impossível do ser, mas o ser que ainda não é, mas pode vir a ser. Amanhã, será o nosso "DIA SEGUINTE". Mais do que isso, será o "DIA SEGUINTE" de milhões de crianças e adolescentes que estão marginalizados ou que sequer mais o estão, porque morreram por nossa omissão. Deixo-lhes a imagem do "DIA SEGUINTE" de crescimento, de transformação, de profunda mudança que crianças e adolescentes construirão na liberdade solidária da justiça internacional, nacional, local, familiar e pessoal.



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

XVI PAN AMERICAN CHILD CONGRESS

May 14 - 18, 1984

Washington, D.C.

I I N

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc. 29/84

May 15, 1984

Original: English

REMARKS OF THE ACTING SECRETARY GENERAL OF THE
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES MR. VAL T. McCOMIE
AT THE INAUGURAL SESSION OF THE XVI PAN AMERICAN CHILD CONGRESS

Assistant Secretary Hardy, President of the 16th Congress,
Senator Jeremiah Denton,
Mrs. Beach, President of the Directing Council,
Director General of the Institute of the Child; Mr. Rodrigo Crespo Toral:

It is a great pleasure for me, in my capacity as Acting Secretary General of the Organization of American States, to address the distinguished Delegates to this 16th Pan American Child Congress. One important positive characteristic of the OAS is its potential for being a forum of dialogue and understanding between the industrialized and the developing member States. Nowhere is this potential as evident as it is in these meetings of specialized organizations where representatives of the governments of the Hemisphere have the opportunity to deal with specific, far-reaching issues. And there is no issue of greater importance than the one that has brought you here today: the well-being of children and of the family.

I wish to take this opportunity to express on my own behalf, and on behalf of the General Secretariat of the Organization, my appreciation to the Government of the United States that is generously hosting this important event. It is indeed appropriate that on this occasion the Pan American Child Congress should meet in Washington. The United States has had both the resources and the wisdom to assign high priority to activities related to the development of the human being, with the goal of transforming the promise of youth into the fulfillment of responsible citizenship. It is a goal that other countries of the Hemisphere share.

The focus of attention for this Congress is on issues that are at the core of the struggle for achieving development. In fact, in dealing with the ecological situations that influence the well-being of the child and of the family, with special attention to education and the media, this Congress will be directing its attention to those factors that mold the human being and which are susceptible of management. There are other elements that contribute to determining the eventual behaviour and achievements of children, which are beyond our capacity to modify. But we, as adults, are responsible for the environment that surrounds our children, for the education they receive, and for the means of communication that inform them.

You will be dealing with the child and the family, and with the environment that surrounds them, within the broader context of society as a whole. In your analysis of the ecological conditions affecting the child, and in your recommendations to improve them, you will be pointing towards a concept that defies easy definition: the concept of development.

It is easier to define what development is not, rather than what it is. It is generally agreed, for instance, that mere economic growth does not necessarily mean development. The experience of Latin America and the Caribbean bears witness to that fact: even if the economic growth rate achieved by the region during the two decades prior to the current crisis was among the highest in the world, income distribution by the end of that period of "prosperity", according to available data, was more inequitable than it had been twenty years before. It would be a

contradiction in terms to characterize a society as developed where, as a consequence of economic growth the poor have become poorer and the rich have become richer,. On the other hand, it is inconceivable that stagnation and poverty can lead to development. It is apparent that the serious financial and economic crisis suffered by the developing countries of this Hemisphere during the initial years of the current decade, which has resulted in a significant deterioration of living standards, has meant a serious set-back to our development process. Nor is development simply an economic phenomenon, because man is not only, or even mainly, an economic being. The only acceptable justification for any human activity stems from its contribution to integral human welfare.

All this leads me to think that development can only be conceived as the aggregate of factors that contribute to the full realization of the potential of all individuals that form a society. The development process therefore could best be characterized as the promotion of those elements that facilitate a broad, effective participation in all social processes. There is no meaning to development unless it results in the improvement of the lot of human beings and there is no possibility of development unless it stems from the dedication and the effort of human beings. As Abraham Lincoln would have put it, development is of the people, for the people, and by the people.

It is clear, then, that social development transcends economic progress, and refers to a much more comprehensive advancement of social

conditions. It is equally true that the development of the individual cannot be measured by physical growth. The conditions that permit the healthy growth of the child are important because they contribute to the fulfillment of one aspect of the human person. But there are other factors related to the growth of the human mind and of the human spirit, and in their absence there cannot be an opportunity to attain the realization of the full potential of mankind.

Children are the promise of society. They are the unspoiled channels through which the values that hold a people together will be preserved and maintained. They are the learners of the skills that will ensure their own survival and that of those with whom they will forge the links that make possible civilized interaction in a human community. In exposing children to the characteristics of their environment, their future life is shaped in ways that will determine the features of the world they will live in and that will be inherited by later generations.

There is a time in life, of varying length according to the social, cultural and economic characteristics of a people, that is mainly spent in acquiring the knowledge that will contribute not only to one's own fulfillment in life, but to enhancing the common well-being. There is a later time to apply the acquired knowledge to the individual and social goals that have been learned during childhood and youth, and to transmit them to the new generations.

Life is a continuous process of education, and education is achieved through communication. It has to be recognized that education has been listed among the factors leading to development. Some emphasis has been given to the effects of education on productivity, and the correlation between levels of education achieved and earnings perceived in the labor market has been measured and analyzed. Both the governments of industrialized countries and international financial institutions, have granted concessionary loans to improve education, and they have determined the cost-benefit ratio of the projects they contribute to financing in this field. But very seldom has the paramount role of education in development been fully acknowledged.

There is no investment that contributes to development in a deeper or more effective way than the investment made in the education of the human person. It is through the learning process that the individual finds out how to master his or her own natural skills for applying them to the constructive tasks of social life; education is the only adequate basis for understanding and for effectively using the advances of science and technology; it is the means for preserving cultural traditions, and the means for molding the civic habits that sustain the institutional framework in a community. There is no possibility of general progress without a broad, solid educational system.

The path towards development could be most accurately measured in terms of increasing access to education, and also in terms of the improvement in the level of education offered by a given society. The concept of education is obviously much broader than formal schooling. All activities that directly contribute to enhancing the capacity of human beings to lead a more constructive life within their community, can be defined as educational. In this sense, the media is an important expression of the kind of education to which children are being exposed. By disseminating information, by communicating facts and opinions, and by setting up standards and values, the media is a very dominant factor in shaping the social outlook of children.

If they are to exert a positive influence on the environment that surrounds the children and the family, one that is conducive to the future improvement of their living conditions, education and the media have to be imaginative, creative, and forward looking. There has been a tendency in many countries of the region to use formal education as a tool to give a child a mass of factual knowledge that is ill adapted to the changing conditions of the world in which that child will live. As for the media, it tends to reflect the interests of its users, and those interests do not necessarily coincide with the good of society as a whole. It is the responsibility of the people of this Hemisphere, of their governments, and of the international institutions that support their efforts, to develop an educational environment that is geared towards the needs and the

characteristics of each nation, and that is designed to accomplish the profound changes that are needed if development is to be achieved. It is also our responsibility to promote a civic environment in which individuals are free to express their will in a climate of profound respect for the basic rights of the human being, and where the media performs its legitimate role of education, of information, and of providing an incentive for promoting respect for the institutions and the regulations of society.

I have briefly touched on two themes that will be considered in this Congress, those that will be highlighted during its deliberations. I am well aware that your agenda is much broader, and that you will deal with such important subjects as health, human dignity and justice --factors that determine the interaction of values and institutions that define the environment to which the child and the family are exposed. In dealing with the child, you are looking at that element of the present that will shape the future. This Congress is an excellent opportunity for engaging in a meaningful dialogue among the representatives of the governments of this Hemisphere, leading to recommendations on how to improve the conditions that, in molding the personalities of children, will define the framework of our nations in the future.

Peace is the paramount aspiration of the people of this Hemisphere. The only way to peace has been beautifully expressed in the following brief poem, published many years ago by UNICEF:

"There shall be peace on earth, but not until
Each child shall daily eat his fill
Go warmly clad against the winter wind
And learn his lessons with a tranquil mind.
And thus released from hunger, fear and need,
Regardless of his color, race or creed,
Look upwards smiling to the skies,
His faith in man reflected in his eyes."

If you can be imbued with similar faith in the power of the child to lead you, I am sure that your important discussions will be crowned with success.



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

XVI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Del 14 al 18 de mayo de 1984

Washington, D.C.

IIN

OEA/Ser.K/XXIII.16.1

Doc. 30/84

15 mayo 1984

Original: español

"SALUD IGUAL PARA TODOS"

Dr. José Renán Esquivel, Director
Médico del Hospital del Niño de
Panamá, República de Panamá

La necesidad de conservar la vida de la especie plantea al hombre la urgencia de producir su propia salud.

El concepto "SALUD IGUAL PARA TODOS" obliga a hacer algunos análisis que justifiquen la necesidad de que en todos los hombres del siglo XX se haga indispensable, en su vida, una salud igual. Entendemos la salud, no como un estado específico del bienestar del hombre, sino como la lucha permanente de los pueblos para organizarse y poder utilizar todos los recursos que la época pone a su disposición para conservar en las mejores condiciones la vida de la especie.

La salud como instrumento es un producto que el hombre transforma, por eso necesita de una revisión permanente en su contenido y aplicación. Revisar la historia de la especie, en cuyas diferentes épocas se producen transformaciones que la experiencia ha ido acondicionando e incorporando en su ambiente para conservar por más tiempo la vida con libertad y amor, permite hacer múltiples observaciones:

- a) La lucha permanente de la célula; del individuo o de la colectividad a fin de conservar la vida;
- b) poder defenderse de las agresiones individuales o colectivas cometidas permanentemente por otros organismos (bacterias, virus) o por tóxicos;

- c) la necesidad básica de nutrirse con los alimentos producidos por el hombre y eliminar los residuos del metabolismo;
- d) la protección de la vida del hombre plural, con agua y energía eléctrica adecuada a sus necesidades básicas;
- e) el derecho del ser humano a la vida plena en lugares adecuados con zonas verdes y espacio vital;
- f) los frecuentes conflictos que el hombre ha mantenido a través del tiempo en su necesidad vital de conservar la vida para defenderse de los mismos hombres;
- g) la urgencia de normar al hombre individual o colectivo bajo principios éticos;
- h) la precisión de organizarse en comunidades, para dejar como herencia la capacidad de continuar transformando.

El objeto de la salud es pues, la realidad concreta de la vida del hombre y debemos apreciar esta vida en la naturaleza en la que evolucionó de criaturas acuáticas, anfibios, reptiles, aves y mamíferos hasta el apareamiento del humano.

Los cambios internos y externos en el organismo provocaron la desaparición de una forma de la vida (la forma vieja), para pasar a un estado cualitativamente nuevo e históricamente superior, pues esas transformaciones orgánicas, vinieron aparejadas con cambios en las formaciones sociales, al igual que en los sistemas del pensamiento. A medida que las especies se modificaban, los avances en la vida animal respondían a cambios definidos en sus constituciones genéticas y ambientales hasta llegar a hacer posible la combinación biológica de mano-ojo-cerebro; combinación como instrumento vital, al igual que el necesitar y obtener el hijo un período prolongado del cuidado de su madre como requisito indispensable en la preparación para la vida social.

Del individualismo animal se pasó al colectivismo humano; del comportamiento biológico al uso de aptitudes sociales adquiridas; esas aptitudes que permiten dominar las otras formas de vida no sólo por poseer la cualidad fundamental de producir, al hacerlas capaces de crear y utilizar herramientas que permiten obtener de la tierra los alimentos que aseguran una nutrición adecuada sino también por hacer posible la realización de un trabajo colectivo y de compartir los resultados obtenidos en forma tal que todo ello

asegure la vida de la especie, pues el avance del desarrollo del hombre depende de su evolución social mas que de los procesos biológicos.

La creatividad permanente del hombre, y la utilización que hace de los recursos existentes y de las experiencias acumuladas, le han mejorado sus medios para la vida, al igual que el perfeccionamiento de otras aptitudes sociales como la capacidad para hablar, de pensar, de desarrollar el arte y la ciencia, le han permitido llegar a alcanzar el dominio del poder atómico y del espacio.

La adquisición de alimentos ha sido el objetivo más importante de la producción social de todos los tiempos, pues los seres vivos no pueden existir ni progresar sin satisfacer sus necesidades nutritivas. Partiendo de alimentarse con lo que la naturaleza le ofrecía, como actividades económicas principales, continuó con la caza, la pesca, el saqueo, pasando posteriormente a la domesticación de animales y al cultivo de plantas; se elevó entonces a productor de los alimentos, liberándose así del sometimiento al medio ambiente natural, pero adquiriendo la obligación de hacerse sedentario y estable en regiones definidas que debió defender. Las comunidades más organizadas pudieron producir más alimentos y bienes de los que les eran indispensables; ello permitió a algunos dedicarse a actividades no vinculadas con la producción directa de los medios básicos de la vida. La especialización y la intensificación comercial hizo que las posiciones estratégicas las usaran algunos para hacerse poderosos al apropiarse personalmente de los excedentes de las riquezas. El interés de incrementar la riqueza personal, que se presenta por la división social del trabajo y del intercambio de bienes, lleva al desarrollo de la propiedad privada, de la familia pobre y de la familia rica o "de categoría", de la división de clases, de la esclavitud, del comercio, del dinero, del ejército y de otras relaciones e instituciones características de la civilización. Aparece entonces la institución del trabajo asalariado como relación de producción.

Por la necesidad de conservar la vida de la especie le plantea al hombre la urgencia de producir su propia salud. Por ello se debe luchar colectivamente en la utilización con igualdad de derechos, de los recursos que el hombre ha obtenido a través del tiempo para poder conservar y mejorar sus cualidades vitales en su evolución transformante. (instrumentos de labranza, insecticidas, abonos, semillas y todos los avances técnicos y científicos).

El hombre ha sido capaz en su constante transformación en todos los tiempos de abrirse camino para mejorar sus aptitudes y mostrar la fuerza de sus luchas en la destrucción o en la conservación de su vida; y en los cambios de las condiciones de trabajo encontramos la razón fundamental del hacer y rehacer de la naturaleza humana en la búsqueda de su mejoramiento.

LA VIDA EN EL HOMBRE INDIVIDUAL Y EN EL HOMBRE COLECTIVO.-

Actualmente, tenemos que aceptar al hombre como miembro de una población, es decir, formando parte de un colectivo de unidades individuales que, por ser humanas, son en sí únicas, originales, e insustituibles en su existencia y le dan al todo las características peculiares en las partes; dicho en otra forma, imponen cualidades determinantes, con las cuales cada unidad se representa en la totalidad.

No podemos apreciar en el conjunto el dato individual, sino lo que más frecuentemente se presenta en cada uno y que es más común en el grupo y que señala por ello, las características del todo; pero el individuo no pierde nada de su realidad personal al ser considerado como miembro de una población. Cuando hablamos de la duración de la vida o de la existencia, al tratar de colectividades biológicas, no tenemos una equivalencia entre el individuo y el todo, pues cada hombre existe en una población que ya existía antes de su nacimiento y que posiblemente continuará existiendo después de su muerte. No se forma la población al nacer algún individuo en particular, pero tampoco existe sin el nacimiento de sucesivos individuos. Como colectivo, la población presenta un aspecto relativamente estable; muestra cierta regularidad en un tiempo definido, y se mantiene aparentemente idéntica a costa del cambio en la sustitución de sus partes. Es decir, que en el conjunto se produce el movimiento de ingreso o salida de los individuos que la integran y que le dan las peculiaridades de ser el todo.

El hombre necesita de la población para nacer, subsistir y aun para morir; pero la población precisa del individuo para conservarse y crecer en una aparente estabilidad de un todo en movimiento que existe por el poder de sustitución de sus partes individuales; es decir, que la multiplicidad se conserva aunque se extinga cualquiera de sus partes individuales dinámicas, pues la extinción de lo individual es condición de la permanencia del todo.

Las características del todo pueden variar en el transcurso del tiempo como participación de cada parte en el proceso de la totalidad; se muestran, de esta manera, los cambios en las características de la población en función de la variación de las características de los individuos; pero aunque desaparezcan los individuos que le han dado al conjunto tal cualidad, ésta se conserva en la población por transmitirse a otros miembros que ingresan en ella por el nacimiento. Así, el grado creciente de cultura de una población puede tornarse en el aspecto del colectivo como una característica de tal población, pero en realidad es el producto de la **ascensión cultural** individual de cada uno de sus miembros; pues tal

desarrollo incrementa la cultura del todo que así, de esta forma, la transmite a los nuevos miembros en grado más elevado, lo que le permitirá a su vez, hacer al todo progresar y mejorar cada vez más.

Cabe aquí señalar que la apreciación objetiva del todo en un determinado momento es lo que consideramos como cualificación. La cualificación del todo es un predicado propio que resulta de la manera como las partes por sus cualidades contribuyen a formarlo. Atribuir al todo una cualificación es haber descubierto sus fundamentos y su razón de ser, en las partes componentes.

En la misma forma podemos apreciar la génesis de las partes; la totalidad de la población es un factor genético de sus mismas partes, es decir, que la población engendra al hombre que, a su vez, la engendra. O sea que el individuo no puede nacer sino de una colectividad pre-existente que le confiere la realidad física y genética al igual que los rasgos existenciales sociales que definirán su individualidad, como si la parte fuera un producto de la voluntad del todo. El nacimiento de un nuevo hombre lo determina la voluntad de la población en el sentido de que está sujeto a las normas de la conciencia social que existen en ella, dado que es esta misma población la que dicta procedimientos, acepta valores y se expresa en la regulación de la familia y en el nacimiento de sus miembros. Lo mismo podemos decir de la mortalidad, dependiente de las influencias inconscientes y fatales del estado material y social del colectivo, o de la deliberación consciente, como es el aborto o el suicidio y las guerras. Es decir, que el nacimiento y la muerte son el resultado de una acción de la totalidad sobre los componentes, pues el hombre no nace ni muere por sí, sino por la mediación consciente o inconsciente del otro, representado por el colectivo poblacional que depende del grado de desarrollo económico de la sociedad nacional.

Necesitamos aceptar que el hombre no puede existir fuera de una población, de una comunidad, de un conglomerado social; ni éstas pueden existir sin el hombre, por lo que siempre que miremos a un hombre individual y sus características, sabemos que uno y otros dependen de la totalidad de lo que es parte: la población. Cuando reconocemos y trabajamos con la unidad dinámica que se forma por la interacción de la parte y del todo es cuando le damos a la medicina un carácter humanamente científico. Cada individuo es la población a la cual pertenece, al igual que la población es el agregado de individuos reales, aunque cualitativamente distintos que la constituyen.

Entendemos como "Estado" de la población su realidad en un momento definido; su tamaño, su distribución territorial y su composición por sexo, edad, formas de ocupación, etc. Entendemos por "movimiento" de una población su variación en el tiempo, esto es la natalidad, la nupcialidad y la mortalidad; o su

variación en el espacio, es decir, las migraciones y los índices de concentración en la ocupación de las áreas disponibles; por todo esto, al hablar del hombre debemos no sólo verlo como parte o como todo, sino en "estado y movimiento".

El concepto de oleaje o flujo de la totalidad poblacional nos marca las cantidades de población que se procesan en el tiempo y el espacio. Una determinada cantidad de seres humanos que entran en la vida por un extremo y se evaden por el otro extremo, distribuidos en varias formas en cuanto a su transitoriedad dentro del área de la vida, mostrándonos la dinámica de la población y los acontecimientos concretos del nacimiento, las migraciones y la muerte. Mientras se hallan en el área los elementos presentarán un volumen mensurable; no se distribuyen de manera uniforme sino según calificaciones específicas que diversifican la corriente total, figurando como algo estático, por lo cual se habla de "estado".

En todos los estudios de los pueblos necesitamos establecer un límite espacial y temporal. Espacio universal, nacional o local, geográfico o temporal. Debemos tener presente también el concepto de mediación, ya que el todo y la parte son conceptos extremos que no se unen, sino por la interposición de un tercer concepto que actúa como factor de vinculación de un extremo al otro. Así vemos que nadie es directamente miembro de la población sin ser intermediariamente miembro de una clase social, de un conjunto de residentes en cierta localidad, o de un grupo especial por razones de edad.

ASPECTO BIOLÓGICO DEL ESTUDIO DE LA POBLACION.-

Vivir es la condición indispensable para que el individuo constituya un elemento de la población; por eso en la salud para la vida, los fenómenos más importantes son: el nacimiento, la duración media de la vida, la fertilidad, la fecundidad y la muerte.

El nacer es un hecho básico de ocurrencia simple, que necesitamos apreciarlo en toda su magnitud, pues si de un lado es el hecho original por donde se inicia la existencia del hombre que formará a la población, por el otro lado representa la realidad de esta población de donde emerge. El nacimiento considerado en esta forma se refiere sólo a la pareja de progenitores que engendran al nuevo individuo, pero por otra parte implica la totalidad de la población en la cual se verifica, pues cada individuo que nace está engendrando a la población que le da nacimiento. Necesitamos tomar en cuenta la cualidad del hecho, pues el acto de nacer un nuevo individuo depende cada vez más de las condiciones objetivas de sus progenitores, los que a su vez dependen del estado concreto de la colectividad y de la conciencia general que en ella impera

Hasta cierto punto, podemos decir que la población es la que engendra al individuo por la mediación de sus procreadores biológicos. Los padres fisiológicos serían los ejecutores encargados por la colectividad de hacer nacer un nuevo individuo deseado por el conjunto. La realidad colectiva definirá si son excesivos o escasos los miembros del conjunto, siendo en amplia medida la idea colectiva la que predeterminará "el ser", que vendrá a integrarla.

La muerte que también representa un hecho individual, tiene significado en el colectivo. Si por un lado el que muere es el individuo, por el otro lado la que muere es la población. Pero si tomamos en consideración los dos aspectos, observamos que la muerte de un individuo es predominantemente un hecho social, que se debe, en gran parte, a condiciones letales exteriores a su realidad, al estado del conjunto de la población que todavía no ha alcanzado la técnica y la ciencia adecuada para erradicar aquellas condiciones. Siendo la sociedad la causante de la desaparición de sus miembros unas veces conscientemente, como en el caso de los infanticidios de las tribus primitivas o los abortos legalizados, en las sociedades desarrolladas, o en sus guerras, y otras veces inconscientemente por la estructura inapropiada e inhumana en que a la población se le obliga a vivir.

LA CONTINUACION DE LA VIDA EN LA ESPECIE HUMANA.

El concepto de la continuación de la vida a lo largo de la evolución de la especie, obliga a observar que muy poco de lo que hace el hombre actual es independiente de lo que hacía el hombre desde su aparición en la historia de la especie.

El control de la energía atómica y la conquista del espacio dependen de cosas concretas que el hombre ha venido, a través del tiempo, perfeccionando hasta poder alcanzar ese dominio. Por otro lado, el hombre sigue amando y odiando, sintiendo miedo y agrediendo, aunque puede contar con maneras de racionalizar los propios sentimientos y acciones. En cuanto a la liberación para satisfacer sus necesidades biológicas, tampoco lo ha conseguido por cuanto que su comportamiento es igual que al de los otros animales, aunque ha podido comprender a través del tiempo sus reacciones y su propia fisiología.

Tenemos que mirarnos y estudiarnos a través del concepto de la vida de la cual formamos parte y en la que obedecemos a leyes universales dentro de la evolución que continúa en transformaciones permanentes.

Todos los animales presentan formas espontáneas y peculiares que no han aprendido pero que los identifican. Como ejemplos de formas fijas del comportamiento tenemos el caminar y el

comunicarse con otros por medio del hablar; formas que en los animales superiores, aunque se presentan como secuencia de acciones motrices coordinadas, que puede hacer conscientemente son modificables mediante la retroalimentación del sistema nervioso central. El aspecto fijo de la forma implica que la estructuración del movimiento tiene lugar espontáneamente. Se dice que en el hablar participan cien músculos.

Donde entran el sistema nervioso y el aprendizaje, es en el control de la retroalimentación mediante la cual el individuo aprende a variar el tiempo de las contracciones y las relajaciones del sistema muscular, para correr, bailar, hablar un idioma definido, o cantar. Cada especie tiene un repertorio de formas de ser que lo identifican. Estas formas características por ser fijas, son sólo fenómenos superficiales que se pueden fácilmente observar, pero detrás de ellas están los ritmos biológicos que envuelven el todo y que se presentan como pulsadas o latidos múltiples, de frecuencias muy rápidas o lentas y que son las que dan la forma de acción y de interacción de cada criatura. El reloj mejor conocido es el que controla el ciclo diario de animales diurnos o nocturnos; las acciones que estos animales realizan representan el medio por el cual cada individuo se adapta a su entorno y controla su gasto de actividad en cada ciclo nocturno o diurno al cual pertenece.

Estos ritmos están presentes en todos los procesos biológicos, bioquímicos, electrofisiológicos y endocrinos. Incluye desde los ritmos del cerebro, del corazón y de la respiración, hasta los ritmos más largos como el de la menstruación y el inicio de la migración y de la hibernación. Estos ritmos proporcionan lo que se podría llamar los motores que conducen el comportamiento de los animales y sus componentes fisiológicos; ellos, aunque frecuentemente no los apreciamos, son la base de la espontaneidad, en su necesidad de responder al medio externo.

Los ritmos biológicos constituyen el elemento central desde la célula individual, sus procesos metabólicos y sus síntesis de DNA y RNA hasta el hombre como organismo total. Estos ritmos son parte integrante del sistema nervioso y de los mecanismos endocrinos que regulan el estado interno, preparan al individuo para el ataque o la huida y mantienen el balance metabólico y sexual. Estas formas principales de respuesta a los estímulos externos son los estados emocionales primarios a partir de los cuales se elaboran variantes mucho más complejos que pueden presentarse posteriormente en una forma simbólica.

Son los propios ritmos, aunque varían según las especies, los elementos sobre los cuales se constituye la individualidad, no sólo en el hombre sino también en los otros animales inferiores.

Esta individualidad, al ser transformados los ritmos en interacción, constituye el punto de partida y fundamento de la per-

sonalidad, pues ésta se manifiesta en la relación con otros. En igual forma las reacciones a los cambios en el medio ambiente ponen en marcha las formas emocionales del comportamiento individual. Estas formas características del individuo son también propias o personales y son función de la personalidad. Se repiten en forma característica y difieren de un individuo a otro.

Si la cultura se considera como la totalidad del medio ambiente aprendido al que un determinado grupo de seres humanos se ha adaptado, la cultura comienza con el individuo. Desde el momento del nacimiento y en toda su vida, el comportamiento del hombre está moldeado por el proceso condicionador que proporcionan otros miembros del grupo. Aprende a interactuar, a adaptar sus vocalizaciones y movimientos a los patrones de otros. Por la complejidad de su corteza cerebral le es posible discriminar con gran detalle contextos y situaciones externas a él y aprender a asociarlos con el lenguaje de su grupo; y mediante un proceso semejante, adquiere todo tipo de forma de movimientos. Aprende de los otros a manejar la distancia espacial y a seguir un orden prescrito para realizar diversas actividades. Algunas de estas formas facilitan la ejecución de técnicas; otras son formas expresivas, incluyendo el lenguaje, mediante las cuales se llevan a cabo determinados ajustes.

Cada una de estas configuraciones culturales tienen componentes emocionales. Según se repitan y se vayan estabilizando, al producto se le llama "estructura de organizaciones o instituciones": la familia, la fábrica, la iglesia, la escuela, la unidad política. La manera en que la personalidad individual varía estas configuraciones proporciona el puente entre la cultura y el comportamiento y así mismo las diferencias estructurales u organizaciones en que interactúan, pues las personalidades pueden presentarse sólo en un contexto cultural. Por otro lado, la interrelación no es en un solo sentido. Los patrones culturales cambian como resultado de la duración de la vida individual o del grupo.

LA PRODUCCION DE LA EXISTENCIA DEL HOMBRE.

El conocimiento del valor de la existencia de la vida del hombre, de sus posibilidades como miembros de la familia y de la comunidad en que debe gestarse y nacer la vida y de sus objetivos sociales y económicos determinantes, son fundamentales para entender al hombre en comunidad. La existencia que reproduce la existencia en el curso de generaciones eleva el concepto de la natalidad, del fenómeno original del cual derivan los demás actos del

hombre. Concebir al hombre en su situación concreta, significa su vinculación y dependencia del medio en el cual habita y del cual vive. Dependencia activa, pues el hombre se realiza al transformar para sí el medio donde se encuentra. El hombre a través de su existencia transforma los factores sociales y económicos objetivos quitándoles la característica de presión, de determinismo mecánico y elevándolos al plano existencial. En esta forma es como podemos entender el nacimiento de un nuevo ser humano como producción o como reproducción de la existencia.

Por producción entendemos los aspectos biológicos sociales y culturales; y por reproducción la naturaleza propiamente existencial del fenómeno. El nacimiento del hombre significa un ser que empieza a vivir y un ser "maduro" que prolonga su existencia. Todo nacimiento es una creación original, pero al mismo tiempo es una prolongación de la especie. Lo nuevo y lo viejo que coexisten en el mismo acto pueden definirse con significados opuestos. Un pueblo sólo se produce porque se reproduce, representando momentos que no tienen el mismo significado. El producirse puede analizarse independientemente de que con ello se conserva y mantiene el pueblo pre-existente; pudiendo ser enfocado como el procedimiento por el cual se conserva el ser como continuación de la vida de la población.

En todos los fenómenos humanos necesitamos tener presente como ideas fundamentales la creación y la preservación. Lo que corresponde a lo nuevo, a lo inmediato, a lo que se crea, y lo que se refiere a lo ya hecho, a lo viejo, a lo que se preserva y a lo que se reemplaza. En el nacimiento existe al mismo tiempo lo nuevo y lo viejo de la población; lo nuevo, porque su realidad es ahora otra diferente de la anterior; lo viejo, porque la mantiene en su entidad. No puede existir un concepto sin el otro, ni una realidad sin la otra.

En la naturaleza de la especie, por su capacidad de renovación, permanentemente conserva las potencialidades de lo nuevo, de lo activo, de lo que es capaz de reproducirse; por eso el todo es creativo y transformante.

Nacer un hombre significa una alteración del colectivo donde aparece, pero a la vez, es la condición de la no alteración por la conservación del conjunto que se prolonga en sus nuevos miembros.

Debemos tener presente los aspectos opuestos de renovación y conservación. El nacimiento es el inicio de lo nuevo, que no limita la conservación de lo anterior. La muerte significa el fin de lo viejo, que no excluye el surgimiento de la originalidad.

El hombre es el único animal que no solo se reproduce sino que produce su existencia. La reproducción como función biológica es natural en todo ser vivo. Cuando no se puede ejercer de-

saparece la especie. La reproducción es un hecho consciente, por lo tanto, el hombre es el generador o sujeto agente de los fenómenos de los pueblos, que puede, por su voluntad, influir sobre ellos; además la reproducción en la especie humana es efecto de la producción de la existencia, la cual se torna un fenómeno cultural.

Sin el nacimiento de los individuos la población no puede reproducirse; los individuos no se engendran en encuentros accidentales de los progenitores, pues si éstos no pertenecieran a una agrupación poblacional estable que supone alguna forma de organización social y por lo tanto un grado de desarrollo cultural, no se produciría el nacimiento. En esta forma la población se presenta como la generadora de sus elementos; es decir, que por ser una organización además de biológica, social, encierra las condiciones culturales de la procreación.

El tipo de organización social, al definir las condiciones del encuentro sexual, fija las reglas de la fecundidad y el tipo predominante de regímenes de trabajo y de producción a que están sometidos los progenitores; marca la esperanza de la natalidad y las expectativas vitales de toda la existencia del ser que va a ser engendrado. La sociedad, por su organización, engendra al nuevo miembro y prepara las condiciones de su existencia entera; y entre ellas la capacidad de convertirse en el futuro en un progenitor, desarrollar mayor o menor fecundidad y vivir más o menos tiempo. Todo esto está socialmente prefigurado antes de la concepción.

Aceptamos la población como a la matriz permanente de los elementos que en ella surgen; produce nuevos seres para reemplazar a los que van pereciendo y en ese proceso cíclico se conserva. Dentro de la acción de cada generación se presenta la siembra de sus substitutos; por eso en el movimiento de reemplazo encontramos la esencia de los procesos de la población.

Al surgir el nuevo ser dentro de una población que lo recibe e integra a una organización material, cultural e ideológica constituida en la cual se va educando, no se comporta únicamente como lo hicieron las generaciones pasadas, sino que es capaz de transformar la realidad como sujeto de pensamientos y decisiones propias. En las otras especies animales la población funciona como un sistema conservador; en el humano se vuelve un sistema inestable capaz de alteraciones que se inician desde el interior por la actividad libre de sus elementos; y no sólo por la alteración de las condiciones sociales, especialmente del sistema de trabajo y de producción económica que indirectamente afecta a la población; también puede ser alterada por las decisiones conscientes que es capaz de tomar respecto a hacer a los hombres prolíficos o a restringir la natalidad, lo que podría obligar a mudar de residencia, a

adoptar tipos de trabajo y a practicar hábitos de vida distintos, a cambiar los regímenes alimenticios, todo lo cual ejercerán una influencia decisiva en la duración de la vida.

La reproducción se hace en vista de la producción, es decir, en vista de la propia vida en la generación siguiente y, en vista de la producción de los medios de subsistencia para mantener esta vida que precisa durar para reproducirse una vez más. Este concepto es de gran valor. La intervención de la sociedad, en ese fenómeno, ubica el significado biológico en un papel secundario. La sociedad que espera al nuevo ser y que lo recibe, ofreciéndole condiciones inadecuadas y adversas no es un sistema eterno, ni estático. En cada época, cada cultura tiene una conformación especial determinada en última instancia por la forma como se asocian los individuos para la producción en común de la existencia, para la explotación de los recursos naturales a su disposición. Cuando un nuevo ser recién enengendrado brota, su destino está en gran parte marcado por las circunstancias de su aparición en el ámbito social, por el tiempo, lugar, clase, orden en la familia, etc. Es decir, al nacer le aguardan unas condiciones que él no ha elegido y que no dependen de él; pero como no es un autómatasino que está dotado de una conciencia que le hará, con el desarrollo biológico, ejercer sobre su medio, sobre su realidad personal y la de su socioad, la influencia que deriva de su capacidad de reflexión, con la seguridad de que de algún modo dispone de condiciones que le permitan realizar modificaciones adecuadas.

En el esfuerzo por producir su existencia, el hombre empieza por producir la de la sociedad en que tiene que vivir. Como es natural, no lo hace aisladamente sino en cooperación con esa misma sociedad y en función de los recursos culturales que ésta pone a su alcance dentro de la dinámica de la fase histórica en que se encuentra; dinámica que a su vez se somete a las leyes universales del proceso total.

Así como el hombre crea a la población, ésta lo crea a él, acto que se presenta con la substitución de generaciones. En la primera forma como el hombre produce su existencia en el acto de producirla, crea la sociedad que funcionará como matriz de las condiciones en que se sustentará su existencia, pues todas las acciones se revisten de ese carácter social, es decir, dependen de la forma como la sociedad las convierte en normas; una de las más importantes de estas normas es la producción de bienes necesarios para la conservación de la propia salud, pues el hombre tiene que producir los bienes que todos precisan para conservar la vida, acto este que no realiza aisladamente; necesita siempre la cooperación del grupo, es decir, necesita de un acto social para obtener el mejor rendimiento de la acción común correspondiente a una fase definida del proceso histórico. Esta acción social común no es

permanente; se agota, y substituída por otra, pues con el incremento de los resultados favorables estas relaciones de producción se alteran. Los individuos descubren nuevos instrumentos capaces de aumentar la productividad de su trabajo y aparecen nuevas ideas para comprender mejor los fenómenos naturales; las antiguas formas se abandonan a favor de otras de mejor rendimiento, creándose nuevos tipos de vínculos en las relaciones entre los hombres; algunos individuos empiezan a tener un papel superior al de los otros no solo en la regulación del esfuerzo común, sino también en la apropiación de los resultados obtenidos, desapareciendo la primitiva igualdad, presentándose un desnivel y la explotación del trabajo de muchos por algunos, pero siempre se conserva un rasgo fundamental: los hombres tienen que unirse para producir su existencia.

En la etapa primitiva observamos que no solo la posibilidad del nacimiento, sino la conservación de los niños y la muerte de los adultos están determinadas por las circunstancias sociales que permiten la producción y el mantenimiento de la existencia.

La alta mortalidad infantil en las poblaciones subdesarrolladas es la consecuencia del régimen productivo; voluminoso número de familias viven marginadas de la población trabajadora sin crear bienes ni servicios sociales que atiendan a las necesidades de prolongamiento de la vida humana.

No sólo la modificación en el sistema productivo influye en la producción de la existencia por el hombre. Las modificaciones del régimen productivo se revelan a través de formas de trabajo; pues se observa que la actividad humana "se distribuye" en muchas formas diferenciadas de trabajo. La realidad es que el trabajo es el medio por el que el individuo hace contacto con el sistema social en el cual se desenvuelve. El trabajo es el que le permite trazar su trayectoria en la vida. La procreación incontrolada se liga a las formas primitivas de trabajo en donde por el primitivismo de la conciencia que originan, conduce, en las etapas iniciales de la historia del hombre, a una relativa ausencia de lazos de solidaridad de individuo a individuo; actuando cada uno de éstos sólo por los vínculos del grupo en la búsqueda de alimentos y en las acciones comunes de defensa.

Posteriormente en etapas más adelantadas, en economías más desarrolladas, pero aún primarias, el trabajo explotador e inhumano causa la disminución del sentimiento de responsabilidad familiar. A medida que el individuo asciende en la escala social del trabajo, su posibilidad de vida se transforma; los efectos de esa transformación se muestra mejor en su comportamiento en los actos vitales, como nacer, la duración de la vida, morir, etc. El trabajo enseña al hombre

Sabemos que el mismo nivel de renta lo encontramos en

distintas formas de trabajo y esta diferencia no es sólo en cuanto al gasto de energía física o mental o al tiempo consumido en la ejecución de las tareas, sino en la valoración social que se da a cada forma de trabajo que aunque puedan producir niveles de renta semejantes, no representan la misma realidad. El trabajo no es representativo de la realidad de la población sino una consecuencia de esa realidad como totalidad.

"El trabajo que la población hace, hace a la población". Es en ese proceso que el estado consciente del pueblo interviene. El trabajo que la población ejecuta le da a ésta la base para su visión del universo.

El comportamiento de una población en gran parte se deriva de las creencias y valores que la mayoría de sus miembros cultivan. De ellos dependen el comportamiento concreto del pueblo en cuanto al nacimiento, crecimiento, trabajo, reproducción y muerte, pero no podemos considerarlas como las causas principales de ello, ya que más bien forman parte del conjunto de representaciones ideológicas que dominan en el grupo.

La condición vivida por el hombre lo lleva a una serie de juicios generales sobre el universo, la vida y el trabajo; juicios que determinarán las actitudes que tienen. Así una familia puede decidirse a limitar el número de hijos por no conseguir cómo alimentarlos; otra hace lo mismo por el temor de no tener un cuarto adecuado para ellos en la vivienda en que habitan; por no poder ofrecerles la educación conveniente, o no poder darles las comodidades o el status de vida que consideran necesario.

La reproducción como producción de la existencia está mediatizada por la intervención de numerosos agentes; por los conceptos y valores socialmente definidos y acatados que derivan de su situación primitiva, pero que una vez formados actúan con relativa autonomía. Los hombres están limitados por las normas y valores sociales. El acto instintivo de la reproducción, tal como antes lo hemos expresado, no se ejerce espontáneamente, sino a través de la mediación social, la cual como un sistema organizado existe para imponer al hombre las condiciones en que tiene que realizar la producción de su existencia. Siendo así, lo espontáneo de la reproducción lo frena la orden de la producción. El hecho vital de la fecundidad deja de ser un hecho biológico solo, para cargarse de otros componentes sociales, religiosos, económicos, políticos, que le dan ese aspecto de totalidad con que se revela.

La forma que la historia de la humanidad asume como envolvente de su existencia, es el de la cultura. La pauta de valores que la sociedad cultiva repercute directamente sobre los rasgos vitales del pueblo.

La población como colectivo de naturaleza biológica se reproduce en función de los medios que produce para sostenerse en

vida con la organización comunitaria que le es peculiar.

Entre dos generaciones que se sustituyen tenemos que observar que la segunda sólo puede ser reproducida por la primera si ésta es capaz de producir para sí su existencia; mas para ello necesita explotar su base de recursos de subsistencia; dentro de los cuales están los alimentos, que son imprescindibles, pero no los únicos; el aire no contaminado; la energía eléctrica; el agua; el espacio vital y la libertad de actuar y crear para el mejoramiento colectivo; crear una vida más de acuerdo con los recursos que en el siglo XX el hombre ha podido obtener.

El hombre en su primera etapa vital o período expansivo necesita un crecimiento y desarrollo que se debe estructurar de acuerdo al momento fisiológico por el cual atraviesa; para continuar su segunda etapa de la vida o etapa productiva, que es aquella en donde el trabajo representa la característica del ser humano y a la vez el tipo de organización que debe producir lo indispensable para aquel y para sus descendientes y normar lo que se hará en el futuro. Por eso el hombre, como centro de la cultura, desde antes de nacer representa la capacidad de la época de ofrecerle un ambiente adecuado, para que desarrolle plenamente toda su estructura organizada y pueda aprender todo lo que se haya podido adquirir como experiencia y que conserva a la especie.

El trabajo comunitario con las organizaciones que tenían como meta la producción de salud permitió en Panamá al hombre adulto y plural, es decir a todo el pueblo, un despertar consciente que llevó al desarrollo de algunas acciones conducentes a la organización de una comunidad para producir su propia salud.

PREPARACION PARA LA ORGANIZACION DE UNA COMUNIDAD PARA SU PROPIA PRODUCCION DE SALUD.-

La Organización de Naciones Unidas señala que "Desarrollo de una Comunidad, es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida"

Esto implica la responsabilidad de los gobiernos de propiciar legislaciones necesarias que faciliten acciones, que permitan la organización para el desarrollo de las diferentes comunidades.

La definición de comunidad como "la agrupación de personas que viven dentro de un área geográfica determinante unida por intereses comunes y a quienes competen las condiciones generales de vida", no sobliga a tener diagnósticos veraces de lo que son nuestros pueblos y a trabajar para una salud con la participación de cada uno y del todo.

La realidad de las comunidades actualmente nos muestran la matriz de problemas serios y vitales que necesitan transformaciones. El aceptar la enfermedad como comunicador social de las realidades de los pueblos en donde viven las familias y comunidades, nos obliga a buscar y combatir sus causas en los barrios de donde proceden.

El perfeccionamiento de las técnicas, pertenecientes a diferentes agencias aparentemente anónimas, con que se manejan a los individuos, a las comunidades y a los países, impide que se desarrolle una acción crítica del hombre frente a su medio; en poder comprenderse a sí mismo y transformar ese medio cuando es inadecuado. Para escapar a esta coacción de las circunstancias mundiales, aunque sea en momentos definidos, se necesitará luchar duramente, en todos los frentes, contra las medidas drásticas que convergirán con todo su peso a combatir y silenciar la acción del trabajo que procura transformar la injusta realidad de nuestros pueblos.

El contribuir con las técnicas modernas, a que los hijos de los hombres, aunque estén capacitados, se hagan hombres dependientes, sumisos y muestren satisfacción, como lo requieren los patronos y las ofertas del mercado, es tan cruel, como el dejar que muera el hombre al nacer por no hacer nada para transformar el medio ambiente inadecuado.

La universalización del conocimiento conlleva una responsabilidad en la participación para la conservación de la vida de los pueblos. Tenemos que definir para qué va a servir nuestra acción; para tener hombres libres, sanos, productivos y felices en nuestros países, o para crear hombres dominados, dependientes, peones o esclavos "todos bien vacunados y sin enfermedades".

La realidad de Latino América es la carencia de lugares de formación para el equipo de salud; lugares en donde puedan adquirir el conocimiento adecuado para integrarse al pueblo y participar en la solución de las verdaderas necesidades de cada una de nuestras familias, comunidades y países, a fin de que las generaciones nazcan y crezcan con la libertad de humanos y puedan utilizar los recursos a que el hombre del siglo XX tiene derecho.

En los países con fuerte vínculo tradicional existe poca aceptación para que se reexaminen, mediante una investigación, los modos de comportamiento, las formas de educación y el status de las instituciones. Mas consideramos que, si esto se hiciera, los resultados podrían tener un significado muy grande para la medicina en las comunidades y tornarla más productiva en la formación de la vida social.

La conquista de la libertad para el estudio e investigación de las universidades, aun en nuestros días la vemos transformada en algunas partes en un autoencadenamiento conservador, donde

los criterios que se siguen no dependen de la capacidad de los aspirantes. Tenemos miedo a los análisis críticos a nuestras instituciones. Los gobiernos y sus opositores se muestran igualmente difusos y pobres de inventiva en sus concepciones acerca del rendimiento de los centros educativos y de la formación preprofesional que se le debe dar al joven ciudadano y a la sociedad.

Necesitamos nuevos maestros para nuevas generaciones y no solamente un cambio moderado en quienes enseñan. Además de una especialización en el área de salud, debe al mismo tiempo formarse al equipo de salud para que sus miembros tengan un criterio social y puedan acercarse objetiva e inteligentemente a la realidad social de nuestros países, en donde tienen que vivir y producir.

Todas las condiciones que decimos necesitan los niños para vivir y crecer bien, no son las que tenemos en nuestros pueblos; por eso tenemos que prepararnos en forma diferente para contribuir a que las parejas de nuestros países desarrollen verdaderamente y a cabalidad las funciones de padres que les competen y sean capaces de ofrecer a las generaciones futuras la posibilidad de ese crecimiento que sabemos es el normal.

SALUD INTEGRAL Y EL SIGNIFICADO ACTUAL DE LA PAREJA Y DE SUS HIJOS EN LA COMUNIDAD

Es un hecho aceptado que en el hombre y en la mujer el desarrollo continúa en toda la vida. La pareja formada por seres tan ligados entre sí pueden desarrollarse en sus vivencias, además de lo sexual. Todos los atributos de las personas necesitan identificarse y desarrollarse, integrándose consciente o inconscientemente como parejas, como un todo y cambiar la noción de identidad a través de sólo el género.

La psicología del desarrollo concentró sus estudios casi que exclusivamente en el momento inicial de la vida y enfatizó principalmente en la dependencia paternal el desarrollo humano. Hoy se conoce el gran significado de la interdependencia que el hombre y la mujer tienen en su acción recíproca durante la segunda etapa de la vida.

La primera gran fase de la vida está caracterizada por el desarrollo del yo a través de la relación-identificación con los padres; la segunda gran fase por el desarrollo del yo a través de la relación de diferenciación con el sexo opuesto y las normas colectivas existentes en forma general. Esto significa que en la primera etapa el proceso es inconsciente y es vivenciado plenamente a través de las imágenes de la pareja padre-madre, mientras que en la segunda etapa, el proceso es consciente y es vivenciado plenamente a través del otro sexo y de lo establecido como norma en la convivencia socio cultural.

Una relación del subdesarrollo clínico-social es la fijación por el "casamiento" en la que el hombre funciona como padre en muchos momentos y como hijo en otros; y la mujer en igual forma como hija y madre; pero pueden mostrarse en los miembros de la pareja alteraciones al presentarse una fijación desde la infancia por falta de continuación del desarrollo.

Vivir la parte en lugar del todo como pareja, es una de las características del pensamiento infantil o de la enfermedad en la patología social, en la misma forma que se presenta aisladamente en las diferentes etapas del desarrollo.

La frecuencia de este patrón nos lleva a explicar este funcionamiento como una problemática histórica colectiva, al igual que lo que ocurre en las personas de ambos sexos donde la unión no se establece por el casamiento formal integral y sí mediante otros mecanismos que el grupo acepta como lo normal.

La patología que sirvió de base a la psicología clínica, mostró como anormalidad funcionamientos normales, por la dificultad de separar lo que es el ser como persona por un lado y lo que significan algunas funciones de ciertos atributos propios de la especie y entre los cuales en forma singular lo referente al sexo.

El hombre y la mujer como totalidad psicofísicas son diferentes, pero al mismo tiempo son semejantes en su potencialidad es decir, que al unirse generarán. Son elementos parciales que al ligarse forman un todo. Ambos por separado son seres humanos, con muchos atributos y características además de su potencialidad sexual. El ser hombre o el ser mujer constituye la realidad que debe alterarse; y cada una de estas partes necesita que la otra se desarrolle plenamente; al mismo tiempo deben saber qué significan como individuo y como sexo y la función que desempeñan en los diferentes aspectos de sus relaciones, a fin de por este medio poder intensificar su desarrollo en una forma cada vez mejor. Cuando en las acciones se procura solamente mostrar la individualidad pueden presentarse confusiones pues frecuentemente cada parte considera como propias las acciones de la otra parte que le complementan y no las que verdaderamente le pertenecen. El hombre y la mujer al unirse como un todo se integran en una individualidad, al definir sus partes y atributos que, al comenzar su vida

de unión, depositan el uno en el otro. Ambos tienen pues por separado el potencial genético de sus padres y al integrarse por su unión en un todo producen una nueva unidad en sus hijos.

A pesar de toda la orientación masificante que la civilización de consumo ofrece, nuestra cultura se dirige a demandar un desarrollo de la individualidad personal, formando parte de la maduración en el proceso de la totalidad, con el objeto de aprender a manejar el poderío tecnológico que existe en nuestra época y que puede conservarnos o destruirnos como especie, por eso es necesario que entre el hombre y la mujer exista una relación creativa que se eleve sobre la dimensión de solamente ser procreadora.

En el casamiento habitual la pareja como estructura social aún está en su infancia y aún tiene mucho que desarrollar y evaluar para representarse en una relación madura. Frecuentemente repiten a su padres en forma infantil, en la medida en que no se relacionan para diferenciarse de lo que ellos hicieron. Sin embargo es preciso abandonar el concepto patriarcal de maduración, representado por el individuo que dice saber su camino y por eso no cambia. La madurez dentro de un concepto verdaderamente existencial del desarrollo, se caracteriza en la personalidad que comienza a comprender que la verdad de las cosas es relativa; que esta verdad lo es, no por que se ha aprendido por medio de la enseñanza, sino por sus propias vivencias, siendo un proceso que debe ser vivido y nunca descubierto de antemano y que se revela a través del otro. La fuerza del desarrollo de la personalidad no lo orienta el principio del placer ni el principio de la realidad básica, y sí el principio del crecimiento que rige el desarrollo de todos los organismos vivos aunque a veces sea agradable y socio-armónico, y otras veces desagradable y socialmente marginalizante.

El sentido de la madurez se va intensificando, en la medida en que nos vamos dando cuenta, a través de la experiencia, que el ser psicofísico, como un todo, se desarrolla dentro de leyes que han regulado la vida en la tierra en sus millones de años de evolución. Desde ese punto justo podemos considerar el término maduración como la significación de no saber percibir donde se encuentra lo máximo; y ello permite hallar un espacio cada vez más amplio para la creatividad.

La inmadurez es creer que el ser conoce porque ya pasó por eso, porque ya experimentó. Cuando eso sucede, ello es una identificación parcial inconsciente del ser total. Esto sirve a la Fase Patriarcal para mantener la tradición, pero no sirve para la individualización plena en el desarrollo de la totalidad del colectivo. Para mantener la tradición basta la repetición, pero para el proceso de la individualización en el desarrollo del todo colectivo es indispensable el vínculo con la creatividad.

La identidad se transforma de entidad en el proceso, y la madurez se transforma en la capacidad de admitir ese proceso en los otros en la medida en que nosotros mismos nos entregamos a él.

Puesto que el desarrollo en el otro es lo que permite el desarrollo en el opuesto, gran parte de la estructura social existente hasta ahora se organiza dentro de una noción limitada de la identidad, donde la totalidad de la persona se presenta como un solo atributo, con la significación de un conjunto de los mismos, como la nacionalidad, el sexo, la religión, el color, el salario, la profesión, la apariencia física e inclusive con el estado de salud. El desarrollo de la individualidad como significado en colectivo está directamente limitado por esta compartimentalización. El hombre y la mujer, como no pueden dejar de pertenecer a su sexo como especie, además de los otros atributos como persona, se catalogan en función de identidad parciales que se usan incluso para regular los derechos y deberes civiles. Afortunadamente en esta época se está reconociendo y permitiendo el desarrollo de la individualidad que conduce al desarrollo de todo colectivo, lo que permite cuestionar esas identificaciones parciales que habían reducido al ser humano al estado de cosa, bajo la apariencia de verdad científica, pero la realidad era que se había retrocedido a pensamientos mágicos al procurar mantener la tradición.

Las palabras como femenino y masculino se presentan ambiguas necesitando una mayor discriminación cuando se usan para referirse a la diferencia de la identidad del hombre y la mujer.

Así como el sentido de la vista desempeña su función de ver cuando el sistema nervioso central lo hace; los sentidos del tacto, del oído, del olfato tienen su función definida, en el centro consciente que está en el sistema nervioso central el cual determina su función dentro del comportamiento que como humano se establece y que puede ser concreto o existir solo simbólicamente, conservándose por una experiencia anterior. La identidad como personas nos la establece el conjunto de atributos y no el vínculo con partes aisladas. Si al sexo masculino o femenino se le identifica con otros atributos que no necesariamente dependen de aquella condición y por lo tanto se le limitan sus funciones, puede llevar a falsear el sentido de seguridad en lo que se muestra como siendo característica de uno u otro sexo. Apreciamos como ejemplo la crisis que se presenta en la mujer al separarse la identificación con algunas funciones parciales, como el ser mujer hembra, mujer madre, mujer amantadora, o mujer ama de casa, funciones estas que no engloban la personalidad de la mujer que siente que es algo más y que no sabe aún qué es ese más, ni cómo alcanzarlo, y en momentos de crisis puede llegar a atacar lo que fue, rechazando algunas partes como la maternidad y el amantamiento imprescindibles en su naturaleza normal general. Descubre que

es más que madre y esposa, descubre que no es un hombre castrado, pero es un ser que no ha desarrollado suficientemente todos los aspectos depositados en su persona y que pueden haberse desarrollado mejor en el hombre, que en ella creándosele confusiones en su identidad de persona.

En nuestra cultura el cuerpo se ha identificado con el sexo. Actualmente la terapéutica psicológica aclara que el cuerpo no es sólo sexo, ni sólo sensación pudiendo poseer todas las dualidades que existen en la mente en estado consciente o inconsciente. Corresponde orgánicamente como centro, al sistema nervioso cerebro espinal y vegetativo.

El problema de ser persona al procurar la integración de la personalidad no tiene fin, porque cada polo liberado, que torna su dualidad consciente y discriminado, en el momento siguiente se desdobra en una dualidad nueva parcialmente inconsciente e indistinguible.

En toda dualidad notamos los polos opuestos movidos por las grandes fuerzas vitales, que es el poder ser, fomentado por la autoestimación de cada polo, cuya tendencia es la división y la afectividad que busca la unión y la integración con el opuesto. Todo esto obliga a pensar en una orientación nueva para el hombre en su significado real y educarlo para la formación de parejas y no como ente individual aislado, guiándolo así al concepto de ser pareja humana como la normalidad.

Ambas fuerzas, el hombre y la mujer, están siempre presentes y siempre son necesarias y cuando esta dualidad no puede ser concientizada, discriminada e integrada en el todo se provocan alteraciones definidas.

La dicotomización que la cultura establece en la relación hombre-mujer como solo sexo, ha perjudicado grandemente a la familia, a los hijos y a la integración de la personalidad de uno en otro, en la medida en que han cultivado valores divididos y no lógicos; valores que generan una ética idealizada y por ende inalcanzable al par que fuente segura de frustración.

Grandes son las angustias del ser cuando se le impide desarrollarse, siendo una de las más notorias la relación conyugal estancada. La amargura existencial que de ello deriva es una de las grandes fuentes de patología social y familiar.

El cuerpo no es solo materia pues es también mente (psíquico), no es sólo concreto pues es también símbolo. En la división de la sexualidad, al hombre se le dejó con la parte activa y a la mujer con la pasiva. En nuestra cultura, la representación de la sexualidad establece una represión que inunda el estado incons-

ciente por esta sexualidad reprimida, pudiendo presentarse una verdadera perversión socio-cultural con la sexualización de toda la relación hombre-mujer. La relación en la pareja se transforma compulsivamente en una centralización en torno de la sexualidad y de la procreación, limitando por eso una relación realmente existencial mucho más rica, libre, variada y global. La mujer se presenta con su cuerpo como cosa, para ser fuente de exhibicionismo y placer. El hombre se representa como dueño del cuerpo de la mujer y de su sexualidad, identificándose él mismo como cosa, obligado a valer por su potencia y orgasmo. Ambos son cosificados y obligados a usarse sin conocerse para poder entregarse plenamente. La liberación sexual de que se habla actualmente no libera solamente la sexualidad para que las personas descubran su polaridad en sí mismo, sino que también libera al cuerpo para descubrir que él tiene su modalidad para expresar los más variados aspectos del ser. El cuerpo sin represión deja de ser depositario solo del sexo y del estado inconsciente, pudiendo participar en el estado consciente-inconsciente del desarrollo pleno del ser.

La identificación parcial del hombre y la mujer en nuestra cultura, permite algunos cuestionamientos: la profesionalización alcanzada por la mujer y el control físico-químico de la concepción como hechos fundamentales han permitido de manera significativa la separación de la identidad de mujer al del papel compulsivo de generar. Sociológicamente parece que estamos en el final de una época regida por la significación del hombre identificado como sexo, diferente del hombre-persona, concepto que en realidad era limitado a hombre-orgasmo. En el proceso del dominio este hombre fabricaba los hijos para transformarse en proveedor, mas al final del momento de la vida de lo que se consideraba conquista y orgasmo, no sabía donde se encontraban su afectividad y el resto de su potencial creador.

Hoy vemos morir al hombre patriarcal para permitir el nacimiento del hombre creativo. El reconocimiento cada vez mayor de la creatividad eleva en importancia al hombre para la realización individual y social. Hoy día el hombre-orgasmo inculca pero genera poco. Liberados los órganos sexuales de las funciones que se le atribuían, ahora se les da una función propia al poder usar los recursos liberadores de la época. La mujer recupera la dualidad de generador-placer en la sexualidad y en la personalidad. El hombre no es obligado a inseminar, ambos seres pueden volcarse para el encuentro de sus respectivas dualidades, pudiendo conjugarse libremente para crear. La creatividad del hombre y la mujer en todas sus dimensiones de la existencia es condición necesaria para su desarrollo como persona en la segunda fase de la vida. La genera-

ción de los hijos pasa a ser entonces una opción creativa dentro de ese desarrollo y no una compulsión como se consideraba hasta ahora.

Los métodos anticonceptivos y la profesionalización permiten a la mujer poder obtener su parte sexual activa y actuar en la producción social como el hombre.

La mujer transforma la historia social al poder emplear el sexo sin por eso tener que someterse a la prole o a un proveedor. Este es uno de los factores principales al conseguir romper lo simbiótico y su consecuencia como hecho de gran trascendencia en la evolución del hombre y la mujer. Se rompe con esto simultáneamente la obligatoriedad del casamiento y de los hijos, como consecuencia natural de la mera aproximación de los sexos. Obligatorio perjudicial, no solo para el hombre sino también para la familia, para los hijos, pues la familia en forma general, no se constituía porque era existencialmente deseada sino porque la mujer quería progresar como persona, seguir de la adolescencia y salir del sometimiento paternal, ese era el único medio. La mujer frecuentemente se casaba para poder salir de la casa de los padres. Constituyéndose la familia muchas veces no por una afinidad global sino principalmente para la realización de la sexualidad prohibida.

El hombre era sometido a esa tradición y pagaba el precio de ser proveedor completamente identificado con el papel de dueño de la sexualidad. En esas condiciones, eran los hijos los que sufrían al ser generados para llenar papeles o roles, y refrendar una dicotomía sin haber sido nunca realmente resultado de una unión global, de allí que fueran tratados como entidades, como objetos y no como personas, resultados de un proceso existencial que los representara. Por otra parte eran educados para desempeñar las mismas identificaciones parciales de sus padres.

El significado del orgasmo y la procreación y del trabajo-tarea son afines. La sensualidad sin orgasmo está muy próxima a la creatividad sin tarea y muy cerca también de la afectividad, una de cuyas características básicas es la intimidad sin otro propósito que ella misma. Cuanto más se realizan como personas, más se mejoran el ser hombre y el ser mujer en la elevación de compañerismo y amistad, como hecho verdadero de quienes tenían que dominar o ser dominados, haciéndose de este modo casi rivales y relacionarse compitiendo debido a una dependencia esclavizante.

Este realizarse como personas del hombre y de la mujer muchas veces está directamente ligado a la inseguridad y a la confusión provocada por esa crisis en la familia. Pero tenemos que re-

conocer la evolución lógica de este estado que se caracteriza por el reemplazo de una seguridad falsa de la individualidad, por una identidad más profunda y real, en la que cada pareja puede adquirir confianza y trabajar juntos para que cada parte, es decir el hombre y mujer transformen la relación conyugal en una vivencia de encuentros creativos en vez de ser individuos inmobilizados que se entretacan dentro de los disturbios de su propio desarrollo en cuanto que generan hijos para disfrazar y repetir las amarguras de sus frustraciones, al presentarse uno como proveedor y el otro como mantenido.

Esta época es de creatividad y de mejoramiento permanente. Las parejas deben crecer y desarrollarse plenamente con metas nuevas y superar momentos de transiciones difíciles. Mas esto solo puede realizarse si al hombre y a la mujer se les da una educación para la vida en pareja y no una educación individual. El hombre, como especie, siempre ha podido superar obstáculos y nuestras juventudes lo realizarán y en eso todos debemos participar.

Nuestras juventudes necesitan guías que le permitan un crecimiento y desarrollo creativo. Es necesario orientarlos para que sean mejores que las generaciones anteriores. Es necesario una integración participante en lo que será su futuro como uno de los elementos de salud para la totalidad del ser humano.

Debemos inclinarnos y acompañar a los que son los niños de los pueblos en su tránsito para ser adultos de los pueblos. Preocupa el ver a los niños sin perspectiva, sin futuro; observar a los niños del Vietnam, en una guerra de esta época, como elementos de explotación y de castigo. Hay otros niños que huyen solos, que llevan la muerte como meta, que carecen de casa y que tienen hambre. Niños que viven en campamentos de refugiados. Preocupa ver al hijo del hombre que se le mete en uniformes de guerra y se le entrena en las armas que matan y no en los instrumentos de labranza de la tierra y de la producción creativa. Oímos gritos de adultos que ordenan, mandan y destruyen sus mentes y los hacen autómatas. A los hijos de los hombres los sometemos a una propaganda comercial que les roba la libertad y les engaña; los lanzamos a la escuela que los enreda y que usa como meta el prestigio y no el equilibrio y el mejoramiento del grupo. Nuestras juventudes sin guía, nos sorprenden al verlos en garitos y ser adeptos a la marihuana y al canyac y utilizados por los traficantes de armas. Los creemos derrotados e incorregibles, en lo que nada se puede hacer. Mas en la ruta de nuestros éxitos ellos son el resultado de nuestra despreocupación e irresponsabilidad, porque no hay tiempo para dedicarle nuestra atención. Los dejamos a la deriva como si también ya nosotros estuviéramos agotados; no les hablamos ni los queremos y los abandonamos con su lenguaje, su música y sue-

ños. La ternura maternal queda al margen de lo romántico y no hay posibilidad para el acercamiento, la comunicación, el cariño, el amor y la unión para trabajar, para conseguir la producción colectiva, que es el único camino para seguir adelante. Frecuentemente no tenemos tiempo para dedicarles y los vemos buscando refugio en ritos, en religiones, dejando que los arrastren los gurus y otros guías de raros ideales.

Por nuestra ceguera les mostramos éxitos "económicos". Los valores éticos desaparecen reduciéndose a valores-objetos. El resultado de todo esto será que nuestros hijos también prefieren seguir a los fantasmas antes que a nosotros, retirarse a mundos ficticios con su música escandalosa, como una forma de respuesta al ausentismo de los adultos; adultos que son culpables por miedo de afrontar la responsabilidad en la conservación y mejoramiento de la vida comunitaria.

Los niños tienen que informarse de dónde vienen los nombres y cuáles son sus experiencias y cómo poder convivir en una interacción permanente emulando a personas que puedan ser identificadas, pero sin repetir sus acciones, sino creando nuevos caminos.

Tenemos que ser persistentes para llenar de contenidos creativos los cerebros sin pensamientos que la televisión forma con sus imágenes móviles, donde se les están presentando en series novelescas situaciones que no tienen raíces, ni antecedentes previos, y donde ven acciones que ocurren ante los ojos como amor y odio; brutalidad y algo de humanidad pero en forma condensada, donde se presenta a la muerte sin temor y despojada de su rango de hecho definitivo, sin misterio y como algo que sucede en muchas tardes, una muerte que no se respeta ni se le teme. Hoy vemos en nuestros países a los niños que se hacen delincuentes o se matan en las guerrillas en las que han sido obligados a luchar porque no encuentran otro camino como futuro.

Los niños de hoy no saben narrar porque la imagen la ven hecha. No se les permite hacer fantasías porque éstas están atadas a las fantasías que producen dinero al ver por ejemplo un ratón y un gato con acciones humanas.

Sabemos que los cambios en las características de los pueblos dependen de las variaciones de las características de los individuos y el mejoramiento cultural es en realidad el producto de la ascensión cultural individual de cada uno de sus miembros, lo que permite al todo progresar y mejorar cada vez más. Necesitamos de la participación de la comunidad como centro de todo esfuerzo

en la protección de la vida moderna y para ello es imprescindible organizarnos en Comités de Salud y emplear todos los recursos sociales como etapa preliminar a una integración comunitaria y en esa lucha todos debemos participar. Cuando cada individuo o cada familia es capaz de tomar decisiones adecuadas en materia de salud es cuando se pueden plantear problemas de salud. La coordinación de todas las fuerzas sociales en función de la producción de salud es el propósito fundamental de un programa de salud comunitario y en esa ruta necesitamos trabajar para proteger los futuros de los pueblos en nuestros hijos.

Los hijos de los hombres tienen que encontrar el camino. A los gobiernos y a los responsables de la educación se les ha olvidado mostrárselos y no enseñan a las juventudes. Éstas no sabrán nada del trabajo y de su historia ni tampoco del camino recorrido por el hombre en su mejoramiento permanente; pero a los hijos de los trabajadores de los pueblos hay que narrarles como padres lo que hemos hecho hasta ahora y ellos definirán su camino.